



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

## **Informe de Trabajo de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

### **I. Presentación**

En un ejercicio democrático de rendición de cuentas, en mi carácter, de Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, presento informe de los trabajos realizados por las legisladoras y legisladores integrantes de la misma.

Para todos son conocidas las difíciles condiciones en que se desarrollaron las actividades de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año Legislativo, impuestas por la epidemia de enfermedad provocada por el virus SARS-COV2-COVID 19. Las restricciones decretadas por las autoridades sanitarias del país, las medidas de sana distancia y la limitación de actividades para evitar contagios, impidió que el órgano del Congreso de la Unión y sus comisiones auxiliares desplegaran a plenitud sus actividades constitucionales y legales.

No obstante, la Tercera Comisión buscó cumplir con sus obligaciones y dictaminar o atender el mayor número de asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva. Esta es, por su naturaleza, la Comisión parlamentaria de los asuntos económicos durante los recesos del Congreso. Buena parte de las proposiciones que le fueron turnadas por la Mesa Directiva, está relacionada con la marcha de la economía o con alguna decisión de gobierno que puede afectar sus obligaciones de proveer, a través de las dependencias, bienes y servicios a la población. Es una Comisión que atiende temas muy sensibles para las y los mexicanos. A pesar de los temas económicos, ambientales, de salud, o de trabajo que abordó, en los que existen distintos puntos de vista, siempre buscó el consenso de las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente.

A continuación hacemos un recuento de sus trabajos.

### **II. Integración, instalación y reuniones**

#### **A. Instalación e integración**

La Tercera Comisión fue integrada en la sesión presencial de la Comisión Permanente celebrada el 1 de mayo de 2020, con las legisladoras y legisladores siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

**Integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas**

	<b>Legisladora o legislador</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
1	Dip. Mario Delgado Carrillo	Presidente	Morena
2	Sen. Alejandro Armenta Mier	Secretario	Morena
3	Dip. Josefina Salazar Báez	Secretaria	PAN
4	Dip. Dulce María Sauri Riancho	Secretaria	PRI
5	Sen. Higinio Martínez Miranda	Integrante	Morena
6	Sen. Cecilia Margarita Sánchez	Integrante	Morena
7	Dip. Dolores Padierna Luna	Integrante	Morena
8	Dip. Erasmo González Robledo	Integrante	Morena
9	Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez	Integrante	Morena
10	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	Integrante	PRD
11	Sen. Manuel Añorve Baños	Integrante	PRI
12	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo	Integrante	MC
13	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	Integrante	PT
14	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz	Integrante	PVEM
15	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	Integrante	PES

**B. Reuniones celebradas**

Al 26 de agosto del año en curso la Tercera Comisión llevó a cabo 5 reuniones de trabajo:

- Instalación (a distancia) 28 de mayo.

Reuniones Ordinarias

- Primera Reunión 9 de junio ( a distancia).
- Segunda Reunión 26 de junio (a distancia)
- Tercera Reunión 4 de agosto (presencial).

Reuniones extraordinarias

- Primera Reunión 28 de junio (presencial).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### **III. Método de trabajo**

#### **A. Universo de asuntos con los que arrancaron los trabajos de la Tercera Comisión**

El retraso en el inicio de los trabajos de las comisiones auxiliares de la Comisión Permanente, motivada por las condiciones sanitarias prevalecientes, nos condujo a adoptar un método de trabajo distinto para condiciones excepcionales. De esta manera, durante la Primera Reunión de Trabajo de la Tercera Comisión, efectuada el 9 de junio, se informó el universo de asuntos a resolver:

A esa fecha habían sido recibidos en el correo electrónico de la secretaría técnica de la Tercera Comisión, los asuntos turnados por la Presidencia de la Comisión Permanente, distribuidos de la siguiente manera:

- **226** proposiciones con punto de acuerdo registradas en el Orden del Día de la Sesión del 20 de mayo de 2020.
- **82** proposiciones con punto de acuerdo registradas en el Orden del Día de la Sesión del 27 de mayo de 2020.
- **84** proposiciones con punto de acuerdo registradas en el Orden del Día de la Sesión del 3 de junio.
- El 3 de junio también le fue turnada a la Tercera Comisión, para su estudio y dictamen, la comunicación del Presidente de la República con la que somete a consideración de la Comisión Permanente la terna que contiene los nombres de las personas para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente. La terna está integrada por los siguientes ciudadanos:

1. Martha Patricia Jiménez Oropeza.
2. Carlos Alberto Puga Bolio
3. Ricardo Rodríguez Vargas.

#### **B. Distribución temática**

Dado el volumen de trabajo y las condiciones en las que este se desarrollaría, el pleno de la Comisión mandató al equipo técnico y al cuerpo de asesores a trabajar en un método que facilitara la identificación de temas de consenso para ser dictaminados. Así, una vez recibidas las primeras proposiciones con punto de acuerdo turnadas, se elaboró un listado inicial de temas contenidos en los siguientes rubros:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **1. Emergencia sanitaria por COVID-19**

### **Diversos subtemas como:**

- Control de precios.
- Programas de empleo temporal.
- Modalidades de apoyo a la población afectada (entrega anticipada de programas sociales, ingreso básico universal, instalación de comedores comunitarios, crédito al consumo, etc.).
- Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de la salud (salarios, bonos, seguro de vida, etc.).
- Derechos laborales y medidas sanitarias en los centros de trabajo (estabilidad en el empleo, pago íntegro de salarios, incapacidades médicas, etc.). Trabajo a distancia.
- Apoyos a pequeñas y medianas empresas.
- Estímulos para la reapertura de la actividad turística.
- Facilidades para el pago de créditos hipotecarios.
- Atención a problemáticas específicas de las mujeres.
- Apoyo a diversos sectores (jornaleros agrícolas, migrantes, indígenas, estudiantes, comerciantes, etc.).

## **2. Solicitudes de información y/o fiscalización**

- Uso de recursos públicos para enfrentar la pandemia (insumos médicos, compra de ventiladores, etc.).
- Adjudicación de contratos.
- Obras de infraestructura.
- Relativa a los fideicomisos públicos, mandatos y análogos.
- Solicitudes de reuniones de trabajo con diversos funcionarios.
- Programas sectoriales derivados del PND.
- Programa Internet para Todos.

## **3. Sector energético (SENER, CFE, PEMEX, CENACE, etc.).**

- Acuerdo respecto de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (información, modificación, reversión, revisión, comparecencias, etc.).
- Tarifas eléctricas (reducción, condonación, revisión, etc.).
- Refinerías y Termoeléctricas.
- Solicitudes de información específicas para las distintas dependencias que lo conforman.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

#### **4. Apoyos al Campo**

- Productores agropecuarios (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura).
- Distribución de fertilizantes.
- Mercado porcícola.
- Precios de garantía.
- Créditos.
- Abasto de alimentos.
- Empleo temporal.

#### **5. Medio Ambiente**

- Áreas Naturales Protegidas
- Manejo de residuos.
- Contaminación Ambiental.
- Temas particulares (ingreso del avispón gigante, arribo del sargazo, etc.).
- Protección a los animales.
  
- Incendios forestales.

#### **6. Temas presupuestarios y fiscales**

- Peticiones específicas sobre el ejercicio del gasto (igualdad de género, niñas-niños, indígenas).
- Tregua fiscal, condonaciones, devoluciones, diferimientos de pago de impuestos, etc.).
- Reorientación del gasto.

#### **7. Exhortos a distintas dependencias sobre varios tópicos.**

- SHCP, BANXICO, Salud, STPS, Sector Energético, Función Pública, Infonavit, FOVISSSTE, Turismo, SCT, Economía, Turismo, Condusef, Función Pública, SEDATU.

#### **8. Exhortos a Gobiernos de las entidades por problemáticas particulares**

- Puebla, Tamaulipas, Campeche, Hidalgo, Oaxaca, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Quintana Roo.

#### **9. Igualdad de Género**

#### **10. Pueblos indígenas y fromexicanos**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**11. Remesas**

**12. Educación a distancia y herramientas tecnológicas.**

**13. Modificación de normas oficiales**

**14. Asuntos que quedarán sin materia.**

- Actividades ya consideradas esenciales en los acuerdos de la Secretaría de Salud.

**C. Mesa de asesores**

A partir lunes del 1° de junio y hasta el lunes 24 de agosto de 2020, se llevaron a cabo reuniones a distancia de la Secretaría Técnica con asesoras y asesores de la Comisión en la que estuvieron representados todos los grupos parlamentarios. El propósito fue identificar los temas de consenso, de esta manera:

- Se acordó confeccionar dictámenes que agruparan o acumularan diversas proposiciones con punto de acuerdo con temas coincidentes, sin dejar de lado la elaboración de dictámenes individuales que también concitaran el consenso.
- Los siguientes fueron los temas que, en principio, se exploraron con posibilidad de alcanzar dicho consenso:

**Relacionados con la emergencia sanitaria por COVID-19:**

- ✓ Reconocimiento a los trabajadores del sector salud y mejora en sus condiciones laborales.
- ✓ Vigilancia y protecciones de los derechos laborales de los trabajadores en general.
- ✓ Fortalecer el trabajo a distancia.
- ✓ Medidas para evitar el incremento de precios.
- ✓ Reapertura del sector turismo.
- ✓ Respaldo a las micro y pequeñas empresas.
- ✓ Medidas preventivas para conciliar la jornada laboral de las madres y los padres con el regreso a clases.
- ✓ Dictaminación colectiva de asuntos que quedaron sin materia.

**Asuntos diversos**

- ✓ Igualdad de género.
- ✓ Temas relacionados con el campo.  
+ Sector agropecuario (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

- ✓ Medio ambiente.
  - + Manejo de residuos.
  - + Contaminación Ambiental.
  - + Incendios forestales
  - + Protección de animales.
  - + Saneamiento acuífero.
- ✓ Pueblos y comunidades indígenas.
- ✓ Migrantes.

Además de este ejercicio de agrupamiento temático, se recibieron en la Secretaría Técnica de la Comisión, de manera sistematizada, las prioridades de algunos grupos parlamentarios que servirán para continuar los trabajos de identificación de consensos.

Este ejercicio fue reportado en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión por la Presidencia y fue avalado por el Pleno de la Comisión. Fue la guía para nuestros trabajos.

#### **IV. Dictámenes**

Al 19 de agosto se recibieron por la Comisión **957** proposiciones con punto de acuerdo para dictamen, **1** solicitud del titular del Poder Ejecutivo Federal de designar a la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y **1** solicitud de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de citar a comparecer ante la Comisión Permanente a la titular de la Comisión Nacional del Agua (Anexos 1 y 2).

Del universo de proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Tercera Comisión, se resolvieron **192** en **32** dictámenes, que incluyen a todos los grupos parlamentarios (Ver cuadros 1 y 2). A continuación enlistamos los dictámenes aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente:

1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de salud a reconocer e incentivar al personal de salud, encargado de la atención médica derivada del covid-19.
2. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que con base en sus atribuciones informen,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

vigilen y garanticen los derechos laborales de las personas trabajadoras durante la emergencia sanitaria por covid-19.

3. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud y a las autoridades homólogas de las entidades federativas, a fomentar la cultura de trabajo a distancia, desarrollo de habilidades digitales, así como implementar lineamientos o estrategias para que el sector patronal y los padres de familia o tutores puedan conciliar la actividad laboral y la responsabilidad de la educación en línea de los menores.
4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de su competencia, promueva la atención telefónica y medios digitales que ofrecen las instituciones bancarias y financieras, asimismo hacer un llamado a las mismas para que brinden atención prioritaria a la población considerada vulnerable ante la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19.
5. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con el gobierno del estado de Morelos, analicen la viabilidad de construir reductores de velocidad y/o rampas de frenado en la carretera federal México-Cuautla.
6. Dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la SEMARNAT, la PROFEPA, la SEMA y los gobiernos municipales de Isla Mujeres, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, refuercen la vigilancia y atiendan las denuncias pendientes por el robo de arena en las playas y dunas de las costas del estado de Quintana Roo, e informen a esta soberanía sobre las medidas implementadas a efecto de evitar y combatir la extracción ilegal de dicho mineral.
7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, analicen la viabilidad de construir ciclovías temporales y biciestacionamientos en los





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

municipios y alcaldías con mayor nivel de población, así como reforzar durante el tiempo que dure la pandemia de enfermedad generada por el virus sars-COV2 (COVID-19) sus políticas de movilidad para que las personas puedan trasladarse en bicicleta o monopatín y, a la vez, cuidar su salud.

8. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, y al Consejo de Promoción Turística del estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las acciones para prevenir y controlar el arribo de sargazo a las playas del caribe mexicano, especialmente en las localizadas en el estado de Quintana Roo, a efecto de mitigar y evitar las posibles afectaciones al sector turístico en la entidad, así como la Secretaría de Marina envíe un informe a esta soberanía sobre las acciones realizadas para dicho fin.
9. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal, organismo público descentralizado de dicha dependencia, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, refuercen las medidas de prevención, detección y combate de incendios forestales en todo el territorio nacional.
10. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a la SENASICA para que, de manera coordinada implementen acciones para prevenir el ingreso a nuestro país del avispon gigante vespa mandarina, así como a la SEMARNAT, la SADER y a la COFEPRIS para que, realicen estudios sobre el riesgo a la salud por el uso del glifosato en el campo mexicano.
11. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche, a la SEMARNAT, a la CONAGUA, y a la PROFEPA para que, de forma coordinada, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, continúen fortaleciendo las medidas de protección y saneamiento del acuífero península de Yucatán, y lleven a cabo inspecciones de vigilancia, con el objeto de identificar y sancionar los actos u omisiones que generen una afectación de los recursos hidráulicos del acuífero.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

12. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de su competencia, evite suspender y, en su caso, reestablezca el suministro de energía eléctrica por falta de pago, así como implementar mecanismos de diferimiento de pagos de las tarifas eléctricas, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19.
13. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y, de Agricultura y Desarrollo Rural para que coordinen sus esfuerzos con el objetivo de asegurar que no se frene la cadena de distribución de alimentos, y se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que vigile y en su caso sancione a las empresas que arbitrariamente suben los precios de los 43 alimentos que comprenden la canasta básica, así como los artículos de uso sanitario utilizados para frenar el avance de la enfermedad covid-19.
14. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que, en el ámbito de su competencia, analicen la viabilidad de desarrollar un proyecto para construir un laboratorio de nivel de bioseguridad 4, a fin de fomentar la investigación científica en el país, así como mejorar la capacidad de respuesta ante futuras emergencias epidemiológicas.
15. Dictamen con puntos de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y al gobierno del estado de Puebla para que refuercen las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras de la entidad, a fin de disminuir el número de delitos cometidos en contra del transporte de carga.
16. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que a través de sus organismos operadores de agua, realicen las acciones correspondientes a fin de garantizar el abastecimiento de agua potable a toda la población que habita en las zonas urbanas, indígenas y rurales del país, particularmente en la quinta zona del municipio de Ecatepec de Morelos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

17. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que fortalezcan las acciones para prevenir, investigar, erradicar y sancionar la producción, suministro y comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas.
18. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que instale el consejo técnico consultivo nacional para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, así como fortalezcan las medidas de bioseguridad y programas de apoyo a establecimientos que resguardan especies animales en el país.
19. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a los gobiernos de los municipios y alcaldías para que, de forma coordinada con las procuradurías ambientales locales, con base en sus atribuciones y competencias, emprendan y fortalezcan acciones dirigidas a evitar el abandono de animales domésticos, así como para promover la adopción de estos en los refugios dispuestos para tal fin.
20. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Marina, para que fortalezcan los programas de apoyo, orientados a la protección de la vaquita marina y verifiquen los recursos económicos, humanos y de infraestructura orientados a la vigilancia del alto Golfo de California.
21. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y al CONAPRED a fortalecer las campañas e instrumentar las acciones necesarias, a efecto de evitar la difusión de contenidos en los diferentes medios de comunicación que fomenten o inciten a la discriminación, la xenofobia y el racismo en contra de las personas migrantes y extranjeras, particularmente, durante y después de la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-COV2 (COVID-19).
22. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Poder Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las medidas de prevención de riesgos, protección y atención en los estados del país afectados por la temporada de lluvias.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

23. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo y los gobiernos de las 32 entidades, a realizar campañas de información sobre las medidas sanitarias a implementar en los centros de trabajo, los protocolos para obtener una incapacidad laboral derivada de un contagio de COVID 19, así como garantizar el acceso a los servicios de salud de los jornaleros.
24. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a enviar un informe sobre la estrategia para la reactivación económica y la generación de empleo.
25. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informen a esta soberanía, el posible impacto derivado del recorte del 75% en el presupuesto asignado en las partidas de materiales y suministros, así como de servicios generales a los organismos descentralizados y desconcentrados encargados de efectuar las labores de protección, prevención y regulación del medio ambiente.
26. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al INFONAVIT y al FOVISSSTE, a fin de fortalecer sus programas y medidas de apoyo para los trabajadores y empleadores, ante la situación económica que enfrenta el país, ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
27. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que, expida las disposiciones administrativas de carácter general en materia de marcación para prevenir y sancionar la procedencia ilícita de los hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.
28. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a emitir la norma oficial mexicana de construcción de la vivienda.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

29. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Salud, y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a fortalecer la promoción y difusión turística e intensifiquen la instrumentación de convenios de colaboración a efecto de incentivar, apoyar y fomentar de manera integral, el turismo en los “Pueblos Mágicos” de México.
30. Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta a la SHCP y al INPI para que, en el ámbito de sus atribuciones, envíen un informe a esta soberanía sobre el avance en la entrega de recursos a las “casas de las mujeres indígenas y afroamericanas” para su funcionamiento, en todo el territorio nacional, con el objeto de que puedan continuar con las actividades de prevención y atención de violencia contra las mujeres indígenas y la promoción de la salud sexual y reproductiva.
31. Dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un reconocimiento al personal que labora en PEMEX y CFE, así mismo se exhorta a ambas empresas, para que refuercen sus protocolos de seguridad en todas sus instalaciones a fin de garantizar las condiciones de laborales de las y los trabajadores, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio durante la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-COV2 (COVID-19).
32. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes, así como a las dependencias homólogas de las entidades federativas, para que con base en sus atribuciones y competencias, informen las medidas adoptadas y refuercen las acciones para la prevención del trabajo infantil y trabajo infantil forzado, especialmente en el sector agrícola, durante la emergencia sanitaria por COVID-19.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

**CUADRO 1**  
**ASUNTOS TURNADOS A LA TERCERA COMISIÓN**  
**(Al 19 de agosto de 2020)**

GRUPOS PARLAMENTARIOS PROPONENTES	ASUNTOS TURNADOS POR PROPONENTE	
PAN	240	25.1%
Morena	187	19.5%
PRI	164	17.1%
MC	114	11.9%
PES	76	7.9%
PT	44	4.6%
PVEM	40	4.2%
PRD	33	3.4%
Morena-PVEM-SGP	19	2.0%
PAN-PRI-MC-PRD	4	0.4%
Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	3	0.3%
Comisión de Vigilancia de la ASF de CDD	3	0.3%
Morena-PAN-PRI-PT-MC-PES-PVEM-PRD	3	0.3%
Morena-PES	2	0.2%
Morena-PT	2	0.2%
Morena-PVEM	2	0.2%
PAN-PRI-MC	2	0.2%
PRI-PAN-MC-PRD	2	0.2%
S/P	2	0.2%
Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva	1	0.1%
MC-SP	1	0.1%
Morena-PAN-PRI-MC-PRD	1	0.1%
Morena-PAN-PRI-PT-MC-PES-PRD	1	0.1%
Morena-PRI	1	0.1%
PAN-PRD	1	0.1%
PAN-PRI-MC-PVEM-PRD	1	0.1%
PAN-PRI-PT-PES	1	0.1%
PAN-PRI-PVEM	1	0.1%
PRI-MC	1	0.1%
PRI-PRD	1	0.1%
PT-PVEM	1	0.1%
Morena-PAN-MC-PRD-SGP	1	0.1%
Congreso del Estado de Yucatán	1	0.1%
Congreso del Estado de Guerrero	1	0.1%
<b>Total general</b>	<b>957</b>	<b>100.0%</b>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**CUADRO 2**  
**ASUNTOS APROBADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO PROPONENTE**

<b>GRUPOS PARLAMENTARIOS PROPONENTES</b>	<b>ASUNTOS APROBADOS POR PROPONENTE</b>	
PAN	45	23.4%
Morena	44	22.9%
PRI	27	14.0%
MC	25	13.0%
PES	15	7.8%
PT	12	6.2%
PVEM	8	4.1%
PRD	5	2.6%
Morena-PVEM-SGP	6	3.1%
Morena-PT	2	1.0%
PAN-PRI-PT-PES	1	0.5%
PAN-PRI-PVEM	1	0.5%
Congreso del Estado de Yucatán	1	0.5%
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>100.0%</b>

**Quedarán como proyectos 20 dictámenes más, que incluyen 203 proposiciones con punto de acuerdo, que la Comisión no pudo conocer.**

Por lo que hace a los asuntos que nos se hayan dictaminado, al finalizar los trabajos de la Comisión Permanente en este receso, se tendrán como asuntos concluidos, sin perjuicio del derecho que tienen las y los legisladores de presentar en su respectiva Cámara, las proposiciones con punto de acuerdo que sean de su interés, como lo dispone el resolutivo Octavo del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece un procedimiento aplicable a los dictámenes que generen las Comisiones, aprobado por el Pleno el 20 de julio de 2020.

**V. Designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**

Con fecha 2 de junio de 2020, el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27, fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, presentó oficio



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

mediante el cual somete a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la terna integrada por la Ciudadana Martha Patricia Jiménez Oropeza, y los Ciudadanos Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas propuestas para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

La solicitud de designación fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente el 3 de junio de 2020, turnada en esa misma fecha, y recibida el 4 de junio del presente año en la Tercera Comisión de Trabajo, para su estudio y dictamen correspondiente.

Para la elaboración del dictamen de este asunto, la Comisión de trabajo acordó un procedimiento que permitiera a sus integrantes allegarse de mayores elementos de juicio, que incluyó la realización de una reunión de trabajo con cada uno de los integrantes de la terna, para evaluar sus conocimientos sobre el cargo para el que están propuestos y conocer su visión sobre las actividades a realizar.

En la primera reunión de la Tercera Comisión, celebrada el 9 de junio de 2020, se acordó proceder a la entrevista con los tres integrantes de la terna, en reunión a distancia que se llevó a cabo el 26 de junio. Como consta en el acta de esa reunión, antes de dar la palabra a los ciudadanos propuestos, la Presidencia de la Comisión informó que a solicitud suya, hecha a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente referida al juicio de amparo 558/2020 o su incidente de suspensión, tramitado ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, la Directora de Asuntos Jurídicos del Senado de la República le comunicó que no había recibido notificación alguna, situación que daba validez a la reunión de trabajo con los integrantes de la terna para designar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Se precisó, además, que mediante oficios enviados por correo electrónico la diputada Josefina Salazar Báez, la diputada Dulce María Sauri Riancho, el senador Manuel Añorve Baños, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo y el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, comunicaron su decisión de declinar su participación en esta reunión derivado de que tenían conocimiento de una suspensión del procedimiento de designación, concedida a un quejoso mediante incidente derivado de un amparo y para evitar un posible desacato. Al finalizar la reunión de trabajo citada, la Presidencia de la Comisión confirmó que realizó una consulta a la senadora Mónica Fernández Balboa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, sobre la existencia de algún impedimento legal para la realización de la reunión de trabajo para la designación de quien ocupará la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, quien indicó que la respuesta del jurídico del Senado de la República fue que no existía ningún impedimento legal.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **Amparo 558/2020**

### **Requerimiento del Juzgado Primero del Distrito en el Estado de Nuevo León**

El sábado 27 de junio de 2020, el Presidente de la Tercera, recibió requerimiento en su correo institucional, del Juzgado Primero del Distrito en el Estado de Nuevo León, respecto de un incidente en el amparo indirecto 558/2020, contra el procedimiento de designación de la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, promovido por el C. Luis Alejandro Casarín López.

A continuación, se reproducen las partes que interesan de dicho requerimiento:

“En los autos del expediente de amparo al rubro anotado, promovido por **Luis Alejandro Casarín López**, se dictó el siguiente auto: ‘Monterrey, Nuevo León, veintiséis de junio de dos mil veinte.

#### 1. Oficios

Los legisladores Diputada Dulce María Sauri Riancho [secretaria], Senador Manuel Añorve Baños [integrante] y Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa [integrante], en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, informan que han comunicado al diputado Mario Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones Públicas, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que no asistirían a la reunión de trabajo con los integrantes de la terna para ocupar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de cumplir con la suspensión provisional emitida en este incidente de suspensión por este órgano de control constitucional.

#### Acuerdo

Con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Amparo y en los diversos 61, 62 y 221 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, agréguese a los presentes autos el oficio de mérito y tómesese conocimiento de lo informado. Por otra parte, otórguese vista a la parte quejosa, con copia de las comunicaciones de cuenta, a fin de que manifieste lo que a su interés legal convenga.

#### 2. Escrito

La parte quejosa, por conducto de quien la representa, manifiesta que las autoridades responsables no han acatado la suspensión provisional concedida, por las razones que expone.

#### Acuerdo

Constituye un hecho notorio para este órgano jurisdiccional, en términos del artículo 88, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, la publicación de la ‘Convocatoria a la Reunión de la Comisión, la cual se llevará a cabo el día viernes 26 de junio de 2020, a las 12:00 horas, a través de la plataforma de Sistema de Videoconferencia denominado Webex Meetings, la cual estará habilitada desde las 11:30 horas de ese día’, en la Gaceta de la Comisión Permanente [LXIV/2SPO-65], correspondiente al 25 de junio de 2020. Asimismo, de la orden del día correspondiente a la convocatoria anterior, específicamente en su numeral 5, se evidencia: ‘Reunión de trabajo con los integrantes de la terna para ocupar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (.).’



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

#### Requerimiento

Por tanto, con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Amparo, requiérase a las responsables, a fin de que en el término de 24 horas, informen al correo electrónico [tramite.amparos@outlook.com](mailto:tramite.amparos@outlook.com), el cumplimiento dado a la medida cautelar, es decir, las acciones tendentes a evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República, en términos del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Defensa del Contribuyente.”

#### **Antecedentes del requerimiento y suspensión provisional del acto reclamado en el incidente derivado del amparo 558/2020**

De conformidad con la información disponible, en el amparo 558/2020 el acto reclamado consiste en el oficio de 29 de mayo del año en curso y notificación de 2 de junio del presente año, donde el Presidente de la República somete a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una terna para designar al nuevo titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Contribuyente.

El juez antes de admitir a trámite la demanda, previno al quejoso y mediante auto de fecha 12 de junio del año en curso, ordenó reservar el acuerdo hasta que se reanudaran las actividades suspendidas por la pandemia; situación ante la cual el quejoso interpuso recurso de queja.

La queja fue turnada al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, donde se registró con el número 138/2020. Tribunal que mediante sentencia de fecha 19 de junio del año en curso, revocó el acuerdo de suspensión del procedimiento y ordenó al Juez de Distrito que admitiera a trámite la demanda.

Mediante acuerdos de fecha **23 de junio** del presente año, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, admite a trámite la demanda y concede la suspensión provisional de los actos reclamados; señalando las nueve horas con treinta y cinco minutos del día **24 de julio** del año que transcurre para la celebración de la audiencia incidental y las nueve horas con treinta minutos del **31 de julio** del año en curso para la celebración de la audiencia constitucional.

#### **Respuesta al requerimiento y reunión extraordinaria de la Tercera Comisión**

Una vez recibido el requerimiento, la Presidencia de la Comisión rindió informe para dar respuesta al requerimiento del juzgado, que en sus partes sustantivas señala:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

“..., manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que el día sábado veintisiete de junio del presente año, sólo recibí en mi correo electrónico oficial la resolución de veintiséis de junio del año en curso, sin anexo alguno, por lo que desconozco los términos de la demanda de amparo, siendo que es necesario que se me corriera traslado de la misma para estar en posibilidad de dar cumplimiento al requerimiento, tal como lo establece el artículo 116 de la Ley de Amparo; por lo que conviene dejar debidamente asentado que el emplazamiento de la demanda de amparo es la base en la que descansa todo el procedimiento, de tal suerte que la falta o deficiencia de la verificación en forma contraria a las disposiciones legales aplicables, resulta ser violatoria del procedimiento al dar origen a la omisión de las formalidades esenciales que deben de imperar en todo juicio, al dejar a una autoridad responsable imposibilitada para rendir su informe.”

“...

“Sin que lo anterior, implique desobedecer una suspensión provisional y sobre todo al no ser autoridad responsable de las que debió haber señalado la parte quejosa, al desconocer los términos en que la impetrante de garantías formuló su demanda de amparo, como Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, he comunicado a los integrantes de la Comisión que han quedado suspendidas las acciones tendientes a evitar se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente desde el momento que recibí la notificación del requerimiento en mi correo electrónico y los he convocado para el día de hoy domingo 28 de junio de 2020, a las 13:00 horas, con objeto de hacer de su conocimiento dicha medida suspensoria,... que tendrá efecto hasta que su Señoría determine lo procedente al resolver la suspensión definitiva.”

En esa virtud, el 28 de junio del año en curso, se reunió de manera extraordinaria y en forma presencial la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, fecha en que se informó que el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente estaba suspendido.

Al concluir el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, el juicio de amparo 558/2020 no se ha resuelto, por lo que se entregará a la Mesa Directiva el expediente integrado por la Tercera Comisión con motivo de la solicitud del Presidente de la República para designar a la persona titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente que le fue turnado y que quedó pendiente, para que decida lo que conforme a la ley proceda.

#### **Amparo 610/2020**

El jueves 9 de julio de 2020, llegó al correo institucional acreditado para recibir notificaciones del Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, notificación de una demanda de amparo indirecto, el 610/2020, interpuesta por el despacho denominado Despacho de Investigación y Litigio Estratégico, A. C., contra el proceso de designación de la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

El amparo fue admitido por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México el jueves 2 de julio de 2020. Las autoridades señaladas como responsables, según el escrito de demanda, serían:

1. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
3. La Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
4. El Presidente de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
5. Las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: senador Alejandro Armenta Mier, senadora Freyda Maribel Villegas Canché, senadora Celia Margarita Sánchez, diputada Dolores Padierna Luna, diputado Erasmo González Robledo, diputado Miguel Pável Jarero Velázquez, diputado Reginaldo Sandoval Flores, diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz y diputada Olga Patricia Sosa Ruiz.

#### **Actos Reclamados**

1. **Del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:**  
El comunicado del 29 de mayo de 2020, a través del cual el titular del Ejecutivo sometió a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una terna para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.
2. **Del titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación:**  
El Oficio No SG/UE/230/802/20 emitido el 2 de junio de 2020, a través del cual se hizo del conocimiento de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el comunicado del 29 de mayo de 2020 del Presidente de la República.
3. **De la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión:**  
La publicación de la Convocatoria y del Orden del Día para la Segunda Reunión Ordinaria, en la modalidad a distancia, de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## Comisión Permanente

Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

Permanente del Congreso de la Unión, en la Gaceta Parlamentaria LXIV/2SPO-64/109247 de 22 de junio de 2020.

4. **Del Presidente de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión:**

La celebración y participación en la Segunda Reunión Ordinaria, en la modalidad a distancia, de la Tercera Comisión, la cual se llevó a cabo el 26 de junio de 2020, a las 12:00 horas, y en la que se celebraron las entrevistas de las personas propuestas para la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

5. **De las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: senador Alejandro Armenta Mier, senadora Freyda Maribel Villegas Canché, senadora Celia Margarita Sánchez, diputada Dolores Padierna Luna, diputado Erasmo González Robledo, diputado Miguel Pável Jarero Velázquez, diputado Reginaldo Sandoval Flores, diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz y diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:**

Su participación en la Segunda Reunión Ordinaria, en la modalidad a distancia, de la Tercera Comisión, la cual se llevó a cabo el 26 de junio de 2020, a las 12:00 horas, y en la que se celebraron las entrevistas de las personas propuestas para ocupar la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

6. **De todas las autoridades responsables, se reclama:**

Todos los efectos y consecuencias de los actos reclamados señalados anteriormente.

### **Suspensión del acto reclamado**

En el escrito el quejoso presenta incidente de suspensión del acto reclamado, provisional y en su momento definitiva:

Para el caso de la presidencia de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente:

- La celebración y participación en la Segunda Reunión Ordinaria, en la modalidad a distancia, de la Tercera Comisión, la cual se llevó a cabo el 26 de junio de 2020, a las 12:00 horas, y en la que se celebraron las entrevistas de las personas propuestas para la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

Empero, de acuerdo con la información que nos fue proporcionada, el juzgado determinó negar la suspensión provisional del acto reclamado.

**Plazo de las autoridades señaladas como responsables en el escrito de demanda, para rendir informe previo:**

48 horas.

El Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente rindió informe previo, a nombre de la Comisión, el lunes 13 de julio de 2020.

El 15 de julio del año en curso, la Jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, resolvió negar la suspensión definitiva del acto reclamado.

La presentación de este amparo y su situación fue informada por la Presidencia en la reunión de la Tercera Comisión en la reunión celebrada el 4 de agosto de 2020. Al momento de rendir este Informe el juicio continúa.

En estas condiciones, la documentación relativa al amparo 610/2020 se integrará al expediente que será entregado a la Mesa Directiva sobre este asunto que, como ya dijimos, quedó inconcluso.

**VI. Solicitud de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que la Comisión Permanente cite a comparecer al titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de que explique el motivo de la negativa de aceptar la recomendación 1/2020.**

**Turno de la solicitud a la Tercera Comisión**

El 24 de julio de 2020, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió solicitud de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que la Comisión Permanente cite a comparecer a la titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a efecto de que explique el motivo de la negativa de aceptar la recomendación 1/2020. Dicha solicitud fue turnada a la Tercera Comisión de Trabajo en la sesión de la Permanente del 28 de julio de 2020.

La CNDH emitió la recomendación el 6 de febrero del año en curso y puso como término para atender la recomendación el 27 de febrero de 2020.

**Artículos en los que se funda la solicitud**

La solicitud se funda en el 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 fracción X, 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 265 bis del Reglamento del Senado de la República.

El segundo párrafo del Apartado B del Artículo 102 constitucional, establece lo siguiente:

“Artículo 102.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

A...

B...

“Los organismos a que se refiere el párrafo anterior, formularán recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas. Todo servidor público está obligado a responder las recomendaciones que les presenten estos organismos. Cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas por las autoridades o servidores públicos, éstos deberán fundar, motivar y hacer pública su negativa; además, la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, según corresponda, podrán llamar, a solicitud de estos organismos, a las autoridades o servidores públicos responsables para que comparezcan ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa.(...)”

El artículo 15, fracción X, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos regula las facultades y atribuciones de la CNDH en la materia y el artículo 46 de la misma Ley dispone un procedimiento en caso de que los servidores públicos no acepten las recomendaciones. El artículo 265 Bis del Reglamento del Senado desarrolla un procedimiento para desahogar dicha comparecencia.

#### **Contenido de la solicitud**

La recomendación 1/2020 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, versa *“Sobre las violaciones al derecho al humano al agua en perjuicio de la población en general y agricultores del Valle de Mexicali, derivadas de actos y omisiones en diversos trámites y procedimientos para la instalación y operación de un proyecto industrial de cerveza en el Municipio de Mexicali”*.

La CNDH determinó, con base en evidencias, que las autoridades recomendadas (CONAGUA) incurrieron en violaciones al derecho humano al agua, en agravio de los habitantes del Valle de Mexicali en la modalidad de acceso a los recursos hídricos para fines personales y domésticos, al igual que los destinados a actividades agrícolas.

La recomendación entre sus aspecto más relevantes implicó lo siguiente: 1) colaboración con la CNDH en la queja que se presentó ante el Órgano Interno de Control de CONAGUA contra personal de esa dependencia; 2) difundir bajo el principio de máxima publicidad, las documentales relativas a las cesiones de derechos tramitadas ante esa Comisión, por parte de la Empresa; 3) inicien los procedimientos para determinar las responsabilidades administrativas o penales motivadas en la ausencia de tramitación ante esa Comisión; 4) se inicie un programa de verificación de los volúmenes asignados, derechos adquiridos por uso agrícola, a fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones previstas por la Ley en la materia; 5) elabore un diagnóstico relativo a la disponibilidad del agua en la región del Valle de Mexicali con visión al año 2050, además de emitir la política hídrica regional en coordinación con el Consejo de Cuenca del Organismo de Cuenca Península de Baja



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

California, garantizando la participación de usuarios y sociedad civil en general; 6) adecuación del marco legal con el objeto de incorporar, bajo un enfoque de sostenibilidad, el carácter prioritario del consumo personal y doméstico dentro de la modalidad del uso público urbano.

El marco legal vigente en la materia establece que la autoridad recomendada se encuentra obligada a responder las Recomendaciones, en el término de quince días hábiles. En ese orden de ideas, el 29 de abril del presente año, la CNDH recibió oficio mediante el cual la CONAGUA reiteró la no aceptación a la citada Recomendación, por considerar que Comisión Nacional de los Derechos Humanos adoleció de omisiones procedimentales, particularmente en la delimitación de los hechos del caso, al igual que inobservancia de los principios de audiencia, brevedad, sencillez y exhaustividad, cuestiones que derivan en la improcedencia de las observaciones de fondo que plantea la Recomendación.

Así pues, el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establece lo siguiente: “Cuando las recomendaciones emitidas no sean aceptadas o cumplidas, se procederá conforme a lo siguiente: La autoridad o servidor público de que se trate deberá fundar, motivar y hacer pública su negativa, y atender los llamados de la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, a comparecer ante dichos órganos legislativos, a efecto de que expliquen el motivo de su negativa”. Por lo que la CNDH solicita a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, lo siguiente: 1) Una vez aceptada la presente solicitud, y turnada a la(s) Comisión(es) correspondientes, se llame a la Titular de la Comisión Nacional del Agua, a comparecer; 2) Se notifique formalmente a la CNDH, la fecha y hora en la que la Titular de la CONAGUA comparecerá; y 3) Posterior a la comparecencia remita copia a la CNDH de la versión estenográfica, a fin de que determine, previa consulta con este Órgano Legislativo, si la fundamentación y motivación presentada por la autoridad recomendada que se negó a aceptar la Recomendación 1/2020, es suficiente, y de esta forma hacerlo saber por escrito a dicha autoridad.

Este importante asunto no pudo ser atendido por la Tercera Comisión en virtud de las dificultades para reunirnos de manera presencial y quedará pendiente. El expediente relativo será remitido a la Mesa Directiva para lo que en derecho proceda. No obstante, la Presidencia de la Comisión dirigió, el 19 de agosto del año que corre, un oficio a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para comentar la situación de su solicitud, y del deber nuestro de informarle el curso que le daríamos al concluir los trabajos de la Comisión.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

### **Agradecimientos**

La Presidencia de la Tercera Comisión agradece a las legisladoras y los legisladores que la integraron, su voluntad de avanzar en la dictaminación de los asuntos que nos fueron turnados y alcanzar el máximo de consensos, a pesar de las difíciles condiciones en que desarrollamos nuestros trabajos. Extiende el agradecimiento a sus equipos técnicos, al Canal del Congreso y a los medios de comunicación por su cobertura, así como a los servicios parlamentarios y administrativos por su invaluable apoyo.

**DIP. MARIO DELGADO CARRILLO**  
**PRESIDENTE**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

**ANEXO 1**  
**CONCENTRADO DE ASUNTOS RECIBIDOS POR LA TERCERA COMISIÓN**

<b>Fecha del turno por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente</b>	<b>Proposiciones con punto de acuerdo</b>	<b>Nombramientos</b>	<b>Memorial de particulares</b>	<b>Acuerdos de Congresos locales</b>	<b>Otros oficios turnados por la Mesa Directiva a la Comisión</b>
Sesión del 20 de mayo de 2020	226				
Sesión del 27 de mayo de 2020.	82				
Sesión del 3 de junio de 2020	84	1 del Ejecutivo Federal por el que propone la terna para la PRODECON.			
Sesión del 10 de junio de 2020	93		1 Memorial de particulares del CCE sobre la designación de la titularidad de la PRODECON	1 Del Congreso del Estado de Guerrero sobre la situación económica del país	
(11 de junio de 2020)					Se recibió correo electrónico de la Presidenta de la Comisión Permanente con el rubro de "Escritos de la sociedad civil-Prodecon", con los oficios de los siguientes organismos:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

					+Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados A.C. +Colegio de Profesores de Derecho Fiscal/Facultad de Derecho UNAM +Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores A.C. +Academia Mexicana de Derecho Fiscal. Todos relacionados con el proceso de designación del a titularidad de la PRODECON
Sesión del 17 de junio de 2020	91			1 Del Congreso del Estado de Yucatán sobre las condiciones laborales de los trabajadores del sector salud.	
Sesión del 28 de junio de 2020	62				1.Oficio del Lic. César Omar Morales



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

					Juárez, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relativa a proposición del diputado José Canul Pérez sobre desastres naturales turnada a la Tercera Comisión.
Sesión del 29 de junio de 2020.	1				
(30 de junio de 2020)					Oficio del IFT enviado al correo electrónico de la Secretaría Técnica respecto de una proposición con punto de acuerdo del diputado Raúl Bonifaz Moedano de Morena respecto de contenidos en televisión.
Sesión del 8 de julio de 2020.	56				



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**Comisión Permanente**  
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas  
*Segundo Receso del Segundo Año Legislativo*

Sesión del 20 de julio de 2020.	79				Oficio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana respecto de proposiciones con punto de acuerdo relativas a desastres naturales.
Sesión del 28 de julio de 2020	53				1 Oficio de la CNDH con el que solicita la Comparecencia ante la Comisión Permanente de la titular de la Conagua por la negativa a aceptar la recomendación 1/2020.
Sesión del 5 de agosto de 2020	46				
Sesión del 12 de agosto de 2020	46				
Sesión del 19 de agosto	36				
	955	1	1	2	8

Fecha de corte:19 de agosto de 2020.

No.	No Gaceta	Fecha de publicación	Nombre del Proponente	GP	Proyecto del PA	Resolutivos del Punto de Acuerdo	Recepción de turno	Estatus
1	3	20-may-2020	Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE) A MODIFICAR EL "ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19)", PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS PERMISIONARIOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA MEDIANTE FUENTES RENOVABLES. SE EVITEN TRATOS DISCRIMINATORIOS A LAS CENTRALES DE GENERACIÓN SOLARES Y EÓLICAS Y SE EVITE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GENEREN COMPETENCIA DESLEAL. SE EXHORTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A QUE INSTRUYA AL CENACE A APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y QUE NO INVADA FACULTADES. Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA A QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL SECTOR ELÉCTRICO.	PRIMERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, en calidad de Presidenta del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y al Director General del CENACE a realizar las modificaciones correspondientes al "Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID19)", publicado el pasado 29 de abril, para que de conformidad con sus atribuciones se: <p>a. Respeten los derechos de los permisionarios de generación de energía mediante fuentes renovables, solar y eólica, así como de aquellos que se encuentran construyendo plantas de generación de dicha tecnología.</p> <p>b. Se evite generar un trato discriminatorio a las centrales de generación de energía renovable, sin las cuales México no podrá cumplir con sus obligaciones legales e internacionales en materia de reducción de emisiones contaminantes y combata el cambio climático.</p> <p>c. Se evite la aplicación de medidas que deriven o favorezcan competencias desleales en el sector eléctrico, que generen incertidumbre en las inversiones relacionadas con las energías renovables, eólicas o solares, y/o limiten la generación de centrales renovables en operación.</p> <p>SEGUNDO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Comisión Reguladora de Energía para que, en ejercicio de sus atribuciones y en su calidad de unidad de vigilancia del Mercado Eléctrico Mayorista, instruya al CENACE apegarse a lo establecido por la Ley de la Industria Eléctrica en materia de Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad Operativa del Sistema Eléctrico Nacional, así como a instrumentar las medidas legales necesarias para evitar la invasión de facultades por parte del CENACE.</p> <p>TERCERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión</p>	21-05-2020	
2	6	20-may-2020	Héctor Rene Cruz Aparicio	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INVESTIGUE A LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL IMSS DE HIDALGO Y HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE TODO EL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DE 20 VENTILADORES A LA EMPRESA CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS MOTIVOS DEL SOBREPRECIO EN EL CONTRATO Y POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.	PRIMERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública investigue a la delegación estatal del IMSS de Hidalgo y haga pública la información de todo el proceso de la adquisición de 20 ventiladores a la empresa Cyber Robotics Solutions, con la finalidad de conocer los motivos del sobreprecio en el contrato y posibles actos de corrupción. <p>SEGUNDO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Gobierno de México para que la SEDENA, INSABI, IMSS, ISSSTE, se coordinen con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se realicen las compras de insumos para la atención de la salud por COVID-19, a partir de comparar y buscar los mejores precios del mercado y que sean de la mejor calidad.</p> <p>TERCERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la COFECE para que investigue si existe o se configura la conducta de práctica monopólica absoluta en las adquisiciones del sector salud, y con especial énfasis en el Estado de Hidalgo y la Ciudad de México, para la compra de equipo de ventiladores y suministros de salud y en caso de encontrarse responsables, sean sancionados y se de vista a la Fiscalía General de la República.</p>	21-05-2020	
3	7	20-may-2020	ARTURO ESCOBAR Y VEGA, FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO, NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO, ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA, ERIKA MARIANA ROSAS URIBE, HÉCTOR SERRANO CORTÉS y MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ	Morena-PVEM-SGP	por el que se exhorta a la SE, CRE y el CENACE, a que informen la manera en que a través del "ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía (SE), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), a que informen la manera en que a través del "ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), al tiempo que se favorece el cumplimiento de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Transición energética a favor de la salud de todos los mexicanos y la mejora en la calidad del aire y el ambiente. <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades ambientales de los diferentes órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones, informen el avance de las acciones de coordinación interinstitucional que están implementando para cumplir con los compromisos internacionales adoptados por México respecto a la reducción de sus emisiones, así como el impacto ambiental que en su caso tendrá, la implementación del "ACUERDO por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" por parte de la Secretaría de Energía.</p>	21-05-2020	
4	15	20-may-2020	Verónica Noemi Camino Farjat	PVEM	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A REVISAR LA METODOLOGÍA DE LA TARIFA APLICADA PARA LA REGIÓN DE YUCATÁN Y QUE DERIVO EN RECIBOS DE LUZ CON TARIAS EXCESIVAS ASÍ COMO PARA IMPLEMENTAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19, LA MEDIDA DE NO INTERRUPTIÓN DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA YA EXISTENTE EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	PRIMERO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, al presidente de la Comisión Reguladora de Energía y al director general de la Comisión Federal de Electricidad, a revisar la metodología de la tarifa para la región de Yucatán y que derivó en recibos de luz con tarifas excesivas. <p>SEGUNDO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, al presidente de la Comisión Reguladora de Energía y al director general de la Comisión Federal de Electricidad, a implementar durante el tiempo que dure la contingencia sanitaria por el virus Covid-19, la medida de no interrupción de suministro de energía eléctrica ya existente en la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	21-05-2020	Aprobado
5	18	20-may-2020	Fernando Torres Graciano y José Elias Lixa Abimerhi	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, A AMPLIAR Y EXTENDER LOS BENEFICIOS OTORGADOS A TRABAJADORES Y EMPLEADORES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LA CRISIS ANTERIA PROVOCA DA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN MÉXICO	PRIMERO - Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de su Consejo de Administración, con fundamento en lo establecido por el artículo 16, fracción II de su ley orgánica, a ampliar el periodo durante el cual estará brindando a los trabajadores afiliados el apoyo económico denominado "Tolerancia al pago", consistente en el diferimiento de pagos de capital e intereses de créditos, a fin de que no devenguen intereses y mantengan saldo congelado, de los tres meses establecidos originalmente, a un total de seis meses. <p>SEGUNDO - Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de su Consejo de Administración, con fundamento en lo establecido por el artículo 16, fracción II de su ley orgánica, a ampliar el periodo durante el cual estará brindando a los trabajadores afiliados el apoyo económico denominado "Tolerancia al pago", consistente en el diferimiento de pagos de capital e intereses de créditos, a fin de que no devenguen intereses y mantengan saldo congelado, de los tres meses establecidos originalmente, a un total de seis meses.</p> <p>TERCERO - Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de su Consejo de Administración, con fundamento en lo establecido por el artículo 16, fracción II de su ley orgánica, a incrementar el monto del beneficio brindado a las empresas que se declaren en paro técnico, consistente en descuentos a la amortización por el tiempo que persista el paro técnico, del 25% a que asciende el beneficio original, a un total del 50% de la amortización.</p> <p>CUARTO - Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de su Consejo de Administración, con fundamento en lo establecido por el artículo 16, fracción II de su ley orgánica, a incrementar el aplazamiento del pago del segundo y tercer bimestre de pequeñas y medianas empresas, de modo que las mismas sean pagaderas hasta el mes de noviembre del año 2020, incluyendo en esa prórroga al cuarto bimestre del año; así</p>	21-05-2020	Aprobado
6	19	20-may-2020	Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS INFORME A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INMEDIATAS QUE VA A IMPLEMENTAR LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO EN MATERIA DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL, ASÍ COMO EN REFINACIÓN Y PETROQUIMICA ANTE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO A NIVEL INTERNACIONAL, LA PÉRDIDA DE SU GRADO DE INVERSIÓN Y LA CAÍDA DE INGRESOS REPORTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.	UNICO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos, envíe un informe a esta soberanía respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuáles son las medidas concretas que se adoptarán ante las conclusiones de la Auditora Independiente KPMG que cuestiona la viabilidad operativa de PEMEX, como negocio en marcha, derivado de las pérdidas financieras que se están acumulando.</li> <li>2. Cuáles son los ajustes a corto y mediano plazo que se realizarán al Plan de Negocios de PEMEX para que, ante las pérdidas reportadas en 2019 y el primer trimestre de 2020, así como la baja en el grado de inversión, se disminuyan o eviten riesgos que puedan llevar al Gobierno Federal a la insolvencia de pago.</li> <li>3. El monto al que asciende el total de la cobertura de seguros a la producción o a la exportación petrolera para el ejercicio 2020.</li> <li>4. El monto total de recursos propios que se estima perderá la empresa productiva del Estado, por la reducción del precio del petróleo de la mezcla mexicana de exportación durante 2020, respecto de su cálculo en los Criterios de Política Económica 2020 aprobados en 2019 y los establecidos en los Pre-criterios reportados el 1 de abril de 2020.</li> <li>5. El monto total estimado de recursos que dejará de aportar a la hacienda pública PEMEX, respecto de lo proyectado en los Criterios de Política Económica 2020 aprobados en 2019 y los establecidos en los Pre-criterios reportados el 1 de abril de 2020.</li> <li>6. Cuáles son las estrategias que se iniciarán, en forma inmediata, para modificar el Plan de Negocios de Pemex y sus Subsidiarias 2019-2023 y hacerlo ejecutable, ante la reducción del mercado petrolero y de los precios internacionales de la mezcla mexicana.</li> </ol>	21-05-2020	

7	20	20-may-2020	Ana Laura Bernal Camarena	PT	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE ANALICE LA FACTIBILIDAD DE APLAZAR EL PERÍODO DISPUESTO EN EL ACUERDO 39/2020, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DEL 2020, HASTA POR DOS MESES ADICIONALES DESPUÉS DE TERMINADA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, APOYANDO CON ELLO, A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y POR ENDE, A LA ESTABILIDAD Y NORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que analice la factibilidad de aplazar el periodo dispuesto en el Acuerdo 39/2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril del 2020; hasta por dos meses adicionales después de terminada la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-CoV2, apoyando con ello, a la economía familiar y por ende, a la estabilidad y normalización de actividades.	21-05-2020	
8	22	20-may-2020	Sasil de León Villard	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y AMPLIEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca y amplíen las acciones de supervisión, inspección y vigilancia a los usuarios de tarjetas de crédito, ante el posible aumento de fraudes cibernéticos durante la pandemia de COVID-19, con el objeto de garantizar la protección y defensa de los usuarios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y amplíen las campañas de información y prevención sobre fraudes financieros a través de todos los medios posibles.	21-05-2020	
9	24	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PRD	PROPOSICIÓN CON PUNTO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE TRANSPARENTE Y HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS "PUEBLA UNIDAD"	ÚNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla a implementar las medidas necesarias, en línea con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para hacer del conocimiento público los documentos derivados de la implementación del programa Puebla Unidad.	21-05-2020	
10	29	20-may-2020	Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo	PES	SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS DEPENDENCIAS Y 32 GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE SE FORTALEZCAN Y GARANTICEN LAS ESTRATEGIAS DE ABASTO DE ALIMENTOS Y EL CONTROL DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19); ASIMISMO, PUEBAN COADYUVAR PARA PROMOVER LA SANITIZACIÓN A TRAVÉS DE NEBULIZACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CIUDADES Y MUNICIPIOS.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Economía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a sus homologos en las 32 entidades federativas para que fortalezcan y garanticen en el ámbito de sus atribuciones el Abasto de Alimentos y el Control de Precios de la Canasta Básica durante la Emergencia Sanitaria Generada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19). SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Comunicaciones y Transporte, y a los 32 gobiernos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones y territorios promuevan la sanitización a través de aviones agrícolas para implementar nebulizaciones para la limpieza y desinfección de ciudades y municipios para combatir el virus Sars-Cov2 (Covid-19).	21-05-2020	Aprobado
11	30	20-may-2020	Verónica Noemi Baldenegro Farjat	PVEM	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, FORTALEZCA LAS ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR, DETECTAR Y COMBATIR OPORTUNAMENTE LOS INCENDIOS FORESTALES EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO RECONSIDERAR LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Yucatán para que, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, fortalezca las acciones tendientes a prevenir, detectar y combatir oportunamente los incendios forestales en dicha entidad federativa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán para que reactive el Programa de Empleo Temporal para prevenir y combatir incendios forestales en el país.	21-05-2020	Aprobado
12	31	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PRD	CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL INSTRUYA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INICIAR UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CIUDADANO LEÓN MANUEL BARTLETT ALVÁREZ POR VENDER AL IMSS VENTILADORES MECÁNICOS PARA PACIENTES GRAVES DE COVID-19, Y POR CONTRATOS MILLONARIOS POR PARTE DE DEPENDENCIAS FEDERALES DEL SECTOR SALUD.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, gire sus instrucciones a la titular de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de iniciar una investigación contra el ciudadano León Manuel Bartlett Álvarez por vender al IMSS ventiladores mecánicos para pacientes graves de COVID-19, y por contratos millonarios por parte de dependencias federales del sector salud, y en caso de que resulte responsable tiene que ser sancionado.	21-05-2020	
13	32	20-may-2020	Del Grupo Parlamentario	Morena-PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A QUE RINDAN UN INFORME PORMEJORADO RESPECTO DEL ENDEUDAMIENTO CONTRAÍDO, ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS PARA COMBATIR LA EMERGENCIA SANITARIA.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del estado de Tamaulipas a que transparente la situación financiera de la entidad, en especial el nivel de endeudamiento, las condiciones de contratación de deudas y la proyección para el cumplimiento de obligaciones crediticias contraídas, así como el destino que actualmente se está brindando a los recursos públicos que han sido entregados por parte de la Federación para enfrentar la emergencia sanitaria que actualmente atraviesa el país. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Tamaulipas a que, dadas las afectaciones a largo plazo que tendrá en las finanzas locales, revoque la autorización de endeudamiento por 4 mil sesenta millones de pesos solicitada por el titular del ejecutivo del Estado y autorizada por este órgano legislativo. TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Tamaulipas a publicar toda la información respecto de la deuda pública de la entidad, incluyendo el financiamiento a corto y largo plazo, refinanciamientos y reestructuras, la contraída con proveedores, cadenas productivas, bancos comerciales y de desarrollo, así como la información del importe, tasa, plazo, comisiones pagadas, acreedores, fuente y garantía de pago, entre otros elementos; lo anterior sin perjuicio de que las autoridades federales y locales lleven a cabo las investigaciones correspondientes y deslinde responsabilidades políticas, penales, administrativas y civiles a que haya lugar. CUARTO. La Comisión Permanente expresa su solidaridad con el Senador América Villarreal Anaya y su equipo de trabajo, y condena enérgicamente los actos y agresiones cometidos en su contra.	21-05-2020	
14	40	20-may-2020	Verónica Beatriz Juárez Pifia	PRD	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA ENTREGAR, A LA BREVEDAD, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE LA MUJER INDÍGENA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para entregar, a la brevedad, los recursos necesarios para el funcionamiento de las Casas de la Mujer Indígena, en todo el territorio nacional.	21-05-2020	Aprobado
15	41	20-may-2020	Nestora Salgado García	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE EMPRENDA ACCIONES DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL, A FIN DE CONTRIBUIR A LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las treinta y dos entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, emprendan acciones de austeridad presupuestal, a fin de contribuir a la entrega de recursos económicos para afrontar la pandemia de COVID-19.	21-05-2020	
16	48	20-may-2020	Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE INSTRUMENTEN MEDIDAS EMERGENTES A FIN DE DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL LIBRO Y EN EL SECTOR LIBRERO DEL PAÍS.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, instrumenten un plan de medidas emergentes a fin de disminuir los efectos de la pandemia del COVID-19 en la cadena productiva del libro y en el sector librero del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro, convoque a sesionar de manera virtual al Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a fin de que analice la situación de la cadena productiva del libro, del sector librero del país y proponga medidas urgentes para su reactivación.	21-05-2020	
17	50	20-may-2020	Carlos Ethier Cinta Rodríguez	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN, A QUE PARTE DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS, MANDATOS PÚBLICOS Y ANÁLOGOS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA FEDERACIÓN, DEL PASADO 02 DE ABRIL DE 2020, SE DESTINEN AL ESTADO DE GUANAJUATO PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente al Gobierno de la Federación a que, parte de los recursos obtenidos por la extinción de fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública de la Federación, se destinen al Estado de Guanajuato para la atención de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, la asignación de 4 mil millones de pesos para la creación de programas sociales en la entidad, así como 10 mil millones de pesos para obra pública en el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020.	21-05-2020	
18	60	20-may-2020	Governora del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A REALIZAR VISITAS ALEATORIAS A LAS EMPRESAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES ESENCIALES, DE LOS SECTORES FUNDAMENTALES DE LA ECONOMÍA, ASÍ COMO A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CON EL OBJETIVO DE PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LA COMPRA CONSCIENTE DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y EL REPORTE DE ANOMALÍAS QUE REALICEN LAS EMPRESAS ANTES REFERIDAS.	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de realizar visitas aleatorias a las empresas que realizan actividades esenciales, de los sectores fundamentales de la economía, catalogadas así en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, a efecto de evitar el aumento injustificado de precios durante esta época de emergencia sanitaria y sancionar a aquellas que han aumentado el precio de los productos de la canasta básica durante la emergencia sanitaria. SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que implemente una campaña nacional de información y difusión con el objetivo de promover entre la población la compra consciente de productos de la canasta básica y el reporte de anomalías que realicen las empresas que realizan actividades esenciales, de los sectores fundamentales de la economía, catalogadas así en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, a través de las distintas modalidades que actualmente tiene como llamada telefónica, correo electrónico o Conciliant.	21-05-2020	Aprobado

19	61	20-may-2020	Julietta Macías Rábago	MC	CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS VIGILAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a vigilar y garantizar los derechos laborales de los trabajadores durante la contingencia del sanitaria por COVID-19  Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas a vigilar y garantizar los derechos laborales de los trabajadores durante la contingencia del sanitaria por COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
20	62	20-may-2020	Miguel Acundo González	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DISEÑE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PARA GARANTIZAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) AGROPECUARIAS CONTAR CON UN CRÉDITO VIABLE, OPORTUNO Y CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL CAMPO MEXICANO.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, diseñe los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, para garantizar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) agropecuarias contar con un crédito viable, oportuno y con asistencia técnica para garantizar la seguridad y estabilidad del campo mexicano.	21-05-2020	
21	66	20-may-2020	Justino Eugenio Ariaga Rojas	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SE) Y A PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), PARA QUE INFORMEN LOS RESULTADOS Y AVANCES DEL PLAN NACIONAL DE REFINACIÓN, EN ESPECIAL RESPECTO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS SEIS REFINERÍAS DEL SISTEMA, DE LA ESTRATEGIA PARA REVERTIR LAS CAÍDAS EN EL PROCESAMIENTO DE CRUDO PARA REFINACIÓN Y EN LA PRODUCCIÓN DE GASOLINA; ASÍ COMO SOBRE LAS PÉRDIDAS FINANCIERAS REPORTADAS POR PEMEX EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que, a la brevedad posible, remitan un informe detallado, que contenga al menos lo siguiente:  I. Los avances del Plan Nacional de Refinación, que incluya los pormenores de las obras y acciones de rehabilitación que se han desarrollado en cada una de las seis refinerías existentes en el país desde diciembre de 2016, y las que se planea llevar a cabo en este año.  II. Las causas que han originado la caída en el procesamiento de crudo en el Sistema Nacional de Refinación, así como en la producción de gasolinas y diésel, así como las que ocasionaron el incumplimiento de las metas fijadas en la presentación del Plan Nacional de Refinación;  III. La estrategia y acciones que se implementarán para corregir las caídas en la producción de gasolinas y diésel, así como en el procesamiento de crudo y para corregir los incumplimientos de metas planteadas en el Plan Nacional de Refinación;  IV. Detalle las causas de las pérdidas financieras reportadas en el primer trimestre de 2020, así como las medidas urgentes, a corto, mediano y largo plazo, que se adoptarán para revertir estas pérdidas multimillonarias.	21-05-2020	
22	68	20-may-2020	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, SE CONSIDERE A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ COMO UNA ACTIVIDAD ESENCIAL DENTRO DE LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)	UNICO. Se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las dependencias competentes, se considere a la industria automotriz como una actividad esencial dentro de las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	21-05-2020	
23	69	20-may-2020	Julietta Macías Rábago	MC	CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PARA TRABAJADORES DE LOS SECTORES FORMAL E INFORMAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a realizar una campaña informativa sobre las implicaciones laborales de las disposiciones sanitarias derivadas de la epidemia por COVID-19, así como sobre las medidas sanitarias para disminuir riesgo de contagio y que deban implementarse en los centros de trabajo que sigan operando por considerarse fundamentales.  Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a diseñar un programa destinado a atender a la población que trabaja en el sector informal, por el cual se brinde información sanitaria pertinente, así como programas sociales y mecanismos de apoyo disponibles.  Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a implementar mecanismos digitales para recibir y atender denuncias sobre violaciones a derechos laborales derivados de la epidemia por COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
24	70	20-may-2020	Carolina García Aguilar	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SE COORDINEN CON SUS HOMÓLOGOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE TODOS LOS LOCALES DEL COMERCIO ESTABLECIDO Y DE LAS CENTRALES DE ABASTO DEL PAÍS SEAN INCLUIDOS EN LOS CRÉDITOS AL SECTOR FORMAL E INFORMAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA SUPERAR LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19, CON ESPECIAL ENFASIS EN LAS QUE SE UBICAN EN EL ESTADO DE MÉXICO	Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Economía se coordinen con sus homólogos de las 32 entidades federativas para que todos los locales del comercio establecido y de las centrales de abasto del país sean incluidos en los créditos al sector formal e informal del Gobierno de México para superar la contingencia sanitaria del COVID-19, con especial énfasis en las que se ubican en el Estado de México.  Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de México a que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, valore implementar apoyos económicos o créditos al comercio establecido para agilizar la reactivación económica a través de la incentivación del consumo local, sobre todo en el municipio de Coacalco de Berriozábal.  Tercero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, al gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que establezca un programa de apoyo a través de una entrega mensual durante lo que dura la contingencia provocada por el SARS-CoV2, COVID-19, a los comerciantes y locatarios de los comercios establecidos y centrales de abasto, y para aquellos que venden perecederos, puedan tener rutas de circulación para que la población no tenga que desplazarse y generar aglomeraciones.	21-05-2020	
25	71	20-may-2020	Nayeli Arlen Fernández Cruz y Arturo Escobar y Vega	Morena. PVEM	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA PARA QUE INFORME LOS ALCANCES, PLAZOS Y OBJETIVOS DE APLICACIÓN DEL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020, EMITIDO POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA; ASIMISMO, SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A EFECTO DE QUE SE INFORMEN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES ADOPTADOS POR MÉXICO.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía para que, en el marco de sus atribuciones, informe los alcances, plazos y objetivos de la emisión y aplicación del "ACUERDO para garantizar la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", de fecha 29 de abril de 2020, emitido por el Centro Nacional de Control de Energía.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a efecto de que informen las acciones implementadas para impulsar y garantizar que se alcance el porcentaje de participación de energías renovables al que nuestro país se ha comprometido en diversos acuerdos internacionales.  TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales y del sector energético de los diferentes órdenes de gobierno para que, en el marco de sus atribuciones, informe el avance de las acciones de coordinación interinstitucional que están implementando para cumplir con los compromisos internacionales adoptados por México respecto a la reducción de sus emisiones; así como los avances de las metas y objetivos programados para consolidar la transición energética.	21-05-2020	
26	72	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PRD	CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, REVERTIR EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA POLÍTICA DE CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL DESPLAZA Y FRENA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES Y QUE PONEN EN RIESGO LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, que sus instrucciones a la titular de la Secretaría de Energía, con el propósito de revertir las disposiciones del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo de 2020, que desplaza y frena la generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovables y que pone en riesgo la transición energética.	21-05-2020	



27	79	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PVEM	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EVITAR RIESGOS AL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SANTIUARIO DE LA TORTUGA MARINA Y SITIO RAMSAR XCACEL-XCACELITO	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar visita de inspección a las zonas terrestre, de playa y marina de las Bahías de Chemuyil y Chemuyilito, a la altura del kilómetro 248 + 868 de la Carretera Federal 307, en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, para determinar si el promotor tiene dado cumplimiento las condicionantes emitidas por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio SGPA/DGIRA/DG/706031, del 2 de agosto de 2019.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a informar a esta soberanía, los resultados sobre las inspecciones o visitas realizadas a las zonas terrestre, de playa y marina de las Bahías de Chemuyil y Chemuyilito, a la altura del kilómetro 248 + 868 de la Carretera Federal 307, en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, a realizar una investigación, sobre la autorización de impacto ambiental, modalidad regional (MIA-R), correspondiente al proyecto denominado "Obras complementarias para el desarrollo de servicios turísticos", promovido por el Banco Actinver, S.A. I.B.M. Grupo Financiero Actinver en las zonas terrestre, de playa y marina de las Bahías de Chemuyil y Chemuyilito, a la altura del kilómetro 248 + 868 de la Carretera Federal 307, en la localidad de Chemuyil, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, con la finalidad de determinar si la autorización de impacto ambiental, fue otorgada con estricto apego a la normatividad, para evitar daños a los ejemplares de tortugas marinas que desovan en el Santuario de Xcaceel Xcaceelito.</p>	21-05-2020	
28	82	20-may-2020	Martha Elisa González Estrada	PAN	CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTAN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE) Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), PARA QUE DE MANERA COORDINADA CREEN EL FONDO NACIONAL DE APOYO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS QUE PERMITA PROMOVER SU VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DURANTE LA DECLARATORIA DE CONTINGENCIA POR EL COVID-19 Y QUE FUNCIONE COMO INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que de manera coordinada creen el Fondo Nacional de Apoyo a las Micro y Pequeñas que permita promover su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad durante la declaratoria de contingencia por el COVID-19 y que funcione como instrumento de promoción del empleo y el desarrollo económico nacional.	21-05-2020	
29	83	20-may-2020	Ximena Puente de la Mora	PRI	Punto de Acuerdo por la cual: SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SU SECRETARÍA HOMÓLOGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA Y ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, MEDIDAS SANITARIAS Y GUÍAS DE ACCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS Y PRIVADOS DE COAHUILA, ENTENDIDOS ASÍ EN EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SU SECRETARÍA HOMÓLOGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA Y ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, MEDIDAS SANITARIAS Y GUÍAS DE ACCIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS Y PRIVADOS DE COAHUILA, ENTENDIDOS ASÍ EN EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	21-05-2020	Aprobado
30	85	20-may-2020	Julieta Macías Rábago	MC	CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, CONAGUA Y LOS GOBIERNO DE YUCATÁN, QUINTANA ROO Y CAMPECHE A ELABORAR UN PLAN DE RESCATE Y SANEAMIENTO DEL ACUÍFERO PENINSULA DE YUCATÁN, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA, ASÍ COMO INVESTIGAR Y SANCIONAR ACTIVIDADES QUE CONTAMINEN EL ACUÍFERO	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional del Agua para elaborar un plan de rescate y saneamiento del Acuífero Península de Yucatán, en el que se involucre a la sociedad civil, la academia y el sector privado.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a llevar a cabo verificaciones en el territorio del Acuífero Península de Yucatán para investigar y sancionar actos y omisiones que estén resultando en la afectación de los recursos hídricos del acuífero.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de Yucatán, Quintana Roo y Campeche a elaborar un programa de mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado sanitario, fosas sépticas y plantas de tratamiento ubicadas en los territorios del Acuífero Península de Yucatán para reducir el volumen de descargas contaminantes que recibe ese sistema hidráulico.</p>	21-05-2020	Aprobado
31	87	20-may-2020	Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena-PVEM-SGP	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETROLES MEXICANOS A CUMPLIR DE MANERA INMEDIATA CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE PASIVOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, DERIVADO DE LOS CONTRATOS E INSTRUMENTOS CELEBRADOS CON ÉSTOS	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a cumplir de manera inmediata con las obligaciones de pago de pasivos a proveedores y contratistas, derivado de los contratos e instrumentos celebrados con éstos.	21-05-2020	
32	89	20-may-2020	Julieta Kristal Vences Valencia	MORENA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE DURANTE LA EMERGENCIA QUE VIVE NUESTRO PAÍS POR LA PRESENCIA DEL COVID-19 SUSPENDA LOS CORTES DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS HOGARES	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que durante la emergencia que vive nuestro país por la presencia del COVID-19 suspenda los cortes de servicio y suministro de energía eléctrica en los hogares, con el propósito de garantizar la educación por medio de la TV abierta de las alumnas y a los alumnos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para dotar a las y los trabajadores de los insumos y medidas de seguridad necesarios con el propósito de mitigar la propagación del COVID-19.</p>	21-05-2020	Aprobado
33	90	20-may-2020	María Guadalupe Murguía Gutiérrez	PAN	Proposición con Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que proporcione información respecto a la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que informe a este Senado la lista de los fideicomisos que habrán de extinguirse, mediante el Decreto a través del cual se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que informe el monto de recursos obtenidos al 15 de abril de 2020 de acuerdo con el referido Decreto.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a efecto de que la totalidad de los recursos que se obtengan de la extinción de los fideicomisos sea utilizado para atender la emergencia sanitaria y económica por el Covid-19. Además de solicitar que éstos se ejerzan con transparencia y se rindan cuentas respecto de su destino.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a efecto de que garanticen los derechos de los beneficiarios de estos fideicomisos.</p>	21-05-2020	
34	91	20-may-2020	Verónica Martínez García	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, REEVALÚEN LA CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES Y NO ESENCIALES, CONSIDERANDO QUE LAS CADENAS DE VALOR DE LAS DIFERENTES INDUSTRIAS TIENEN PROVEDORÍA Y PROCESOS SUBSECUENTES EN MÉXICO, EN LA REGIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE Y EN OTROS PAÍSES.	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las dependencias correspondientes, reevalúen la clasificación de las actividades esenciales y no esenciales, considerando que las cadenas de valor de las diferentes industrias tienen proveeduría y procesos subsecuentes en México, en la región de América del Norte y en otros países.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las dependencias correspondientes, tomen las acciones que permitan reactivar a la brevedad posible, los procesos productivos y económicos en los municipios donde no hay casos de COVID-19, o estos se encuentren por debajo de la media nacional.</p>	21-05-2020	
35	95	20-may-2020	Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena-PVEM-SGP	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y CREDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE, DE MANERA COORDINADA Y CON BASE EN SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, BUSQUEN LOS MECANISMOS ADECUADOS, EN INSTANCIAS NACIONALES O INTERNACIONALES, A FIN DE OTORGAR FINANCIAMIENTO A ESTADOS Y MUNICIPIOS PARA PAGAR DE FORMA INMEDIATA LOS ADEUDOS QUE TIENEN CON SUS PROVEEDORES, DANDO PRIORIDAD A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a los Gobiernos de las 32 entidades federativas a que, de manera coordinada y con base en sus respectivas atribuciones, busquen los mecanismos adecuados, en instancias nacionales o internacionales, a fin de otorgar financiamiento a Estados y Municipios para pagar de forma inmediata los adeudos que tienen con sus proveedores, dando prioridad a las micro, pequeñas y medianas empresas.	21-05-2020	

36	96	20-may-2020	Mónica Almeida López	PRD	Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo, la Titular de la Secretaría de Energía y al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a comparecer ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y a emitir un documento en donde se plasmen las repercusiones, alcances y objetivos derivados del Acuerdo por el que se emite la Política de Confabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera atenta y respetuosa al Ejecutivo Federal, a hacer públicos los contratos leoninos del sector privado en el sector energético y se presenten acciones alternativas de novación de contratos con el objeto de fortalecer la soberanía energética en lo especial en el sistema eléctrico nacional.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera atenta y respetuosa a la Titular de la Secretaría de Energía y al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a comparecer ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y emitir un documento en donde se plasme el diagnóstico del Sistema Eléctrico Nacional las repercusiones, alcances y objetivos derivados del Acuerdo por el que se emite la Política de Confabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.	21-05-2020	
37	98	20-may-2020	Martha Elisa González Estrada	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) A QUE APLIQUE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y VERIFIQUE EL COSTO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO CON ÉNFASIS EN LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que pese del discurso a las acciones, y aplique las disposiciones legales correspondientes, a fin de que verifique el costo de productos, bienes y/o servicios que se encuentren en el mercado, dando énfasis a los productos de la canasta básica y sancione con determinación a quienes infrinjan la ley.  SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal a fortalecer las políticas de los operativos de verificación con la finalidad de salvaguardar el derecho de los consumidores durante esta contingencia del COVID-19, y a que gire instrucciones a los encargados de las Oficinas de Defensa del Consumidor en los Estados, para que también cumplan con sus obligaciones de verificación y sancionen a quienes sin justificación alguna eleven los precios de los productos, bienes y/o servicios, con especial atención a los productos de la canasta básica.  TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor que difunda ante la opinión pública el número de quejas atendidas en materia de alza de precios de productos de la canasta básica, así como los establecimientos sancionados por el aumento de precios de manera injustificada y la sanción aplicada en cada caso.	21-05-2020	Aprobado
38	103	20-may-2020	ARTURO ESCOBAR Y VEGA, JESÚS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ, OSCAR BAUTISTA VILLEGAS, LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS, JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ, JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA, ZULMA ESPINOZA MATA, MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR, LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ, CARLOS ALBERTO	Morena- PVEM- SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, a través del Servicio de Administración Tributaria, realice las acciones necesarias con la finalidad de establecer facilidades adicionales a las ya existentes para permitir a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor del impuesto al valor agregado en un plazo de 15 días hábiles.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, a través del Servicio de Administración Tributaria, realice las acciones necesarias con la finalidad de establecer facilidades adicionales a las ya existentes para permitir a los contribuyentes de todos los sectores la recuperación de los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución, con el objeto de paliar el impacto económico derivado de la pandemia provocada por el COVID-19.	21-05-2020	
39	104	20-may-2020	Cuauhtli Fernando Badillo Moreno	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a esclarecer presuntas irregularidades al no atender en sus líneas telefónicas y medios electrónicos a la población.	Primero. Se exhorta respetuosamente al Secretario del Bienestar a esclarecer el por qué no se atiende en sus líneas de teléfono y medios electrónicos a la población.  Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Bienestar Mtra. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLES a fin de verificar el cumplimiento de las delegaciones de dicha secretaria en los estados, en el tema de atender las líneas telefónicas y los medios electrónicos, brindando una correcta y respetuosa atención a la ciudadanía.	21-05-2020	
40	105	20-may-2020	Damián Zepeda Vidales	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o vean impactado negativamente su trabajo u oficio si son informales, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020.  De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	21-05-2020	
41	106	20-may-2020	Sylvana Beltrones Sánchez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria a devolver de manera inmediata el saldo a favor en todos los montos de las personas físicas que realicen su Declaración Anual 2019.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a que realice de manera inmediata la devolución del saldo a favor en todos los montos de las personas físicas que realicen su Declaración Anual correspondiente al ejercicio 2019.	21-05-2020	
42	110	20-may-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz y Diputado Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena- PVEM- SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para destinar recursos a otorgar una indemnización a los familiares de aquellas personas que, laborando en lugares donde se atienden a pacientes de coronavirus COVID-19, pierdan la vida por haberse contagiado en el desempeño de su trabajo, por el lapso de tiempo que dure la emergencia sanitaria.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para destinar recursos a otorgar una indemnización a los familiares de aquellas personas que, laborando en lugares donde se atienden a pacientes de coronavirus COVID-19, pierdan la vida por haberse contagiado en el desempeño de su trabajo, por el lapso de tiempo que dure la emergencia sanitaria.	21-05-2020	Aprobado
43	116	20-may-2020	Irasema del Carmen Buenfil Díaz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Energía para impulsar y promover el uso de energías limpias en México.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, a impulsar y promover el uso y generación de energías limpias y renovables en México, en atención a la crisis los precios del petróleo y a su paulatina y creciente sustitución industrial.	21-05-2020	
44	119	20-may-2020	Senadoras y Senadores	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o vean impactado negativamente su trabajo u oficio si son informales, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020.  De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	21-05-2020	
45	123	20-may-2020	Francisco Javier Saldívar Camacho	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a valorar la permanencia del programa "Hoy no circula" que se aplica durante la emergencia sanitaria del COVID-19 a efecto de que todo el parque vehicular, sin importar su antigüedad, deje de circular un día a la semana.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a valorar la permanencia del programa Hoy No Circula que se aplica en la Ciudad de México y en 18 municipios conurbados del Estado de México durante la emergencia sanitaria del COVID-19 a efecto de que todo el parque vehicular sin importar su antigüedad, deje de circular un día a la semana.  Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México así como a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, hagan pública la información con respecto del avance en las acciones de movilidad sustentable en la Ciudad de México y el Estado de México.	21-05-2020	
46	126	20-may-2020	Martha Elisa González Estrada	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal haga públicos todos los contratos que se han otorgado a través de licitaciones públicas.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal haga públicos todos los contratos que se han otorgado a través de licitaciones públicas y adjudicación directa hasta el día de hoy, con la finalidad de transparentar dichos contratos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que investigue todos los contratos de adjudicación directa que se han sido otorgados durante la presente administración.	21-05-2020	

47	127	20-may-2020	Ximena Puente de la Mora	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la de Economía para que establezcan condiciones de operación temporales que favorezcan durante la contingencia ocasionada por COVID-19, al sector agroalimentario y pesquero en el estado de Colima a través del financiamiento de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura mitigando las afectaciones derivadas de esta pandemia.	SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE ESTABLEZCAN CONDICIONES DE OPERACIÓN TEMPORALES QUE FAVOREZCAN DURANTE LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR COVID-19, AL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO EN EL ESTADO DE COLIMA A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO FIRI (FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA), MITIGANDO LAS AFECTACIONES DERIVADAS DE ESTA PANDEMIA.	21-05-2020	
48	129	20-may-2020	Ariel Rodríguez Vázquez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que emprendan las acciones pertinentes para la creación de programas que mitiguen el impacto económico causado por la pandemia de COVID-19 en las comunidades preponderantemente indígenas.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que, con base en sus atribuciones, emprendan las acciones pertinentes para la creación de programas que mitiguen el impacto económico causado por la pandemia que ocasiona la enfermedad COVID-19 en las comunidades preponderantemente indígenas.	21-05-2020	
49	130	20-may-2020	Ernesto Vargas Contreras	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realice campañas de difusión informativas en televisión, radio y redes sociales sobre los procedimientos a seguir para denunciar alzas injustificadas en los precios de productos, relacionados con la pandemia del COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que realice campañas de difusión informativas en televisión, radio y redes sociales, sobre los procedimientos a seguir para denunciar alzas injustificadas en los precios de productos, relacionados con la pandemia del COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
50	132	20-may-2020	Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a hacer pública la información de los programas y las estrategias previstos, a fin de combatir la sobreexplotación de los acuíferos de la Cuenca del Valle de México.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a hacer pública la información de los programas y las estrategias previstos a fin de combatir la sobreexplotación de los acuíferos de la cuenca del Valle de México.	21-05-2020	
51	134	20-may-2020	Verónica Martínez García	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias correspondientes, se determine que la industria minera-metalúrgica es un sector económico esencial en México, permitiendo su reactivación inmediata.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias correspondientes, se determine que la industria minera-metalúrgica es un sector económico esencial en México, permitiendo su reactivación inmediata. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias correspondientes, establezcan un diálogo con sus homólogos en Canadá y Estados Unidos, para armonizar las actividades productivas consideradas como esenciales, ante la proximidad de la entrada en vigor del TMEC.	21-05-2020	
52	135	20-may-2020	Alejandra del Carmen León Gastélum	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de presidente del Comité Nacional de Productividad, a que realice diversas acciones en materia de tarifas domésticas de electricidad en beneficio de los habitantes del estado de Baja California.	Único. - Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, así como a la Comisión Federal de Electricidad, a que realice las acciones siguientes: 1.- Reduzcan sustancialmente la tarifa doméstica de energía eléctrica a los habitantes del estado de Baja California; 2.- Condonen los cobros excedentes y desproporcionados de "los recibos locos" reclamados por la ciudadanía de esta entidad; y 3.- De manera extraordinaria, por el tiempo que se estime necesario, difiera el pago del servicio de energía eléctrica a las personas que por motivo de la pandemia por COVID-19 se encuentren en especiales condiciones de vulnerabilidad.	21-05-2020	Aprobado
53	136	20-may-2020	Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de presidente del Comité Nacional de Productividad, para que convoque a sesión extraordinaria del mismo y en ella definan acciones emergentes para prevenir y disminuir el alcance de eventuales impactos económicos en México, considerando la situación nacional e internacional implícita en la pandemia de coronavirus COVID-19.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Productividad, para que convoque a sesión extraordinaria del mismo y en ella definan las acciones emergentes para prevenir y disminuir el alcance de eventuales impactos económicos en México, considerando la situación nacional e internacional implícita en la pandemia de coronavirus COVID-19.	21-05-2020	
54	138	20-may-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz, Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz y Diputado Arturo Escobar y Vega, en representación de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena- PVEM- SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y de las Entidades Federativas correspondientes a fortalecer la cultura de trabajo a distancia, apoyar a padres de familia o tutores a conciliar con adaptabilidad y empatía la responsabilidad de la educación en línea de los menores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a las autoridades correspondientes en las entidades federativas a emprender acciones coordinadas para fortalecer la cultura laboral a distancia a través de la elaboración y difusión de rúbricas, guías, lineamientos y/o pautas de trabajo para patrones y trabajadores del ámbito público y privado, a fin de impulsar la productividad de quienes estén laborando bajo esta modalidad con motivo de la recomendación de confinamiento voluntario en hogares a causa del virus COVID-19; haciendo hincapié en que la jornada laboral debe estar acorde a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y buscando generar equilibrios entre las actividades laborales y personales de los trabajadores. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades correspondientes en las entidades federativas a emprender acciones coordinadas para elaborar y difundir guías, recomendaciones y/o pautas de trabajo a patrones y trabajadores del ámbito público y privado para apoyar a padres de familia o tutores que se encuentren laborando bajo la modalidad de trabajo a distancia en el hogar, a conciliar con adaptabilidad y empatía la responsabilidad de la educación en línea de los menores y equilibrarlo con sus actividades laborales, la crianza y el cuidado del hogar, ante la recomendación de confinamiento voluntario en hogares a causa del virus COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
55	145	20-may-2020	Francisco Elizondo Garrido, Diputada Ana Patricia, Peralta de la Peña, Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena- PVEM- SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que realice las acciones necesarias a fin de restablecer el suministro de energía eléctrica a restaurantes y prestadores de servicios en el estado de Quintana Roo, como una medida para propiciar la reactivación económica en la entidad.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que realice las acciones necesarias a fin de restablecer el suministro de energía eléctrica a restaurantes y prestadores de servicios en el Estado de Quintana Roo, como una medida para propiciar la reactivación económica en la entidad.	21-05-2020	Aprobado
56	148	20-may-2020	Sylvana Beltrones Sánchez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a otorgar beneficios fiscales a las personas más afectadas por el COVID-19.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, de manera urgente y prioritaria, se otorgue un paquete de beneficios fiscales enfocados en los principales sectores productivos del país, en las personas físicas con actividades empresariales, en las micro, pequeñas y medianas empresas, y a la población más desprotegida del país, que por sus ne	21-05-2020	
57	152	20-may-2020	Francisco Elizondo Garrido, Ana Patricia, Peralta de la Peña, Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena- PVEM- SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del estado de Quintana Roo para que lleve a cabo mesas de diálogo, conversatorios o foros con la finalidad de atender la problemática que presenta la entidad respecto a las obligaciones de pago de rentas de locatarios derivada del impacto económico relacionado con la pandemia por el virus COVID-19.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo mesas de diálogo, conversatorios o foros con la finalidad de atender la problemática que presenta la entidad respecto a las obligaciones de pago de rentas de locatarios derivada del impacto económico relacionado con la pandemia por el virus COVID-19.	21-05-2020	
58	154	20-may-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a que realicen las acciones que correspondan para que se incluya al Estado de Baja California Sur dentro del subsidio de tarifa eléctrica "1F", para su aplicación del mes de mayo al mes de octubre de 2020.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de manera respetuosa exhorta nuevamente al Presidente de la República y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a autorizar la ampliación del beneficio de la tarifa preferencial "1F" al Estado de Baja California Sur; y a la Comisión Reguladora de Energía y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a otorgar y aplicar dicha tarifa, en el periodo que comprende los meses de mayo a octubre de 2020, autorizada recientemente para aplicarse en el Estado de Sonora, por reunirse los supuestos de temperatura promedio establecidos en los criterios y lineamientos de la CFE, y como medida de apoyo económico para las familias y empresas sudcalifornianas ante la recesión económica causada por la pandemia del SARS-CoV2, que ha iniciado desde hace varias semanas sus efectos negativos.	21-05-2020	Aprobado
59	156	20-may-2020	Ana Karina Rojo Pimentel	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que implemente las medidas de vigilancia necesarias, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de precios y tarifas establecidos, para lograr la eficaz protección de los intereses del consumidor en la Alcaldía Ixtapalapa.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), como autoridad administrativa más cercana al consumidor, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas de vigilancia necesarias, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de precios y tarifas establecidos, para lograr la eficaz protección de los intereses del consumidor en la Alcaldía Ixtapalapa.	21-05-2020	Aprobado

60	157	20-may-2020	Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficina de la Presidencia de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a transparentar el uso de recursos públicos del subejercicio del presupuesto de egresos de la federación y sobre el costo de la cancelación de proyectos de inversión privada.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Oficina de la Presidencia de la República para hacer del conocimiento de todos los ciudadanos el costo que se ha previsto pagar por concepto de indemnización al cancelar mediante consultas los proyectos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la planta cervecera de la empresa Constellation Brands en el estado de Baja California. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga pública la información sobre el destino que tuvo el subejercicio del gasto público durante el Ejercicio Fiscal 2019 y la motivación de dichas decisiones. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga de conocimiento de todos los ciudadanos los montos que se han generado con base en la política de austeridad republicana y la estrategia de combate a la corrupción que ha anunciado la presente administración federal desde el periodo de transición en la Administración Pública Federal.	21-05-2020	
61	159	20-may-2020	Senadoras y Senadores del GP- PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a SENASICA a implementar un programa de inspección para evitar el ingreso de avispon gigante en cualquiera de sus etapas de desarrollo.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que conjuntamente con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, implementen un programa de vigilancia en puertos, aeropuertos y fronteras, para evitar el ingreso de avispon gigante Vespina mandarina en cualquiera de sus etapas de desarrollo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a iniciar una campaña informativa sobre el avispon gigante, indicando entre otros: El impacto en los cultivos mexicanos y a la apicultura; las acciones implementadas por el Gobierno Federal para erradicar esta especie; las acciones que deben realizar las personas en caso de encontrarse con algún ejemplar de avispon gigante, la forma de actuar en caso de alguna picadura, y los efectos que tendría el uso de insecticidas para combatir a los avispones gigantes.	21-05-2020	Aprobado
62	161	20-may-2020	Martha Elisa González Estrada	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transparente las compras de insumos médicos del extranjero para hacer frente al COVID-19 en nuestro país, y aplique sanciones a servidores públicos por la compra tardía de los mismos.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen a la opinión pública y a esta soberanía el porqué de la negligencia por parte del Gobierno, para realizar las compras tardías de bienes e insumos, como equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, necesarios para hacer frente a la contingencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que investigue y determine qué servidor o servidores públicos son los responsables, del dolo al erario público, por la compra tardía de los insumos, materiales y equipos necesarios para hacer frente a la contingencia sanitaria, lo cual está derivando en tener que pagar un precio mayor al real, por la alta demanda que en este momento existe a nivel internacional. Así mismo, se pide informe a la opinión pública y a esta soberanía el resultado de la investigación y en su caso, las sanciones aplicadas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que investigue la compra de 2,500 ventiladores realizada por el IMSS a través de la empresa Levanting Global Services LLC SA (con experiencia en proyectos de ingeniería en explotación, producción y refinación de petróleo, y no en equipo médico), que fungió como intermediaria, cobrando un sobreprecio de mil 160 millones de pesos, y a que informe a la opinión pública y a esta soberanía el resultado de la investigación.	21-05-2020	
63	164	20-may-2020	Higinio del Toro Pérez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar para que diseñe e implemente una estrategia segura y ágil al entregar los apoyos de la pensión para adultos mayores.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar para que diseñe e implemente una estrategia segura y ágil al entregar los apoyos de la pensión para adultos mayores.	21-05-2020	
64	168	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que dicte de manera urgente un decreto por el que se otorguen beneficios fiscales a los contribuyentes, con motivo de la situación de contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que dicte de manera urgente un decreto por el que se otorguen beneficios fiscales a los contribuyentes, con motivo de la situación de contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, en los términos precisados en la consideración séptima del presente documento.	21-05-2020	
65	172	20-may-2020	Rubén Cayetano García	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que establezca un mecanismo de supervisión inmediata y en tiempo real en la próxima entrega de fertilizante para los beneficiarios del "Programa", a fin de garantizar que éste llegue exclusivamente a los productores del campo que efectivamente siembran y se evite el desvío de recursos hacia personas que no realizan esta actividad; y, a la Auditoría Superior de la Federación, para que dentro de su calendario de actividades realice una auditoría de cumplimiento sobre el "Programa de Fertilizantes" en la que se constate, entre otros puntos, la veracidad de su padrón de beneficiarios.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que establezca un mecanismo de supervisión inmediata y en tiempo real en la próxima entrega de fertilizante para los beneficiarios del "Programa" a fin de garantizar que éste llegue exclusivamente a los productores del campo que efectivamente siembran y se evite el desvío de recursos hacia a personas que no realizan esta actividad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, a la Auditoría Superior de la Federación, para que dentro de su calendario de actividades realice una auditoría de cumplimiento sobre el "Programa de Fertilizantes" en la que se constate, entre otros puntos, la veracidad de su padrón de beneficiarios. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, puedan validar la pertinencia de las nuevas solicitudes de ingreso al padrón de beneficiarios del "Programa de Fertilizantes" en aquellos casos en los que el solicitante, por razones de pobreza, incapacidad, falta de traductores o cualquier otra circunstancia discriminatoria o discapacitante, le impidan ejercer a plenitud sus derechos de propiedad, y por ello carezca de la documentación pertinente que lo acredite como titular de su parcela. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades ponga en marcha un programa de capacitación campesina que permita dinamizar el uso del fertilizante en un contexto de manejo sustentable del suelo y el agua, asociación y rotación de cultivos, control manual de malezas, y control biológico de plagas y enfermedades, y se establezcan 1250 parcelas demostrativas, para validar los	21-05-2020	
66	174	20-may-2020	Verónica Martínez García	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias correspondientes, se determine que la industria automotriz es una actividad económica esencial en nuestro país, permitiendo su reactivación inmediata y su reintegración comercial en la región de América del Norte.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las dependencias correspondientes, se determine que la cadena de la industria automotriz es una actividad económica esencial en nuestro país, permitiendo su reactivación inmediata y su reintegración comercial en la región de América del Norte, tomando en cuenta la inminente entrada en vigor del T-MEC. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las dependencias correspondientes, establezcan un diálogo con sus homólogos en Canadá y Estados Unidos de América, lo que contribuiría a consolidar la reintegración comercial en el sector automotriz ante la proximidad de la entrada en vigor del T-MEC.	21-05-2020	
67	175	20-may-2020	Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Bienestar otorgar un préstamo o crédito a la palabra a las familias que tuvieron la pérdida o deceso de quien fue el sostén económico del hogar.	UNICO.- POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR, A OTORGAR CRÉDITO A LA PALABRA, A LAS FAMILIAS QUE TUVIERON LA PÉRDIDA O DECESO DE QUIEN FUE EL SOSTEN ECONOMICO DEL HOGAR.	21-05-2020	
68	176	20-may-2020	Higinio del Toro Pérez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que establezca convenios con las aerolíneas mexicanas a fin de otorgar el 50% de descuento a estudiantes mexicanos en sus viajes durante periodos vacacionales.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca convenios con las aerolíneas mexicanas a fin de otorgar el 50% de descuento a estudiantes mexicanos en sus viajes durante periodos vacacionales.	21-05-2020	
69	179	20-may-2020	Julen Rementería del Puerto	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de la Función Pública a realizar diversas acciones producto de la asignación de contratos en favor de la empresa Cyber Robotics Solutions de León Manuel Bartlett Álvarez, hijo Manuel Bartlett Díaz, actual Director General de la Comisión Federal de Electricidad.	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de la Función Pública a investigar y, en su caso, a sancionar a los posibles responsables por la afectación al erario público federal, derivado del proceso de contratación de la empresa Cyber Robotics Solutions, propiedad de León Manuel Bartlett Álvarez, a cargo de la delegación del IMSS en Hidalgo, quien le asignó un contrato por 31 millones de pesos por la compra de 20 ventiladores respiratorios con un costo individual de un millón 550 mil pesos, siendo el precio más alto registrado por esos dispositivos médicos desde que iniciaron las compras gubernamentales para atender la emergencia sanitaria por Covid-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de la Función Pública a instrumentar mecanismos que garanticen la máxima transparencia, control, vigilancia y fiscalización en el ejercicio de los recursos públicos de los procesos de adjudicación directa, con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19, que permita alcanzar un uso óptimo de los recursos del erario federal. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de la Función Pública a investigar y, en su caso, sancionar a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y miembro del gabinete del Presidente de la República, por su posible actuación bajo conflicto de intereses y tráfico de influencias en la asignación de contratos por parte de las Secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por un total de 162 millones de pesos, en favor de la empresa Cyber Robotics Solutions, propiedad de su hijo León Manuel Bartlett Álvarez.	21-05-2020	

70	181	20-may-2020	Higinio del Toro Pérez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que diseñe e implemente campañas informativas para los agricultores del Estado de Jalisco sobre los avances de los estudios científicos acerca de la tecnología empleada para modificar el estado del tiempo.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que diseñe e implemente campañas informativas para los agricultores del país sobre los avances de los estudios científicos acerca de la tecnología empleada para modificar el estado del tiempo.	21-05-2020	
71	183	20-may-2020	Rubén Cayetano García	MORENA	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública que instaura los procesos administrativos a que haya lugar para sancionar a los funcionarios públicos que correspondan por el incumplimiento del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre y se resaza el daño al erario a que haya lugar; y que presente, ante la Fiscalía General de la República, las denuncias correspondientes por hechos presumiblemente constitutivos de delito por sabotaje institucional e incumplimiento del citado programa.	PRIMERO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Secretaría de la Función Pública para que presente un informe público de las acciones llevadas a cabo para solventar los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. SEGUNDO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Secretaría de la Función Pública para que presente un informe público de las acciones derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. TERCERO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Secretaría de la Función Pública para que haga público informe sobre las acciones derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. CUARTO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Secretaría de la Función Pública para que haga público informe sobre las acciones derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. QUINTO. La Comisión Permanente de Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Secretaría de la Función Pública para que haga público informe sobre las acciones derivadas de los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento 16-0-09100-02-0321 al Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre correspondiente al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.	21-05-2020	
72	184	20-may-2020	Xóchitl Gálvez Ruiz, Mauricio Kuri González, Miguel Ángel Osorio Chong, Erandi Bermúdez Méndez, Marco Antonio Gama Basarte, Víctor Fuentes Solís, Nadia Navarro Acevedo, Nuvia Mayorga Delgado, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Raúl Paz Alonzo, Kenia López Rabadán, Gloria Elizabeth Nuñez Sánchez, Juan Antonio Martín del Campo, Josefina Vázquez Mota, Guadalupe Murguía Gutiérrez, Damián Zepeda Vidales, Roberto Juan Moya	PAN-PRI MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Hidalgo, del Ayuntamiento de Tula de Allende, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno de la Ciudad de México, para que tomen las medidas urgentes y pertinentes para resolver cuanto antes los graves problemas de contaminación atmosférica que provoca la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos ubicada en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en virtud de su gran impacto, por la quema de combustibles con alto contenido de azufre, sobre la calidad del aire en la megaciudad del centro del país, y sobre la salud de sus habitantes, más aún, en el contexto de la pandemia del COVID-19.	UNICO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Salud, del Ayuntamiento de Tula, y de los Gobiernos de Hidalgo, de Estado de México y de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades a: a) Tomar las decisiones necesarias y urgentes para resolver el grave problema de contaminación atmosférica y de salud pública que representa la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de Tula sobre la población de Tula, Hidalgo y de la Zona Metropolitana del Valle de México, por el uso de combustibles con alto contenido de azufre. b) A que se instale una mesa de trabajo, entre las autoridades a las que va dirigido el presente punto de acuerdo, para analizar a fondo la conversión a gas natural de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de Tula, Hidalgo, con el objeto de reducir las emisiones de partículas PM2.5, de Óxidos de Azufre, de Óxidos de Nitrógeno y reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero. c) A llevar a cabo los análisis necesarios para determinar las causas de la mala calidad del aire, así como implementar acciones de carácter inmediato durante la actual emergencia sanitaria por causa de la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la zona metropolitana del valle de México (ZMMV), y en la propia cuenca de Tula. d) A adoptar las medidas urgentes y necesarias para reducir las emisiones por el uso de combustibles, provenientes de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, e informen a esta Soberanía de las mismas en un plazo no mayor a 30 días. e) A que remitan a esta soberanía, de manera urgente y a la brevedad posible, un informe que detalle las medidas y/o acciones dirigidas a la mitigación de la mala calidad del aire en la cuenca de Tula y en la Zona Metropolitana del Valle de México, particularmente en el contexto actual de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en un plazo no mayor a 30 días.	21-05-2020	
73	190	20-may-2020	Lourdes Erika Sánchez Martínez y Dulce María Sauri Riancho	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de no irreductibilidad de los programas presupuestarios y las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre Mujeres y Hombres.	UNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, en materia de no irreductibilidad de los programas presupuestarios y las inversiones dirigidas a la atención de la igualdad entre Mujeres y Hombres.	21-05-2020	
74	193	20-may-2020	Cecilia Margarita Sánchez García	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos para que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las zonas petroleras, refuercen los protocolos sanitarios que realiza en sus instalaciones terrestres y marítimas, así como a intensificar la implementación de filtros sanitarios de control de personal en helipuertos, muelles y edificios públicos; a garantizar la dotación de insumos y materiales, la sanitización de centros de proceso e instalaciones, así como la atención y aislamiento de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 para salvaguardar la salud de trabajadores, contratistas, derechohabientes y sus familias.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta el fallecimiento de las personas afectadas por COVID-19 entre la comunidad petrolera y sus derechohabientes y hace un reconocimiento a sus trabajadores por la labor desempeñada durante la contingencia con el objetivo de garantizar el abasto de combustibles y no afectar el desarrollo y economía del país. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las zonas petroleras refuercen los protocolos sanitarios que realiza en sus instalaciones terrestres y marítimas, así como a intensificar la implementación de filtros sanitarios de control de personal en helipuertos, muelles y edificios públicos; a garantizar la dotación de insumos y materiales, a sanitizar los centros de proceso e instalaciones, así como la atención y aislamiento de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 para salvaguardar la salud de trabajadores, contratistas, derechohabientes y sus familias. TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) remitir un informe detallado a esta Soberanía sobre el estado de salud de trabajadores y derechohabientes de PEMEX afectados por COVID-19 por zona petrolera y las acciones implementadas para reducir el índice de contagios. CUARTO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento al personal médico que participa en esta contingencia sanitaria, quienes realizan su mayor esfuerzo para preservar la salud de la comunidad petrolera y sus familias; y promovemos de manera estricta las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal: conservar la sana distancia, lavado continuo de manos, uso de cubre boca y, sobre todo, "QUÉDATE EN CASA".	21-05-2020	Aprobado
75	196	20-may-2020	Ruth Salinas Reyes	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las Instituciones de los tres niveles de gobierno para que implementen acciones para difundir a las micro, pequeñas y medianas empresas que pueden poner a la venta sus productos de manera electrónica y realizar entregas a domicilio por el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	PRIMERO. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a todas las instituciones de los tres niveles de gobierno para que, a través de sus portales de internet y redes sociales, difundan a las micro, pequeñas y medianas empresas que pueden poner a la venta sus productos de manera electrónica y realizar entregas a domicilio por el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a todas las instituciones de los tres niveles de gobierno para que, de acuerdo a su presupuesto en Comunicación Social, celebre convenios con empresas de radio difusión a fin de que éstas anuncien a las micro, pequeñas y medianas empresas que pueden poner a la venta sus productos de manera electrónica y realizar entregas a domicilio por el tiempo que dure la contingencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.	21-05-2020	
76	201	20-may-2020	José Ramón Enríquez Herrera	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoque a los diferentes actores estatales y que establezcan los mecanismos, criterios y la agenda para efectuar la Quinta Convención Hacendaria, a fin de impulsar una mayor estabilidad en las finanzas públicas del país.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se convoque de manera urgente a los diferentes actores estatales y que de acuerdo al marco de sus facultades y competencias, establezcan con la brevedad posible los mecanismos, criterios y la agenda para efectuar la Quinta Convención Hacendaria a fin de impulsar una mayor estabilidad en las finanzas públicas del país.	21-05-2020	
77	205	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y de las Entidades Federativas, a la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Mexicano del Seguro Social, a impulsar un plan emergente a favor del sector restaurantero que incluya un paquete de incentivos fiscales para la preservación del empleo, descuentos, prórrogas y subsidios en el pago de luz, agua, predial y las cuotas patronales, así como diseñar créditos preferenciales por parte de la banca de desarrollo y la privada que permita a la industria restaurantero amortiguar el impacto negativo en la economía motivada por el SARS-Cov2 (COVID-19).	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Economía (SE), a impulsar un plan emergente a favor de la industria restaurantero de todo el país, en el que incluya un paquete de incentivos fiscales para la preservación del empleo, así como créditos preferenciales por parte de la banca de desarrollo y la privada que, permita a la industria restaurantero, amortiguar el impacto negativo que la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) ha provocado a la economía. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, diseñar de manera conjunta con los gobiernos de las entidades federativas esquemas que permitan otorgar descuentos, prórrogas y subsidios en el pago de la energía eléctrica a favor de las unidades económicas dedicadas a la preparación de alimentos y bebidas a nivel nacional para que puedan sobrelevar la emergencia sanitaria y económica motivada por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoe Robledo Aburto, revisar de manera conjunta el Consejo Técnico del propio instituto, un esquema de diferimiento de las cuotas patronales con tasa cero de interés en apoyo a la recuperación de la industria restaurantero, con el objetivo de mantener la dinámica económica y preservar el empleo en el sector. Cuarto. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a encontrar esquemas de apoyo que permitan otorgar descuentos, prórrogas y subsidios en el pago de agua y predial a favor de la industria restaurantero, con el objetivo de que sus agremiados puedan hacer frente a sus compromisos en el pago de estos servicios y paliar los efectos de la emergencia sanitaria y económica generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).	21-05-2020	

78	206	20-may-2020	Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Economía para que puedan implementar y desarrollar estrategias para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.	21-05-2020	
79	208	20-may-2020	Rocio Adriana Abreu Antifano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos para que informe respecto de la situación que impera en Ciudad del Carmen derivado del manejo de personal de la empresa infectado por COVID-19; asimismo para que en coordinación con el Gobierno Federal, local y autoridades municipales implementen acciones a fin de evitar la propagación del virus en la región, derivado de las acciones que están realizando para atender a los trabajadores de barcos y plataformas petroleras.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos para que en el ámbito de sus atribuciones informe respecto a la situación que impera en Ciudad del Carmen derivado del manejo de personal de la empresa infectado por covid-19; asimismo para que en coordinación con el gobierno federal, local y autoridades municipales implementen acciones a fin de evitar la propagación del virus en la región, derivado de las acciones que están realizando para atender a los trabajadores de barcos y plataformas petroleras.	21-05-2020	Aprobado
80	212	20-may-2020	Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco de México y a la CONDUSEF a que se regulen y vigilen las comisiones impuestas a las remesas, ante la inminente crisis económica por la que atraviesa el país y, en particular, las familias receptoras en México.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Banco de México, con absoluto respeto a su autonomía constitucional, a que considere el impulso de medidas temporales para disminuir la tasa de la comisión impuesta por las instituciones financieras a las remesas, ante la crisis económica por la que atraviesa el país y, en particular, las familias receptoras en México, durante los meses que dure la emergencia sanitaria y la etapa de reactivación económica. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros (CONDUSEF) a que vigile el cumplimiento de las medidas temporales sobre las comisiones a las remesas, por parte de los bancos y casas de cambio, entre otras instituciones, para la protección de los derechos de las y los usuarios.	21-05-2020	
81	213	20-may-2020	Rocio Adriana Abreu Antifano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado Libre y Soberano de Campeche en coordinación con autoridades municipales y el Director General de Petróleos Mexicanos lleven a cabo la habilitación de la infraestructura del Hospital Materno Infantil del municipio del Carmen, a fin de asignarlo como lugar de aislamientos para los trabajadores de embarcaciones y plataformas petroleras en la sonda Campeche que son sospechosos de portar COVID-19 y que no tienen un lugar donde resguardarse y así puedan cumplir ahí con su aislamiento.	UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS LLEVEN A CABO LA HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, A FIN DE ASIGNARLO COMO LUGAR DE AISLAMIENTO PARA LOS TRABAJADORES DE EMBARCACIONES Y PLATAFORMAS PETROLERAS EN LA SONDA CAMPECHE QUE SON SOSPECHOSOS DE PORTAR COVID-19 Y QUE TIENEN UN LUGAR DONDE RESGUARDARSE Y ASÍ PUEDAN CUMPLIR AHÍ CON SU AISLAMIENTO.	21-05-2020	
82	214	20-may-2020	Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad a que hagan planes de reducir sus tarifas y se pueda ampliar el pago correspondiente de energía eléctrica, a favor de las familias y las empresas mexicanas, derivado de la situación económica adversa que atraviesa el país ante la pandemia de COVID-19 y la crisis económica nacional.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en coordinación con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que se elabore un plan de subsidio en la totalidad de energía eléctrica y queden exentos de pago todos los consumidores o usuarios en el país por los meses de marzo a julio, en favor de las familias y las empresas mexicanas, derivado de la situación económica adversa que atraviesa el país ante la pandemia de COVID-19 y la crisis económica nacional.	21-05-2020	Aprobado
83	217	20-may-2020	Irma María Terán Villalobos	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las secretarías del Bienestar, de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para que adelanten el proceso de entrega de apoyos sociales y económicos de programas en funcionamiento por el COVID-19.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Bienestar para que amplíe a madres y padres trabajadores de las comunidades rurales y urbanas en general el Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; y a que agilice y adelante el proceso de distribución y entrega relativo a dos bimestres a las y los beneficiarios de dicho programa y a los sectores poblacionales antes mencionados. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que agilice y adelante el proceso de distribución y entrega relativo a dos bimestres a las y los beneficiarios de los siguientes programas: Programa Nacional de Becas; Educación Inicial y Básica Comunitaria; Jóvenes Escribiendo el Futuro y; Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior "Benito Juárez". TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que agilice y adelante el proceso de distribución y entrega relativo a dos bimestres a las y los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	21-05-2020	
84	219	20-may-2020	Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión Federal de Electricidad y a los ayuntamientos para que realicen ajustes en su presupuesto a fin de destinar recursos para implementar acciones de prevención y atención ante la pandemia del COVID-19.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en coordinación con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que se elabore un plan de subsidio en la totalidad del consumo de energía eléctrica en el alumbrado público de los municipios del país por los meses de marzo a julio, derivado de la situación económica adversa que atraviesa el país ante la pandemia de COVID-19. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los Ayuntamientos que reciben el subsidio del consumo de energía eléctrica en el alumbrado público por parte del gobierno federal para que realicen los ajustes correspondientes a sus presupuestos de egresos a efecto de que dichos recursos, se destinen a la implementación de acciones de prevención y atención ante la pandemia de COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
85	221	20-may-2020	Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria implementen acciones en favor del mercado porcolino en México.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), intensifique las gestiones para la exportación de carne de cerdo a China, con la resolución definitiva y urgente al nuevo listado de plantas habilitadas para exportación de carne a ese país. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de forma respetuosa al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que implemente acciones dirigidas a restringir razonablemente el incremento de las importaciones de productos y subproductos de origen porcícola, mediante la aplicación estricta de la normatividad vigente en las fronteras.	21-05-2020	
86	227	20-may-2020	Claudia Báez Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF a promover la atención telefónica o medios de larga distancia que ofrecen las instituciones bancarias y financieras, con el fin de evitar que el traslado de personas y la concurrencia en sucursales bancarias, a fin de cumplir con las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de México y hace un llamado a las Instituciones bancarias a atender al mayor número de personas priorizando aquellas consideradas como vulnerables por motivo del COVID-19 y aquellas que su traslado a sucursal sea significativo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan la atención telefónica o medios de larga distancia que ofrecen las instituciones bancarias y financieras con el fin de evitar que el traslado de personas y la concurrencia en sucursales bancarias a fin de cumplir con las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno de México. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a las instituciones bancarias del país a que en la medida de sus posibilidades atiendan al mayor número de personas, dando atención prioritaria a las personas mayores de 65 años, así como aquella población considerada vulnerable por motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), o aquella que su tiempo de traslado a la sucursal sea significativo y en su caso señalar al cliente si esta puede ser resuelta vía telefónica u otro medio a larga distancia.	21-05-2020	Aprobado
87	229	20-may-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Bienestar así como del Instituto Nacional de las Mujeres, para que se implemente una estrategia de apoyo destinado a la mujer trabajadora, que sea madre y jefa de familia en condición de desempleo, ya sea por despido o por encontrarse en condición de informalidad, mientras dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo, de la Secretaría de Bienestar, así como del Instituto Nacional de las Mujeres, para que se implemente una estrategia de apoyo destinado a la mujer trabajadora, que sea madre y jefa de familia en condición de desempleo, ya sea por despido o por encontrarse en condición de informalidad, mientras dure la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus.	21-05-2020	
88	230	20-may-2020	Ximena Puente de la Mora	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante instrumente los protocolos correspondientes en materia sanitaria, de conformidad con los lineamientos de la secretaría de salud y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en el puerto de Manzanillo.	SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE (CGPM), INSTRUMENTE LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES EN MATERIA SANITARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LAS RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EN EL PUERTO DE MANZANILLO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPERACIÓN EL SISTEMA DE TRANSPORTE MARÍTIMO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.	21-05-2020	
89	234	20-may-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con la finalidad de que se incluya al municipio de Monclova en los programas prioritarios para la reactivación económica ante el embate de la propagación de la enfermedad llamada Coronavirus en Coahuila de Zaragoza.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, 3 Territorial y Urbano (SEDATU) con la finalidad de que se incluya al municipio de Monclova en los programas prioritarios para la reactivación económica ante el embate de la propagación de la enfermedad llamada coronavirus en Coahuila de Zaragoza.	21-05-2020	
90	236	20-may-2020	Samuel Alejandro García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a las Secretarías de Estado que hayan adquirido obligaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o prestación de servicios para atender la contingencia sanitaria a causa de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID 19), a que publiquen y transparenten los contratos respectivos, asimismo que prioricen la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de recursos públicos.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las Secretarías de Estado que hayan adquirido obligaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o prestación de servicios para atender la contingencia sanitaria a causa de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID 19), a que publiquen y transparenten los contratos respectivos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las Secretarías de Estado que hayan adquirido obligaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o prestación de servicios para atender la contingencia sanitaria a causa de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID 19), a que prioricen la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de recursos públicos.	21-05-2020	

91	237	20-may-2020	Maria del Carmen Cabrera Lagunas	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional del Agua, a que en la medida de sus atribuciones aplacen los pagos de electricidad y agua durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el uso de sus atribuciones aplace los pagos del consumo de energía eléctrica durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en la medida de sus atribuciones vigilen de manera permanente y prioritaria que, la venta y las tarifas de energía eléctrica no aumenten durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua y a los Sistemas de Agua de las 32 entidades Federativas, para que, en uso de sus atribuciones y coordinación con los municipios, aplacen el pago por el tiempo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y garanticen el suministro del mismo a toda la población.	21-05-2020	Aprobado
92	239	20-may-2020	Laura Angélica Rojas Hernández, Lorena Villavicencio Ayala, Martha Tagle Martínez, Verónica Juárez Pila, Porfirio Muñoz Ledo, Juan Carlos Romero Hicks, Tonatiuh Bravo Padilla, Rene Juárez Cisneros, Martha Elena García Gómez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Cynthia López Castro, Erika Sánchez Martínez, Carmen Patricia Palma Olvera, Julieta Macías Rabago, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Silvia Guadalupe Garza Salván, Ector Jaime Ramírez Rada.	Morena- PAN-PRI- PT-MC- PES- PVEM- PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un "Ingreso Único Vital", temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que contemple como medida un "Ingreso Único Vital", temporal y no condicionado, a las personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.	21-05-2020	
93	241	20-may-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a publicar a la brevedad los resultados de las convocatorias del programa de derechos indígenas, con objeto de facilitar la liberación de los recursos etiquetados para año fiscal 2020 y dar inicio de inmediato con la aplicación de los proyectos que resulten aprobados.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a publicar a la brevedad los resultados de los convocatorias del Programa de Derechos Indígenas, con objeto de facilitar la liberación de los recursos etiquetados para año fiscal 2020 y dar inicio de inmediato con la aplicación de los proyectos que resulten aprobados.	21-05-2020	Aprobado
94	244	20-may-2020	Dip. Laura Angélica Rojas Hernández y de las Diputadas integrantes del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva	Morena- PAN-PRI- FT-MC- PES- PVEM- PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" en apego al artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria" y a ser considerados como programas prioritarios durante la emergencia sanitaria por COVID-19.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a que en apego a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se garantice que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", y a que éstos sean considerados como programas prioritarios durante la emergencia sanitaria por COVID-19.	21-05-2020	
95	250	20-may-2020	Ernesto Alfonso Robledo Leal	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno de la República, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Educación Pública para que se realice un ajuste en el presupuesto asignado a Universidades del Bienestar, Benito Juárez, de forma tal que se liberen recursos que puedan destinarse de manera directa a las instituciones de educación superior públicas tales, como universidades autónomas o politécnicas.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública, realice una reasignación de recursos del presupuesto asignado a Universidades para el Bienestar Benito Juárez García para el Ejercicio Fiscal 2020, y lo destine a las instituciones públicas de educación superior, incluyendo a aquellas a las que la ley les otorga autonomía, a fin de que éstas realicen las mejoras necesarias a sus plataformas de educación a distancia y apoyen debidamente a los estudiantes que no cuentan con una computadora o equipo necesario para tomar sus clases, ello ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y sus consecuencias económicas, y con fundamento en lo establecido en el artículo 21, fracción II de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que considere a la Educación Superior como de interés prioritario en los planes de estímulo para la recuperación económica y social; y asimismo, construya el consenso nacional necesario para llevar a cabo una estrategia de fomento para la recuperación y la innovación de la educación superior.	21-05-2020	
96	252	20-may-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de diversas Secretarías a implementar un mecanismo efectivo de transparencia y rendición de cuentas sobre el gasto público y los bienes y servicios que se contratan para afrontar la contingencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (COVID-19).	PRIMERO. - Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a establecer un protocolo de atención para dar seguimiento y auditar el ejercicio y destino de los recursos en tiempo real sobre los gastos que se llevan a cabo por los diversos entes públicos, para afrontar la contingencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (Covid-19) y se publique la información que contenga las observaciones y recomendaciones que deriven de dichas Auditorías. SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a supervisar los procesos de adjudicación e implementar un mecanismo para que la ciudadanía denuncie las irregularidades que se detecten durante el periodo de emergencia sanitaria y de seguimiento a los mismos. De ser el caso sancione cualquier acción ilegal. TERCERO. - Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de implementar una medida que permita que las micro, pequeñas y medianas empresas participen en la provisión de bienes y servicios necesarios para cubrir la emergencia sanitaria y se garanticen las adquisiciones con las mejores condiciones para el Estado. CUARTO. - Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a especificar el origen y destino de los recursos empleados para afrontar la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (Covid-19), así como a transparentar el total de los recursos que son ejercidos, las afectaciones al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020 y señale los ramos, partidas, y conceptos mediante la plataforma de Transparencia Presupuestaria. QUINTO. - Se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica a establecer una estrategia que permita actualizar los precios máximos e intervenir sobre la especulación de los precios en la prestación de los bienes y servicios que se contratan para afrontar la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV2 (Covid-19) e implementar un canal de comunicación permanente con la Secretaría de la Función Pública y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	21-05-2020	
97	254	20-may-2020	Graciela Zaveleta Sánchez	Morena	punto de acuerdo para implementar un programa de recuperación económica para las familias y sectores sociales vulnerables del estado de Oaxaca, afectadas por la recesión causada por la pandemia del coronavirus.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, formule e implemente un Plan de recuperación económica para las familias y sectores sociales vulnerables del Estado de Oaxaca afectadas por la recesión causada por la pandemia de coronavirus.	21-05-2020	
98	255	20-may-2020	Dulce Alejandra García Morán	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que apliquen de manera rigurosa la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 en el manejo, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que resulten de la atención a pacientes diagnosticados con el virus COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, apliquen de manera rigurosa la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 en el manejo, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que resulten de la atención a pacientes diagnosticados con el virus COVID-19.	21-05-2020	
99	256	20-may-2020	Ma. Sara Rocha Medina	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía a presentar una evaluación puntual sobre las motivaciones y consecuencias del Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 29 de abril de 2020.	Unico. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, a presentar una evaluación puntual sobre las motivaciones y consecuencias del Acuerdo para garantizar la eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 29 de abril de 2020 por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).	21-05-2020	
100	261	20-may-2020	Rubén Ignacio Morera Valdez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que realicen estudios sobre el riesgo a la población que implique el uso del alifosato en el campo mexicano.	Unico. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a que en el ámbito de sus competencias, realicen estudios sobre el riesgo a la población que implique el uso de glifosato en el campo mexicano.	21-05-2020	Aprobado
101	262	20-may-2020	Julieta Macías Rabago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFECO a reforzar la vigilancia y sanción por alzas en precios de la canasta básica y a informar a consumidores sobre precios justos en lenguaje claro y accesible para personas con discapacidad.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar en todo el país los mecanismos de vigilancia y sanción ante alzas injustificadas en precios de los productos que conforman la canasta básica. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar una campaña informativa en medios masivos de comunicación, mediante la cual se provean actualizaciones semanales a los comunicadores sobre precios justos que correspondan a productos de la canasta básica, en lenguaje claro y accesible también para personas con discapacidad.	21-05-2020	Aprobado

102	264	20-may-2020	Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, en el contexto de la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19, implementen una estrategia específica para proteger a las madres trabajadoras, a través de la entrega directa de apoyos económicos, con especial énfasis a quienes perdieron su empleo o vieron reducido sus salarios e ingresos.	PRIMERO. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Bienestar, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, en el contexto de la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19, implementen una estrategia específica para proteger a las madres trabajadoras, a través de la entrega directa de apoyos económicos durante al menos un año, con especial énfasis en quienes perdieron su empleo o vieron reducido sus salarios e ingresos.	21-05-2020	
103	270	20-may-2020	Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Bienestar, modifiquen los conceptos de inversión de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los municipios puedan invertir en temas de salud.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Bienestar y derivado de la situación que está viviendo el país, se modifiquen los conceptos de inversión de los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y se considere como una acción social básica la prevención, contención y mitigación de los efectos del COVID 19 que ayude a los municipios a invertir en materia de salud.	21-05-2020	
104	274	20-may-2020	Benjamín Saúl Huerta Corona	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a establecer el uso obligatorio de marcadores moleculares en combustibles que se comercializan en territorio nacional, como mecanismo para prevenir y sancionar el mercado ilícito de petrolíferos.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a establecer el uso obligatorio de marcadores moleculares en combustibles que se comercializan en territorio nacional, como mecanismo para prevenir y sancionar el mercado ilícito de petrolíferos. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a establecer un registro de proveedores nacionales e internacionales de marcadores de combustibles, mismos que deberán cumplir tanto con el registro de su producto ante las instancias pertinentes, como con la calidad requerida para la integración de dichos marcadores en los combustibles que se comercializan en territorio nacional.	21-05-2020	Aprobado
105	275	20-may-2020	Jesús Guzmán Avilés	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos organismos del Gobierno Federal y a los Congresos de las 32 entidades federativas para que en uso de sus facultades tomen los acuerdos correspondientes para reclasificar el pago de cuotas de consumo de luz a los organismos de servicios de agua y saneamiento estatales.	PRIMERO. La Comisión Permanente, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que en el ámbito de sus atribuciones establezca un mecanismo para que los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento sean reclasificados en el consumo y pago de Tarifa Industrial a otra más beneficiosa como la Tarifa Acuicola EA, en beneficio de los Consumidores finales del Servicio de Agua Potable que son los Ciudadanos SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta al Jefe de la Unidad de Electricidad, para que reclasifique a los organismos Estatales y Municipales de Agua Potable del todo el país, el cobro de su tarifa eléctrica, con base a las atribuciones que le confiere el acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se delega en el jefe de la Unidad de Electricidad la selección mensual de las metodologías emitidas mediante el Acuerdo A/068/2017 y la determinación de las tarifas resultantes, publicado en el DOF en fecha 6 de diciembre de 2017. TERCERO. La Comisión Permanente, exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que diferiera los pagos de Luz eléctrica a los Organismos Operadores de Aguas en todo el país mientras dure la crisis de salud y que se establezcan acuerdos de pago entre dichos organismos y la CFE. CUARTO. La Comisión Permanente, exhorta a los Congresos locales de las 32 entidades federativas, para que en uso de sus facultades establezcan un fondo de emergencia que permita enfrentar contingencias como la crisis de salud y garantizar el Servicio de Agua Potable en todos los honorarios de su entidad.	21-05-2020	Aprobado
106	285	20-may-2020	Justino Eugenio Ariaga Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que informen a esta Soberanía y lleven a cabo un análisis de las condiciones climáticas, sociales, económicas y de salud, que se viven actualmente en Guanajuato y, en consecuencia, autoricen que en todos los municipios de la entidad se aplique al menos la tarifa de servicio doméstico 1F, otorgando un apoyo sustancial para la vida de todos los guanajuatenses.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, para que, a la brevedad posible, lleven a cabo un análisis de las condiciones climáticas, sociales, económicas y de salud, que se viven actualmente en Guanajuato y, en consecuencia, autoricen que en todos los municipios de la entidad se aplique al menos la tarifa 1F, otorgando un apoyo sustancial para la vida de todos los guanajuatenses.	21-05-2020	Aprobado
107	286	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que fortalezca los Fondos Federales de Apoyo a Migrantes y destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias.	PRIMERO. La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que destine al menos el 10% del gasto correspondiente a programas sociales hacia los programas dirigidos a los migrantes que retornan a nuestro país debido a la crisis sanitaria por COVID-19, a fin de garantizar su bienestar económico y el de sus familias. SEGUNDO. La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a que se reactiven y fortalezcan los programas de apoyos a proyectos productivos dirigidos a migrantes mexicanos para contribuir al desarrollo de sus localidades de origen, como es el caso del Fondo Federal de Apoyo a Migrantes y al Fondo para Fronteras.	21-05-2020	
108	287	20-may-2020	José Ramón Enriquez Herrera	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a contemplar entre las medidas de reactivación económica, apoyos dirigidos a jornaleros agrícolas, quienes serán uno de los sectores más afectados tras la pandemia del coronavirus SARS CoV2/COVID-19, arraigando de mayor manera su situación de vulnerabilidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a contemplar en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, recursos disponibles para restaurar el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a redoblar esfuerzos para la conformación de un Padrón Único de Jornaleros Agrícolas. CUARTO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a intensificar las acciones con las instancias correspondientes a nivel federal y estatal para informar debidamente a los jornaleros agrícolas sobre las medidas y protocolos que deben tomar en cuanto a higiene, prevención y mitigación del virus SARS CoV2/COVID-19.	21-05-2020	
109	288	20-may-2020	Ricardo de la Peña Marshall	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar a la opinión pública sobre el cumplimiento de los pagos del predial en las instancias estatales.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que a la brevedad haga pública toda la información relativa al adeudo detallado de las contribuciones que adeude en cada uno de los municipios de la República Mexicana. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que a la brevedad haga pública la información sobre las fechas de pago en que cubrirá sus adeudos por contribuciones del orden municipal.	21-05-2020	
110	289	20-may-2020	Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAPESCA e INAPESCA para que apliquen oportunamente los trámites administrativos para la entrega durante el mes de mayo del componente de apoyo para el bienestar de pescadores y acuicultores, por los acontecimientos derivados de la pandemia del COVID- 19.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) y al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), para que agilicen oportunamente los trámites administrativos para la entrega durante el mes de mayo del componente de Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores (BIENPESCA) por los acontecimientos derivados de la pandemia del COVID-19. SEGUNDO. Continuar con los estímulos fiscales otorgados por la SHCP para los siguientes meses a lo ya publicado en el DOF el día 30 de marzo de 2020 sobre el diesel y la gasolina hasta terminar la fase de emergencia nacional por el COVID-19. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la SHCP y a la CONAPESCA realizar el trámite correspondiente para la entrega de las tarjetas bancarias a todos los beneficiarios que no cuentan con una tarjeta para que reciban oportunamente los apoyos del Componente de BIENPESCA y de los estímulos fiscales anteriormente descritos, a fin de atender con estos recursos la emergencia del COVID-19 que afecta al sector.	21-05-2020	
111	291	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobrecosto.	Único. La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una investigación de la compra de ventiladores e insumos médicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que se presume que se realizaron a sobrecosto.	21-05-2020	
112	293	20-may-2020	Adriana Lozano Rodríguez	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías federales, instancias gubernamentales y municipales a priorizar las compras a los productores de bienes hechos en México en lo que resta del Ejercicio Fiscal 2020.	Único. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías federales, instancias gubernamentales y municipales a priorizar en sus licitaciones a los productores de bienes hechos en México en lo que resta del Ejercicio Fiscal 2020.	21-05-2020	
113	294	20-may-2020	Carol Antonio Altamirano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda, de Economía y de Turismo a tomar acciones para apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector turismo, en respuesta a la crisis económica y pérdida de empleos en ese sector causada por la pandemia del COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda, Economía, y Turismo a tomar acciones para apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector turismo, en respuesta a la crisis económica y pérdida de empleos en ese sector causada por la pandemia del COVID-19.	21-05-2020	
114	295	20-may-2020	Iván Arturo Rodríguez Rivera	PAN	punto de acuerdo por el que solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Federal de Electricidad, C. Manuel Bartlett Díaz, para explicar el posible conflicto de interés existente en la adquisición de ventiladores para atender la pandemia derivada del COVID-19, hecha por la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Hidalgo a la empresa Cyber Robotics Solutions, propiedad de León Manuel Bartlett Álvarez.	Único. – El Pleno de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del C. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para explicar el posible conflicto de interés existente en la adquisición de ventiladores para atender la pandemia derivada del COVID-19, hecha por la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Hidalgo a la empresa Cyber Robotics Solutions, propia de León Manuel Bartlett Álvarez.	21-05-2020	
115	299	20-may-2020	Carol Antonio Altamirano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y de Bienestar, a diseñar y ejecutar un programa de empleo temporal emergente para atender a la población que vive de la transferencia de remesas, y así responder a la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Bienestar, a diseñar y ejecutar un programa de empleo temporal emergente para atender a la población que vive de la transferencia de remesas, y así responder a la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19.	21-05-2020	



116	300	20-may-2020	Ricardo García Escalante	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue los presuntos actos de corrupción tales como ejercicio abusivo de funciones, uso indebido de atribuciones y facultades, coacción de servidores públicos y tráfico de influencias, entre la empresa Cyber Robotics Solutions, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el titular de la Comisión Federal de Electricidad, por la presunta existencia de sobrepagos en la adquisición de equipo médico para la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.	Único.- Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de sus funciones investigue los presuntos actos de corrupción tales como Ejercicio abusivo de funciones, uso indebido de atribuciones y facultades, coacción de servidores públicos y tráfico de influencias, entre la empresa Cyber Robotics Solutions, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el titular de la Comisión Federal de Electricidad, por la presunta existencia de sobrepagos en la adquisición de equipo médico para la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, a cargo del Diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	21-05-2020	
117	303	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE VALORE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROGRAMA "ACCIÓN SOCIAL PARA TRABAJADORES NO ASALARIADOS Y EVENTUALES" DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que valore la ampliación de cobertura del programa "Acción Social para Trabajadores no Asalariados y Eventuales" de la Ciudad de México a las 32 entidades federativas del país. Segundo.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía el Programa de Microcréditos para el Bienestar y al IMSS para que el Programa Crédito Solidario a Palabra, se valore incluir al sector informal de la economía de las 32 entidades federativas, con la finalidad de superar el SARS-CoV-2, COVID-19.	21-05-2020	
118	304	20-may-2020	Carol Antonio Altamirano	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A EMITIR UN ACUERDO QUE EVITE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS CONSUMIDORES CON TARIFA DOMICILIARIA Y LOS NEGOCIOS CON SERVICIO DE BAJA TENSIÓN, Y DIFERIR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO QUE INICIA CON LA DECLARACIÓN DE FASE DOS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA Y HASTA QUE ESTA SE SUPERE, EN 24 MESES, COMO APOYO POR LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, a emitir un acuerdo que evite la suspensión del servicio de energía eléctrica a los consumidores con tarifa domiciliaria y los negocios con servicio de baja tensión, y diferir los pagos correspondientes al periodo que inicia con la declaración de fase dos de la contingencia sanitaria y hasta que esta se supere, en 24 meses, como apoyo por la crisis causada por la pandemia del COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
119	306	20-may-2020	Alfredo Villegas Arreda	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PRESENTE A LA BREVEDAD UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES AL ESTADO DE SINALOA PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, SOBRE LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS EN ESPECIE COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DE SALUD, SOBRE LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD Y CAMAS CON VENTILADOR EN LOS HOSPITALES Y SOBRE LA CALIDAD DE LOS INSUMOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ADQUIRIDOS A LA EMPRESA CHINA MEHECO QUE HAN SIDO DISTRIBUIDOS AL ESTADO DE SINALOA, TODO ELLO PARA REFORZAR LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar presente a la brevedad un informe pormenorizado sobre la situación que guarda la ministración de recursos financieros adicionales al Estado de Sinaloa para la atención de la pandemia del covid-19; sobre la ministración de recursos en especie como equipo de protección personal de salud; sobre la suficiencia de personal de salud y camas con ventilador en los hospitales y sobre la calidad de los insumos y equipo de protección personal adquiridos a la empresa china MEHECO que han sido distribuidos al Estado de Sinaloa, todo ello para reforzar la atención de la pandemia del coronavirus.	21-05-2020	
120	308	20-may-2020	Nancy Claudia Resendiz Hernández	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES AMPLÍE EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES PARA INCLUIR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL TRABAJO INFORMAL, ESPECIALMENTE A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Economía para que, en la medida de sus atribuciones amplíe el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares para incluir a todas aquellas personas que se dedican al trabajo informal, especialmente a los habitantes del Estado de México y del municipio de Tecámac. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa de la división de poderes, exhorta al Gobierno del Estado de México para que valore implementar medidas adicionales para otorgar a través de un Programa especial transferencias directas a la población del comercio informal.	21-05-2020	
121	310	20-may-2020	Marco Antonio Adame Castillo	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS Y UN FONDO DE DIGITALIZACIÓN, PARA APOYAR EL ACCESO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) A LA ERA DIGITAL.	ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE GENEREN POLÍTICAS PÚBLICAS Y UN FONDO DE DIGITALIZACIÓN, PARA APOYAR EL ACCESO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) A LA ERA DIGITAL.	21-05-2020	
122	313	20-may-2020	Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE INSTRUYA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA PARA QUE SE COORDINE CON LA SECRETARÍA DE MARINA A FIN DE FORTALECER LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA ENTRADA A MUELLE POR PARTE DE LOS BARCOS CAMARONEROS EN EL GOLFO DE MÉXICO, ESPECIALMENTE EN TAMPICO, TAMAULIPAS, Y CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 2, FRACCIONES XIII Y XIV, DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que instruya a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que se coordine con la Secretaría de Marina a fin de fortalecer la inspección y vigilancia en la entrada a muelle por parte de los barcos camaroneros en el Golfo de México, especialmente en Tampico, Tamaulipas, y cumpla con las disposiciones del artículo 2, fracciones XIII y XIV, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.	21-05-2020	
123	315	20-may-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA Y DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ENERGÍAS LIMPIAS Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES ASÍ COMO DEL IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EN LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL OCASIONADOS POR EL "ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)" PUBLICADO POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los titulares de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Reguladora de Energía a que, en función de sus respectivas atribuciones, preparen y presenten a esta soberanía lo siguiente: • Los requerimientos técnicos, criterios y estándares respectivos determinados por la CRE en cuanto a la Calidad, Confiabilidad, Continuidad, Eficiencia, Seguridad y Suficiencia del suministro eléctrico o del Sistema Eléctrico Nacional, según corresponda, explicando su aplicación específica a las centrales de generación eléctrica eólicas y fotovoltaicas; • Un informe técnico sobre la denominada "contingencia N-1" a la que se refiere el numeral Séptimo del Anexo Único (Técnico) del citado Acuerdo emitido por el CENACE, describiendo su origen, condiciones y sus impactos sobre el Sistema Eléctrico Nacional; • Un listado de las "Unidades de Central Eléctrica" denominadas "Must Run" que serán dadas de alta según el citado Acuerdo, con una descripción de la tecnología que emplean para la generación eléctrica, el combustible que emplea actualmente y empleará como parte de las acciones y estrategias del citado Acuerdo; así como el nivel de emisiones contaminantes observado en los últimos 5 años de operación de dichas unidades y las emisiones contaminantes proyectadas por su alta en algunas regiones del Sistema Eléctrico Nacional; • Un Informe técnico que describa la forma en que se dará cumplimiento a las obligaciones de Energías Limpias, reducción de emisiones contaminantes y desarrollo sostenible de la industria eléctrica señaladas en la LIE en función de las acciones y estrategias del citado Acuerdo. • Un listado de las obligaciones de reducción de emisiones contaminantes, incluyendo aquellas relacionadas con la Contribución Determinada a Nivel Nacional, relativas a la industria eléctrica así como las normas oficiales mexicanas y los demás instrumentos o	21-05-2020	
124	316	20-may-2020	Dulce María Sauri Riancho	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA SECTORIAL DE DESARROLLO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, QUE HAN OBTENIDO SU DICTAMEN PREVIO Y LA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES QUE NO HAN SIDO APROBADOS Y LAS CAUSAS DE DICHO INCUMPLIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE DESDE EL 12 DE ENERO DE 2020, SE VENCIO EL PLAZO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, en su carácter de coordinadora sectorial de desarrollo, que informe a esta Soberanía: 1. El nombre y el número de los programas sectoriales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que han obtenido su dictamen previo y la aprobación del Presidente de la República, así como lo correspondiente de los programas que no han sido aprobados y las causas de dicho incumplimiento, en virtud de que desde el 12 de enero de 2020, se venció el plazo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. 2. La metodología y formas de convocatoria a la sociedad, utilizados para la elaboración de los Programas sectoriales y especiales, así como las fechas en que el Ejecutivo Federal dio su aprobación a cada Programa sectorial, a los que se refiere el artículo 30 de la Ley de Planeación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publique a la brevedad los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales relativos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que se encuentran pendientes, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación.	21-05-2020	
125	317	20-may-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 39 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EMITA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL AUTORIZA EL DIFERIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS A LOS SERVICIOS DIGITALES, EN RAZÓN DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Poder Ejecutivo Federal, para que, en cumplimiento a las facultades conferidas en la fracción I, del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, emita resolución de carácter general mediante la cual autorice el diferimiento del pago de las contribuciones en materia de impuestos a los servicios digitales, en razón de los efectos económicos a causa de la emergencia sanitaria por la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19).	21-05-2020	

126	322	20-may-2020	Del Grupo Parlamentario	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA, Y A REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de la manera más respetuosa la comparecencia de la titular de la Secretaría de Energía, con la finalidad de que sea expuesta la justificación en la implementación de las acciones acordadas por el Centro Nacional de Control de Energía, así como para exponer el rumbo y los avances que tiene México en materia de generación de energías limpias y renovables. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de la manera más respetuosa la comparecencia de la dirección general del Centro Nacional de Control de Energía, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo en la cual se den a conocer las implicaciones que generará el Acuerdo para Garantizar la Eficiencia, Calidad, Contabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia por el virus Sars-Cov-2, dado a conocer por dicho organismo el día 29 de abril del presente año. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace una atenta invitación a la Comisión Federal de Competencia Económica para celebrar reunión de trabajo en relación a las posibles implicaciones que puede generar el acuerdo emitido el día 29 de abril del presente año por el Centro Nacional de Control de Energía.	21-05-2020	
127	323	20-may-2020	Ricardo de la Peña Marshall	PES	CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, LA SENER Y LA CFE A VALORAR LA CREACIÓN DE PLANTAS DE ENERGÍA EÓLICA.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a que valoren la creación de nuevas plantas de energía eólica.	21-05-2020	
128	324	20-may-2020	Alejandro Viedma Velázquez	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE OTORGAR ESTÍMULOS AL PERSONAL DE LA SALUD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.	Unico. Se exhorta al Gobierno del Estado de México a analizar la viabilidad de otorgar incrementos o estímulos salariales, económicos, monetarios o similares al personal de las instituciones de salud locales en el contexto de la pandemia del COVID-19.	21-05-2020	Aprobado
129	326	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE REALICE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO PETRÓLEOS MEXICANOS.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que realice el proceso de designación del Comisario del Consejo de Administración de la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos.	21-05-2020	
130	328	20-may-2020	Ricardo de la Peña Marshall	PES	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA CFE A CONDONAR O, EN SU CASO, PRORROGAR EL PAGO DE ELECTRICIDAD DE PEQUEÑOS Y MICRO EMPRESARIOS, Y HOGARES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LOS 32 ESTADOS DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para condonar o en su caso prorrogar el pago de la energía eléctrica para los micro y pequeños empresarios, así como en los hogares habitados por la población vulnerable, de las 32 entidades federativas, durante la contingencia del Covid 19. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad para que no se corte el suministro de la energía eléctrica a las personas que presentan adeudo o atraso de pago relacionada a las diversas circunstancias de la contingencia sanitaria del Covid 19.	21-05-2020	Aprobado
131	330	20-may-2020	Carlos Carréon Mejía	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS PRESUPUESTALES PARA HACERLE FRENTE AL COVID 19 EN EL CAMPO MEXICANO.	Unico. - La Comisión Permanente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instrumente un programa de empleo temporal de emergencia para trabajadores agrícolas y pescadores, y que otorgue apoyos alimentarios a las familias y becas educativas a los hijos de trabajadores.	21-05-2020	
132	332	20-may-2020	José Ramón Enríquez Herrera	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A GENERAR UN MAYOR COMPROMISO E IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y A SU VEZ, DEFINA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROVEAN ALTERNATIVAS PARA TRANSITAR HACIA LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES ENERGÉTICAS.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a generar un mayor compromiso e impulso de las energías renovables y a su vez, define las políticas públicas que provean alternativas para transitar hacia la diversificación de las fuentes energéticas. SEGUNDO. La Comisión Permanente recomienda al gobierno federal a reafirmar hoy más que nunca el compromiso de México con el Acuerdo de París y atender los rezagos existentes hasta ahora en materia de mitigación.	21-05-2020	
133	335	20-may-2020	Janet Melanie Muñillo Chávez	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y CONDONE LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS POR 3 MESES.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que cumpla con lo establecido en el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación y condone los impuestos de los ciudadanos mexicanos durante un periodo de 3 meses.	21-05-2020	
134	337	20-may-2020	Tonahú Bravo Padilla, Jacobo David Cheja Alfaro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya, Hernández, Adriana Gabriela Medina Ortiz Pádua, Alán Jesús Falomir Sáenz, Ariel Rodríguez Vázquez, Dulce María Méndez de la Luz Dazaón, Higinio Del Toro Pérez, María del Pilar Lozano Mac Donald, Ana Priscila González García, Carmen Julia Prudencia González, Eduardo Ron Ramos, Gerakinda Isabel Herrera Vega, Jorge Alcibades García Lara, Jorge Eugenio Russo Salido, Juan Francisco Ramírez Salcido, Julia Mercedes	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO A CREAR UN PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO NACIONAL QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y AMINORE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS ADVERSAS CAUSADAS POR LA EPIDEMIA DE COVID-19.	Unico. -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo a crear un Programa de Reactivación Económica del Turismo Nacional que contribuya a fortalecer las capacidades de las empresas turísticas y aminore las consecuencias económicas adversas causadas por la epidemia de COVID-19.	21-05-2020	
135	339	20-may-2020	Manuel Rodríguez González	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPRESA UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR LA PRONTA RESPUESTA, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AL EMITIR EL ACUERDO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE SEÑALA QUE LOS USUARIOS DOMÉSTICOS DE TARIFAS 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, Y 1F, PERMANEZCAN EN ESTAS SIN CONSIDERAR LOS INCREMENTOS QUE SE PRESENTEN EN SUS CONSUMOS DURANTE EL RESGUARDO DOMICILIARIO A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, expresa un reconocimiento a la Comisión Federal de Electricidad por la pronta respuesta, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al emitir el acuerdo de fecha 17 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación, que señala que los usuarios domésticos de tarifas 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, y 1F, permanezcan en estas sin considerar los incrementos que se presenten en sus consumos durante el resguardo domiciliario a consecuencia de la emergencia sanitaria.	21-05-2020	Aprobado
136	342	20-may-2020	Clemente Castañeda Hoefflich	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LAS IRREGULARIDADES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA.	PRIMERO. Se cita a comparecer al Director de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que brinde un informe pormenorizado sobre los probables actos de corrupción que llevaron al suministro de heparina sódica contaminada o adulterada, en el Hospital Regional de Villahermosa, Tabasco, adscrito a dicha entidad, durante el mes de febrero del presente año. SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que, conforme a sus atribuciones, atraiga e investigue el proceso de adquisición del medicamento denominado Heparina Sódica en el Hospital Regional de Villahermosa, Tabasco, adscrito PEMEX, y que llevó la muerte de al menos nueve personas y la grave afectación de otras 58; así como a que emprenda los procedimientos necesarios para investigar cualquier irregularidad u omisión cometida por la Unidad de Responsabilidades de dicha empresa productiva del Estado. TERCERO. Se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a que, en coordinación con Petróleos Mexicanos, determine las medidas de reparación integral para las víctimas y familiares afectados por la aplicación del medicamento denominado Heparina Sódica en el Hospital Regional de Villahermosa, Tabasco, adscrito PEMEX, y que llevó la muerte de al menos nueve personas y la grave afectación de otras 58; así como para que brinde un informe a esta Soberanía sobre dichas medidas y su implementación.	21-05-2020	
137	343	20-may-2020	Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Morena	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ENVÍEN A ESTA H. ASAMBLEA Y PUBLIQUEN EN SUS SITIOS OFICIALES UN INFORME CON TODOS LOS AVANCES QUE PRESENTA EL PROGRAMA DE COBERTURA SOCIAL EN MATERIA DE INTERNET PARA TODOS, INCLUYENDO EL DESGLOSE DE TODAS LAS COMUNIDADES MÁS APARTADAS QUE CARECEN DE COBERTURA, LOS PUNTOS DE ACCESO A INTERNET, HASTA AHORA LOGRADOS, Y EL CRONOGRAMA DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN TODO EL TERRITORIO MEXICANO ANTES Y DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 TENDIENTES A LOGRAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA: ACCESO PARA TODAS Y TODAS LOS MEXICANOS.	UNICO. - Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Comisión Federal de Electricidad envíen a esta H. Asamblea y publiquen en sus sitios oficiales un Informe con todos los avances que presenta el Programa de Cobertura Social en materia de Internet para Todos, incluyendo el desglose de todas las comunidades más apartadas que carecen de cobertura, los puntos de acceso a Internet, hasta ahora logrados, y el cronograma de acciones implementadas en todo el territorio mexicano antes y durante la declaración de emergencia sanitaria del COVID-19, tendientes a lograr el objetivo principal del programa: acceso para todas y todas los mexicanos.	21-05-2020	
138	346	20-may-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL SE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional Forestal se refuercen las medidas de prevención y combate de incendios forestales en todo el territorio nacional, para que en el contexto del COVID-19 se proteja la salud de quienes padecen enfermedades respiratorias, además de reducir la posibilidad de una contingencia ambiental atmosférica.	21-05-2020	Aprobado

139	347	20-may-2020	Maria Teresa López Pérez	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A IMPULSAR ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ADECUADO REPARTO DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES ANTE LA CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal a impulsar acciones estratégicas para el cumplimiento del pago de reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2019 ante la contingencia de la pandemia del COVID-19.	21-05-2020
140	353	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y A PETRÓLEOS MEXICANOS A QUE TRANSPARENTE Y HAGAN DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS COSTOS ADICIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA DE DOS BOCAS EN PARAISO, TABASCO, DERIVADO DE LAS CONDICIONANTES QUE ESTABLECIÓ LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA), ASÍ COMO EL NIVEL DE AVANCE DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR CON DICHAS CONDICIONANTES	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a que transparenten y hagan de conocimiento público los costos adicionales en la construcción de la Refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, derivado de las condicionantes que estableció la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), así como el nivel de avance de las acciones emprendidas para cumplir con dichas condicionantes.	21-05-2020
141	354	20-may-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A AMPLIAR LA COBERTURA DE ANTENAS SATELITALES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DERIVADO DE LA PANDEMIA DE COVID-19, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A QUE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA SE REALICE DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ampliar el rango de cobertura de las antenas satelitales para que en el marco del Programa Aprende en Casa por TV y en Línea, los educandos de todos los niveles puedan acceder a los diferentes contenidos que ofrece el Programa durante la pandemia del COVID19. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer el Programa Aprende en Casa por TV y en Línea de conformidad con los criterios de educación establecidos en la Ley General de Educación para que los educandos con discapacidad no sean discriminados ni excluidos de este Programa.	No se localizo archivo
142	355	20-may-2020	Casimiro Méndez Ortiz	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE TODAS LAS EROGACIONES REALIZADAS Y LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS, PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE SE ESTÉN EJERCIENDO LOS RECURSOS PÚBLICOS CONFORME A LOS ESTÁNDARES DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	UNICO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que informe a esta Soberanía sobre todas las erogaciones realizadas y los programas sociales implementados, para hacer frente a la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19); con la finalidad de verificar que se estén ejerciendo los recursos públicos conforme a los estándares del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. Dicho informe deberá contener por lo menos lo siguiente: 1. Situación Financiera mensual del Estado de Michoacán de Ocampo, desde enero de 2020 a la fecha de contestación del presente exhorto. 2. Listado de programas y acciones sociales implementados desde enero de 2020 a la fecha de contestación del presente exhorto; debiendo contener: a. Nombre del programa o acción social. b. Reglas de operación. c. Presupuesto asignado. d. Partida presupuestal de origen del gasto. e. Padrón de beneficiarios, que deberá contener: i. Nombre. ii. Monto o tipo de apoyo. iii. Datos de contacto. 3. Listado pormenorizado de adjudicaciones directas desde enero de 2020 a la fecha de	21-05-2020
143	358	20-may-2020	Indira Kempis	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE DEL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) Y AL COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE), CON EL OBJETIVO DE REVOCAR EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA POLÍTICA DE CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (SEN) PUBLICADO EL 15 DE MAYO DEL 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía (SENER) y del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), con el objetivo de revocar el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) publicado el 15 de mayo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación. SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía.	21-05-2020
144	363	20-may-2020	Maria Mercedes González	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos y alcaldías del país, a observar los lineamientos establecidos en la cartilla de mejores prácticas para la prevención del COVID-19 en el manejo de los residuos sólidos urbanos evitando prácticas nocivas al medio ambiente.	UNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS DEL PAÍS, A OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CARTILLA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), EVITANDO MEDIDAS NOCIVAS AL MEDIO AMBIENTE PARA EL TRATAMIENTO DE DICHS RESIDUOS, TALES COMO LA INCINERACIÓN O COPROCESAMIENTO EN INSTALACIONES NO CREADAS PARA TAL FIN Y QUE SE ENCUENTREN ADYACENTES O UBICADAS DENTRO DE UN NÚCLEO POBLACIONAL, DE IGUAL FORMA, SE EXHORTA A TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES, PARA INFORMAR Y CONCIENCIAR A LA CIUDADANÍA, DEL USO RESPONSABLE DE LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU PROTECCIÓN DURANTE ESTA CONTINGENCIA, HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL	21-05-2020
145	364	20-may-2020	José Martín López Cisneros	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A IMPLANTAR UN PROGRAMA DE CONDONACIÓN, DESCUENTO O DIFERIMIENTO EN EL COBRO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON MOTIVO DEL EFECTO ECONÓMICO OCASIONADO POR LAS MEDIDAS SANITARIAS DECRETADAS PARA CONTENER LA PANDEMIA POR COVID19; ASÍ MISMO, PARA DIFERIR EL COBRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS ÓRGANOS OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PAÍS, A FIN DE QUE LOS MISMOS ESTÉN EN POSIBILIDADES DE CONDONAR O DIFERIR EL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A SUS USUARIOS.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a implantar un programa de condonación, descuento o diferimiento en el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por COVID-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a implantar un programa de diferimiento en el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica a los órganos operadores de los sistemas de agua potable y alcantarillado del país, a fin de posibilitar a dichos organismos la condonación o el diferimiento en el cobro del servicio de agua potable que prestan a sus usuarios, con motivo del efecto económico ocasionado por las medidas sanitarias decretadas para contener la pandemia por COVID-19.	21-05-2020 Aprobado
146	366	20-may-2020	José Ramón Enriquez Herrera,	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A REDEFINIR SU POSICIÓN RESPECTO A LA RESERVA SOBRE LA PARTIDA "SUBSIDIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y BECAS" DEL PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEO, TODA VEZ QUE EL PROGRAMA HA MOSTRADO EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS EN BENEFICIO DE FAMILIAS ENTERAS.	PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a redefinir su posición respecto a la reserva sobre la Partida "Subsidios para la capacitación y becas" del Programa de Empleo Toda vez que el programa ha mostrado el cumplimiento de sus metas en beneficio de familias enteras. SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar una propuesta de reubicación de la plantilla laboral de trabajadores y trabajadoras que se verán afectados con la aplicación de la reserva.	21-05-2020
147	367	20-may-2020	<z	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME A EFECTO DE VERIFICAR SI EXISTE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA), PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN DESARROLLO HOTELERO, CONOCIDO COMO "HOTEL GRAND SOLARIS" DENTRO DEL PREDIO UBICADO EN SM 00B, MANZANA 53, LOTE 52-01, KILOMETRO 19.5 DE LA ZONA HOTELERA, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y EN CASO, DE SER ASÍ, SEÑALAR CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS QUE DIERON PAUTA A DICHA AUTORIZACIÓN, DEBIDO A QUE, DICHO ACTO AFECTA DE FORMA IRREVERSIBLE LA ZONA DE DUNA Y DE ANIDACIÓN DE LA TORTUGA.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, remita a esta Soberanía un informe a efecto de verificar si existe registro y autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), para la construcción y operación de un desarrollo hotelero, conocido como "Hotel Grand Solaris" dentro del predio ubicado en sm 00B, manzana 53, lote 52-01, kilómetro 19.5 de la zona hotelera, en el Municipio de Benito Juárez, en el estado de Quintana Roo y en caso, de ser así, señalar cuáles fueron los motivos que dieron pauta a dicha autorización, debido a que, dicho acto afecta de forma irreversible la zona de duna y de anidación de la tortuga. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se ejerzan las facultades necesarias de forma inmediata, a efecto de revocar cualquier autorización, o en su caso, se promueva el juicio de legalidad al que se refiere el artículo 13, fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de que se anulen las resoluciones contenidas en la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que autoriza la construcción y operación de un desarrollo hotelero, denominado "Hotel Grand Solaris", dentro del predio ubicado en sm 00B, manzana 53, lote 52-01, kilómetro 19.5 de la zona hotelera, en el Municipio de Benito Juárez, en el estado de Quintana Roo. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, por conducto de la Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), se lleve a cabo una revisión detallada de la solicitud de concesión en el otorgamiento de Manifestaciones de Impacto Ambiental para la construcción y operación de un desarrollo	21-05-2020
148	368	20-may-2020	Mario Alberto Ramos Tamez,	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA ROJICIO NAHLE GARCÍA Y AL DIRECTOR DE PETRÓLEOS MEXICANOS OCTAVIO ROMERO A FIN DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DE LAS PÉRDIDAS MILLONARIAS REPORTADAS POR LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer a la titular de la Secretaría de Energía Rojicio Nahle García y al Director de Petróleos Mexicanos Octavio Romero a fin de informar a esta soberanía respecto de las pérdidas millonarias reportadas en el ejercicio fiscal 2019 y en el primer trimestre de 2020 por la empresa productiva del estado.	21-05-2020
149	370	20-may-2020	Jacobo David Cheja Alfaro	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA CFE PARA QUE NO INCREMENTE LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y capacidades técnicas, no incremente la cantidad de combustible utilizado para la generación de energía eléctrica en sus centrales termoeléctricas.	21-05-2020

150	371	20-may-2020	Freyda Marybel Villegas Cancché	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y DE MANERA URGENTE, CONSIDERE EMITIR UN DECRETO QUE PERMITA APLAZAR TEMPORALMENTE HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, E IMPLEMENTAR SU PAGO EN PARCIALIDADES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021, ANTE LA EMERGENCIA Y LOS EFECTOS GENERADOS CON MOTIVO DEL COVID-19.	ÚNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y DE MANERA URGENTE, CONSIDERE EMITIR UN DECRETO QUE PERMITA APLAZAR TEMPORALMENTE HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, E IMPLEMENTAR SU PAGO EN PARCIALIDADES DIFERIDAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2021, ANTE LA EMERGENCIA Y LOS EFECTOS GENERADOS CON MOTIVO DEL COVID-19.	21-05-2020	
151	372	20-may-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sotís	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE Celeridad a la publicación del proyecto de modificación de la norma oficial mexicana PROY-NOM-001-SEMARNAT-2017, QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN CUERPOS RECEPTORES PROPIEDAD DE LA NACIÓN	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que concluya el proceso para la publicación del proyecto de modificación de la norma oficial mexicana PROY-NOM-001-SEMARNAT-2017, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que considere dentro del PROY-NOM001-SEMARNAT-2017 la importancia y vulnerabilidad a la contaminación proveniente de las descargas de aguas residuales de los humedales y los ecosistemas cársticos, estableciendo Condiciones Particulares de Descarga y límites máximos permisibles más estrictos para éstos.	21-05-2020	
152	374	20-may-2020	Julietta Macías Rábago	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A SEMARNAT Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA A BRINDAR APOYO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS QUE RESGUARDAN ESPECIES ANIMALES PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN, PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES Y GENERAR FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-VOC-2	PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A ESTABLECER COMUNICACIÓN CON TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE RESGUARDAN ESPECIES ANIMALES EN EL PAÍS, COMO SON LÓGICOS, ACUARIOS, SANTUARIOS Y OTROS QUE REALICEN TAREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN COMO PARA CONOCER SUS CONDICIONES ACTUALES, ELABORAR UN INVENTARIO DE LAS ESPECIES QUE RESGUARDAN Y COMA CON BASE EN ELLO, BRINDARLES APOYOS EN ESPECIE PARA ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN VETERINARIA, ASESORÍA COMA Y ACOMPAÑAMIENTO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES DURANTE LA PANDEMIA. SEGUNDO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA DISEÑAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE RESGUARDAN ESPECIES ANIMALES, COMO ZOOLOGICOS, ACUARIOS, SANTUARIOS Y OTROS QUE REALICEN TAREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN COMO LES BRINDE ASESORIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO, COMO CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN DE DONATIVOS EN LÍNEA, VENTA ANTICIPADA DE BOLETOS, RECORRIDOS VIRTUALES Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN REDES SOCIALES, EN TANTO REANUDAN SUS ACTIVIDADES.	21-05-2020	Aprobado
153	376	20-may-2020	Adolfo Torres Ramirez	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, ESTABLEZCAN PLANES DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA CON SOLUCIONES CLIMÁTICAS INTEGRADAS POR EL COVID-19 EN LOS SECTORES PRIORITARIOS EN EL PAÍS	Único. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Energía, establezcan planes de recuperación económica con soluciones climáticas integradas por el COVID-19 en los sectores prioritarios en el país	21-05-2020	
154	377	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS A QUE HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN REFERENTE A: 1) LAS ACCIONES QUE LA EMPRESA PRODUCTIVA ADOPTARÁ PARA QUE NO QUIEBRE O SE LIQUIDE LA EMPRESA O EN SU CASO, DEJE DE EXISTIR LA DUDA RAZONABLE DE CONTINUAR COMO UN "NEGOCIO EN MARCHA" COMO LO DEJO ASENTADO LA AUDITORA INDEPENDIENTE KPMG CÁRDENAS DOSAL S.C. EN SU INFORME ANUAL Y 2) LAS IMPLICACIONES Y COSTOS ASOCIADOS DE UNA LIQUIDACIÓN O QUIEBRA DE CONTINUAR CON MÁRGENES OPERATIVOS NEGATIVOS.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a que haga pública la información referente a: 1) las acciones que la empresa productiva adoptará para que no quiebre o se liquide la empresa o, en su caso, deje de existir la duda razonable de continuar como un "negocio en marcha" como lo dejó asentado la Auditora Independiente KPMG Cárdenas Dosal S.C. en su informe anual; y 2) las implicaciones y costos asociados de una liquidación o quiebra de continuar con márgenes operativos negativos.	21-05-2020	
155	380	20-may-2020	Ismael Garcia Cabeza de Vaca	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) Y AL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), A CANCELAR EL ACUERDO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 202	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a cancelar el acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía CENACE de fecha 29 de abril de 2020. A cumplir con el mandato de ley en cuanto a su obligación establecer, conducir, y coordinar la política energética del país, así como supervisar su cumplimiento y diversificación energética y el ahorro de energía y protección al ambiente, así como promover la participación de particulares en las actividades del sector en términos de la legislación y llevar a cabo la planeación energética a mediano y largo plazo SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga pública la información referente al ejercicio del gasto utilizado en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, así como total ejercicio acumulado desde el inicio de la construcción del proyecto de infraestructura energética denominado "Refinería en Dos Bocas". TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Director General del Centro Nacional de Control de Energía y al Director de Operación y Planeación del Sistema del Centro Nacional de Control de Energía a cancelar el acuerdo emitido por ambos de fecha 29 de abril de 2020, derivado de las graves afectaciones a 18 estados de la república que con su medida se tendrían y a la pérdida de mas 29 mil empleos.	21-05-2020	
156	381	20-may-2020	Marina Rodriguez Mier y Terán y Fernando Donato De las Fuentes Hernández	PRI	Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a abrir una ventanilla especializada en atender casos de violación a los derechos laborales durante la cuarentena por la pandemia de Covid-19, en la que se dé orientación y asesoría personalizadas, así como emprender una amplia campaña de información para difundir la protección que de la Ley Federal, del Trabajo a la modalidad de trabajo a domicilio.	Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a abrir una ventanilla virtual especializada en atender casos de violaciones a derechos laborales durante la cuarentena por la pandemia de Covid-19, ofreciendo como mínimo orientación y asesoría personalizadas. Dos: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a emprender una amplia campaña de información en medios de comunicación masiva, redes sociales e internet, para difundir la protección que de la Ley del ramo al trabajo a domicilio, conocido también como teletrabajo, home office o trabajo en casa, de manera que quienes están en esta modalidad debido a la cuarentena tengan herramientas para defender sus derechos laborales.	21-05-2020	Aprobado
157	385	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN REFERENTE AL EJERCICIO DEL GASTO UTILIZADO ENTRE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2020, ASÍ COMO EL TOTAL EJERCICIO ACUMULADO DESDE EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DENOMINADO "REFINERÍA EN DOS BOCAS".	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga pública la información referente al ejercicio del gasto utilizado en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, así como total ejercicio acumulado desde el inicio de la construcción del proyecto de infraestructura energética denominado "Refinería en Dos Bocas".	21-05-2020	
158	388	20-may-2020	Maria Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE), A REALIZAR DIVERSOS ACTOS RESPECTO DEL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2020	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a la titular de la Secretaría de Energía y al Director General del CENACE, a abstenerse de utilizar la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 para favorecer la política energética de producción de hidrocarburos de pésima calidad como el combustible para alimentar las centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a la titular de la Secretaría de Energía y al Director General del CENACE, a respetar (1) el Estado de Derecho vigente, en particular los derechos humanos a la protección de la salud y al medio ambiente sano de todas y todos los mexicanos, contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos tratados internacionales de los que México es Parte, (2) el Acuerdo de París sobre cambio climático, (3) las metas convenidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y (4) la Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento, cuya finalidad es promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica y garantizar su operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General del CENACE a anular el Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), de fecha 29 de abril de 2020, por las ilicitudes denunciadas puntualmente en el presente Punto de Acuerdo, y abstenerse de emitir actos administrativos: (1) sin publicidad oficial; (2) sin tener facultades legales expresas, y (3) que invadan la esfera de atribuciones y facultades expresas de la Comisión Reguladora de Energía para casos que ameriten medidas para fortalecer y mantener la Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Suministro Eléctrico Nacional.	21-05-2020	

159	390	20-may-2020	Martha Tagle Martínez	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, Y DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A EMITIR UN ACUERDO QUE CONDENE EL PAGO DEL SERVICIO DE LUZ A LAS PERSONAS CON TARIFA DOMÉSTICA EN EL PERÍODO COMPROMETIDO DESDE EL INICIO HASTA EL TÉRMINO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, al Consejo de Administración y Director de la Comisión Federal de Electricidad; a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a implementar un acuerdo que tenga por objetivo condonar el pago del servicio de luz a las personas con tarifa doméstica en el periodo comprendido desde el inicio hasta el término de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19); posterior a ello tomar medidas que flexibilicen el pago del servicio hasta diciembre de 2020. Al tiempo de garantizar el suministro básico a las personas usuarias, evitando cortes del suministro por falta de pago.	21-05-2020	Aprobado
160	392	20-may-2020	Ma. de los Angeles Ayala Diaz	PAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A EFECTO DE QUE INVESTIGUE TODOS LOS CONTRATOS ADJUDICADOS, POR PARTE DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA EMPRESA CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, PROPIEDAD DE LEÓN MANUEL BARTLETT ÁLVAREZ, CON EL OBJETIVO DE DETECTAR Y SANCIONAR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, POSIBLES IRREGULARIDADES, CONFLICTO DE INTERÉS O TRÁFICO DE INFLUENCIAS.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a efecto de que investigue todos los contratos adjudicados, por parte de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, a la empresa Cyber Robotics Solutions, propiedad de León Manuel Bartlett Álvarez, con el objetivo de detectar y sancionar, conforme a las disposiciones legales aplicables, posibles irregularidades, conflicto de interés o tráfico de influencias. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que investigue todos los contratos por adjudicación directa que, en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, han celebrado los entes incluidos en el artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en caso de irregularidades, haga uso de las atribuciones que le confiere dicha ley y demás disposiciones legales aplicables.	21-05-2020	
161	393	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A PETRÓLEOS MEXICANOS Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE ENVÍEN UN INFORME PORMENORIZADO DONDE EXPLIQUEN BAJO QUÉ CRITERIOS SE CONTRATARON LAS COBERTURAS PETROLERAS PARA 2020, CUÁL FUE SU COSTO TOTAL Y CUÁNTO GARANTIZARÁN, EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN DE BARRILES DE CRUDO, CON EL OBJETIVO DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que envíen un informe pormenorizado donde expliquen bajo qué criterios se contrataron las coberturas petroleras para 2020, cuál fue su costo total y cuánto garantizarán, en términos de producción de barriles de crudo, con el objetivo de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los mismos.	21-05-2020	
162	397	20-may-2020	Marcela Guillermina Velasco González	PRI	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE, REALICE UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL, OBJETIVA Y TRANSPARENTE, A FIN DE DETERMINAR, PREVENIR Y SANCIONAR POSIBLES DESVIOS DE RECURSOS PÚBLICOS, CONFLICTOS DE INTERÉS Y DEMÁS ILÍCITOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS QUE HAN DESARROLLADO LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE, POR SUS MONTOS, DESTINATARIOS Y TEMPORALIDAD, PUEDEN REPRESENTAR SERIAS AFECTACIONES A LAS ARCAS PÚBLICAS.	Primero. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, realice un proceso de fiscalización integral, objetiva y transparente, a fin de determinar, prevenir y sancionar posibles desvíos de recursos públicos, conflictos de interés y demás ilícitos en los procedimientos de adjudicaciones directas que han desarrollado las instituciones y dependencias del Gobierno Federal, y que, por sus montos, destinatarios y temporalidad, pueden representar serias afectaciones a las arcas públicas. Segundo. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que, se apeguen, respeten y fomenten el marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y lleven a cabo en sus procedimientos licitatorios públicos y abiertos, con el objetivo de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.	21-05-2020	
163	398	20-may-2020	Martha Tagle Martínez	MC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A QUE, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, REFUERZE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS USUARIAS DE PLATAFORMAS DIGITALES, ENTRE ELLAS UNA CAMPAÑA DE ALTO IMPACTO EN EL MAYOR NÚMERO DE MEDIOS DE DIFUSIÓN POSIBLE; Y A LAS UNIDADES ENCARGADAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A ADOPTAR O BIEN, REFORZAR, LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE SE ENCUENTRA UTILIZANDO LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DIGITALES PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES LABORALES Y EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, refuerce las acciones de comunicación en materia de protección de datos personales de las personas usuarias de plataformas digitales, entre ellas una campaña de alto impacto en el mayor número de medios de difusión posible. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las unidades encargadas de los sistemas de información y comunicación de las dependencias públicas, así como de la Secretaría de Educación Pública a adoptar o bien, reforzar, las medidas necesarias para garantizar la información y datos personales de las y los trabajadores y población estudiantil que se encuentra utilizando las diversas plataformas digitales para realizar sus actividades laborales y educativas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	21-05-2020	
164	399	20-may-2020	Martha Lucía Michar Casareña, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Ricardo Monreal Ávila y Alejandro Armenta Mier	Morena	PROPOSICIÓN CON PUNTO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA A SUSPENDER LAS IMPORTACIONES CON PRECIO INFERIOR A LA MATERIA PRIMA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y LAS IMPORTACIONES TEMPORALES DE PRODUCTOS CONFECCIONADOS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA TEXTIL.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Economía a suspender las importaciones con precio inferior al costo de la Materia Prima de la industria del calzado. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Economía a suspender todas las importaciones Temporales de Productos Confeccionados relacionadas con la Industria Textil	21-05-2020	
165	401	20-may-2020	Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público, así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana, para que ante la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, se le pague al productor agrícola de Sinaloa el precio de garantía de \$4,150 por tonelada y que el apoyo de \$289.6 se entregue en un plazo no mayor a 15 días después que se solicite.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que ante la crisis económica ocasionada por la Pandemia del COVID-19, se le pague al productor agrícola de Sinaloa el precio de garantía de \$4,150 por tonelada y que el apoyo de \$289.6 se entregue en un plazo no mayor a 15 días después que se solicite.	21-05-2020	
166	402	20-may-2020	Verónica Delgado García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar, investigar y sancionar a los establecimientos que incrementen de forma injustificada los precios en productos de consumo básico durante el presente periodo de Emergencia Sanitaria.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor a redoblar sus esfuerzos para vigilar, investigar y sancionar a aquellos establecimientos que desvíen de forma abusiva, aumenten el precio a productos de la canasta básica ante la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país ocasionada por el virus SARS-CoV2.	21-05-2020	Aprobado
167	404	20-may-2020	Inliría de Jesús Rosales San Román	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad a que considere la cancelación del adeudo del costo de energía eléctrica para los ciudadanos del estado de Veracruz, por un periodo de dos bimestres, en apoyo a la economía familiar.	ÚNICO. - Se exhorta al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad a que considere la cancelación del adeudo del costo de energía eléctrica para los ciudadanos del Estado de Veracruz, por un periodo de dos bimestres, en apoyo a la economía familiar.	21-05-2020	Aprobado
168	405	20-may-2020	Dulce María Sauri Riancho y los diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a dejar sin efectos de manera inmediata el "Acuerdo" por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional por contravenir la Constitución, la legislación en materia energética, la Ley Federal de Competencia Económica, así como diversos acuerdos y tratados internacionales; a diseñar la política eléctrica con plena observancia de las leyes y compromisos internacionales en materia medioambiental; se exhorta a las autoridades correspondientes a iniciar las investigaciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar a los funcionarios que incumplieron con los procedimientos previstos en la Ley General de Mejora Regulatoria y se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que implemente mecanismos para garantizar que los acuerdos publicados en el DOF no contravenga las disposiciones constitucionales y legales, particularmente los principios de legalidad y certeza jurídica.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Energía para que deje sin efectos, de manera inmediata, el "Acuerdo" por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el DOF el 15 de mayo del presente, por contravenir lo dispuesto en el artículo 25, párrafo quinto y noveno de la Constitución, al no alertar, ni proteger la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica, así como el artículo 27 párrafo sexto constitucional, toda vez que la generación de energía eléctrica no forma parte de las actividades exclusivas de la Nación. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Energía para que en el diseño de la política eléctrica: a) Se abstenga de invadir las facultades que correspondan a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); y se suscriba a las facultades previstas en los artículos 11, 12, 108, y demás aplicables de la Ley de la Industria Eléctrica. b) Garantice a toda persona el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, conforme lo dispuesto en el artículo 4, quinto párrafo, de la Constitución. c) Debe cabal cumplimiento al artículo Tercero Transitorio de la Ley de Transición Energética que establece una participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica de 25 por ciento para el año 2018, 30 por ciento para 2021 y 35 por ciento para 2024. d) Incorpore las medidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por México en materia de	21-05-2020	
169	406	20-may-2020	Martha Tagle Martínez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que en su carácter de autoridad en materia de telecomunicaciones promueva las acciones necesarias para dar cobertura, conectividad y acceso al servicio de internet a la población a fin de garantizar que más personas puedan estudiar, trabajar y estar comunicadas en esta emergencia sanitaria (COVID-19).	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que en su carácter de autoridad en materia de telecomunicaciones promueva las acciones necesarias para dar cobertura, conectividad y acceso al servicio de internet a la población a fin de garantizar que más personas puedan estudiar, trabajar y estar comunicadas en esta emergencia sanitaria (Covid-19).	21-05-2020	

170	408	20-may-2020	Carlos Alberto Valenzuela González	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco de México, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las dependencias de la administración pública federal centralizada y descentralizada, empresas productivas del estado, organismos públicos autónomos, gobiernos de las entidades federativas y municipios para que impulsen, implementen y aceleren las acciones o políticas para la disminución y eliminación de transacciones mediante el uso de dinero en efectivo; con el fin de impulsar y fortalecer la política de inclusión financiera, combate a actos de corrupción y reducción de riesgos sanitarios por virus, gérmenes y bacterias que puedan producir daños a la salud de las personas por el uso de monedas y billetes infectados.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Banco de México, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y descentralizada, Empresas Productivas del Estado, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios para que en el ámbito de sus competencias impulsen, implementen y aceleren las acciones o políticas para la disminución y eliminación de transacciones mediante el uso de dinero en efectivo; con el fin de impulsar y fortalecer la política de inclusión financiera, de combate a actos de corrupción y reducción de riesgos sanitarios por virus, gérmenes y bacterias que puedan producir daños a la salud de las personas por el uso de monedas y billetes infectados.	21-05-2020	
171	411	20-may-2020	Gerardo Novelo Osuna	Morena	punto de acuerdo por el que se emiten diversas peticiones en materia de contaminación atmosférica y manejo de residuos en los Municipios de Ensenada y Mexicali, ambos en el Estado de Baja California, por un parte, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Secretaría de Salud, para que, por conducto de sus órganos especializados, lleven a cabo una actualización de las normas oficiales mexicanas, de conformidad con los estándares internacionales, y se ordene atención prioritaria a las problemáticas de contaminación atmosférica en los municipios especificados de esa entidad federativa.	PRIMERO. El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Secretaría de Salud, para que, por conducto de sus órganos especializados, lleven a cabo una actualización de las Normas Oficiales Mexicanas, de conformidad con los estándares internacionales, en materia de contaminación atmosférica y manejo de residuos. SEGUNDO. El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Secretaría de Salud, para que se ordene atención prioritaria a las problemáticas de contaminación atmosférica y manejo de residuos en los municipios de Mexicali y de Ensenada, en Baja California. TERCERO. El Senado de la República recomienda respetuosamente a las autoridades competentes de Baja California, especialmente a aquellas correspondientes a los municipios de Mexicali y de Ensenada, para que atiendan la problemática en materia de contaminación atmosférica y manejo de residuos e informen sobre su atención y cumplimiento a las autoridades correspondientes de la Administración Pública Federal, así como a esta Soberanía legislativa.	21-05-2020	
172	412	20-may-2020	Marco Antonio Gama Basante	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a fin de que gire sus instrucciones al Centro Nacional de Control de Energías CENACE para que suspenda el Acuerdo que detiene proyectos de inversión de energías limpias.	Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Energía, para que gire instrucciones al Centro Nacional de Control de Energías CENACE para que deje sin efectos el "Acuerdo para Garantizar la Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV-2 (COVID-19)", fechado el 29 de abril de 2020.	21-05-2020	
173	414	20-may-2020	Martina Tagle Martínez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades integrantes del sistema financiero a que realicen las acciones necesarias que hagan posible que las sociedades financieras de objeto múltiple, otorguen medidas de apoyo a las personas usuarias en atención al contexto de emergencia sanitaria generada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a que en el ámbito de sus facultades establecidas en las leyes que regulan a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), realicen las acciones necesarias que hagan posible que dichas Sociedades otorguen medidas de apoyo a las personas usuarias/creditadas, siendo los más comunes congelar los créditos, aplazar fechas de pago o cualquier medida que flexibilice los pagos, lo anterior como muestra del compromiso con todos sus clientes y con el bienestar económico de México en atención al contexto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID19).	21-05-2020	
174	416	20-may-2020	Carlos Humberto Castañón Valenzuela	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta para generar condiciones de impulso a la innovación para las empresas, personas y organizaciones con la finalidad de reactivar la economía en la crisis económica provocada por el COVID-19.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que se celebren los convenios necesarios con las Universidades e instituciones para que se genere un programa nacional enfocado en el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que se destinen recursos extraordinarios para que el Estado brinde recursos a las instituciones públicas de investigación y de enseñanza superior para capacitar a las personas que busquen innovar para que sus negocios o empresas puedan sobrevivir en esta emergencia económica provocada por el Covid19. Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para se otorgue financiamiento y un programa de estímulos fiscales a los proyectos que sean calificados como estratégicos para el desarrollo económico y social del país, contribuyendo a la formación de capital humano y se promueva la cooperación internacional.	21-05-2020	
175	417	20-may-2020	Mario Zamora Gastelum	PRI	punto de acuerdo por el cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, así como de sus homólogos en las entidades federativas, otorguen un bono extraordinario a todo el personal de salud que atiende la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2 en nuestro país, les otorguen un seguro de vida y realicen la contratación permanente del capital humano, a fin de fortalecer el sistema de salud público.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un reconocimiento a la labor de todo el personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, limpieza y lavandería, quienes están en primera línea de combates de la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, mejor conocido como COVID-19, quienes han salvaguardado la salud y vida de las y los mexicanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a que a través de los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto de Salud para el Bienestar, así como de sus homólogos en las entidades federativas, a que otorguen un bono extraordinario a todo el personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, de limpieza, lavandería y seguridad que se encuentran en la línea de atención a pacientes con SARS-COV-2, adicional a las prestaciones por riesgo infección que se tengan, así como estas últimas se hagan efectivas todo el personal del sector salud. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a que a través de los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto de Salud para el Bienestar, así como de sus homólogos en las entidades federativas, a que otorguen un seguro de vida a todo el personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, de limpieza, lavandería y seguridad que se encuentran en la línea de atención a pacientes con enfermedades infecciosas o de alta transmisión. CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a que a través de los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, del Instituto Mexicano del	21-05-2020	Aprobado
176	419	20-may-2020	Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Salud y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a valorar la posibilidad de desarrollar infraestructura de máxima bioseguridad para promover el conocimiento de microorganismos patógenos y promover la seguridad nacional ante futuras pandemias.	Unico. Exhortar de manera respetuosa y dentro de las posibilidades de sus facultades, a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar el desarrollo de un proyecto para construir un Laboratorio de Bioseguridad que cumpla los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud, para albergar patógenos pertenecientes al cuarto nivel de riesgo según la escala de la Organización Mundial de la Salud. Esto, con el propósito de fomentar el desarrollo de estudios biológicos en el país, así como mejorar la seguridad de la población ante posibles futuras pandemias.	21-05-2020	Aprobado
177	420	20-may-2020	Mayuli Latifa Martínez Simón	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a implementar un programa temporal de apoyo a la ciudadanía, en el estado de Quintana Roo, mediante el cual se garantice el suministro de energía eléctrica durante todo el periodo que abarque la emergencia sanitaria derivada del COVID-19; se autorice la celebración de convenios de prórroga del pago del servicio eléctrico, así como de pago en parcialidades, con los ciudadanos y con las micro, pequeñas y medianas empresas que lo soliciten, en virtud de las afectaciones ocasionadas por el COVID-19.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al rector General de la Comisión Federal de Electricidad, licenciado Manuel Bartlett Díaz, para que de manera urgente implemente un programa temporal de apoyo en el Estado de Quintana Roo, mediante el cual se garantice el suministro de energía eléctrica durante todo el periodo que abarque la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, ante la falta de pago de los usuarios, independientemente de las razones. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al rector General de la Comisión Federal de Electricidad, licenciado Manuel Bartlett Díaz, para que de manera urgente implemente un programa temporal de apoyo a la ciudadanía mediante el cual se autorice la celebración de convenios de prórroga del pago del servicio eléctrico, así como de pago en parcialidades por el suministro de energía eléctrica durante los meses que dure la emergencia sanitaria, con los ciudadanos, y con las micro, pequeñas y medianas empresas domiciliadas en Quintana Roo, que lo soliciten, y que se hayan visto afectados y afectadas en sus ingresos derivado de las disposiciones sanitarias emitidas por causa del Covid-19. Asimismo, se autorice que los pagos en parcialidades comiencen a realizarse a partir del mes posterior a aquél al que la autoridad sanitaria haya declarado superada la emergencia sanitaria y que el Estado de Quintana Roo haya autorizado el retorno de la población a la vida productiva.	21-05-2020	Aprobado
178	422	20-may-2020	Jorge García Lara	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, C. Lusia María Alcázar Luján, para que instrumente las medidas necesarias a fin de garantizar que las autoridades de Notimex, agencia de noticias del estado mexicano, acaten integralmente la resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje emitida el pasado 12 de mayo en la que ordenan la suspensión de labores en la dependencia, en virtud de haberse declarado, desde el 5 de marzo de 2020 legalmente existente la huelga proclamada por el sindicato único de trabajadores de Notimex.	Unico.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Lusia María Alcázar Luján, para que en el ámbito de sus atribuciones legales instrumente las medidas necesarias a fin de garantizar que las autoridades de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, acaten integralmente la resolución de la Junta de Conciliación y Arbitraje emitida el pasado 12 de mayo en la que ordenan la suspensión de labores en la dependencia, en virtud de haberse declarado, desde el 5 de marzo de 2020, legalmente existente la huelga proclamada por el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SuNotimex).	21-05-2020	
179	423	20-may-2020	María Guillermina Alvarado Moreno	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a generar una estrategia para no realizar cortes de suministro de energía eléctrica en los servicios particulares de casa habitación durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.	Unico: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a fin generar una estrategia gubernamental para no realizar cortes al suministro de energía eléctrica en los servicios "particulares de casa habitación" durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID 19.	21-05-2020	Aprobado
180	425	20-may-2020	Claudia Edith Anaya Mota	PRI	punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a entregar un informe del impacto en las finanzas públicas del estado mexicano, su influencia en la confianza en la inversión extranjera en el país, y el apego al texto constitucional, a las leyes que de ella emanan por medio de un estudio de impacto regulatorio del Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020.	Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a entregar un informe a esta Soberanía del impacto en las finanzas públicas al estado mexicano, su influencia en la confianza en la inversión extranjera en el país, y el apego al texto constitucional, a las leyes que de ella emanan, por medio de un estudio de impacto regulatorio del Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020.	21-05-2020	

181	426	20-may-2020	Verónica Delgado García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer la capacitación, certificación, y los controles de confianza de elementos de seguridad para prevenir el delito y combatir la inseguridad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Gobierno Federal para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana garantice la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, y del Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad, en las metas y objetivos por los que fueron constituidos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a fortalecer las acciones de prevención del delito y combate a la inseguridad, mediante la capacitación, certificación y controles de confianza en elementos de seguridad sin poner en peligro la salud y bienestar de los mismos durante la actual emergencia sanitaria. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Gobierno Federal para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pueda acceder a recursos públicos que fueron etiquetados en megaproyectos, como Dos Bocas, con la finalidad de proteger la salud de elementos de seguridad durante la actual emergencia sanitaria.	21-05-2020	
182	430	20-may-2020	Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados	punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal a salvaguardar e impulsar al sector pecuario nacional ante su eventual colapso, provocado por la crisis epidemiológica del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus consecuencias económicas.	21-05-2020	
183	431	20-may-2020	Nancy Yadira Santiago Marcos	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para homologar la tarifa eléctrica IF para los usuarios del suministro básico en el estado de Sinaloa.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise, analice y, en su caso, actualice los criterios de medición de temperatura del estado de Sinaloa. Así como, establecer su red de medición, observatorios y estaciones climatológicas en los centros urbanos del estado de Sinaloa, con el propósito de que se reflejen correctamente las temperaturas registradas en las ciudades. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con base en la revisión y actualización de los criterios de medición de temperatura del estado de Sinaloa y a la crisis de la pandemia covid19, permita la homologación de manera permanente de la tarifa If en el mecanismo de fijación de tarifas eléctricas para los usuarios del suministro básico en todo el estado de Sinaloa.	21-05-2020	aprobado
184	432	20-may-2020	Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal, por conducto del Director General de Petróleos Mexicanos para que transparente e informe a esta Soberanía el uso y destino específico que se dará al Crédito FISCAL por 65 millones de pesos que le fuere otorgado, mediante Acuerdo de fecha 21 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación.	Único.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través del Director General de la Empresa Productiva Estatal, Petróleos Mexicanos (PEMEX), transparente e informe a esta Soberanía el uso y destino específico que se dará al crédito fiscal por 65 millones de pesos, que le fuere otorgado mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 21 de abril de 2020, por el que se modifica el similar por el que se establecieron acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020.	21-05-2020	
185	434	20-may-2020	Verónica Delgado García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender aumentos en tarifas de energía eléctrica, a condonar el pago del segundo y tercer bimestre del presente año, así como a cancelar cortes de servicio por falta de pago durante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a condonar el pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020, y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender la actualización, y ajustes de tarifas, en los costos de energía eléctrica durante el periodo que se contempla la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.	21-05-2020	Aprubado
186	436	20-may-2020	Miguel Alonso Riggs Baeza	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que gire las instrucciones pertinentes a efecto de que se reintegre, a aquellos contribuyentes del sector económico primario que reúnan los requisitos para tal efecto, la devolución del Impuesto al Valor Agregado que por ley les corresponda y con ello estén en mejores condiciones para hacer frente a la crisis que nos golpea.	Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que gire las instrucciones pertinentes a efecto de que se reintegre, a aquellos contribuyentes del sector económico primario que reúnan los requisitos para tal efecto, la devolución del Impuesto al Valor Agregado que por ley les correspondan y con ello estén en mejores condiciones para hacer frente a la crisis que nos golpea.	21-05-2020	
187	439	20-may-2020	Carlos Iván Ayala Bobadilla	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, de manera coordinada, otorguen donativos en especie (combustible) a las cooperativas pesqueras de las zonas ribereñas que previamente así lo soliciten. Las cooperativas que salgan a pescar aportaran su embarcación y mano de obra, y el producto de la pesca, será donado en su totalidad a las comunidades de alta marginación social en una dación de hasta 5 Kg por familia, con el objeto de paliar los efectos económicos que trae consigo el paro por la pandemia del Virus SARS-COV2 (COVID-19).	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que de manera coordinada otorguen donativos en especie (combustible) a las cooperativas pesqueras de las zonas ribereñas que previamente así lo soliciten. Las cooperativas que salgan a pescar aportaran su embarcación y mano de obra, y el producto de la pesca será donado en su totalidad a las familias de las comunidades de alta marginación social en una dación de hasta 5 kilogramos por familia con el objeto de paliar los efectos económicos que trae consigo el paro por la pandemia del VIRUS SARS-COV2 (covid-19) en México.	21-05-2020	
188	440	20-may-2020	Nohemí Alemán Hernández	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo e implementen políticas públicas adecuadas en materia laboral que sirvan para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país ante la contingencia sanitaria COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para que, se fortalezcan los mecanismos de apoyo e implementen políticas públicas adecuadas en materia laboral que sirvan para contrarrestar el aumento constante de la tasa de desempleo en el país.	21-05-2020	Aprubado
189	447	20-may-2020	Tatiana Clouthier Carrillo	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a instrumentar un programa de repatriación de capitales para contrarrestar la salida de estos por la crisis económica derivada de la epidemia del COVID-19.	ÚNICO.-Se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía a instrumentar un programa para la repatriación de capitales de ciudadanos mexicanos, que residan en el país o en el extranjero, con el objetivo de contrarrestar la salida de capitales debido a la crisis económica derivada de la epidemia del COVID-19 mediante descuentos fiscales o los instrumentos o las dependencias consideren más efectivos y con controles efectivos y eficientes para evitar que la delincuencia organizada o los evasores fiscales se beneficien de este esquema.	21-05-2020	
190	448	20-may-2020	Absalón García Ochoa	PAN	punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a clarificar si el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural se encuentra exento del Decreto Presidencial del día 2 de abril del 2020, y que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logre confirmar la exención a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para continuar con la inclusión financiera y el Crédito al Campo.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que informe a la opinión pública si el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, (FONAGA) se encuentra exento del Decreto Presidencial del día 2 de abril del 2020 sobre extinción de fondos y fideicomisos, y de no ser así, se desista de cualquier pretensión de extinguir este fideicomiso, y dar paso a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que continúe la inclusión financiera y los créditos en favor de productores del campo.	21-05-2020	
191	450	20-may-2020	Noé Fernando Castañón Ramírez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a considerar medidas adicionales en el plan de rescate económico por coronavirus.	PRIMERO. - Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda a ampliar las medidas tomadas como parte del plan económico de rescate por Coronavirus que apoyen a las pequeñas y medianas empresas a hacer frente a la contingencia, así como la implementación de un plan fiscal que permita a los pequeños y medianos empresarios aplazar el pago de sus contribuciones. SEGUNDO. - Se exhorta a los Gobiernos Estatales, implementen un plan fiscal que permita aplazar el cumplimiento de sus obligaciones a los pequeños y medianos empresarios.	21-05-2020	
192	451	20-may-2020	María Eugenia Hernández Pérez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y al gobierno del estado de Quintana Roo, a que implementen una estrategia de emergencia para vigilar, evaluar y prevenir los posibles daños ambientales ocasionados por la construcción de un proyecto hotelero en el área de Chemuyil y Chemuyilit, contiguo al Santuario de la tortuga marina de Yucateco-Xucelilto, en Tulum, Quintana Roo.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno del estado de Quintana Roo, a que implementen una estrategia de emergencia para vigilar, evaluar y prevenir los posibles daños ambientales ocasionados por la construcción de un proyecto hotelero en el área de Chemuyil y Chemuyilit, contiguo al Santuario de la tortuga marina de Yucateco-Xucelilto, en Tulum, Quintana Roo.	21-05-2020	
193	455	20-may-2020	Marco Antonio González Reyes	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que se coordinen con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud, a fin de establecer y reforzar medidas de prevención y mecanismos de acceso a los servicios de salud, dirigido a jornaleros agrícolas, así mismo garantizar los derechos laborales del sector agrícola durante la contingencia sanitaria por COVID-19.	ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que se coordinen con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud, a fin de establecer y reforzar, medidas de prevención y mecanismos de acceso a los servicios de salud, dirigido a jornaleros agrícolas, así mismo garantizar los derechos laborales del sector agrícola durante la contingencia sanitaria por Covid-19.	21-05-2020	Aprubado

194	457	20-may-2020	Claudia Edith Anaya Mota	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar a los trabajadores del sector público del sistema nacional de salud de nuestro país, ya sean de base, confianza, temporales, prestadores de servicios por honorarios o cualquier otra designación, cuando su trabajo lo desearan en forma presencial, en instituciones que tengan contacto con casos relacionados con la pandemia de COVID-19, el pago de una cuota mensual extraordinaria durante el tiempo que la zona en que se encuentre su centro de trabajo se vea afectada por la realización de acciones extraordinarias decretadas por los gobiernos federal o locales para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), desde el mes de marzo hasta que se suspendan dichas acciones extraordinarias.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a otorgar a los trabajadores del sector público del sistema nacional de salud de nuestro país, ya sean de base, confianza, temporales, prestadores de servicios por honorarios o cualquier otra designación, cuando su trabajo lo desearan en forma presencial, en instituciones que tengan contacto con casos relacionados con la pandemia de COVID-19, el pago de una cuota mensual extraordinaria durante el tiempo que la zona en que se encuentre su centro de trabajo se vea afectada por la realización de acciones extraordinarias decretadas por los gobiernos federal o locales para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), desde el mes de marzo de 2020 hasta que se suspendan dichas acciones extraordinarias.	21-05-2020	Aprobado
195	458	20-may-2020	Marco Antonio González Reyes	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a las homologas de dichas autoridades en las entidades federativas, a reforzar medidas para la prevención del trabajo infantil y trabajo forzado, especialmente en el sector agrícola, durante la contingencia sanitaria por COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a las homologas de dichas autoridades en las entidades federativas, a reforzar medidas para la prevención del trabajo infantil y trabajo forzado, especialmente en el sector agrícola, durante la contingencia sanitaria por Covid-19.	21-05-2020	Aprobado
196	459	20-may-2020	José Elías Lixa Abimerhi	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria, a adoptar medidas de carácter administrativo y tributario para mitigar el impacto económico de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV-2 en México.	UNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración Tributaria, a que en ejercicio de las atribuciones contenidas en los artículos 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 39, fracciones I, II y III del Código Fiscal de la Federación, adopte con carácter de inmediato y urgente, como medidas de mitigación del impacto económico de la contingencia ambiental provocada por la propagación del Coronavirus covid-19 en el territorio mexicano y para la protección de la actividad comercial y de los sectores más vulnerables de la economía nacional, las siguientes medidas de carácter administrativo y tributario: I.- Diferir la obligación de presentar las declaraciones correspondientes al tercer y cuarto bimestres del ejercicio fiscal 2020, mismas que deberán presentarse a más tardar en el mes de septiembre del año 2020 por lo que respecta al tercer bimestre, y al mes de noviembre de 2020 respecto del cuarto bimestre, a los contribuyentes personas físicas que tributen en los términos de la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta. II.- Eximir de la obligación de efectuar pagos provisionales del impuesto sobre la renta correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2020, según corresponda, por los ingresos obtenidos en dichos periodos, a los contribuyentes personas morales que tributen en los términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta y las personas físicas que tributen en los términos del Capítulo II, Sección I y del Capítulo III, del Título IV de la misma Ley; sin que tal circunstancia represente un incumplimiento para los efectos de lo dispuesto por el artículo 112, fracción VIII, segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. III.- Decretar que las solicitudes de devolución del impuesto al valor agregado presentadas entre el 15 de mayo y el primero de septiembre del año 2020 por los contribuyentes que se encuentran en los supuestos previstos en los artículos 27 del	21-05-2020	
197	461	20-may-2020	Julietta Kristal Vences Valencia	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y el gobierno del estado de Puebla, refuercen las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del estado de Puebla, a fin de disminuir el número de estos delitos.	UNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y el Gobierno del estado de Puebla refuercen las acciones de seguridad en todos los caminos y carreteras del estado de Puebla, a fin de disminuir el número de estos delitos.	21-05-2020	Aprobado
198	463	20-may-2020	Laura Angélica Rojas Hernández, Juan Carlos Romero Hicks, Ector Jaime Ramirez Barba, Carlos Alberto Valenzuela González, Josefina Salazar Báez, Martha Estela Romo Cuéllar, Dulce María Saúri Riancho, René Juárez Cisneros, Rubén Ignacio Morera Valdez, Norma Guel Saldívar, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Martha Tagle Martínez, Julen Rementería del Puerto, Alejandra Noremi Reynoso Sánchez, Nadia Navarro Acevedo, Bertha Xochitl Gálvez Ruiz.	PAN-PRI-MC-PRD	punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza el Acuerdo de la Secretaría de Energía por medio del cual emitió la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional y se pronuncia por su revocación inmediata.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza el Acuerdo de la Secretaría de Energía por medio del cual emitió la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, en virtud de que: I. Atenta contra los derechos humanos al medio ambiente sano y a la protección de la salud; II. Favorece la generación de energía eléctrica con procesos altamente contaminantes e ineficientes que afectan la salud de las personas y la economía de las familias; III. Ignora los compromisos asumidos por el Estado mexicano en materia de cambio climático y disminución de emisiones con efecto invernadero; IV. Impide la libre competencia en la actividad de generación eléctrica, contraviniendo los principios del artículo 28 constitucional; y V. Ha sido expedido sin cumplir con las normas en materia de impacto regulatorio. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia por la revocación inmediata del Acuerdo de la Secretaría de Energía por medio del cual emitió la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional y solicita a dicha dependencia federal ceñir su actuación a los principios y disposiciones constitucionales en materia de medio ambiente, salud, concurrencia, competitividad y desarrollo del sistema eléctrico nacional.	21-05-2020	
199	85	13-may-2020	José Elías Lixa Abimerhi	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que investigue y sancione con carácter de prioritario los aumentos de precios a productos de higiene personal y bienes de primera necesidad por la contingencia provocada por el coronavirus SARS-Cov2 en México.	PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y en ejercicio de las facultades de vigilancia y verificación dispuestas en el artículo 86 de la misma ley, se cerciore de forma prioritaria durante la duración de la contingencia sanitaria actual, de que los proveedores de bienes y servicios relacionados con la prevención y mitigación de la propagación del virus Coronavirus SARS-COV-2, especialmente los productos de higiene personal como máscaras cubre bocas y productos antibacteriales en sus diversas presentaciones, así como de productos de primera necesidad, no incrementen injustificadamente precios con el objeto de obtener un lucro indebido buscando sacar provecho del temor y la necesidad exacerbada de la población, aplicando en su caso las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a priorizar el procesamiento de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras relativas a abusos cometidos por proveedores y comerciantes en la venta de los productos de higiene personal como máscaras cubre bocas y productos antibacteriales en sus diversas presentaciones, así como de productos de primera necesidad, conforme a lo dispuesto por el artículo de la Sección Primera del Capítulo XIII de la Ley Federal de Protección al Consumidor, aplicando en su caso las sanciones correspondientes de conformidad con el artículo 128 de la Ley	21-05-2020	Aprobado
200	466	20-may-2020	Soraya Pérez Munguía y Mónica Almada López	PRI-PRD	punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a diversas dependencias a tomar acciones referentes respecto del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Energía a que entregue a esta soberanía un informe pormenorizado de los impactos económicos, jurídicos y ambientales derivados de las acciones impulsadas por el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de la Función Pública, de Economía, de Gobernación y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a que investiguen y esclarezcan las circunstancias irregulares en las que se publicó el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, en el Diario Oficial de la Federación, sin apearse a los procedimientos establecidos de mejora regulatoria. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Comisión Federal de Competencia Económica a que emita una opinión respecto al Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, particularmente, sobre si este viola la competencia económica y libre concurrencia en el mercado eléctrico establecido en el artículo 4º de la Ley de la Industria Eléctrica.	21-05-2020	
201	468	20-may-2020	Laura Angélica Rojas Hernández, Verónica Juárez Piña, Juan Carlos Romero Hicks, René Juárez Cisneros e Itzocatl Tonalih Bravo Padilla	PAN-PRI-MC-PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir como sector esencial a la industria automotriz, así como analizar la implementación de medidas fiscales, productivas, normativas para asegurar los empleos de sus trabajadores.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para incluir como actividad esencial a la industria automotriz, así como analizar la implementación de medidas fiscales, productivas y normativas que permitan asegurar los empleos de sus trabajadores y la reactivación del sector con las medidas sanitarias necesarias ante la emergencia originada por el COVID-19.	21-05-2020	



202	470	20-may-2020	Emeteria Claudia Martínez Aguilar y Marco Antonio González Reyes	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Unidades Responsables de los Programas Presupuestarios, a realizar las acciones conducentes, a fin de garantizar que no se reduzcan los recursos aprobados para el Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2020 "Recursos para la atención de derechos de niñas, niños y adolescentes" en los procesos de ajuste presupuestal que se realicen en el año 2020 y planeación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021.	PRILVERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones conducentes a fin de garantizar que no se reduzcan los recursos aprobados para el Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2020 -Recursos para la atención de derechos de niñas, niños y adolescentes" en los procesos de ajuste presupuestal que se realicen en el año 2020 y planeación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2021, como acción indispensable para que promueva el Interés Superior de la Niñez. SEGUNDO. La Comisión Perifoneo del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y 8 sus H. Congresos Locales a tomar las medidas necesarias, incluyendo recursos suficientes, para garantizar los servicios y programas clave para atender a la niñez y adolescencia durante y después de la emergencia covid-19.	21-05-2020	
203	475	20-may-2020	Ximena Puente de la Mora	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a frenar los cortes de suministro de energía que ha realizado en el estado de Colima, por falta de pago durante la emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19.	PRIMERO: SE EXHORTA A CFE A FRENAR LOS CORTES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA QUE HA REALIZADO EN EL ESTADO DE COLIMA, Y PERMITIR LA REINSTALACIÓN DE ESTE SERVICIO A QUIENES SE LES HAYA APLICADO POR FALTA DE PAGO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR COVID-19. SEGUNDO: A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DIFERIR POR 2 BIMESTRES CONSECUTIVOS, LOS PAGOS POR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DADA LA ACTUAL CONTINGENCIA NACIONAL QUE SE VIVE EN EL PAÍS. TERCERO: EL PRESENTE EXHORTO, SE APLICARÁ A GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO DE COLIMA: 1. A FAMILIAS COLIMENSES QUE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES HAYA DADO POSITIVO ANTE LA PRUEBA COVID-19. 2. A QUIENES, DURANTE ESTA EMERGENCIA SANITARIA, HAYAN PERDIDO SU EMPLEO. 3. A LOS INTEGRANTES DE LAS 14 UNIDADES DE COMERCIANTES AMBULANTES FUJOS Y SEMITUROS DEL ESTADO DE COLIMA.	21-05-2020	Aprobado
204	480	20-may-2020	Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que determine una tregua fiscal a favor de Pequeñas y Medianas Empresas para hacer frente a los efectos de la severa inactividad provocada por la pandemia del COVID-19, a fin de estar en condiciones de sostener las fuentes de empleo que representan.	Único.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que analice, determine, instruya e informe a esta Soberanía las alternativas y medidas fiscales, financieras y de estímulo, entre otras, suficientemente eficaces, para que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) puedan hacer frente a los efectos de la grave inactividad provocada por la Pandemia COVID-19 a fin de sostener las fuentes de empleo; tomando en consideración las propuestas hechas por la CONCANACO y SERVITUR, como órgano de consulta y colaboración del Estado mexicano, en términos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; referidas en este instrumento.	21-05-2020	
205	483	20-may-2020	Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de la Llave, para que determine una tregua fiscal a favor de los contribuyentes veracruzanos, para poder hacer frente a los efectos de salud y económicos, provocados por la pandemia del COVID-19.	Único.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que analice, determine, instruya e informe a esta Soberanía las alternativas de condonación de impuestos, suficientemente eficaces, en rubros tales como: tenencia vehicular, adquisición de vehículos usados, verificación vehicular, prestación del servicio de hospedaje, impuesto sobre nóminas, recargos, multas y actualizaciones, entre otros; para que los contribuyentes veracruzanos puedan hacer frente a los graves efectos económicos derivados de la Pandemia COVID-19 y su inherente inactividad económica.	21-05-2020	
206	488	20-may-2020	Gustavo Callejas Romero	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Hidalgo, a modificar el decreto del Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte para el estado de Hidalgo, referente al "Hoy No Circula," implementado como medida estratégica para combatir la fase 3 de la epidemia causada por el COVID-19.	Único: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, al Ejecutivo del Estado de Hidalgo, a estudiar la posibilidad de que se homologue la medida temporal en materia de reducción de movilidad vehicular en municipios con distinto grado de propagación del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), implementada por el Gobierno del Estado de Hidalgo, con lo establecido en la segunda acción del cuarto acuerdo por el que se determinan acciones extraordinarias en la Ciudad de México para atender la declaratoria de la fase 3 de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del covid-19.	21-05-2020	
207	491	20-may-2020	José Martín López Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implantar un programa de donación de gasolina magna, diesel y asfalto en favor de los municipios del país, con motivo de la caída en la venta de dichos combustibles y la falta de capacidad para su almacenamiento.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a Petróleos Mexicanos a implantar un programa de donación de gasolina magna, diesel y asfalto AC20 en favor de los municipios del país, con motivo de la caída en la venta de dichos combustibles y la falta de capacidad para su almacenamiento; pues hoy resulta más caro almacenarlo que donarlo, y con ello podemos beneficiar a los municipios y a sus ciudadanos.	21-05-2020	
208	492	20-may-2020	Carlos Enrique Martínez Aké	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos; a la Secretaría de Energía; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a implementar acciones para que México pueda obtener en corto plazo los beneficios derivados de que Petróleos Mexicanos participe en el yacimiento unificado Zama.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta a Petróleos Mexicanos a convocar a su contraparte Talos y Consorciados, para lograr los acuerdos que les permitan presentar a la Secretaría de Energía un Acuerdo de Unificación para el yacimiento Zama unificado entre la Asignación Uchukil de la Ronda Cero y el Bloque 7 de la Ronda 1.1; con el fin de agilizar los plazos para que la Secretaría de Energía pueda dar respuesta a la Propuesta de Acuerdo de Unificación con fundamento en el Artículo 25 de los "Lineamientos que establecen el procedimiento para instruir la unificación de yacimientos compartidos y aprobar los términos y condiciones del acuerdo de unificación" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Marzo de 2018. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta a Petróleos Mexicanos a utilizar las prácticas de la industria para acordar los roles de Operador del Yacimiento Unificado y de Supervisor de la Unidad, durante el proceso de unificación del yacimiento Zama unificado entre la Asignación Uchukil de la Ronda Cero y el Bloque 7 de la Ronda 1.1. TERCERO. La Comisión Permanente con pleno respeto del principio de división de poderes, exhorta asertivamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a implementar el procedimiento que se establece en los artículos 19, 20, 25 y 26 de los "Lineamientos que establecen el procedimiento para instruir la unificación de yacimientos compartidos y aprobar los términos y condiciones del acuerdo de unificación" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Marzo de 2018.	21-05-2020	
209	493	20-may-2020	José Rigoberto Mares Aguilar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la SHCP y la SADER se diseñe una estrategia de apoyo al sector agropecuario a efecto de garantizar la producción y abasto de alimentos durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se diseñe un plan de apoyo a los usuarios con motivo de la contingencia por COVID-19, que incluya: 1. La condonación de los pagos para las personas que pierdan su empleo durante la contingencia. 2. La reducción de tarifas y la prórroga del pago por el suministro eléctrico para las micro, pequeñas y medianas empresas y los sectores productivos cuyas operaciones han resultado afectadas por las medidas de contención de la propagación del COVID-19. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se garantice en todo tiempo el suministro de electricidad y se dejen de aplicar los cortes del servicio por falta de pago.	#####	
210	495	20-may-2020	José Rigoberto Mares Aguilar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la SHCP, la CRE y la CFE se diseñe un plan de apoyo a los usuarios a efecto de condonar el pago del servicio eléctrico a las personas que pierdan su empleo, reducir las tarifas eléctricas así como prorrogar los pagos de las micro, pequeñas y medianas empresas y los sectores productivos que han resultado afectados por la suspensión de actividades en el país durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se diseñe un plan de apoyo a los usuarios con motivo de la contingencia por COVID-19, que incluya: 1. La condonación de los pagos para las personas que pierdan su empleo durante la contingencia. 2. La reducción de tarifas y la prórroga del pago por el suministro eléctrico para las micro, pequeñas y medianas empresas y los sectores productivos cuyas operaciones han resultado afectadas por las medidas de contención de la propagación del COVID-19. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se garantice en todo tiempo el suministro de electricidad y se dejen de aplicar los cortes del servicio por falta de pago.	21-05-2020	Aprobado

211	496	20-may-2020	José Rigoberto Mares Aguilar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la SENER a implementar diversas acciones para resolver las problemáticas del sector eléctrico en Baja California Sur.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a presentar a la brevedad, conforme a lo acordado para el estado de Baja California Sur, el plan específico para atender el incremento en la demanda de electricidad en el verano próximo, a efecto de garantizar el abasto de la energía eléctrica y evitar que se repitan los apagones que afectaron a la entidad federativa el año pasado. Asimismo, se le exhorta respetuosamente a incluir en el mencionado plan, proyectos que resuelvan de forma integral las problemáticas del sector eléctrico de Baja California Sur, como la generación de energías limpias y la conexión al Sistema Interconectado Nacional, en sustitución de los proyectos que dependen únicamente de la quema de combustibles fósiles como los que hasta ahora se han implementado para atender las contingencias. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a considerar en la planeación y programación de obras e inversiones del sector eléctrico, la implementación de medidas que mitiguen la emisión de contaminantes a la atmósfera en las centrales de generación de electricidad que utilizan combustibles fósiles instaladas en Baja California Sur, así como la inclusión de proyectos de generación de energías limpias, de transmisión, almacenamiento y de conexión de dicha entidad federativa al Sistema Interconectado Nacional.	21-05-2020	
212	503	20-may-2020	Ricardo Flores Suárez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía expida disposiciones administrativas de carácter general en las que determine mecanismos de prórroga de pago de tarifas finales de energía eléctrica a usuarios domésticos y a las micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	UNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el marco de sus atribuciones, expida disposiciones administrativas de carácter general en las que determine mecanismos de prórroga de pago de tarifas finales de energía eléctrica a usuarios domésticos y a las Micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	21-05-2020	Aprobado
213	504	20-may-2020	Victor Oswaldo Fuentes Soils	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a Petróleos Mexicanos implementen de forma inmediata acciones para reducir las emisiones provenientes de la refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en el municipio de Cadereyta, Nuevo León con la finalidad de mejorar la calidad del aire y proteger la salud de los habitantes del área metropolitana de Monterrey.	UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a Petróleos Mexicanos implementen de forma inmediata acciones para reducir las emisiones provenientes de la refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en el municipio de Cadereyta, Nuevo León con la finalidad de mejorar la calidad del aire y proteger la salud de los habitantes del Área Metropolitana de Monterrey.	21-05-2020	
214	505	20-may-2020	Ricardo Flores Suárez	PAN	unto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que implemente protocolos de seguridad y medidas de eficiencia en tiempos de espera previos al ingreso a sucursales de instituciones bancarias por parte de las personas usuarias para garantizar su integridad física y dignidad humana.	UNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en el marco de sus atribuciones, implemente protocolos de seguridad y medidas de eficiencia en tiempos de espera previos al ingreso a sucursales de instituciones bancarias por parte de las personas usuarias para garantizar su integridad física y dignidad humana.	21-05-2020	Aprobado
215	507	20-may-2020	Adolfo Torres Ramirez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través del titular de la Comisión Federal de Electricidad, establezca un Plan Estratégico de condonación del pago del servicio de energía eléctrica como una medida básica durante la pandemia del COVID-19 y no se tome la decisión de cortar la luz que suministra los hogares y negocios de los ciudadanos en todo el territorio nacional hasta que se levante la emergencia sanitaria.	Unico. Los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo para que, a través del Titular de la Comisión Federal de Electricidad, establezca un Plan Estratégico de condonación del pago del servicio de energía eléctrica como una medida básica durante la pandemia del COVID-19 y no se tome la decisión de cortar la luz que suministra los hogares y negocios de los ciudadanos en todo el territorio nacional hasta que se levante la emergencia sanitaria.	21-05-2020	Aprobado
216	512	20-may-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a Raquel Buenrostro Sánchez, Titular del Servicio de Administración Tributaria, a Ricardo Flores González, Director del Banco del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, a Horacio Duarte Olivares, Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, a Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores y al Embajador Iván Roberto Sierra Medel, Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, para que, en coordinación, realicen las acciones necesarias para que a la brevedad se implementen las jornadas de cancelación de permisos temporales de importación de vehículos en los Consulados mexicanos en E.U.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público; a Raquel Buenrostro Sánchez, Titular del Servicio de Administración Tributaria; a Ricardo Flores González, Director del Banco del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; a Horacio Duarte Olivares, Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria; a Marcelo Ebrard Casaubón, Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y al Embajador Iván Roberto Sierra Medel, Director Ejecutivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, para que en coordinación, realicen las acciones necesarias para que a la brevedad se implementen las jornadas de cancelación de permisos temporales de importación de vehículos, en los Consulados mexicanos en E.U., en apoyo a los consulados que no han podido cancelar dicho permiso, por el cierre de fronteras, las restricciones a la movilidad y tránsito de personas entre ambas naciones, como medidas de prevención al contagio del COVID-19.	21-05-2020	
217	514	20-may-2020	Mario Alberto Ramos Tamez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a emitir un decreto que elimine hasta el 31 de diciembre de 2020 el impuesto al valor agregado a alimentos preparados, con el objetivo de apoyar al sector restaurantero del país y a las miles de familias que de él dependen.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a emitir un decreto que elimine hasta el 31 de diciembre de 2020 el impuesto al valor agregado a alimentos preparados, con el objetivo de apoyar al sector restaurantero del país y a las miles de familias que de él dependen.	21-05-2020	
218	519	20-may-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a anular el Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 15 de mayo de 2020, por ser violatorio del orden jurídico nacional, así como a los integrantes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados a tomar acciones jurídicas de defensa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dejar sin efectos dicho Acuerdo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a respetar (1) el Estado de Derecho vigente, en particular los derechos humanos a la protección de la salud, al medio ambiente sano y a la vivienda digna y decorosa de todas y todos los mexicanos, contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversos tratados internacionales de los que México es Parte, (2) el Acuerdo de París sobre cambio climático, (3) las metas convenidas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y (4) la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Transición Energética, cuya finalidad es promover el desarrollo sustentable de la industria eléctrica y garantizar su operación continua, eficiente y segura en beneficio de los usuarios, así como el cumplimiento de las obligaciones de servicio público y universal, de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a anular el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, de fecha 15 de mayo de 2020, por las ilicitudes señaladas en el presente Punto de Acuerdo, y abstenerse de emitir actos administrativos: (1) sin tener facultades legales expresas, (2) que invadan la esfera de atribuciones y facultades constitucionales expresas del Poder Legislativo Federal, y (3) que invadan la esfera de atribuciones y facultades de la Comisión Reguladora de Energía en la materia de Calidad, Confiabilidad, Continuidad, Seguridad y Sustentabilidad del Suministro Eléctrico Nacional. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a las y los integrantes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, a valorar y determinar la impugnación del Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020, a través de la acción de inconstitucionalidad prevista en la fracción II del Artículo 105 de la Constitución	21-05-2020	
219	51	20-may-2020	Xóchitl Gálvez Ruiz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a que, a la brevedad posible, remitan un informe pormenorizado sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.	Unico. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que, a la brevedad posible, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado, en el que se responda al menos las siguientes cuestiones: 1. ¿Cuál es el costo de producción de cada uno de los cinco campos (Matobob, Zaap, Xanab, Ayatal y One) que aportan el 52% de la producción actualmente? 2. ¿Cuál es el costo de producción de cada uno de los 13 campos que aportan el 18% de la producción de acuerdo al reporte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos? 3. ¿Qué campos son económicamente rentables para ser explotados a los siguientes precios de la Mezcla Mexicana de Exportación? a. A \$25 o más dólares por barril b. Entre \$20 y \$24.99 dólares por barril c. Entre \$15 y \$19.99 dólares por barril d. Menos de \$14.99 dólares por barril Es importante que sean identificados y que se informe el costo de producción de los mismos. 4. ¿Qué volumen de producción histórica (desagregado por mes) tienen los campos? 5. Si la producción de los campos no es suficiente para alcanzar la meta de 1.8 millones de barriles diarios para 2020, ¿cuál es la pérdida estimada por Petróleos Mexicanos por producir la meta establecida por el titular del Ejecutivo Federal? 6. ¿A cuánto ascendió la pérdida de cada refinería durante 2019? 7. ¿Cuál es el rendimiento del combustible por cada barril de petróleo que procesa cada refinería? 8. ¿Cuáles son los elementos de costo que provocaron la pérdida de operación de más de \$47,312 millones de pesos por parte de PEMEX TRI durante el primer trimestre de 2020? 9. ¿Cuál es el grado de seguridad energética del país y cuál es la estrategia para incrementar esta seguridad y qué peso tienen las energías limpias en dicha estrategia?	21-05-2020	
220	525	20-may-2020	Victor Oswaldo Fuentes Soils	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea General, al Honorable Consejo de Administración y los demás órganos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen una medida que determine que el primer bimestre de 2020 se tomará como base para precificar a todo aquel trabajador que pretenda tramitar su crédito con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como a los trabajadores que quedaron sin empleos hasta en tanto se haya superado la emergencia sanitaria COVID-19.	Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea General, al Honorable Consejo de Administración y los demás órganos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen una medida que determine que el primer bimestre de 2020 se tomará como base para precificar a todo aquel trabajador que pretenda tramitar su crédito con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como a los trabajadores que quedaron sin empleos hasta en tanto se haya superado la emergencia sanitaria Covid-19.	21-05-2020	Aprobado
221	526	20-may-2020	Absalón García Ochoa	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a destinar recursos al pago de la prima del Seguro Agrícola.	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que por medio de las autoridades correspondientes se destinen recursos al pago de la prima del Seguro Agrícola.	21-05-2020	
222	532	20-may-2020	Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a destinar los recursos necesarios para atender a las miles de familias de migrantes mexicanos, en su mayoría compuestas por mujeres, niñas, niños y adultos mayores que, por efectos del COVID-19, dejarán de percibir las remesas que les mandan sus familiares desde el extranjero, a fin de que puedan hacer frente a las contingencias, sanitaria y económica, ocasionadas por la pandemia.	UNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que destine los recursos necesarios para atender a las miles de familias de migrantes mexicanos, en su mayoría compuestas por mujeres, niñas, niños y adultos mayores, que por efectos del COVID-19, dejarán de percibir las remesas que les mandan sus familiares desde el extranjero, a fin de que puedan hacer frente a las contingencias, sanitaria y económica, ocasionadas por la pandemia.	21-05-2020	

223	534	20-may-2020	Marco Antonio Adame Castillo	PAN	punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Energía a informar y aclarar los alcances del Acuerdo sobre la política de confiabilidad, seguridad y calidad en el sistema eléctrico nacional.	UNICO: SE EXHORTA RESPETUSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) INFORME Y ACLARE LOS ALCANCES DEL ACUERDO SOBRE LA POLÍTICA DE CONFIABILIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.	21-05-2020
224	538	20-may-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Director General de la Comisión Nacional Forestal, a establecer un fondo especial para el combate de los incendios forestales en el estado de Coahuila de Zaragoza.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y al Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con la finalidad de establecer un fondo especial para el combate de los incendios forestales en el estado de Coahuila de Zaragoza.	21-05-2020
225	540	20-may-2020	Grupo Parlamentario	PAN	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRANSPARENTAR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, ADQUISICIONES Y ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A RESPETAR LA AUTONOMÍA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, Y LA SEPARACIÓN DE LOS PODERES DE LA UNIÓN	PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se de a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.	21-05-2020
226		20-may-2020	Grupo Parlamentario	PAN	Punto de Acuerdo de urgente resolución por el que se crea la Comisión Especial para la Dictaminación de asuntos relacionados con la Pandemia del Covid-19	Primero. Se crea la Comisión Especial para la Dictaminación de asuntos relacionados con la Pandemia del Covid-19 en el seno de esta Comisión Permanente. Segundo. El objetivo de la comisión especial es el que se desprende de su denominación, tendrá facultades para dictaminar todos los asuntos relativos a su competencia que le sean turnados y, para dar cumplimiento a ello, podrá allegarse de la información que considere pertinente, convocando a reuniones, cuando lo estime necesario, al Grupo Plural de Trabajo para el seguimiento a la pandemia del COVID19 aprobado por el pleno de la Cámara de Senadores. Tercero. La conformación de la comisión será plural y se integrará de manera idéntica, en términos de la integración de los grupos parlamentarios, al resto de las comisiones ordinarias de esta Comisión Permanente en función del Acuerdo que para tal efecto deban adoptar las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras. Cuarto. La comisión especial estará vigente exclusivamente durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV y no hará uso de recursos técnicos y financieros especiales por encima de los asignados al resto de las Comisiones ordinarias de esta Comisión Permanente.	21-05-2020
227	2	27-may-2020	Integrantes del GP-PAN	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.	PRIMERO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno de la República y de todas las dependencias federales, derivado de la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país. Así como se de a conocer por parte de todas las dependencias federales los contratos, proveedores, montos, conceptos de los recursos de los que han hecho uso, de igual forma a las autoridades correspondientes a llevar cabo las investigaciones y en su caso se finquen responsabilidades a todos los involucrados en el abuso y mal uso de los recursos de los mexicanos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados que integran el Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los Estados de la República, al igual que a los mecanismos de rendición de cuentas de cada uno de ellos.	28-05-2020
228	3	27-may-2020	Sylvana Betrones Sánchez y de los que suscriben, senadoras y senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Verónica Martínez García, Mario Zamora Gastélum, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Beatriz Paredes Rangel, Nuvia Mayorga Delgado, Eruviel Ávila Villegas, Vanessa Rubio Márquez, Carlos Aceves Del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Manuel Añorve Baños, Ángel García Yañez y Jorge Carlos Ramírez Marín	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Gobernación, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y al Centro Nacional de Control de Energías a revocar y suspender los efectos del "Acuerdo por el que se emite la política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional".	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a revocar y suspender los efectos del "Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional", publicado el 15 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a investigar y esclarecer las circunstancias irregulares en las que se publicó el acuerdo referido en el resolutivo anterior; y a detener la campaña destructiva de arbitrariedad y manipulación informativa en contra de las energías renovables y la iniciativa privada. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía (SENER), a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Centro Nacional de Control de Energías (CENACE) a establecer políticas que favorezcan a las energías renovables para garantizar el cumplimiento de las metas comprometidas en el Acuerdo de París con respecto a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2020, 2030 y 2050.	28-05-2020
229	7	27-may-2020	Rogelio Israel Zamora Guzmán	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a demás autoridades a implementar medidas y acciones contingentes para atender la caída de los precios internacionales del petróleo, el exceso de suministros y un colapso de la demanda por los cierres mundiales de la economía para frenar la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a implementar un plan emergente para garantizar el correcto funcionamiento de sus ductos, refinerías, equipo e instalaciones de almacenaje ante un persistente exceso de suministros y un colapso de la demanda por los cierres mundiales de la economía para frenar la pandemia del coronavirus COVID-19, en consecuencia mantener preparados buques petroleros o buques cisterna, para prever que, ante la falta de almacenaje del petróleo y la alta concentración del mismo en los ductos pudiera provocar el vertimiento accidental o deliberado en las aguas o tierras de nuestra nación. SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a crear una Reserva Estratégica de Petróleo que permita disminuir la volatilidad ante caídas inesperadas de los precios internacionales del petróleo. TERCERO. - El Senado de la República hace un llamado respetuoso a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Marina y a Petróleos Mexicanos a incrementar la vigilancia terrestre y marítima para evitar cualquier tipo de contaminación que podría derivarse de la falta de capacidad de almacenaje, la alta concentración en ductos y el vertimiento accidental o deliberado de petróleo. CUARTO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los canales diplomáticos conducentes promueva una reunión virtual de los países que integran el G-20 para proponer y diseñar soluciones multilaterales que eviten el colapso y disminuyan el impacto de la caída de los precios internacionales del petróleo.	28-05-2020
230	11	27-may-2020	diputados René Juárez Cisneros, Juan Carlos Romero Hicks, Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla y de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática; y de las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, de	PAN-PRI-MC-PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.	PRIMERO. - Se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social. SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social. TERCERO. - Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social. CUARTO. - Se exhorta a la Secretaría de Economía, a incluir a los trabajadores mayores de 60 años o más, que están imposibilitados a prestar sus servicios en los centros de trabajo derivados del COVID-19 como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.	28-05-2020

Aprobado

231	15	27-may-2020	Rogelio Israel Zamora Guzmán	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a implementar un plan integral de energías limpias para aumentar los niveles de inversión en este sector e informar a esta Soberanía sobre los avances y el cumplimiento de la participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica, que para el año 2021 debe ser del 30 por ciento y para el 2024 el 35 por ciento.	PRIMERO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a implementar un plan integral de energías limpias para aumentar los niveles de inversión en este sector. SEGUNDO. – El Senado de la República solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar sobre los avances y el cumplimiento de la participación mínima de energías limpias en la generación de energía eléctrica, que para el año 2021 debe ser del 30 por ciento y para el 2024 el 35 por ciento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Transición Energética. TERCERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía plan integral, para el almacenamiento en la generación de las energías limpias a gran escala, pues con ello se lograría por un lado favorecer en la mejora de su eficiencia al aprovechar excesos y por otro lado reduce el impacto ambiental que supone la generación de energía eléctrica.	28-05-2020	
232	16	27-may-2020	Diputadas y Diputados del GP-PRD	PRD	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información relativa al avance en el ejercicio y destino de los recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, principalmente aquellos destinados al Programa Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Ramo 04 Gobernación.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información relativa al avance en el ejercicio y destino de los recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, principalmente aquellos destinados al programa Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Ramo 04 Gobernación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación la revisión del gasto de los recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, principalmente aquellos destinados al programa Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Ramo 04 Gobernación.	28-05-2020	
233	17	27-may-2020	Eduardo Ramírez Aguilar	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a considerar todas las actividades turísticas como esenciales y a publicar los protocolos para el reinicio de actividades.	Único. -la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a publicar, a la brevedad, en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo para se consideren esenciales todo tipo de actividades turísticas como hoteles, restaurantes, transporte, servicios de migración, centros de convenciones, destinos de sol y playa, turismo sustentable museos y zonas arqueológicas, entre otras, a fin de reiniciar paulatinamente la reactivación económica de este sector, a partir del primero de junio, así como se consideren en dicha publicación los lineamientos y protocolos a que deberán sujetarse las empresas para su reapertura.	28-05-2020	
234	19	27-may-2020	Ángel García Yáñez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a Caminos y Puentes Federales y al Gobierno del estado de Morelos, a la construcción de reductores de velocidad y rampas de frenado en la carretera federal México-Cauatla.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y RAMPAS DE FRENADO EN LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUAUTLA, PARA LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS Y CUIDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS QUE LA TRANSITAN.	28-05-2020	Aprobado
235	23	27-may-2020	Jesús Sergio Alcántara Núñez, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Arturo Escobar y Vega, Francisco Elizondo Garrido, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Paralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena, PVEM-SGP	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU para que, emita la norma que refiere el programa nacional de vivienda donde se consideren las dimensiones mínimas, a fin de reducir el estrés y la violencia doméstica, así como propiciar el libre desarrollo de las personas.	PRIMERO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de sus funciones y facultades, agilice la dispersión de recursos correspondientes al Programa de Vivienda Social (PVS), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Nacional de Reconstrucción, con el objetivo de que las familias beneficiadas puedan realizar acciones de mejoramiento de condiciones de habitabilidad y ampliaciones en sus viviendas que les permitan incrementar sus niveles de bienestar y reducir el hacinamiento en el que viven. SEGUNDO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para que, en el ámbito de sus funciones y facultades y con apego a la legislación en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, emitan las Normas Oficiales Mexicanas referidas en las acciones puntuales "2.5.3" y "2.5.4" de la "Estrategia prioritaria 2.5" del Programa Nacional de Vivienda 2019-2024, con el objetivo de establecer elementos técnicos mínimos para la construcción de vivienda que a corto, mediano y largo plazo eviten condiciones de hacinamiento para las familias mexicanas.	28-05-2020	Aprobado
236	25	27-may-2020	Dolores Padierna Luna, Diputadas y Diputados del GP MORENA	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a realizar los procedimientos correspondientes, a fin de sancionar a los responsables del desvío y uso indebido de los recursos públicos destinados al sistema de salud, hallados en los informes de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública del 2009 al 2018.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, a través de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, investigue a las empresas, a las y a las entonces servidoras y servidores públicos encargados de la administración de los recursos destinados al Sistema de Protección Social en Salud, y a que sancione a quienes resulten responsables del desvío y uso indebido de los recursos públicos de acuerdo con los hallazgos observados por la Auditoría Superior de la Federación en sus Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del 2009 al 2018 SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que, de acuerdo con sus atribuciones, atienda y dé seguimiento puntual a los hallazgos observados por la Auditoría Superior de la Federación en sus Informes de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009 al 2018, y a que sancione a los responsables de los casos en los que se encuentran implicados proveedores, empresas, funcionarios públicos y titulares responsables del ejercicio de los recursos públicos destinados al Sistema de Protección Social en Salud durante sus administraciones. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, como parte fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción y en acatamiento a la Ley de Fiscalización y Cuenta Pública, para que inicie los procedimientos administrativos y/o penales que correspondan, en uso de sus atribuciones legales, en los casos en los que no se subsanen las observaciones con daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal realizadas en sus Informes de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009 al 2018.	28-05-2020	
237	26	27-may-2020	Senadoras y Senadores del GP-PAN	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o sean impactado negativamente su trabajo u oficio si son informales, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020. De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	28-05-2020	
238	27	27-may-2020	Dulce María Sauri Riancho, Soraya Pérez Munguía y Fernando Galindo Favela	PRI	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe de las razones por las que declaró reservada la información respecto a la contratación de coberturas petroleras para el ejercicio fiscal 2020.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Comisión Permanente: 1.- las razones legales por las que clasificó como reservada la información relativa a las coberturas petroleras contratadas por el Gobierno Federal para el ejercicio 2020. 2.- el monto de la recaudación federal estimada y real al mes de mayo del presente ejercicio fiscal y el impacto en las finanzas públicas del descuento esperado en dicha recaudación. 3.- el monto de la recaudación estimada y real por la venta de petróleo al mes de mayo del presente ejercicio fiscal. 4.- la disponibilidad el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios al mes de mayo del presente ejercicio.	28-05-2020	
239	28	27-may-2020	Nancy de la Sierra Arámbaro	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a Secretaría de Energía a modificar el Acuerdo por el que se emite la Política de Contabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del 2020, para precisar bajo qué condiciones y mediante cuáles procesos, se reintegrará a las plantas generadoras de energía eléctrica renovable al Sistema Eléctrico Nacional, así como para precisar las medidas de mitigación durante y posterior a la pandemia provocada por el SARS-Cov-2, a efecto de garantizar la buena calidad del aire y equiparar o reducir las emisiones de GEI por la salida de las plantas de generación de energía eléctrica renovable del Sistema Eléctrico Nacional.	Primero. Se exhorta a la Secretaría de Energía a modificar el Acuerdo por el que se emite la Política de Contabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del 2020; para precisar bajo qué condiciones y mediante cuáles procesos, se reintegrará a las plantas generadoras de energía eléctrica renovable al Sistema Eléctrico Nacional. Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Energía a modificar el Acuerdo por el que se emite la Política de Contabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del 2020; para precisar las medidas de mitigación durante y posterior a la pandemia provocada por el SARS-Cov-2, a efecto de garantizar la buena calidad del aire y equiparar o reducir las emisiones de GEI por la salida de las plantas de generación de energía eléctrica renovable del Sistema Eléctrico Nacional.	28-05-2020	
240	31	27-may-2020	Erika Mariana Rosas Uribe	Morena, PVEM-SGP	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo a elaborar una estrategia de acción entre patronos y trabajadores, que les permita a las madres y padres de familia reincorporarse a los centros de trabajo, sin descuidar el seguimiento a las actividades académicas.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a generar una estrategia de conciliación entre patronos y trabajadores que les permita a las madres y padres de familia reincorporarse a los centros de trabajo sin descuidar el seguimiento a las actividades académicas de sus hijos a través del programa "Aprende en Casa" hasta en tanto no se establezca una fecha fija de regreso a los centros escolares para los estudiantes de los niveles básico y medio superior.	28-05-2020	Aprobado
241	37	27-may-2020	Ana Karina Rojo Pimentel	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que gestione certificaciones de capacitación y adiestramiento a los operadores de tractocamiones doblemente articulados con el fin de reducir siniestros carreteros en México.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus atribuciones, gestione certificaciones de capacitación y adiestramiento a los operadores de tractocamiones doblemente articulados, con el fin de reducir siniestros carreteros en México.	28-05-2020	

242	38	27-may-2020	Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud; de Trabajo y Previsión Social; y de Economía, para considerar la actividad de la industria forestal como esencial durante la epidemia generada por el virus SARS-COV2, que provoca la enfermedad COVID-19.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, autorice que las actividades de las empresas del sector forestal sean declaradas como esenciales en razón de su transversalidad hacia los sectores productivos del país durante la epidemia generada por el virus SARS-COV2 que provoca la enfermedad COVID-19 permitiendo su operación siempre que cumplan con las medidas de prevención necesarias.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que, dentro del ámbito de sus atribuciones genere esquemas que permitan la operación de las empresas del sector forestal al generar insumos para las ramas médica y farmacéutica, así como en actividades de limpieza y sanitización.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, dentro del ámbito de sus atribuciones permita la operación de las empresas del sector forestal y se preserven los empleos formales.</p>	28-05-2020	
243	39	27-may-2020	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a implementar un mecanismo integral de apoyo a la economía familiar.	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público a modificar el "Acuerdo por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017 y modificado mediante diverso publicado en el citado órgano de difusión oficial el 28 de diciembre de 2018, con la finalidad de ampliar considerablemente los rangos de aplicación de tarifas de (i) consumo básico y (ii) consumo intermedio y, de este modo, no hacer más gravoso para las personas el extraordinario consumo al que están obligadas por las medidas de resguardo domiciliario.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público a modificar el "Acuerdo por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, por el periodo que se indica, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de abril del 2020, con la finalidad de hacerlo aplicable y retroactivo desde el primer día del segundo bimestre del 2020, es decir, del 1 de marzo, con atención las personas que iniciaron puntual y debidamente su resguardo domiciliario y que, naturalmente, pudieron tener un mayor consumo de energía eléctrica en sus hogares y, derivado de ello, fueron arrojadas a la Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC).</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público a la Comisión Federal de Electricidad a establecer un mecanismo para que, a pesar de mantenerse en los rangos menos onerosos de tarifas de consumo básico e intermedio, las y los usuarios puedan liquidar los costos de la energía eléctrica, en los que se hubiera incurrido durante la pandemia, en parcialidades o facilidades de pago a lo largo del ejercicio fiscal del 2021.</p>	28-05-2020	Aprobado
244	40	27-may-2020	Diputada Erika Mariana Rosas Urbe y Diputado Arturo Escobar y Vega	Morona-PVEM-SGP	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y PROFEPA para que se dé continuidad al Programa de Inspecciones a Zoológicos, garantizando con ello conocer el estado físico y de salud de los animales.	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen mecanismos de inclusión en programas de crédito y financiamiento a los propietarios de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) y de los Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PMVS), con el objetivo de dotarlos de liquidez y coadyuvar a mantener el bienestar de los animales en cautiverio.</p>	28-05-2020	Aprobado
245	43	27-may-2020	Xóchitl Gálvez Ruiz, Mauricio Kun González, Miguel Ángel Osorio Chong, Erandi Bermúdez Méndez, Marco Antonio Gama Basarte, Víctor Fuentes Solís, Nadia Navarro Acevedo, Navia Mayorga Delgado, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Raúl Paz Alonzo, Kenia López Rabadán, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Juan Antonio Martín del Campo, Josefina Vázquez Mota, Guadalupe Murguía Gutiérrez, Domini Zepeda Vidales, Roberto Juan Moya Clemente, Indira	PAN-PRI-MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Hidalgo, del Ayuntamiento de Tula de Allende, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno de la Ciudad de México, para que tomen las medidas urgentes y pertinentes para resolver cuanto antes los graves problemas de contaminación atmosférica que provoca la central termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos" ubicada en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en virtud de su gran impacto, por la quema de combustibles con alto contenido de azufre, sobre la calidad del aire en la megalópolis del centro del país, y sobre la salud de sus habitantes, más aún, en el contexto de la pandemia del COVID-19.	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Salud, del Ayuntamiento de Tula, y de los Gobiernos de Hidalgo, de Estado de México y de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades a:</p> <p>a) Tomar las decisiones necesarias y urgentes para resolver el grave problema de contaminación atmosférica y de salud pública que representa la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de Tula sobre la población de Tula, Hidalgo y de la Zona Metropolitana del Valle de México, por el uso de combustibles con alto contenido de azufre.</p> <p>b) A que se instale una mesa de trabajo, entre las autoridades a las que va dirigido el presente punto de acuerdo, para analizar a fondo la conversión a gas natural de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de Tula, Hidalgo, con el objeto de reducir las emisiones de partículas PM2.5, de Óxidos de Azufre, de Óxidos de Nitrógeno y reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero.</p> <p>c) A llevar a cabo los análisis necesarios para determinar las causas de la mala calidad del aire, así como implementar acciones de carácter inmediato durante la actual emergencia sanitaria por causa de la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la zona metropolitana del valle de México (ZMVM), y en la propia cuenca de Tula.</p> <p>d) A adoptar las medidas urgentes y necesarias para reducir las emisiones por el uso de combustibles, provenientes de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, e informen a esta Soberanía de las mismas en un plazo no mayor a 30 días.</p> <p>e) A que remitan a esta soberanía, de manera urgente y a la brevedad posible, un informe que</p>	28-05-2020	
246	44	27-may-2020	Lourdes Erika Sánchez Martínez, Dulce María Saari Riancho, René Juárez Cisneros, Enrique Ochoa Reza, así como diputadas y diputados integrantes del GP-PRI	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a verificar los sistemas de medición de los usuarios de energía eléctrica, ante el incremento de cobros excesivos o injustificados y establezca un programa de atención inmediata para corregir los errores en la medición o estimación de consumo eléctrico.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a establecer un programa de atención prioritario a las quejas por cobros excesivos durante la pandemia COVID-19 y brinde a los usuarios entera satisfacción con explicaciones claras sobre las tarifas que se están cobrando en las distintas regiones del país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que se corrijan los abusos que han reportado los usuarios domésticos, comerciales, agrícolas o industriales que no han consumido energía eléctrica porque sus actividades están interrumpidas por la pandemia COVID-19 pero que sus recibos incorrectamente cobran más de lo normal.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que, en el ámbito de sus competencias, implemente mecanismos a la brevedad posible, a efecto de apoyar la economía de las familias mexicanas, trabajadores del campo, a las micro, pequeñas y medianas empresas, a organismos de agua e instituciones que cuidan la seguridad y la salud durante el periodo de pandemia del COVID-19, garantizando el servicio de energía eléctrica evitando cortes o interrupciones en el suministro eléctrico.</p>	28-05-2020	Aprobado
247	46	27-may-2020	Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que, sean analizadas y consideradas las 68 propuestas del Sector Privado Mexicano contenidas en el documento público denominado "Recomendaciones para el Acuerdo Nacional", así como la implementación de varias de las medidas contempladas.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para que sean analizadas y consideradas las 68 propuestas del sector privado mexicano presentadas a través del Consejo Coordinador Empresarial contenidas en el documento denominado "Recomendaciones para el Acuerdo Nacional".</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que dentro de las medidas para combatir el impacto económico de la pandemia del SARS COV2, considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación de un Consejo de Emergencia Económica.</li> <li>• Se desarrolle un programa integral de infraestructura con proyectos de obra para cada estado de la República Mexicana;</li> <li>• Se establezcan tarifas progresivas para el mejor cumplimiento fiscal de las empresas; y,</li> <li>• Se establezca un Régimen Fiscal más simple que permita incrementar la recaudación y la participación de la economía informal en México.</li> </ul>	28-05-2020	
248	46	27-may-2020	Miguel Acunzo González	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, en coordinación con las instituciones financieras, trabaje en la elaboración e implementación de un programa temporal de créditos accesibles con intereses bajos, para créditos personales, de nómina y al consumo, a fin de contribuir a la mitigación de los efectos económicos relacionados con la contingencia derivada del SARS-COV2, COVID-19.	<p>Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que en coordinación con las instituciones financieras, trabaje en la elaboración e implementación de un programa temporal de créditos accesibles con intereses bajos para créditos personales, de nómina y al consumo, a fin de contribuir a la mitigación de los efectos económicos relacionados con la contingencia derivada del SARS-Cov2, COVID-19.</p>	28-05-2020	

249	51	27-may-2020	Xóchitl Gálvez Ruiz	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a que, a la brevedad posible, remitan un informe pormenorizado sobre los costos de producción de esa empresa productiva del Estado para producir un barril de crudo, así como sobre las pérdidas que enfrenta y que le ocasionaron una pérdida de \$562.2 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2020.	Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, para que, a la brevedad posible, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado, en el que se responda al menos las siguientes cuestiones: 1. ¿Cuál es el costo de producción de cada uno de los cinco campos (Malob, Zaap, Xanab, Ayatsil y Onel) que aportan el 52% de la producción actualmente? 2. ¿Cuál es el costo de producción de cada uno de los 13 campos que aportan el 18% de la producción de acuerdo al reporte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos? 3. ¿Qué campos son económicamente rentables para ser explotados a los siguientes precios de la Mezcla Mexicana de Exportación? a. A \$25 o más dólares por barril b. Entre \$20 y \$24.99 dólares por barril c. Entre \$15 y \$19.99 dólares por barril d. Menos de \$14.99 dólares por barril Es importante que sean identificados y que se informe el costo de producción de los mismos. 4. ¿Qué volumen de producción histórica (desglosado por mes) tienen los campos? 5. Si la producción de los campos no es suficiente para alcanzar la meta de 1.8 millones de barriles diarios para 2020, ¿cuál es la pérdida estimada por Petróleos Mexicanos por producir la meta establecida por el titular del Ejecutivo Federal? 6. ¿A cuánto ascendió la pérdida de cada refinería durante 2019?	28-05-2020
250	55	27-may-2020	Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Nacional de Vivienda, en coordinación con el INFONAVIT y con el FOVISSSTE, establezcan criterios para la recuperación de las viviendas abandonadas y estas puedan ser adquiridas por las familias que, derivado del sismo del 7 y 19 de septiembre del 2017, no han podido obtener un inmueble y, para que consideren en los lineamientos de planeación de compra y venta de viviendas la prevención del eventual abandono de estas.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Nacional de Vivienda, en coordinación con el Infonavit y con el Fovissste, establezcan criterios para la recuperación de las viviendas abandonadas, con pleno respeto a los derechos de propiedad, y estas puedan ser adquiridas por las familias que, derivado del sismo del 7 y 19 de septiembre del 2017, no han podido obtener un inmueble con destino de casa habitación de uso propio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Comisión Nacional de Vivienda, en coordinación con el Infonavit y con el Fovissste, consideren en los lineamientos de planeación de compra y venta de viviendas la prevención del eventual abandono de estas	28-05-2020
251	56	27-may-2020	Jesús Carlos Vidal Peniche	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de trabajo a considerar implementar un seguro de desempleo para paliar el impacto económico causado por la emergencia sanitaria.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno federal, así como a los gobiernos de las entidades federativas a considerar y, en su caso, promover, la implementación de un seguro de desempleo temporal para la población que haya perdido su trabajo a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia provocada por el COVID-19.	28-05-2020
252	59	27-may-2020	Dulce María Sauri Riancho	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de implementar un programa federal de comedores comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que, derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Bienestar, evalúen la pertinencia de implementar un programa federal de comedores comunitarios que brinde atención a la población de escasos recursos que derivado de la crisis económica relacionada con la pandemia quedará expuesta a condiciones de inseguridad alimentaria.	28-05-2020
253	61	27-may-2020	Clemente Castañeda Hoefflich	MC	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe detallado sobre los resultados de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión Federal de Electricidad presente un informe detallado a esta soberanía sobre los resultados en la implementación de la empresa «CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos», así como sobre las metas específicas que pretende cumplir la misma, y los recursos que utilizará para garantizar el acceso a internet y las nuevas tecnologías de la información para todos los mexicanos. En el mismo sentido se le solicita conocer la situación financiera y presupuestal del nuevo ente público, las razones por las cuales se contrató para la implementación de la conectividad universal a una empresa mutada por corrupción en la Unión Europea, el beneficio que sobre los costos proporcionará a la ciudadanía dicha empresa, así como informes sobre los avances en el Plan de Conectividad y en la elaboración del Estatuto Orgánico de la misma.	28-05-2020
254	67	27-may-2020	Margarita García García	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que haga público cuales son los Fideicomisos que desaparecieron por Decreto presidencial.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público haga de conocimiento público cuales son los fideicomisos públicos que cumplen con los lineamientos planteados para su extinción. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Auditoría Superior de la Federación hacer de conocimiento público las finanzas de los fideicomisos públicos que se extinguirán por decreto presidencial.	28-05-2020
255	71	27-may-2020	Carlos Iván Ayala Bobadilla	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con el Gobierno Federal, para que otorguen apoyos económicos a la población mexicana que perdió su empleo formal por la emergencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), bajo la figura de "Seguro de Desempleo" mientras dure la pandemia y con efectos a partir del 1 de abril de 2020.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en conjunto con el Gobierno Federal para que otorguen apoyos económicos a la población mexicana que perdieron su empleo formal por la emergencia ocasionada por el VIRUS SARS COV2 (COVID-19), bajo la figura de "seguro de desempleo" mientras dure la pandemia y con efectos a partir del 1 de abril de 2020.	28-05-2020
256	72	27-may-2020	Senadoras y los senadores del GP-PAN	PAN	Punto de acuerdo por el cual se invita a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una cordial invitación a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a celebrar una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.	28-05-2020
257	74	27-may-2020	Cora Cecilia Pinedo Alonso	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rinda un informe sobre los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos que se extinguirán, en virtud del Decreto publicado el 2 de abril de 2020.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rinda un informe sobre los fideicomisos públicos que se extinguen con el decreto publicado el 2 de abril de 2020 en donde se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, el recurso recaudado por la extinción de estos, así como el destino de estos recursos recaudados para la reactivación económica. Segundo.- De igual manera, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las instituciones competentes para que realicen un análisis e informen de cada uno de los fideicomisos públicos justificando tanto la permanencia como la extinción de estos.	28-05-2020
258	82	27-may-2020	Benjamin Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que los recursos pagados por la Cadena Wal-Mart al SAT, se destinen a la ampliación del programa de reactivación económica por medio de la expansión del programa de créditos de emergencia a favor de la creación de nuevos empleos.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que los recursos liquidados por Walmart al SAT, se destinen a la ampliación del programa de reactivación económica, por medio de la expansión del programa de créditos de emergencia a favor de la creación de nuevos empleos.	28-05-2020
259	84	27-may-2020	Irasema del Carmen Buenfil Díaz	PES	Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, ejecuten acciones de inspección y vigilancia necesarias para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, a fin de evitar que las áreas naturales del país puedan ser contaminadas con desechos de residuos peligrosos e infecciosos producidos por la pandemia del COVID-19.	Primero.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus competencias, ejecuten acciones de inspección y vigilancia necesarias para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental a fin de evitar que las áreas naturales del país puedan ser contaminadas con desechos de residuos peligrosos biológico infecciosos producidos por la pandemia del COVID-19. Segundo.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con las 32 entidades federativas del país, verifiquen la correcta aplicación de la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).	28-05-2020
260	86	27-may-2020	Carlos Iván Ayala Bobadilla	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con el Gobierno Federal, para que otorgue un seguro de vida que beneficie a toda la población mexicana que fallezca por contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19) durante la pandemia y mientras no exista vacuna de protección.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en conjunto con el Gobierno Federal para que otorgue un seguro de vida que beneficie a toda la población mexicana que fallezca por contagio del VIRUS SARS-COVID-19 durante la pandemia y mientras no exista vacuna de protección.	28-05-2020
261	88	27-may-2020	Ma. Sara Rocha Medina	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que reactive el Programa de Empleo Temporal, como una medida para hacer frente a la crisis económica y el desempleo en el contexto de la pandemia por Covid-19.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que se reactive el Programa de Empleo Temporal, como una medida para hacer frente a la crisis económica y el desempleo en el contexto de la pandemia por Covid-19.	28-05-2020

Aprobado

262	89	27-may-2020	Joel Padilla Peña y Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a revisar el aumento excesivo del monto de los cobros de energía eléctrica, y en su caso, se corrijan tomando medidas no lesivas en beneficio de las y los usuarios afectados por esta situación de emergencia sanitaria.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a: a) Suspender los cortes de suministro de energía eléctrica en beneficio de las familias mexicanas, quienes han sido afectadas por la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 (COVID-19). b) Instruir al personal a su cargo a respetar y cumplir el acuerdo 39/2020, por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro histórico a usuarios domésticos, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), firmado por el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a: a) Revisar el aumento excesivo del monto de los cobros de energía eléctrica, y, en su caso se corrijan tomando medidas no lesivas en beneficio de las y los usuarios afectados por esta situación de emergencia sanitaria b) Analizar la reclasificación de la tarifa de energía eléctrica del Estado de Colima, ya que el 70% de su habitantes vive zonas con temperatura de climas costeros.	28-05-2020	aprobado
263	91	27-may-2020	Adriana Paulina Teissier Zavala	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a coordinar esfuerzos y emitir un informe respecto al estado que guarde el arribo de sargazo a las playas de Quintana Roo, a fin de evitar afectaciones en la reactivación turística de la entidad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turística del estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las acciones para prevenir y controlar el arribo de sargazo a las playas del Caribe mexicano, especialmente en las localizadas en el estado de Quintana Roo, a efecto de mitigar y evitar las posibles afectaciones al sector turístico en la entidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina a enviar un informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para la prevención y control del arribo de sargazo en las playas del Caribe mexicano.	28-05-2020	Aprobado
264	92	27-may-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a realizar las acciones necesarias para destinar recursos a otorgar una indemnización a los familiares de aquellas personas que laborando en lugares donde se atienden a pacientes de coronavirus covid-19, pierdan la vida por haberse contagiado en el desempeño de su trabajo.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para destinar recursos a otorgar una indemnización a los familiares de aquellas personas que, laborando en lugares donde se atienden a pacientes de coronavirus COVID-19, pierdan la vida por haberse contagiado en el desempeño de su trabajo, por el lapso de tiempo que dura la emergencia sanitaria	28-05-2020	
265	96	27-may-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que convoque a los titulares de las entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de las Entidades Federativas y municipios, académicos, expertos, así como a representantes de la sociedad civil a la realización de una nueva Convención Nacional Hacendaria, a efecto de revisar la fórmula de distribución del Convenio Nacional de Coordinación Fiscal, en búsqueda del fortalecimiento fiscal y financiero de los gobiernos subnacionales.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el marco de sus atribuciones, convoque a los titulares de las entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de las entidades federativas y municipios, académicos, expertos, así como a representantes de la sociedad civil a la realización de una nueva Convención Nacional Hacendaria, a efecto de revisar la fórmula de distribución del Convenio Nacional de Coordinación Fiscal, en búsqueda del fortalecimiento fiscal y financiero de los gobiernos subnacionales.	28-05-2020	
266	99	27-may-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Control de Energía a dejar sin efectos el "Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19)"; a la Secretaría de Energía a revocar el "Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional", y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo a revisar su legalidad y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a tomar medidas para evitar la contaminación ambiental derivada de su aplicación.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Centro Nacional de Control de Energía a dejar sin efectos el "Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus sars-cov2 (covid-19)". SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a revocar el Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional. TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a revisar la legalidad del Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional en caso de que no se deje sin efectos. CUARTO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a tomar medidas para evitar la contaminación ambiental derivada de la aplicación del Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.	28-05-2020	
267	103	27-may-2020	Sandra Paola González Castañeda	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales, con el objeto de exentar el pago de peaje a transportes de carga en las castas de cobro del territorio nacional, en favor de las PYMES de forma temporal, que permita reactivar la complicada situación económica derivada de la pandemia de COVID-19.	Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales, con el objeto de exentar el pago de peaje a transportes de carga en las castas de cobro del territorio nacional, en favor de las PYMES de forma temporal, que permita reactivar la complicada situación económica derivada de la pandemia global de Covid-19.	28-05-2020	
268	106	27-may-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nuevo León para que emita recomendación a las autoridades federales competentes para el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la operación de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en el municipio de Cadereyta Jiménez, en Nuevo León, en virtud de las afecciones a la salud que las emisiones contaminantes pueden provocar en la población neoleonesa, en el marco de la emergencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, emita recomendación a las autoridades federales competentes para el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la operación de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en el municipio de Cadereyta Jiménez, en Nuevo León, en virtud de las afecciones a la salud que las emisiones contaminantes pueden provocar en la población neoleonesa, en el marco de la emergencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).	28-05-2020	
269	109	27-may-2020	Laura Barrera Fortoul y Margarita Flores Sánchez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fortalecer las acciones de promoción de los pueblos mágicos e incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento, como una medida para ayudar a la reactivación del turismo nacional.	Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fortalecer las acciones de promoción de los pueblos mágicos e incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento de por lo menos los \$568,918,866.00, que se tenían asignados como una medida para ayudar a la reactivación del turismo nacional.	28-05-2020	Aprobado
270	110	27-may-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que remita a esta Soberanía un informe detallado que contenga la relación de los recursos públicos ejercidos por las dependencias de la administración estatal durante la emergencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a efecto de informar el destino de los mismos y garantizar la transparencia en su uso.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe detallado que contenga la relación de los recursos públicos ejercidos por las dependencias de la administración estatal durante la emergencia sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a efecto de informar el destino de los mismos y garantizar la transparencia en su uso.	28-05-2020	
271	111	27-may-2020	Roque Luis Rabelo Velazco	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público con el objeto de que lleven a cabo las acciones pertinentes para posibilitar la ejecución de los programas sociales dirigidos al campo mexicano.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Victor Manuel Villalobos Arámbula, para que con carácter de urgente, elabore y publique las Reglas de Operación del Programa Crédito Ganadero a la Palabra. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Victor Manuel Villalobos a revisar y publicar nuevamente las Reglas de Operación del Programa Fomento a la agricultura, ganadería, Pesca y Acuicultura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2020, con el objeto de subsanar la omisión de los componentes de fomento a la agricultura y a la ganadería. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, a realizar las acciones conducentes para agilizar la entrega de recursos económicos a los Programas Crédito Ganadero a la Palabra y Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, respectivamente.	28-05-2020	
272	112	27-may-2020	Dulce Alejandra García Mortan	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cree un seguro de vida para las personas de escasos recursos en aquellos casos que se acredite que eran el único sostén de su familia, o que sus familiares hayan perdido su patrimonio o hayan quedado en un estado de insolvencia económica a consecuencia de haber fallecido por contraer el virus COVID-19.	UNICO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cree un seguro de vida para las personas de escasos recursos en aquellos casos que se acredite que eran el único sostén de su familia, o que sus familiares hayan perdido su patrimonio o hayan quedado en un estado de insolvencia económica a consecuencia de haber fallecido por contraer el virus COVID-19.	28-05-2020	
273	113	27-may-2020	Sylvana Beltrones Sánchez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, a garantizar la distribución y el abasto de medicamentos a pacientes con VIH/SIDA.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a subsanar las irregularidades que existan en la cadena de distribución de los medicamentos antirretrovirales, a fin de garantizar su distribución en tiempo y forma en las clínicas e instituciones de salud correspondientes para evitar desabasto de estos medicamentos. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud a realizar todas las acciones conducentes para eliminar todos los obstáculos administrativos que impidan o dificulten el acceso efectivo a los servicios de salud pública a personas con VIH, así como garantizar la disponibilidad y adecuada distribución de medicamentos antirretrovirales a todas las instituciones que brinden servicios de salud a las personas con VIH, de manera uniforme, continua y transparente.	28-05-2020	

274	114	27-may-2020	José Ramón Enriquez Herrera	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a ampliar su colaboración con diversos actores de la sociedad, a fin de crear sinergias para la potencialización de los trabajos realizados por bancos de alimentos para con esto, contribuir al abatimiento de carencias alimentarias prevalentes entre las mexicanas y los mexicanos.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar a ampliar su colaboración con diversos actores de la sociedad a fin de crear sinergias para la potencialización de los trabajos realizados por bancos de alimentos para con esto, contribuir al abatimiento de carencias alimentarias prevalentes entre las mexicanas y los mexicanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar a considerar el correcto diseño y aplicación de un Programa de Comedores Comunitarios que permita combatir la pobreza alimentaria de personas que viven en situación de vulnerabilidad.	28-05-2020	
275	116	27-may-2020	Marco Antonio Gama Basante	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, al de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de la Secretaría de Salud para que informen a esta Soberanía sobre cuántos médicos y enfermeras cubanos han sido contratados, qué actividades estratégicas vienen a realizar que no las puedan realizar los médicos mexicanos y a cuánto ascienden los salarios que se les pagará.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, al de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Salud, para que informen a esta Soberanía: 1. ¿Cuántos médicos, médicas y enfermeras cubanos han sido contratados? 2. ¿Qué actividades estratégicas vienen a realizar que no las puedan realizar los médicos, médicas y enfermeras mexicanos? 3. ¿A cuánto ascienden los salarios que se les pagarán? 4. ¿Correrá a cargo del gobierno federal su estancia y comida, o será por el gobierno local? 5. Este personal que se contrate, ¿en dónde se ubicará?, ¿dónde estará apoyando?, ¿ganarán más que el personal médico que actualmente ya está laborando? 6. ¿Por qué no echar mano de las y los doctores que están desempleados y que cuentan con una cédula profesional? 7. A principios de este mes, el Gobierno Federal lanzó una convocatoria 5 "México te necesita" para contratar 5 mil doctores y 12 mil enfermeras; la gran interrogante es: ¿Qué ha pasado con ellos? ¿Se contrataron?	28-05-2020	
276	117	27-may-2020	Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a contemplar un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de COVID-19.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que se contemple un paquete de apoyo económico para los museos y otras instituciones culturales nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han sido afectados por el cierre por pandemia de Covid-19.	28-05-2020	
277	121	27-may-2020	Manuel Añorbe Baños	PRI	Punto de acuerdo por el que se hace un severo extrañamiento a la Secretaría de Turismo Federal por la campaña de ataques y amenazas, orquestada en contra de la Asociación Nacional de Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un severo extrañamiento a la Secretaría de Turismo Federal por la campaña de ataques y amenazas, orquestada en contra de la Asociación Nacional de Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo Federal, a otorgar la licencia de uso de la marca "Pueblos Mágicos" a la Asociación Nacional de Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos y a todos los prestadores de servicios turísticos que utilizan los logos de la marca, para que puedan beneficiarse de este programa federal, diseñado para apoyar a estas comunidades.	28-05-2020	
278	122	27-may-2020	José Ramón Enriquez Herrera	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en coordinación con Petróleos de México, se diseñe una estrategia que permita a través de la donación de asfalto atender la rehabilitación de caminos rurales en los diferentes municipios del país, con el objetivo de optimizar la comunicación entre localidades, a fin de impulsar el comercio entre las comunidades y con esto ampliar las oportunidades de desarrollo de las entidades federativas.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que en coordinación con Petróleos de México se diseñe una estrategia que permita a través de la donación de asfalto atender la rehabilitación de caminos rurales en las diferentes localidades del país, con el objetivo de optimizar la comunicación entre localidades a fin de impulsar el comercio entre las comunidades y con esto ampliar las oportunidades de desarrollo de las entidades federativas.	28-05-2020	
279	123	27-may-2020	Raúl Eduardo Bonifaz Modano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar y modificar, a través de los instrumentos que se encuentren en su competencia, todas las formas de difusión de la información que fomenten la discriminación y la xenofobia, con la finalidad de cambiar la percepción de la migración.	PRIMERO. - Se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a eliminar y modificar, a través de los instrumentos que se encuentren en su competencia, todas las formas de difusión de la información que fomenten la discriminación y la xenofobia, con la finalidad de cambiar la percepción de la migración. SEGUNDO. - Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que fortalezca las campañas de difusión de la información en contra de la xenofobia, en particular en contra de la estigmatización durante y después del contexto de la pandemia provocada por el COVID-19.	28-05-2020	Aprobado
280	125	27-may-2020	Maria Alemán Muñoz Castillo y Laura Barrera Fortoul	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos y a los titulares de las secretarías de Turismo o sus equivalentes en todos los órdenes de gobierno para que, implementen medidas de reactivación económica en materia de turismo, con la incorporación gradual de actividades ante COVID-19.	PRIMERO. La Comisión permanente exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos y a los Titulares de las Secretarías de Turismo o sus equivalentes en todos los órdenes de gobierno para que implementen medidas de reactivación económica en materia de turismo, con la incorporación gradual de actividades ante COVID-19, para que en ejercicio de sus facultades, realicen convenios de coordinación, colaboración, participación con las demás áreas estratégicas de la administración pública para incentivar, apoyar y fomentar de forma integral el turismo local, así como el posicionamiento de México en el mundo, reconociendo su potencial en la materia. SEGUNDO. Para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias competentes establezca la gradualidad de las actividades de cuota en el segundo semestre de 2020, que incentive la movilidad por vía terrestre para la activación del turismo local en México. TERCERO. Para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se cree un programa de marketing que posicione a México a nivel internacional y que muestre su potencial en materia de turismo. CUARTO. Para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal para que se otorgue nuevamente presupuesto al programa de Pueblos Mágicos, al menos lo que se previó en el Presupuesto de Egresos 2018, por la cantidad de \$56,038,510 (cincuenta y seis millones, treinta y ocho mil quinientos diez pesos)	28-05-2020	
281	126	27-may-2020	Integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados	Comisión de Vigilancia de la ASF de CDD	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación para que, realicen y fortalezcan las revisiones correspondientes a efecto de verificar el ejercicio de los recursos públicos federales durante la emergencia sanitaria con motivo del SARS-CoV2 (COVID-19).	QUINTO. Para exhortar respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivos y a los Poderes Legislativos de las Entidades Federativas, que realicen adopciones leales PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, respecto a los tres órdenes de gobierno: a) Realice las auditorías en el ejercicio fiscal en curso, derivadas de las denuncias vinculadas a recursos ejercidos para atender la pandemia, así como que refuerce los mecanismos de seguimiento y facilite e implemente apoyo para su correcta presentación e informe a la Comisión; b) Fortalezca los procesos de capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el adecuado ejercicio de recursos públicos e informe los resultados; c) A la entrega de la Cuenta Pública Federal 2020, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización 2021, las auditorías sobre los procedimientos de adjudicación realizados con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), para detectar presuntas irregularidades, de conformidad a su autonomía técnica y de gestión; d) Se sume al esfuerzo que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para fortalecer mecanismos que permitan prevenir y evitar la comisión de irregularidades y faltas administrativas, así como, los hechos de corrupción; y e) En el ámbito de su competencia, se realicen las recomendaciones de reforma o adiciones legales para que se elimine la excepcionalidad a las revisiones del ejercicio fiscal en curso, a efecto de que se puedan prevenir las desviaciones de recursos en casos como el de esta emergencia.	28-05-2020	
282	127	27-may-2020	Raúl Eduardo Bonifaz Modano	Morena	punto de acuerdo por el que se solicita a la H. Cámara de Diputados que establezca en el Paquete Económico del año 2021, un fondo para la reconstrucción posterior al COVID-19, destinado específicamente para cubrir las necesidades de los pueblos indígenas dentro de sus territorios, con respeto pleno de su realidad, cosmovisión, sus usos y costumbres y con un enfoque intercultural.	ÚNICO. - Se solicita a la H. Cámara de Diputados que establezca en el paquete económico del año 2021, un fondo para la reconstrucción posterior al COVID-19, destinado específicamente para cubrir las necesidades de los pueblos indígenas dentro de sus territorios, con respeto pleno de su realidad, cosmovisión, sus usos y costumbres y con un enfoque intercultural.	28-05-2020	



283	128	27-may-2020	Ma. de los Angeles Ayala Diaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Energía para que considere revocar el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo de 2020, relativo a energías renovables.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía, para que considere revocar el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo de 2020 relativo a energías renovables. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía, para que informe sobre la Manifestación de Impacto Regulatorio para la toma de decisión de publicar dicho acuerdo. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía, para abrir el debate sobre la pertinencia del Acuerdo.	28-05-2020	
284	129	27-may-2020	Verónica Martínez García	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, otorguen a las escuelas particulares esquemas de apoyos y flexibilidad en los pagos de impuestos, contribuciones y servicios, permitiéndoles cubrir sus gastos corrientes, así como conservar los empleos y el salario del personal docente, administrativo y operativo.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que con motivo de la contingencia sanitaria generada en nuestro país por la pandemia mundial del Covid-19, otorguen esquemas de apoyos y flexibilidad en los pagos a las escuelas particulares, lo que les dará las condiciones para cubrir sus gastos corrientes, así como para conservar los empleos y el salario de su personal docente, administrativo y operativo, ante la suspensión de clases y actividades académicas en todos los niveles de la educación.	28-05-2020	Aprobado
285	130	27-may-2020	Armando Contreras Castillo	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los concesionarios de las carreteras del país, a emitir un plan de reducción de las tarifas en un 50%, en las plazas de cobro en el país, para apoyar la economía de las mexicanas y los mexicanos, durante la contingencia sanitaria.	Único. Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los concesionarios de las carreteras del país, a emitir un plan de reducción de las tarifas en un 50%, en las plazas de cobro en el país, para apoyar la economía de las mexicanas y los mexicanos, durante la contingencia sanitaria.	28-05-2020	
286	131	27-may-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se restituyan los recursos del Programa de apoyo al empleo, y a la preservación de los derechos laborales del personal del Servicio Nacional de Empleo, así como a integrar una mesa de trabajo para llegar a un Acuerdo Nacional de Conservación de Empleos.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se restituyan los recursos eliminados al Programa de Apoyo al Empleo, en consideración a la importancia que representa para el país el fortalecimiento del empleo, como forma de enfrentar los efectos de la crisis económica generada por el COVID 19, y para que se garanticen los derechos humanos laborales de las personas que prestan sus servicios a este Programa, a través del Servicio Nacional de Empleo en todo el territorio nacional. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a promover de inmediato la instalación, de forma remota, de una mesa de trabajo con los titulares de las diversas dependencias de la Administración Pública Federal, con los sectores empresariales y con los representantes de los trabajadores, a fin de llegar a un Acuerdo Nacional para la Conservación de Empleos.	28-05-2020	
287	134	27-may-2020	Ma. de los Angeles Ayala Diaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los Directores Generales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad para que refuerzen sus protocolos de seguridad en todas sus instalaciones, con el objeto de evitar más brotes de COVID-19 y, en su caso, suspender o amornar en lo posible las actividades temporales, para proteger y brindar seguridad a los trabajadores y sus familias, así como dar la atención oportuna a los casos confirmados y sospechosos.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los directores generales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, para que refuerzen sus protocolos de seguridad en todas sus instalaciones con el objetivo de evitar más brotes de Covid-19, y en su caso, suspender o amornar en lo posible las actividades temporales para proteger y brindar seguridad a los trabajadores y sus familias, así como dar la atención oportuna a los casos confirmados y sospechosos.	28-05-2020	Aprobado
288	136	27-may-2020	César Agustín Hernández Pérez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que se otorgue el financiamiento de actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2020 en favor del CIMMYT.	Único. – La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), para que se otorgue el financiamiento de actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2020 en favor del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).	28-05-2020	
289	137	27-may-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a desechar la iniciativa por la que se propone extinguir fideicomisos públicos fundamentales para el país, presentada el pasado 20 de mayo, así como al titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya que se diseñen y apliquen los mecanismos necesarios para eficientar y hacer más transparente el ejercicio de los recursos de dichos fideicomisos.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a emitir un dictamen en sentido negativo respecto de la iniciativa presentada el pasado 20 de mayo, por diversos legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA, por la cual se propone la extinción de 44 fideicomisos públicos, entre los que se encuentra el Fondo De Desastres Naturales y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a instruir a las dependencias responsables, a que se diseñen y apliquen los mecanismos necesarios para eficientar y hacer más transparente el ejercicio de los recursos de los fideicomisos referidos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que en la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, se incrementen los recursos destinados a la partida del Fondo de Desastres Naturales y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.	28-05-2020	
290	142	27-may-2020	Azael Santiago Chepi	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo y de Economía, así como al Gobierno del estado de Oaxaca, a establecer medidas para incentivar la recuperación del sector turístico a partir de la pandemia del COVID-19.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a generar un análisis y estrategias de promoción turística, segura y responsable para retornar el turismo nacional e internacional a los pueblos mágicos, con especial énfasis en los cinco pueblos mágicos del estado de Oaxaca: Capulápan de Méndez, San Pedro y San Pablo Tepecolula, Huautla de Jiménez, Mazunte y San Pablo Villa de Mitla, y las 10 rutas turísticas que promueven la diversidad y cultura del estado, para activarlas inmediatamente, una vez concluida la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a generar estrategias de apoyo a la liquidez de las empresas locales y familiares de los destinos turísticos con denominación de Pueblos Mágicos, así como a los municipios circundantes a estos, por su importancia en la economía social. Así mismo, impulsar esquemas de financiamiento para que los turistas puedan acceder a transporte y hospedaje en destinos nacionales con garantías de protección al consumidor. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, con pleno respeto a la división de poderes, a fin de implementar estrategias de apoyo a los destinos turísticos de la entidad, con énfasis en los pueblos mágicos de Capulápan de Méndez, San Pedro y San Pablo Tepecolula, Huautla de Jiménez, Mazunte y San Pablo Villa de Mitla, y municipios circundantes.	28-05-2020	Aprobado
291	143	27-may-2020	Xóchitl Gálvez Ruiz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que analicen la viabilidad de construir ciclovías temporales y biestacionamientos en las ciudades con mayor población, así como para que incorporen en sus políticas de movilidad durante la pandemia, un subsidio para que las personas que no cuenten con una bicicleta o un monopatín eléctrico, puedan adquirir una unidad que les permita trasladarse y, a la vez, cuidar su salud.	Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que analicen la viabilidad de construir ciclovías temporales y biestacionamientos en las ciudades con mayor población, así como para que incorporen en sus políticas de movilidad durante la pandemia, un subsidio para que las personas que no cuenten con una bicicleta o un monopatín eléctrico, puedan adquirir una unidad que les permita trasladarse y, a la vez, cuidar su salud.	28-05-2020	Aprobado
292	145	27-may-2020	Ignacio Benjamín Campos Equihua	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de los estados, a los gobiernos municipales, así como a las organizaciones de la sociedad civil y al sector empresarial, a emprender acciones de corto, mediano y largo plazo, de manera coordinada, con el propósito de llevar a cabo la reactivación progresiva de la economía del país, debido a las afectaciones relacionadas con la crisis de salud originada por el COVID-19.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, a efecto de que, desde el ámbito de su competencia, se lleven a cabo acciones coordinadas con los distintos niveles de gobierno debido a las afectaciones relacionadas con la crisis de salud originada por el Covid-19, para: 1. Duplicar los créditos del IMSS (que pase de \$25 mil a \$50 mil pesos). 2. Se adelanten los pagos de julio, agosto, septiembre y octubre de los programas sociales. 3. Se otorgue un periodo de retraso sin penalizaciones en el pago de la luz eléctrica en tarifas de consumo bajo y medio. 4. Se amplíe el beneficio de pago de las cuotas obrero-patronales del IMSS hasta el tercer trimestre del año. 5. Se establezcan los mecanismos que permitan al Banco del Bienestar ofrecer productos financieros que capten los Remesas generadas de los Migrantes, tales productos deben ofrecer tasas de interés superiores al mercado, a fin de que capten los recursos que las familias de los migrantes decidan no consumir a fin de darles un uso productivo. 6. En el caso de Michoacán, se realice la ampliación a 4 carriles de carretera Uruapan-Cuatro Caminos en una primera etapa y Cuatro Caminos-Lázaro Cárdenas, en una segunda etapa, así como la restauración del "Puerto Seco" en la Ciudad de Uruapan, con facilidades a actividades de comercio internacional. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Gobiernos Estatales, a efecto de que, desde el ámbito de su competencia, se lleven a cabo acciones coordinadas con los distintos niveles de gobierno debido a las afectaciones relacionadas con la crisis de salud originada por el Covid-19, para:	28-05-2020	
293	147	27-may-2020	Margarita Flores Sánchez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer un programa de apoyo emergente para productores agropecuarios afectados por la pandemia del COVID-19.	1. Concedan la ampliación del plazo hasta el último día del año de los diversos pagos estatales (impuestos, derechos) sin multas ni recargos, otorgando descuentos a quienes paguen en Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a establecer un programa de apoyo emergente para productores agropecuarios afectados por la pandemia del Covid-19.	28-05-2020	

294	149	27-may-2020	Damián Zepeda Vidales	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un ingreso básico universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o vean impactado negativamente su trabajo u oficio si son informales, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecido por CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020. De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	28-05-2020	
295	151	27-may-2020	María Eugenia Hernández Pérez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas a que por ningún motivo se reduzca el presupuesto del programa "Casa de la mujer indígena", con el objeto de que las mujeres indígenas y afroamericanas reciban atención adecuada contra la violencia y discriminación que se han incrementado durante el confinamiento obligado por la pandemia de COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a que por ningún motivo se reduzca el presupuesto del programa Casa de la Mujer Indígena aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020, con el objeto de que las mujeres indígenas y afroamericanas reciban atención adecuada contra la violencia y discriminación que se han incrementado durante el confinamiento obligado por la pandemia de Covid-19.	28-05-2020	Aprobado
296	155	27-may-2020	Cecilia Anunciación Patrón Lavada	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía, homologuen y apliquen la tarifa conocida como 1F a los consumidores del servicio eléctrico del estado de Yucatán.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la República como encargado de la administración pública federal y al titular de la secretaría de Hacienda y crédito público para que, en coordinación con la comisión federal de electricidad y la comisión reguladora de energía, homologuen y apliquen la tarifa conocida como 1f, que es más económica, a los consumidores del servicio eléctrico del estado de Yucatán.	28-05-2020	Aprobado
297	157	27-may-2020	María Antonia Cárdenas Marsical	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo estatal del estado de Jalisco para que, en apego a la normatividad local en materia de transparencia, rinda cuentas a la ciudadanía, especificando la asignación puntual de recursos económicos derivados de la contratación del empréstito de deuda pública.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo estatal del estado de Jalisco para que, con pleno respeto a su soberanía, en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la normatividad local en materia de transparencia rinda cuentas a la ciudadanía, especificando la asignación puntual de recursos económicos derivados de la contratación del empréstito de deuda pública por la cantidad de 6,200 millones, para los ejercicios fiscales 2020-2021, así como de los anteriormente contratados. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Jefe del Ejecutivo estatal del estado de Jalisco para que, con pleno respeto a su soberanía, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con la normatividad presupuestaria local, instruya el cumplimiento de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para la distribución y ejecución en la aplicación del gasto programado de recursos públicos del Ramo 33 a los 125 municipios de la entidad.	28-05-2020	
298	160	27-may-2020	Freyda Marybel Villegas Cancé	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que refuercen las acciones y atiendan de manera inmediata e informen a esta Soberanía de las medidas implementadas, a efecto de evitar la explotación ilegal de la arena en las playas y dunas de las costas del estado de Quintana Roo.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias respectivamente, refuercen las acciones y atiendan de manera inmediata e informen a esta Soberanía de las medidas implementadas a efecto de evitar la explotación ilegal de la arena en las playas y dunas de las costas del Estado de Quintana Roo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA) y al Municipio de Isla Mujeres, Sanito Juárez, Lázaro Cárdenas, Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias respectivamente, refuercen las acciones y atiendan de manera inmediata e informen a esta Soberanía de las medidas implementadas a efecto de evitar la explotación ilegal de la arena en las playas y dunas de las costas del Estado de Quintana Roo.	28-05-2020	Aprobado
299	164	27-may-2020	Janet Melanie Murillo Chávez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a respetar las atribuciones del Poder Legislativo y solicita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público sobre los ajustes presupuestarios a consecuencia de la pandemia provocada por el COVID - 19.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a respetar la Constitución Política de los Estados Mexicanos y, respetar las facultades en materia presupuestaria de la Cámara de Diputados. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a comparecer respecto a las reasignaciones presupuestarias. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya urgentemente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar de manera detallada que programas son los que se verán afectados en materia de educación, asistencia social, seguridad, medio ambiente, etc.	28-05-2020	
300	165	27-may-2020	Manuel Añorve Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas Secretarías del Gobierno Federal a instrumentar un programa de apoyos fiscales a las MIPyMEs, para enfrentar la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19.	UNICO. El Senado de la República Exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía del Gobierno Federal, para que, a la brevedad, se implemente un programa de apoyos fiscales a las MIPyMEs y medianas empresas, enfocado a la preservación de los empleos, que contemple, al menos, la prórroga en el cobro de los impuestos federales, así como de las cuotas obrero-patronales y de servicios públicos.	28-05-2020	
301	166	27-may-2020	Cecilia Sánchez García	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) a que, de manera coordinada, hagan frente de inmediato a la pandemia del COVID-19 y formulen una respuesta rápida, coordinada y eficaz, adaptando las medidas de emergencia para garantizar la seguridad y la salud tanto física, como psicológica de los trabajadores petroleros, jubilados y sus familias.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a PEMEX y al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana para que de manera coordinada, garanticen las medidas de seguridad y de atención a la salud tanto física, como psicológica de los trabajadores petroleros, jubilados y sus familias en el marco de la propagación del SARS-CoV2 (COVID-19) en las instalaciones PEMEX, así como a dar absoluta prioridad a los casos de lamentables decesos de compañeros petroleros y facilitar y agilizar los trámites respectivos para que sus deudos accedan al cobro de seguros de vida y demás prestaciones y derechos correspondientes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) para que, en el ámbito de sus atribuciones cumpla a cabalidad con su función de velar por los derechos de los trabajadores y promover ante la empresa las condiciones laborales óptimas durante esta pandemia al gremio petrolero; así mismo, se le solicita remitir a la brevedad un informe detallado a esta Soberanía sobre las acciones y recursos que dentro de sus atribuciones haya destinado para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la proliferación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).	28-05-2020	Aprobado
302	167	27-may-2020	Marco Antonio Adame Castillo	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Bienestar y al Instituto Mexicano del Seguro Social para que informen a esta Soberanía sobre la operación y los avances del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, "Programa de Crédito a la Palabra", durante la pandemia COVID-19.	UNICO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA (SE), DE BIENESTAR (SEBIEN) Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA OPERACIÓN Y LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A MICROEMPRESAS FAMILIARES, "PROGRAMA DE CRÉDITO A LA PALABRA", DURANTE LA PANDEMIA COVID-19. A CARGO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL (PAN).	28-05-2020	
303	169	27-may-2020	Martha Elena García Gómez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, para que contemple como medida de apoyo para reactivar el turismo nacional ante la emergencia sanitaria por COVID-19, retomar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), con la finalidad de incentivar el turismo afectado por la contingencia.	UNICO.- Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que contemple como medida de apoyo para reactivar el turismo nacional ante la emergencia sanitaria por COVID-19, retomar el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) con la finalidad de incentivar el turismo afectado por la contingencia.	28-05-2020	Aprobado
304	170	27-may-2020	Manuel Añorve Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a otorgar un bono económico a todo el personal médico de Guerrero y del país, durante la pandemia por COVID-19.	UNICO. El Senado de la República Exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud del Gobierno Federal para que, durante los meses que persista la pandemia de COVID19, se otorgue un bono económico mensual a todos los trabajadores del sector salud que están participando en la contención de esta crisis.	28-05-2020	Aprobado
305	172	27-may-2020	Manuel Añorve Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que se constituya un fondo de contingencia en beneficio de las empresas turísticas de Guerrero y del país, que se enfoque especialmente en la protección de los empleos en el sector.	UNICO. El Senado de la República exhorta a las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que se constituya un fondo de contingencia en beneficio de las empresas turísticas de Guerrero y del país, que se enfoque especialmente en la protección de los empleos en el sector.	28-05-2020	
306	173	27-may-2020	Manuel Añorve Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a otorgar un ingreso básico a los hogares que han dejado de tener ingresos a causa de la pandemia de COVID-19.	UNICO. El Senado de la República Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que, durante los meses que persista la pandemia COVID19, se otorgue un ingreso básico que cubra cuando menos la línea de bienestar, a los hogares de México que han dejado de recibir ingresos, a causa de la crisis sanitaria.	28-05-2020	
307	177	27-may-2020	Manuel Añorve Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no reservar los recursos destinados al Programa de Apoyo al Empleo y, por el contrario, garantice la suficiencia presupuestal para que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cumpla cabalmente las obligaciones contraídas con las entidades federativas, tanto en materia de ministración de recursos, como en el pago de la nómina de los trabajadores federales que se encargan de la implementación de este programa.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no reservar los recursos destinados al Programa de Apoyo al Empleo y, por el contrario, garantice la suficiencia presupuestal para que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cumpla cabalmente las obligaciones contraídas con las Entidades Federativas, tanto en materia de ministración de recursos, como en el pago de la nómina de los trabajadores federales que se encargan de la implementación de este programa.	28-05-2020	

308	178	27-may-2020	Dulce María Sauri Riancho y Fernando Galindo Favella	PRI	punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información complementaria a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, derivado de la aplicación del decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, publique un informe complementario a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al primer trimestre de 2020, derivados de la ejecución del Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, en el que se incluya: 1. La lista detallada de todos los fideicomisos públicos, mandatos y análogos sin estructura orgánica extintos o terminados, y los montos de recursos que obran en poder la Tesorería de la Federación derivados de estos procesos. 2. Lista detallada y total de los fideicomisos, mandatos y análogos sin estructura orgánica que el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, resuelvan como excepciones al proceso de extinción o terminación, y los montos de recursos correspondientes que les hayan quedado asignados.	28-05-2020	
309	5	3-jun-2020	Juan Zepeda	MC	punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno del Estado de México que, a través de las autoridades correspondientes, garantice el abasto de agua en toda la entidad, particularmente en la Quinta Zona del municipio de Ecatepec de Morelos.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al gobierno del Estado de México a que a través de las autoridades correspondientes, garantice el abasto de agua en toda la entidad, particularmente en la Quinta Zona del municipio de Ecatepec de Morelos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al gobierno del Estado de México a que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, garanticen el abastecimiento de agua a todas las zonas urbanas, indígenas y rurales del país.	04-06-2020	Aprobado
310	6	3-jun-2020	Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a que se fortalezcan las acciones para inspeccionar, prevenir, combatir, erradicar y sancionar la producción, suministro y comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a intensificar las acciones para combatir, erradicar y sancionar la producción de bebidas alcohólicas adulteradas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, fortalecer las acciones para inspeccionar y prevenir la producción, el suministro y comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas, a fin de salvaguardar la salud de los mexicanos.	04-06-2020	Aprobado
311	9	3-jun-2020	Maria Wendy Briceño Zúñiga, Rocío del Pilar Villalaz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena y María Dekker Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	Morena-PT	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de manera urgente reintegre el presupuesto que fue reducido al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, específicamente el contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en el anexo 13 "erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres" del rubro 47 "entidades no sectorizadas" del "programa de derechos indígenas", que afecta directamente los subsidios para las "casas de las mujeres indígenas y afro mexicanas".	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de manera urgente reintegre el presupuesto que fue reducido al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, específicamente el contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en el anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del rubro 47 "Entidades no sectorizadas" del "Programa de Derechos Indígenas", que afecta directamente los subsidios para las "casas de las mujeres indígenas y afro mexicanas". Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Licenciado Adolfo Regino Montes director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para que de manera urgente retome las actividades del "Programa de Derechos Indígenas" específicamente el correspondiente a los subsidios para las "casas de las mujeres indígenas y afro mexicanas". Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Licenciado Adolfo Regino Montes director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para que de manera urgente retome las actividades del "Programa de Derechos Indígenas" específicamente el correspondiente a los subsidios para las "casas de las mujeres indígenas y afro mexicanas".	04-06-2020	Aprobado
312	14	3-jun-2020	Sasil de León Villard	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Gobernación; al Instituto Federal de Telecomunicaciones, y al Instituto Nacional Electoral, para que se pronuncien respecto del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, para devolver a los concesionarios de estaciones de radio y televisión, el pago del impuesto que se indica, así como para exhortar a las Cámaras del Congreso de la Unión a realizar un ejercicio de Parlamento Abierto sobre esta materia.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los siguientes dependencias de la Administración Pública Federal y a los organismos con autonomía constitucional, para que se pronuncien respecto del Decreto emitido por el Poder Ejecutivo Federal del 23 de abril de 2020, por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica. 1. A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del posible impacto del monto de recursos no recaudados, así como respecto, de la fundamentación para que dicha dependencia, deje de obtener un monto de contribuciones, a la luz de la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de marzo de 2020, mediante la cual, se prohíben las condonaciones de impuestos y las exenciones de impuestos. 2. A la Secretaría de Gobernación respecto del posible el impacto de la disminución de minutos para la programación educativa, cultural y de campañas en beneficio de la sociedad. 3. Al Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto del posible impacto del Decreto en: a) La determinación de los adeudos derivados de las contraprestaciones y derechos asociados a las concesiones del espectro radioeléctrico y recursos orbitales, que remite a la Servicio de Administración Tributaria para su cobro; b) Los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión.	04-06-2020	
313	17	3-jun-2020	Dolores Padriena Luna	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer un diálogo transparente con las empresas de la industria eléctrica para que prevalezca el interés general, a través del desarrollo ordenado del parque de generación y de la red eléctrica.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a establecer un diálogo transparente con las empresas de la industria eléctrica para que prevalezca el interés general, a través del desarrollo ordenado del parque de generación y de la red eléctrica.	04-06-2020	
314	22	3-jun-2020	Sasil de León Villard	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, para que vigilen la correcta retención de los impuestos generados por la enajenación de bienes o la prestación de servicios mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares y eviten retenciones excesivas que puedan generar abusos hacia vendedores y usuarios por parte de estas plataformas digitales.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigile la correcta retención de los impuestos generados por la enajenación de bienes o la prestación de servicios mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, y eviten acciones que puedan generar abusos hacia vendedores y usuarios por parte de estas plataformas digitales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde la asesoría necesaria a los usuarios y vendedores de plataformas en línea para evitar retenciones excesivas por parte de plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	04-06-2020	
315	23	3-jun-2020	Nayeli Arlen Fernández Cruz y Arturo Escobar y Vega	Morena- PVEM- SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implementar protocolos para contener la propagación del virus e incrementar las pruebas realizadas.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a fortalecer las medidas de contención y prevención, así como implementar los protocolos y recursos necesarios para contener la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre su personal, de igual manera a incrementar el número de pruebas de diagnóstico de la enfermedad e informar de los resultados para reducir tanto el número de contagios como el de decesos.	04-06-2020	Aprobado
316	25	3-jun-2020	Armando Guadiana Tijerina	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía para que establezcan diversos mecanismos fiscales y financieros para apoyar a las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de mantener empleos formales y atenuar los impactos económicos derivados de la contingencia del COVID-19 que afecta al país.	Primero. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Economía, a establecer un plan nacional integral para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas, a efecto de minimizar los efectos negativos a causa de la contingencia Covid-19. Asimismo, se coordine con el Banco de México, para que, a través de la Banca de Desarrollo, ya sea de forma directa o mediante intermediarios financieros, facilite a las Pequeñas y Medianas Empresas el acceso al financiamiento que contribuya a mitigar los efectos causados por la contingencia Covid-19 y se establezca una tasa de interés preferencial del seis por ciento anual. Segundo. El Senado de la República exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a considerar beneficios fiscales para las Pequeñas y Medianas Empresas, especialmente a sobre el diferimiento temporal de contribuciones hasta por 120 días a partir del mes de mayo de 2020; así como la suspensión temporal de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta, del retenido por salario y del correspondiente como persona moral sin cargo de actualización, multas o recargos. Tercero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a convocar a un Pacto Nacional a través de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público para la Creación de un Consejo de Reactivación Económica, el cual estará integrado por las Autoridades convocantes, un Representante de la Cámara de Diputados y de este Senado de la República; el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, así como también por Representantes de las Distintas Centrales Obreras y Cámaras Empresariales de la República Mexicana.	04-06-2020	

317	31	3-jun-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz y Arturo Escobar y Vega	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretarías de Trabajo y Previsión Social, a la de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Secretaría de Economía, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para que, se difunda la forma correcta de desachar los cubrebocas, a fin de detener la reventa de material usado, así como garantizar su abasto y disponibilidad.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, difundan pautas para adecuado cuidado, tratamiento, disposición final y reciclaje de cubre bocas.  SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para que, en el ámbito de sus facultades, coadyuven a garantizar el abasto y disponibilidad de cubrebocas durante y después de la emergencia nacional por SARS-CoV-2 (COVID-19).	04-06-2020	
318	33	3-jun-2020	Abelina López Rodríguez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Bienestar para que se incorpore a los microempresarios que no se encuentran registrados en el "Censo de Bienestar" en el Estado de Guerrero.	Único. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Bienestar para que se incorpore a los microempresarios que no se encuentran registrados en el "Censo de Bienestar" en el Estado de Guerrero.	04-06-2020	
319	38	3-jun-2020	Sasil de León Villard	PES	por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, tomen diversas medidas y acciones durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General ocasionada por el virus Sars-cov2 (Covid-19); así como, que actúen y se atiendan las denuncias presentadas por la ciudadanía en todo el territorio nacional, principalmente en el estado de Chiapas, referente a cobros excesivos e injustificados por parte de la CFE.	UNICO.- La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, tomen las siguientes medidas y acciones durante el tiempo que permanezca la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General ocasionada por el virus Sars-cov2 (Covid-19):  1.- Se revisen las tarifas eléctricas por el consumo de energía eléctrica doméstica, agrícola y comercial para los bimestres de marzo a diciembre de 2020, en todo el territorio nacional, principalmente en el estado de Chiapas, y en su caso se realicen los ajustes a la baja que considere necesarios o se otorguen subsidios adicionales para ayudar a la actual situación económica. Priorizando el otorgamiento de subsidios en las zonas con alta marginación.  2.- Se suspendan indefinidamente las órdenes de corte de suministro de luz para todos aquellos hogares y establecimientos denominados micro, pequeñas y medianas empresas que, por falta de ingresos, no han podido cubrir el pago de sus recibos de luz eléctrica durante esta pandemia y hasta en tanto no se levante por parte del Consejo de Salubridad General, la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.  3.- Que se establezca de ser el caso, un programa de apoyo por medio de convenios con los establecimientos denominados micro, pequeñas y medianas empresa, en el que se les permita acceder a esquemas de pagos diferidos o realizar pagos parciales por el consumo, que sean de fácil acceso y a la medida de sus posibilidades económicas.  4.- Se establezcan programas de apoyo al sector industrial, ante la reapertura de las actividades económicas, para que a través de convenios se les permita la prórroga de pago	04-06-2020	Aprobado
320	43	3-jun-2020	Verónica Martínez García y Claudia Ruiz Mascieu Salinas y del senador Manuel Alcove Baña	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Turismo, a la Banca de Desarrollo y a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores para que, instrumenten un paquete de apoyos fiscales e implementen un programa de reactivación económica al sector turístico.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitan un paquete de medidas fiscales entre las que se encuentren, diferir la presentación de declaraciones provisionales y pago de IVA y de ISR a aquellas empresas y personas físicas con actividad empresarial relacionadas con el sector turismo, durante el tiempo que dura la emergencia sanitaria y un lapso que determine la autoridad recaudadora para impulsar la recuperación económica del sector.  SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Turismo y la Banca de Desarrollo, diseñen e implementen un programa de reactivación económica para el sector turismo, en el que se incluyan mecanismos, como la deducción inmediata de construcciones y adquisición de activo fijo, dirigir exclusivamente el impuesto al hospedaje para la difusión de imagen y la actividad turística, permitir la deducibilidad en consumos de restaurantes, otorgar prórrogas y reestructuraciones de adeudos adquiridos con anterioridad, otorgar líneas de créditos a tasas preferenciales, y demás mecanismos que se consideren oportunos, con el fin de reactivar el sector turístico a la brevedad posible.  TERCERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores, con la finalidad de establecer esquemas de cobro flexibles de las cuotas obrero-empatronales y aportaciones del sector para paliar los efectos negativos generados con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada en nuestro país por la pandemia mundial del COVID-19.	04-06-2020	
321	44	3-jun-2020	Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Hildelisa González Morales y Ana Laura Bernal Camarena y Armando Zertuche Zuani	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a detener los malos cobros de energía eléctrica, denominados "recibos locos" e implementar una estrategia para retabular y realizar un corte justo en las entidades federativas de Baja California, Sonora y Tamaulipas.	UNICO.- LA H. COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A DETENER LOS MALOS COBROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DENOMINADOS "RECIPOS LOCOS" E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA PARA RETABULAR Y REALIZAR UN CORTE JUSTO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE BAJA CALIFORNIA, SONORA Y TAMAULIPAS; A CARGO DE LOS DIPUTADOS CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, HILDELISA GONZÁLEZ MORALES, ANA LAURA BERNAL CAMARENA Y ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	04-06-2020	Aprobado
322	45	3-jun-2020	José Ramón Enríquez Herrera	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a construir los consensos necesarios con los gobiernos estatales, municipales, organizaciones de la sociedad civil, académicos, especialistas y cualquier sector interesado en participar en el ejercicio de análisis y discusión de una Nueva Convención Hacendaria, toda vez que su realización permitirá replantear el pacto fiscal, y crear uno nuevo a partir del consenso; buscar una mejor distribución de facultades impositivas, mejorar las administraciones tributarias locales, gastar con eficiencia y transparencia.	UNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Gobierno Federal a construir los consensos necesarios con los gobiernos estatales, municipales, organizaciones de la sociedad civil académicos, especialistas y cualquier sector interesado en participar en el ejercicio de análisis y discusión de una Nueva Convención Hacendaria, toda vez que su realización permitirá replantear el pacto fiscal, y crear uno nuevo a partir del consenso; buscar una mejor distribución de facultades impositivas, mejorar las administraciones tributarias locales, gastar con eficiencia y transparencia	04-06-2020	
323	46	3-jun-2020	Fernando Luis Manczanilla Prieto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, diseñen y fiscalicen recursos extraordinarios para potenciar el impacto del apoyo a favor de las y los mexicanos que se encuentran en algún lugar del mundo, para atender las diferentes problemáticas generadas en el contexto de la pandemia por el COVID-19.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades federativas para que destinen y fiscalicen recursos extraordinarios para potenciar el impacto del apoyo a favor de las y los mexicanos que se encuentran en algún lugar del mundo, para atender las diferentes problemáticas generadas en el contexto de la pandemia por el COVID-19.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos locales a que verifiquen el adecuado funcionamiento con estricto apego a la normatividad, legalidad y transparencia de sus oficinas de representación en el exterior para brindar atención a poblados que viven en Estados Unidos.  TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades federativas, a que, en el ámbito de sus competencias, realicen las gestiones de apoyo necesarias para que los restos mortales de las personas que fallezcan en el extranjero puedan ser repatriados conforme a las máximas normas de higiene, el máximo trato humanitario posible, así como brindar facilidades, orientación y apoyo económico para aquellas familias que lo soliciten y hayan perdido un familiar en el extranjero.	04-06-2020	
324	48	3-jun-2020	Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Cultura; y de Hacienda y Crédito Público para que, asignen recursos económicos a los recintos museísticos del país, afectados durante la presente acción extraordinaria en materia de salubridad general ocasionada por el COVID-19.	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión EXHORTA a la Secretaría de Cultura para que en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, elabore una estrategia de apoyo económico y de reactivación de los recintos museísticos del país, así como un plan general de reapertura que proteja la salud de las y los trabajadores de dichos recintos, así como de las y los visitantes.  TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión EXHORTA respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, convoque de manera virtual a una Reunión Nacional de Cultura, para que las y los profesionales del campo museístico, puedan exponer propuestas y discutir la instrumentación de políticas públicas para el sector y de manera especial para los museos.	04-06-2020	
325	51	3-jun-2020	Claudia Pastor Badilla, Dulce María Sauni Riancho y del René Juárez Cisneros	PRI	punto de acuerdo por el que se rechaza y exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal a suspender el proyecto de norma mexicana, con el cual se pretende establecer un sistema de medición de calidad para las organizaciones electorales.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza el proyecto de acuerdo de norma mexicana PROX-NMX-CC-54001-IMNC-2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2020, con el cual se pretende establecer un sistema de medición de calidad a las organizaciones electorales, en razón de que un ente de naturaleza privada no tiene facultades para emitir reglas para evaluar la organización y conducción de los procesos electorales, al tratarse de una atribución exclusiva de las autoridades electorales, según lo establecido en el artículo 41 constitucional.  SEGUNDO. En razón de lo anterior, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que suspenda de forma inmediata el procedimiento relativo a la elaboración de la norma mexicana denominada "Sistemas de gestión de calidad-requisitos específicos para la aplicación de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015, a organizaciones electorales en todos los niveles de gobierno".	04-06-2020	
326	53	3-jun-2020	Verónica Delgado García	MC		UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a suspender las acciones de corte de servicio de energía eléctrica, y a implementar la reconexión de aquellos servicios de usuarios que se han visto afectados durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.	04-06-2020	Aprobado

327	55	3-jun-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de trabajo para facilitar los trámites de permisos laborales y evitar que sea necesario acudir a los hospitales u oficinas, para evitar la propagación del virus, también para difundir entre los patronos y empleados las herramientas digitales que están disponibles.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a las autoridades correspondientes de la Federación y de las entidades federativas a difundir entre la población en general, patronos y empleados, los protocolos que deberán seguirse para obtener permisos, licencias o incapacidades a través de las tecnologías de la información, cuando los trabajadores o alguno de sus familiares con los que compartan vivienda contraigan COVID-19 o sean un caso sospechoso del mismo.	04-06-2020	Aprobado
328	60	3-jun-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a diseñar e implementar una política pública permanente para el desarrollo y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas en materia de comercio electrónico con perspectiva de género.	UNICO. La Comisión Permanente de la Honorable Cámara de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, a través del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, diseñe e implemente una política pública permanente para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en materia de comercio electrónico con perspectiva de género que contemple las áreas de desarrollo tecnológico, comercialización, mercadeo y financiamiento.	04-06-2020	
329	62	3-jun-2020	Senadoras y Senadores del GP-PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a coordinarse con los gobiernos de las 32 entidades federativas, a fin de impulsar la instalación de electrólíneas públicas en todo el territorio nacional.	UNICO.- El Senado de la República del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a coordinarse con los gobiernos de las 32 entidades federativas, a fin de impulsar la instalación de electrólíneas públicas en todo el territorio nacional.	04-06-2020	
330	67	3-jun-2020	Julietta Macías Rábago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federal y locales a implementar apoyos específicos para personas trabajadoras sexuales en el contexto de la pandemia por SARS-COV-2.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a implementar un programa de apoyo económico específico para trabajadoras sexuales, por tres meses. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales a establecer coordinación con las organizaciones de la sociedad civil con trabajo en la materia, a fin de brindarles apoyo en especie en la instalación de albergues provisionales de alojamiento digno destinados para y operados por personas trabajadoras sexuales. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias Federal y locales a establecer coordinación para elaborar y difundir una guía de mitigación de riesgos para el ejercicio del trabajo sexual en el contexto de la pandemia, así como a la entrega de insumos de protección personal como cubrebocas, gel antibacterial y protectores.	04-06-2020	
331	69	3-jun-2020	Senadoras y Senadores del GP-PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Control de Energía a aclarar el alcance y afectaciones que tendrá el "Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional" sobre la instalación de paneles solares en hogares y pequeños negocios.	UNICO.- En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) a aclarar el alcance y afectaciones que tendrá el "Acuerdo por el que se emite la Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" sobre la instalación de paneles solares en hogares y pequeños negocios.	04-06-2020	
332	70	3-jun-2020	Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Martha Lucía Mcher Camarena y Freyda Marybel Villegas Canché y el Sen. Rubén Rocha Moya del Grupo Parlamentario Morena y la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, de la diputadas María de los Ángeles Huerta del Río, María de los Dolores Padriana Luna, Simy Oivers Bautista y Miroslava Sánchez Galván del Grupo Parlamentario Morena	Morena-PES	punto de acuerdo por el que se solicita al gobernador del estado de Guanajuato, reconsiderar la decisión de no implementar medidas de austeridad republicana y le exhorta a que, en un plazo no mayor a diez días naturales, remita a esta Soberanía un informe en el que se de cuenta del destino de los recursos solicitados el 24 de enero pasado por 5 mil 350 millones de pesos.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sínhué Rodríguez Vallejo, reconsiderar la decisión de no implementar medidas de austeridad republicana que ayuden a mejor manejo de los recursos públicos y a la atención adecuada de programas prioritarios para la población, a fin de que su mejor administración en tiempos de crisis sanitaria evite generar agravios adicionales a la población, como el aumento de impuestos para las pequeñas y medianas empresas o la contratación de deuda pública adicional. SEGUNDO. Exhorta al gobernador del estado de Guanajuato, Diego Sínhué Rodríguez Vallejo, a que, en un plazo no mayor a diez días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado en el que se de cuenta del destino de los recursos solicitados el 24 de enero pasado por 5 mil 350 millones de pesos, incluyendo los proyectos realizados y aquellos faltantes, a cuánto población se benefició o beneficiará con cada uno de ellos, así como los recursos que aún quedan por ejercer.	04-06-2020	
333	73	3-jun-2020	Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a hacer del conocimiento público, el proyecto de rehabilitación de la Central de Abasto "Margarita Mazá" de Oaxaca, así como de los apoyos que se estén brindando a los locatarios afectados por el incendio del pasado 27 de mayo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su solidaridad con las y los locatarios de la Central de Abasto "Margarita Mazá" en la ciudad de Oaxaca, afectados por el incendio del pasado 27 de mayo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al gobierno del Estado de Oaxaca hacer del conocimiento público el proyecto de rehabilitación de la Central de Abasto "Margarita Mazá", así como de los apoyos que se estén brindando a los locatarios afectados por el incendio del pasado 27 de mayo.	04-06-2020	
334	74	3-jun-2020	Julietta Macías Rábago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno y al congreso de Quintana Roo, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua a efectuar un análisis, revisión y, en su caso, acordar un ajuste de las tarifas de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de los once municipios que integran la entidad, que responda a la modificación de las variables atmosféricas en los últimos cinco años.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno y al congreso de Quintana Roo, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Nacional del Agua a efectuar un análisis, revisión y, en su caso, acordar un ajuste de las tarifas de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de los once municipios que integran la entidad, que responda a la modificación de las variables atmosféricas en los últimos cinco años.	04-06-2020	Aprobado
335	76	3-jun-2020	Senadoras y Senadores del PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a reconsiderar, en el caso de las centrales de generación eléctrica con energías renovables, las nuevas tarifas por el servicio de transmisión.	UNICO.- En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a reconsiderar, en el caso de las centrales de generación eléctrica con energías renovables, las nuevas tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica que se aplicarán a titulares de los contratos de interconexión ligados con centrales de generación de energía eléctrica.	04-06-2020	
336	77	3-jun-2020	Carlos Iván Ayala Bobadilla	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, aplique la tarifa del servicio eléctrico de verano que corresponda a cada región del país, a partir del 1° de abril y mientras dure la pandemia; otorgar plazos para el pago de los recibos de luz y, de ser procedente, no realizar cortes de energía eléctrica por falta de pago, debido al confinamiento que ha sufrido la población mexicana a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19).	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que aplique la tarifa del servicio eléctrico de verano que corresponda a cada región del País, a partir del 1° de abril y mientras dure la pandemia; otorgar plazos para el pago de los recibos de luz y, de ser procedente, no realizar cortes de energía eléctrica por falta de pago, debido al confinamiento que ha sufrido la población mexicana a causa del VIRUS SARS COV2 (COVID-19).	04-06-2020	Aprobado
337	80	3-jun-2020	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a instalar una mesa de trabajo con el personal directivo, administrativo y de investigación de los centros públicos de investigación con el objetivo de garantizar la operatividad de estos últimos para que cumplan con sus objetivos legales, así como fortalecer su autonomía.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a instalar una mesa de trabajo, a la brevedad, con el personal directivo, administrativo y de investigación de los centros públicos de investigación con el objetivo de garantizar la operatividad de estos últimos para que cumplan con sus objetivos legales y científicos, así como fortalecer su autonomía.	04-06-2020	
338	82	3-jun-2020	Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos estatales a aumentar las medidas de prevención y protección de la población civil, durante la temporada pluvial, con el fin de evitar situaciones de emergencia.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades federativas susceptibles de inundaciones, que conforme a los mapas de pronóstico climático del Servicio Meteorológico Nacional, lleven a cabo la limpieza y desazolve de la mayor cantidad de puntos críticos, con el fin de prevenir situaciones de emergencia. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades federativas susceptibles de alta carga pluvial a iniciar campañas públicas de concientización, con el fin de que la población civil ayude a no tirar basura en las calles y así evitar la concentración de desechos sólidos en los desagües, alcantarillas, y otros accesorios de la red de drenajes de las Entidades. TERCERO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades federativas a realizar brigadas por parte de las autoridades de Protección Civil, en conjunto con los homologos municipales, para ubicar aquellas viviendas que se encuentren en particular peligro, debido a su cercanía con cerros y zonas de riesgo, y así determinar los casos en donde sea necesario desalojar a las y los habitantes contemplando también, medidas que prevengan el contagio del virus SARS-COV-2 (COVID-19). CUARTO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades federativas para que, en coordinación con los gobiernos municipales, realicen trabajos para la preparación de albergues, con protocolos que contemplen medidas preventivas de higiene y sana distancia frente al virus SARS-COV-2 (COVID-19), con el fin de proporcionar una vivienda segura a aquellas familias mexicanas que puedan resultar afectadas por las lluvias, así como a realizar una valoración de otro tipo de apoyos que podrían otorgarse. QUINTO. Se exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades federativas para que, en coordinación con los gobiernos municipales implementen Planes Operativos para la	04-06-2020	Aprobado

339	83	3-jun-2020	Sasil de León Villard	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que fortalezcan las acciones de prevención de riesgos durante la temporada de ciclones tropicales en el Océano Atlántico, principalmente en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua, para que remita a esta Soberanía un informe sobre las medidas preventivas ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos en el país.  SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación, a que en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Protección Civil, informe a esta Soberanía sobre las acciones de planeación y prevención previstas para las localidades, municipios y estados que de acuerdo al Atlas Nacional de Riesgos presentan el mayor riesgo de afectaciones por lluvias; y a fortalecer, en coordinación con las entidades federativas, principalmente en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, las campañas informativas sobre las medidas de seguridad y prevención de desastres naturales, particularmente ante los fenómenos hidrometeorológicos.  TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a los titulares de las secretarías estatales, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen traslados de maquinaria y equipo a las zonas, definidas en el Atlas Nacional de Riesgos, que estén expuestas a los embates de fenómenos hidrometeorológicos; hagan la revisión oportuna de los perímetros de presas, ríos y cualquier caudal de agua que tienda a desbordarse, así como la inspección de zonas de alto índice de desgajamiento de suelo que pueda implicar un daño a la población civil.  CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Gobernación para que a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales, aplique la partida	04-06-2020	Aprobado
340	84	3-jun-2020	Senadoras y Senadores del GP- PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA a informar sobre el aseguramiento de 15,053 ejemplares de tortugas dulceacuícolas en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, el pasado 10 de mayo de 2020.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a informar a esta soberanía sobre lo siguiente: • El avance del procedimiento administrativo instaurado por el aseguramiento de 15,053 ejemplares de tortugas dulceacuícolas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el pasado 10 de mayo de 2020. • Seguimiento a la denuncia penal, ante ministerio público, por delito de tráfico, posesión y/o transporte, de ejemplares de especies de fauna silvestres en algún estatus de riesgo, de conformidad con el artículo 420 del Código Penal Federal, de las 15,053.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que conjuntamente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informen a esta soberanía sobre el estado de salud de las 14,793 tortugas vivas aseguradas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el pasado 10 de mayo de 2020, así como los motivos por los cuales fueron trasladados 9,886 de estos ejemplares a Unidades de Manejo en Quintana Roo y Yucatán, como garantizarán su resguardo y la sobrevivencia de los mismos.	04-06-2020	
341	87	3-jun-2020	Verónica Martínez García	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñen un esquema de apoyos emergente que permita al sector agropecuario y pesquero ampliar su participación en los apoyos otorgados por el gobierno federal, con el fin de mitigar los efectos generados en las cadenas de valor de estos sectores por la pandemia del COVID-19.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, diseñen un esquema de apoyos emergente que permita al sector agropecuario y pesquero ampliar su participación en los apoyos otorgados por el gobierno federal, con el fin de mitigar los efectos generados en las cadenas de valor de estos sectores por la pandemia del COVID-19.	04-06-2020	
342	89	3-jun-2020	Ariel Rodríguez Vázquez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que emprenda las acciones pertinentes para la creación de programas de capacitación a fin de que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan contar con las herramientas digitales necesarias para comercializar sus productos u ofrecer sus servicios dentro de plataformas online con el objetivo de que se pueda mitigar la crisis económica que les aqueja como consecuencia de la pandemia del COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Economía para que, con base en sus atribuciones, emprenda las acciones pertinentes para la creación de programas de capacitación a fin de que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan contar con las herramientas digitales necesarias para comercializar sus productos u ofrecer sus servicios dentro de plataformas online con el objetivo de que se pueda mitigar la crisis económica que les aqueja como consecuencia de la pandemia del COVID-19.	04-06-2020	
343	91	3-jun-2020	Senadoras y Senadores del GP- PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Gobierno del Banco de México para que continúe con una perspectiva a la baja en la tasa de interés objetivo.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Banco de México para que ante la coyuntura económica adversa originada por la pandemia del coronavirus, continúe con la perspectiva a la baja de la tasa de interés objetivo para generar un entorno que favorezca la reactivación de la economía y garantizar el bienestar de la sociedad mexicana.	04-06-2020	
344	92	3-jun-2020	Susana Cano González	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades laborales a que vigilen y garanticen el cumplimiento del mandato de los convenios de la OIT suscritos por México, especialmente "el Convenio 100, sobre Igualdad de Remuneración" y el "Convenio 111, sobre la Discriminación, Empleo y Ocupación", en razón de promover una reactivación de forma equitativa, salvaguardando la igualdad entre hombres y mujeres, en las tareas de las instituciones nacionales, públicas o privadas; así como la igualdad salarial, respecto a los ingresos de mujeres y hombres, y la equidad en cuanto a sus funciones y obligaciones laborales.	Único. La Comisión Permanente el Honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades laborales a que vigilen y garanticen el cumplimiento del mandato de los convenios de la OIT suscritos por México, especialmente "el convenio 100, sobre igualdad de remuneración" y el "convenio 111, sobre la discriminación, empleo y ocupación", en razón de promover una reactivación de forma equitativa, salvaguardando la igualdad entre hombres y mujeres, en las tareas de las instituciones nacionales, públicas o privadas; así como, la igualdad salarial, respecto a los ingresos de mujeres y hombres, y la equidad en cuanto a sus funciones y obligaciones laborales.	04-06-2020	
345	94	3-jun-2020	Enrique Ochoa Reza y Manuel Limón Hernández, así como de diversas diputadas y diputados del GP- PRI	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que, garanticen la salud y la seguridad de sus trabajadoras y trabajadores ante la pandemia COVID-19; que se establezcan protocolos de salud y seguridad adecuados que permitan prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en sus centros laborales; asimismo, que se garanticen a su personal el equipo de calidad necesario para realizar sus funciones con protección hacia el virus; además, en caso de sospecha de contagio, que se realicen las pruebas médicas oportunas, suficientes y gratuitas para diagnosticar la enfermedad; y finalmente, en caso de contagio, se les dé atención médica oportuna a las y los trabajadores durante la enfermedad y hasta su plena recuperación.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, para que durante la pandemia de COVID-19 garanticen la salud y la seguridad de sus trabajadoras y trabajadores, estableciendo protocolos médicos adecuados que permitan prevenir y controlar la propagación del coronavirus en sus centros laborales. Dichos protocolos deberán realizarse auxiliados por organismos especializados.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, a garantizar que su personal tenga el equipo de calidad necesario para su protección, que cumpla con las normas establecidas por las autoridades sanitarias tanto nacionales como internacionales, para prevenir el contagio de COVID-19.  TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad a establecer un programa de pruebas médicas, suficientes, oportunas y gratuitas, para la detección inmediata del COVID-19 en su plantilla laboral, a fin de evitar contagios. Además, dichas pruebas deberán ser obligatorias para el personal que trabaja en plataformas petroleras, así como en centrales de generación eléctrica y deberán llevarse a cabo por laboratorios especializados y acreditados ante las autoridades de salud.  CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar la atención médica y hospitalaria oportuna para las y los trabajadores contagiados por COVID-19, así como el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad durante la enfermedad y hasta su plena recuperación.	04-06-2020	Aprobado
346	95	3-jun-2020	Mariacruz Robledo Gordillo	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana, con el fin de garantizar que se respeten los precios de los productos de la canasta básica que se venden en las tiendas DICONSA del estado de Chiapas.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana, con el fin de garantizar que se respeten los precios de los productos de la canasta básica que se venden en las tiendas DICONSA del estado de Chiapas.	04-06-2020	Aprobado
347	96	3-jun-2020	Ariel Rodríguez Vázquez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que emprendan las acciones pertinentes para la creación y fortalecimiento de los programas necesarios a fin de que se garantice la seguridad alimentaria a las personas en pobreza y pobreza extrema, especialmente de aquellas que pertenecen a pueblos indígenas.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a que emprendan las acciones pertinentes para la creación y fortalecimiento de los programas necesarios a fin de que se garantice la seguridad alimentaria a las personas en pobreza y pobreza extrema, especialmente a aquellas que pertenecen a pueblos indígenas en el contexto de la pandemia de COVID-19 y en términos del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	04-06-2020	

348	98	3-jun-2020	Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a instruir de forma inmediata el restablecimiento del servicio de energía eléctrica de las y los usuarios a los que se hubiera suspendido el servicio durante los primeros 5 meses de este año, como medida de apoyo extraordinario y humanitario en el contexto de la actual crisis económica y sanitaria que se vive en el país.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a instruir de forma inmediata el restablecimiento del servicio de energía eléctrica de las y los usuarios a los que se hubiera suspendido el servicio durante los primeros 5 meses de este año, como medida de apoyo extraordinario y humanitario en el contexto de la actual crisis económica y sanitaria que se vive en el país.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Manuel Bartlett Díaz, a llevar a cabo una reunión de trabajo con las comisiones ordinarias de Economía, Comercio y Competitividad, de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, todos de la Cámara de Diputados, con la finalidad de analizar las alternativas necesarias para garantizar el servicio de energía eléctrica en la totalidad del país, así como para ofrecer alternativas de apoyo y tolerancia en los adeudados de las y los usuarios, como medida de apoyo extraordinario y humanitario en el contexto de la actual crisis económica y sanitaria que se vive en el país.  TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad, a que envíe a la brevedad posible un informe pormenorizado a esta Soberanía, en el que explique a detalle lo siguiente:  1. (i) La mecánica para la aplicación, (ii) el universo de beneficiarios y (iii) los beneficios efectivamente otorgados a la ciudadanía con relación al Acuerdo por el que se determina el mecanismo de fijación de tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, por el periodo que se indica, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.	04-06-2020	Aprobado
349	100	3-jun-2020	Alma Delia Navarrete Rivera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua del Estado de México, a fin de que, de manera inmediata, se realicen las acciones pertinentes para que se restablezca el suministro total del volumen de agua, que corresponde a las colonias de la quinta zona del municipio de Ecatepec, toda vez que se está perjudicando a miles de ciudadanos de dichas colonias.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL OBJETO DE QUE, MANERA INMEDIATA, SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA QUE SE REESTABLEZCA EL SUMINISTRO DEL TOTAL DE VOLUMEN DE AGUA QUE CORRESPONDEN A LAS COLONIAS DE LA QUINTA ZONA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.	04-06-2020	Aprobado
350	101	3-jun-2020	José Elias Lixa Abimerhi	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a adoptar las medidas necesarias para disminuir el costo de la energía eléctrica.	PRIMERO. - Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a que se implementen todas las medidas administrativas necesarias con el objeto de: I. Disminuir el costo de la energía eléctrica, tanto para el consumo doméstico como para las empresas, y mantener los precios bajos por lo que resta del año 2020; II. Priorizar, dentro del esquema de subsidio a la energía eléctrica, que estos subsidios estén destinados a subsidiar a los usuarios domésticos que tienen un nivel de consumo inferior, de modo que los hogares que menos consumen tengan un subsidio total durante el tercer bimestre del año 2020; III. Que se implemente un esquema de otorgamiento de descuentos sobre el costo total del consumo de energía eléctrica, para consumidores domésticos y empresas, durante el tercer bimestre del año 2020; IV. Suspender totalmente los cortes de energía eléctrica a consumidores domésticos y empresas, por moratoria o falta de pago, en todo el territorio nacional, cuando menos hasta el mes de agosto del año 2020; y V. Priorizar la resolución pronta y ágil de los procedimientos de queja iniciados por los consumidores como resultado del alza injustificada de los precios en el segundo bimestre del año 2020, para efecto de dar respuesta inmediata a las quejas de la ciudadanía.  SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a adoptar todas las medidas de carácter administrativo y presupuestario, con el objeto de: I. Disminuir las tarifas aplicadas al consumo de energía eléctrica en todo el territorio nacional, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que esta disminución se mantenga durante todo el resto del año 2020. II. Otorgar un subsidio especial y extraordinario, destinando los recursos necesarios, para que se subvencione de forma total el consumo de energía eléctrica en los hogares que menos consumo de energía eléctrica tengan durante el tercer bimestre del año 2020.	04-06-2020	Aprobado
351	102	3-jun-2020	Ángel García Yáñez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía y de Bienestar; al Gobernador del estado de Morelos y a las Secretarías de Gobierno y Desarrollo Agropecuario y presidentes municipales del estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones para fortalecer al sector campesino ante el COVID-19.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ECONOMÍA Y BIENESTAR, AL GOBERNADOR Y SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN ACCIONES PARA FORTALECER AL SECTOR CAMPESINO ANTE EL COVID-19.	04-06-2020	
352	106	3-jun-2020	Senadoras y Senadores del GP- PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, de Economía y de la Función Pública para que, en el marco de la conmemoración del "Día Mundial del Medio Ambiente", diseñen un programa interinstitucional que promueva una administración pública verde, fomentando la asignación sostenible de los recursos públicos, el trabajo a distancia y reuniones virtuales.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, de Economía y de la Función Pública, para que en el marco de la conmemoración del "Día Mundial del Medio Ambiente", diseñen un programa interinstitucional que promueva una administración pública verde fomentando la asignación sostenible de los recursos públicos, el trabajo a distancia y reuniones virtuales.	04-06-2020	
353	108	3-jun-2020	Julien Rementería del Puerto	PAN	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública a que inicie una investigación en contra de la Secretaría de Energía, C. Norma Rocío Nahle García, y del Director General de Petróleos Mexicanos, C. Octavio Romero Oropeza, por la probable comisión de tráfico de influencias para el otorgamiento de contratos para el acondicionamiento de los terrenos de la refinería Dos Bocas, en favor de la empresa Grupo Huerta Madre, S.A.P.I de C.V.; y por el que se cita a los servidores públicos referidos a una comparecencia.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, oñca a la Secretaría de la Función Pública, a que inicie una investigación en contra de la Secretaría de Energía, C. Norma Rocío Nahle García, y del Director General de Petróleos Mexicanos, C. Octavio Romero Oropeza, por la probable comisión de tráfico de influencias para el otorgamiento de contratos para el acondicionamiento de los terrenos de la refinería Dos Bocas, en favor de la empresa Grupo Huerta Madre, S.A.P.I de C.V.; así como de la totalidad de los contratos celebrados en dicho contexto, e informe del resultado de la investigación a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.  SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de la Secretaría de Energía, C. Norma Rocío Nahle García, y del Director General de Petróleos Mexicanos, C. Octavio Romero Oropeza; por la probable comisión de tráfico de influencias para el otorgamiento de contratos para el acondicionamiento de los terrenos de la refinería Dos Bocas, en favor de la empresa Grupo Huerta Madre, S.A.P.I de C.V.	04-06-2020	
354	109	3-jun-2020	Pedro Pablo Treviño Villareal	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Administración Tributaria, a fin de que no cobre el Impuesto sobre la Renta de la liquidación de los trabajadores que perdieron su empleo a causa del cierre de empresas o por la reducción de su plantilla, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Sistema de Administración Tributaria a fin de que no cobre el Impuesto sobre la Renta de la liquidación de los trabajadores, que perdieron su empleo a causa del cierre de empresas o por la reducción de su plantilla debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.	04-06-2020	
355	110	3-jun-2020	Jorge Alcibíades García Lara	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar para que, en el marco del plan para transitar hacia una "nueva normalidad" tras el confinamiento por la pandemia de COVID-19, y en uso de sus atribuciones legales, formule una estrategia e instrumente un programa conjunto con DICONSA, con el objetivo de impulsar la creación de bancos de alimentos y canalizar apoyos a los que ya operan en el país, y para que lleve a cabo una campaña de difusión acerca de la importancia de evitar el desperdicio de alimentos y promover la donación de alimentos, prioritariamente en zonas y municipios con mayores niveles de desempleo a causa de la pandemia.	Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar para que, en el marco del Plan para Transitar hacia una "Nueva Normalidad" tras el confinamiento por la pandemia de COVID-19, y en uso de sus atribuciones legales, formule una estrategia e instrumente un programa conjunto con Diconsa, con el objetivo de impulsar la creación de Bancos de Alimentos y canalizar apoyos a los que ya operan en el país, y para que lleve a cabo una campaña de difusión acerca de la importancia de evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos y promover la donación de alimentos, prioritariamente en zonas y municipios con mayores niveles de desempleo a causa de la pandemia.	04-06-2020	
356	111	3-jun-2020	Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y representantes del sector turístico nacional, fortalezcan las acciones tendientes a reactivar la economía, generar empleo y fomentar el turismo, a nivel regional y nacional, como parte de una estrategia integral de la nueva normalidad.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, para que en coordinación con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y representantes del sector turístico nacional, fortalezcan las acciones tendientes a reactivar la economía, generar empleo y fomentar el turismo, a nivel regional y nacional, como parte de una estrategia integral de la Nueva Normalidad.	04-06-2020	
357	113	3-jun-2020	Marco Antonio Medina Pérez	Morena	punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo de Salubridad General que, en consideración del avance de las medidas de mitigación de la pandemia por COVID-19 anunciadas por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud como "Aplanamiento de la Curva" de contagio, lleve a cabo la revisión de los criterios relativos a la definición de actividades esenciales, considerando de manera particular la comercialización de bienes y la prestación de servicios, como medida urgente e indispensable para promover la reactivación de la cadenas productivas, integrándose a los esfuerzos mundiales para superar los efectos económicos provocados por el COVID-19.	Primero.- Se solicita respetuosamente al Consejo de Salubridad General que, considerando el avance de las medidas de mitigación de la pandemia por COVID-19 anunciadas por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y el "aplanamiento de la curva" de contagio, lleve a cabo la revisión de los criterios relativos a la definición de actividades esenciales, considerando de manera particular la comercialización de bienes y la prestación de servicios, como medida urgente e indispensable para preparar y facilitar la reactivación de la economía mexicana y la disminución de los efectos de la crisis provocada por dicha pandemia.  Segundo.- Se solicita respetuosamente a las autoridades de los tres niveles de gobierno que, en el marco de las resoluciones del Consejo de Salubridad General, tomen las medidas necesarias para facilitar y promover el desarrollo de las actividades económicas esenciales y necesarias para satisfacer las demandas de bienes y servicios de los mexicanos, favoreciendo la reactivación de las cadenas productivas, para integrarse al esfuerzo mundial para superar más rápidamente los efectos económicos provocados por el COVID-19.	04-06-2020	
358	114	3-jun-2020	Legisladoras y los legisladores del GP-PAN	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar acciones en relación a diversas contrataciones públicas.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, en el ejercicio de sus atribuciones como jefe del Poder Ejecutivo Federal, instruya a la Oficina de la Presidencia de la República y a la Secretaría de la Función Pública, para que informe a esta soberanía sobre la totalidad de los procesos de contratación celebrados en favor de la C. Yazmin Adriana Botello López, precisando desde luego el mecanismo de adjudicación de los mismos.	04-06-2020	

359	116	3-jun-2020	Alan Jesús Falomir Sáenz	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que con base en sus atribuciones instruya las acciones necesarias para bajar el costo de las tarifas y otorgar prórroga para el pago del suministro de energía eléctrica a hogares, micros, pequeñas y medianas empresas que se encuentran en vulnerabilidad económica ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que con base a sus atribuciones en instruya las acciones necesarias para bajar el costo de las tarifas y otorgar prórroga para el pago del suministro de Energía Eléctrica a hogares, micros, pequeñas y medianas empresas que se encuentran en vulnerabilidad económica ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.	04-06-2020	Aprobado
360	117	3-jun-2020	María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar y, en su caso, sancionar los posibles hechos delictivos por la construcción del inmueble en el interior del Parque Nacional Tulum, así como la suspensión y clausura de la obra.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Fiscalía General de la República para que en el ámbito de su competencia investigue y en su caso sancione los posibles hechos delictivos por la construcción del inmueble en el interior del Parque Nacional Tulum. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el ámbito de sus atribuciones suspenda y clausure la construcción del inmueble en el interior del Parque Nacional Tulum. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Áreas Protegidas para que en el ámbito de sus facultades emita una opinión respecto a la construcción del inmueble en el interior del Parque Nacional Tulum.	04-06-2020	
361	121	3-jun-2020	Marcela Guillermina Velasco González, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Soraya Pérez Munguía, Brasil Alberto Acosta Peña, Norma Adela Guel Saldívar, Ximena Puenie De la Mora, Héctor Yunes Landa, Juan Francisco Espinoza Eguía, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Ivonne Liliana Álvarez García, Ma. Sara Rocha Medina, Claudia Pastor Badilla, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Enrique Ochoa Reza, María Ester Alonzo Morales, María Lucero	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para fortalecer las acciones conjuntas con tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, a fin de garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos, durante y después de la emergencia sanitaria por COVID-19.	04-06-2020	Aprobado
362	123	3-jun-2020	Carolina García Aguilera	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca y al Presidente Municipal de Oaxaca para que, brinden apoyo económico a los locatarios damnificados por el incendio ocurrido en la Central de Abasto.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca y al presidente municipal de Oaxaca para que brinden apoyos económicos a los locatarios damnificados por el incendio en la central de abasto del Estado iniciado el día 27 de mayo, los apoyos deberán ser ejercidos bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y de los cuerpos de seguridad municipal de Oaxaca para que en el uso de sus facultades instalen permanentemente un perímetro de seguridad en la zona de la Central de Abasto que brinde seguridad a los más de 200 locatarios y damnificados, para evitar actos de rapiña y saqueos.	04-06-2020	
363	124	3-jun-2020	María Eugenia Hernández Pérez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT, a la SCT y al CONACYT a que, de forma conjunta, elaboren un estudio integral sobre las implicaciones y riesgos que conlleva la implementación de la denominada red 5G en México, y que, en el momento procesal oportuno, compartan las reflexiones, conclusiones y propuestas derivadas de dicho estudio con las comisiones de ciencia, tecnología e innovación de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a que, de forma conjunta, elaboren un estudio integral sobre las implicaciones y riesgos que conlleva la implementación de la denominada Red 5G en México, y que, en el momento procesal oportuno, compartan las reflexiones, conclusiones y propuestas derivadas de dicho estudio con las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.	04-06-2020	
364	126	3-jun-2020	Ángel García Yáñez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Gobierno del estado de Morelos para que, se evalúen, supervisen y autoricen la reapertura de actividades empresariales, manufactureras y de la construcción para reactivar la economía.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, EVALÚEN, SUPERVISEN Y AUTORICEN LA REAPERTURA DE DIVERSAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, MANUFACTURERAS Y DE CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA.	04-06-2020	
365	127	3-jun-2020	Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía a fortalecer las habilidades digitales de los trabajadores.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, reafirmen la importancia de que las y los trabajadores reciban capacitación en materia de habilidades digitales necesarias para mantener la productividad en las unidades económicas frente a la actual emergencia sanitaria y económica que atraviesa el país.	04-06-2020	Aprobado
366	129	3-jun-2020	Katja Alejandra Castillo Lozano, Laura Imelda Pérez Segura y Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Auditoría Superior de la Federación a que, dentro de sus atribuciones, actúen en consecuencia en lo relativo al endeudamiento aprobado el 22 de mayo del año en curso, por el Congreso del estado de Jalisco, así como al gobernador de Jalisco, a privilegiar las medidas de austeridad y el ejercicio de sus facultades/obligaciones recaudatorias por encima del endeudamiento.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, dentro del ámbito de sus atribuciones, verifique exhaustivamente que la solicitud de endeudamiento que presente el gobierno de Jalisco cumpla con todos y cada uno de los requisitos de inscripción que estipula el Reglamento de Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular del Ejecutivo Estatal de Jalisco a reconsiderar el endeudamiento y a privilegiar medidas de austeridad, toda vez que adquirir pasivos sin objetivos y destinos claros no es una medida óptima para mitigar el impacto económico negativo provocado por la pandemia del virus SARS-CoV2. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular del Ejecutivo Estatal de Jalisco a elaborar un Plan de Disciplina Financiera y Fiscal que le permita cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios de coordinación con la Federación, además de incluir mecanismos de transparencia activa en todos sus procesos a fin de evitar la simulación y evitar actos de corrupción. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme al ámbito de sus competencias, a llevar a cabo una exhaustiva fiscalización de los recursos públicos erogados por el gobierno de Jalisco, tanto regulares como los emanados de los empréstitos adquiridos por la mencionada autoridad estatal para atender los efectos de la pandemia del SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, tanto en su vertiente financiera como de gestión, y que los resultados de esas fiscalizaciones sean informados bajo los principios de máxima publicidad y transparencia con oportunidad a la sociedad jalisciense.	04-06-2020	
367	130	3-jun-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sois	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a revisar las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente para el ejercicio fiscal 2020, a fin de garantizar el apoyo económico a personas con discapacidad permanente, priorizando dentro de sus criterios de elegibilidad a aquellas personas por su condición de pobreza y tipo de discapacidad antes que a la edad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar Social, a revisar las reglas de operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente para el ejercicio fiscal 2020, a fin de garantizar el apoyo económico a personas con discapacidad permanente, priorizando dentro de sus criterios de elegibilidad a aquellas personas por su condición de pobreza y tipo de discapacidad antes que a la edad.	04-06-2020	
368	131	3-jun-2020	Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Lenin Nelson Campos Córdova y Brasil Alberto Acosta Peña	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a replantear las medidas de austeridad para no reducir el presupuesto del Centro de Investigación y Docencia Económica, ni de los Centros de Investigación de Ciencia y Tecnología del país.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a replantear las medidas de austeridad para no reducir el presupuesto del Centro de Investigación y Docencia Económica, ni de los Centros de Investigación de Ciencia y Tecnología del país.	04-06-2020	
369	132	3-jun-2020	Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Turismo, de Salud y del Trabajo y Previsión Social a desarrollar una certificación nacional para empresas de los sectores de turismo, comercio y servicios, con el fin de avalar la adopción de protocolos y medidas sanitarias que inspiren una mayor confianza en los consumidores y reduzcan el riesgo de contagio por COVID-19 en establecimientos y espacios de movilidad, tras el levantamiento de las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19.	ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO, DE SALUD Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A DESARROLLAR UNA CERTIFICACIÓN NACIONAL PARA EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS, CON EL FIN DE AVALAR LA ADOPCIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS SANITARIAS QUE INSPIREN UNA MAYOR CONFIANZA EN LOS CONSUMIDORES Y REDUZCAN EL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE MOVILIDAD, TRAS EL LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19	04-06-2020	
370	133	3-jun-2020	Editridis Rodríguez Arellano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una regulación del precio de los tanques de oxígeno para uso médico, durante la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-COV-2 (COVID-19).	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a llevar a cabo la regulación de los precios ofrecidos al público por los proveedores de tanques de oxígeno para uso médico, durante esta emergencia sanitaria derivada del virus SARS-COV-2 (COVID-19).	04-06-2020	Aprobado



371	136	3-jun-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de la presentación de la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, asegure el cumplimiento del artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	PRIMERO. - Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el marco de presentación de la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, asegure el cumplimiento del Artículo 27 Fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que la Estructura Programática contendrá, como mínimo, las acciones que promuevan la igualdad de género entre Hombres y Mujeres.  SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que la Estructura Programática que presente, fortalezca las prioridades de la agenda de los derechos humanos en materia de igualdad de género.	04-06-2020	
372	138	3-jun-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a convocar el Aviso de consulta pública del proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-CC-54001-IMNC-2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Mayo de 2020.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que suspenda el proceso de emisión de la Norma mexicana PROY-NMX-CC-54001-IMNC-2019 "SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 A ORGANIZACIONES ELECTORALES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO".	04-06-2020	
373	139	3-jun-2020	René Juárez Cisneros, Norma Adela Guel Saldivar y Mariana Rodríguez Mier y Terán	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en los recursos que obtenga de las medidas de austeridad, cree un fondo de apoyo a la viudez y orfandad, que beneficie a los familiares del personal de salud que ha perdido la vida en el ejercicio de su trabajo durante la pandemia por COVID-19 y que por estar contratados por honorarios o asimilables dejan en desamparo a su familia.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en los recursos que obtenga de las medidas de austeridad, cree un fondo de apoyo a la viudez y orfandad, que beneficie a los familiares del personal de salud que ha perdido la vida en el ejercicio de su trabajo durante la pandemia por COVID-19 y que por estar contratados por honorarios o asimilables dejan en desamparo a su familia.	04-06-2020	Aprobado
374	144	3-jun-2020	Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que modifique su política de austeridad republicana, con la finalidad de no afectar al sector agropecuario con un recorte presupuestal de cuatro mil millones de pesos y, en cambio, cancele el proyecto de construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a la crisis económica que enfrentamos.	UNICO. - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que modifique su política de austeridad republicana con la finalidad de no afectar al sector agropecuario con un recorte presupuestal de cuatro mil millones de pesos y, en cambio, cancele el proyecto de construcción de la nueva refinería en Dos Bocas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a la crisis económica que enfrentamos.	04-06-2020	
375	146	3-jun-2020	María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar recursos financieros extraordinarios, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de formular e implementar un programa de apoyo económico para personas inmigrantes mexicanas, en situación migratoria irregular y de vulnerabilidad en el marco de la pandemia de COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de formular e implementar un programa de apoyo económico para personas inmigrantes mexicanas en situación migratoria irregular y de vulnerabilidad en el marco de la pandemia de COVID-19.	04-06-2020	
376	148	3-jun-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a frenar los cortes del suministro de energía eléctrica a los usuarios domésticos, así como a los comerciales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en lo que resta de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	UNICO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a frenar los cortes del suministro de energía eléctrica a los usuarios domésticos, así como a los comerciales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en lo que resta de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	04-06-2020	Aprobado
377	150	3-jun-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar el recorte presupuestal contenido en la estrategia de gasto público para el funcionamiento de la administración pública federal, en virtud de las afectaciones que genera a la población nacional, principalmente a la materia ambiental, así como al titular de la SEMARNAT a que informe a esta Soberanía sobre los impactos que causará dicho recorte a cada una de las dependencias y entidades del sector a su cargo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar y modificar la estrategia de austeridad del gasto público para 2020, consistente en la reducción del 75% del presupuesto destinado a las partidas correspondientes al Capítulo 0.00 Materiales y suministros, y al Capítulo 3.000 Servicios generales de todo el Gobierno federal, de manera que se logren los objetivos de apoyo y reactivación económica necesarios para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia del virus SARS-CoV2, sin que el costo de estos objetivos sea la paralización de la administración pública federal y el consecuente abandono de las políticas nacionales, especialmente en lo relativo a la materia ambiental y pesquera, en virtud de que pone en serio riesgo el medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, así como el cumplimiento de los convenios y acuerdos de los que México es parte.  SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe detalladamente a esta Soberanía sobre los impactos que causará el recorte presupuestal para 2020 en cada una de las dependencias y entidades del sector a su cargo, así como a que cumpla con las funciones y competencias conferidas por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con transparencia y conforme a derecho.	04-06-2020	Aprobado
378	153	3-jun-2020	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que excluya la Norma Mexicana NMX-CC-54001-IMNC-2019 del Programa Nacional de Normalización 2020, en estricto apego a la autonomía constitucional en materia electoral, así como dejar sin efecto el "Aviso de Consulta Pública" de la misma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2020.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que excluya la norma mexicana NMX-CC-54001-IMNC-2019 del Programa Nacional de Normalización 2020, lo anterior en estricto apego a la autonomía constitucional en materia electoral.  Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para dejar sin efecto el "Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-CC-54001-IMNC-2019", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2020.	04-06-2020	
379	154	3-jun-2020	María Ester Alonzo Morales	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a no eliminar los estímulos fiscales de gasolina y diésel en los sectores pesqueros y agropecuarios del país, con el objeto de apoyar a los productores y sus familias, ante el impacto negativo en la economía nacional que está generando el coronavirus COVID-19.	Unico. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de no eliminar los estímulos fiscales de gasolina y diésel en los sectores pesqueros y agropecuarios del país, con el objeto de apoyar dichas actividades ante el impacto en la economía que esté generando el coronavirus COVID-19.	04-06-2020	
380	156	3-jun-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a suspender los cortes de suministro de energía eléctrica, aplicados en el estado de Baja California Sur, durante la pandemia del coronavirus SARS-CoV2, en perjuicio de la salud y bienestar de las personas.	UNICO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a establecer de inmediato el servicio público de energía eléctrica a las personas y familias mexicanas, y en particular a las del Estado de Baja California Sur, que han sido afectadas por la suspensión de dicho servicio durante la actual pandemia provocada por el COVID-19, y a suspender y prorrogar el pago del servicio público de energía eléctrica a favor de todos los usuarios del país que así lo requieran, en el lapso que dure la emergencia sanitaria del COVID-19, de manera que puedan pagar al 50% en estas fechas de contingencia y el restante 50% de forma diferida durante los siguientes periodos bimestrales posteriores al levantamiento de la cuarentena, sin que se generen cortes del servicio público de electricidad en perjuicio de cualquier persona física o moral durante esta temporada de crisis sanitaria.	04-06-2020	Aprobado
381	159	3-jun-2020	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo para que, informe sobre los resultados que ha dado el Consejo de Diplomacia Turística a casi un año de su creación, y que den a conocer la estrategia que implementarán para lo que resta del 2020 y su proyección en el 2021, para mitigar los efectos catastróficos económicos y laborales que enfrenta el sector turístico por coronavirus (COVID-19).	Unico. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que informe sobre los resultados que ha dado el Consejo de Diplomacia Turística, a casi un año de su creación y que den a conocer la estrategia que implementarán para lo que resta del 2020 y su proyección en el 2021, para mitigar los efectos catastróficos económicos y laborales que enfrenta el sector turístico por coronavirus (Covid19)	04-06-2020	
382	166	3-jun-2020	Marco Antonio Gama Basante	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que conjuntamente con el titular de la Comisión Reguladora de Energía y el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, reconsidere y cancele los incrementos desproporcionados en las tarifas que la Comisión Federal de Electricidad ha impuesto y que afectan a diversos sectores de la población en San Luis Potosí y demás entidades federativas.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal para que conjuntamente con el titular de la Comisión Reguladora de Energía y el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad reconsidere y cancele los incrementos desproporcionados en las tarifas que la Comisión Federal de Electricidad ha impuesto y que afectan a diversos sectores de la población en San Luis Potosí y demás entidades federativas durante el periodo del confinamiento.  SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que lleve a cabo la reconexión de energía eléctrica de los más de 543,128 usuarios de este servicio a nivel nacional y, como medida inmediata se generen convenios de pagos, con aquellas familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad derivado de la crisis económica asociada con el COVID-19.	04-06-2020	Aprobado
383	167	3-jun-2020	Cecilia Sánchez García	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que, liberen y agilicen los trámites administrativos para la entrega de recursos correspondientes al Programa Bienestar de Pescadores y Acuicultores; asimismo, consideren ampliar el plazo de entrega de documentos para que más pescadores puedan acceder a dicho apoyo y así iniciar la recuperación de las economías locales.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) para que liberen y agilicen los trámites administrativos para la entrega de recursos correspondientes al programa Bienestar de Pescadores y Acuicultores.  SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), a que en el ámbito de sus respectivas competencias evalúen la posibilidad de incrementar los recursos destinados a los pescadores que se encuentran en áreas petroleras con la finalidad de reactivar el sector pesquero en dichas zonas, toda vez que cuentan con un polígono de restricciones para llevar a cabo su trabajo.  TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con los Gobiernos Estatales y municipales fomenten el mercado doméstico y de manera estratégica inserten al sector pesquero en los programas de integración de productores/productos mexicanos y crear los canales de enlace, con las medidas sanitarias necesarias, para asegurar que los productores pesqueros no se queden fuera, además de integrar pescados y mariscos en la canasta básica, dado su importante aporte nutricional.	04-06-2020	
384	168	3-jun-2020	Nohemí Alemán Hernández	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría de Energía a fin de que se deje sin efectos el "Acuerdo para Garantizar la Eficiencia, Calidad, Continuidad, Confidencialidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional".	Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al titular de la Secretaría de Energía (SE), para que, se deje sin efectos el "Acuerdo" por el que se emite la Política de Confidencialidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional por contrato y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes en la materia, así como los tratados y compromisos internacionales adquiridos por México.	04-06-2020	

385	172	3-jun-2020	Damián Zepeda Vidales	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional, que otorgue un Ingreso Básico Universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19, ante los alarmantes datos de desempleo informados por el INEGI.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contingente, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o vean impactado negativamente su trabajo u oficio si son informales, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020.  De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	04-06-2020	
386	174	3-jun-2020	Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instancias con relación a la publicación del Acuerdo por el que se emite la Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado el 15 de mayo de 2020 por la Secretaría de Energía.	Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) a que informe a esta soberanía sobre la actualización del Sistema de Información de Transición Energética.  Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que coordine una reunión del Sistema Nacional de cambio climático con la finalidad de promover la aplicación transversal de la política nacional de cambio climático en el corto, mediano y largo plazo entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias.  Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a elaborar, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, la SEMARNAT y la CRE, una metodología para valorar las externalidades negativas en materia de salud y medio ambiente derivadas del Acuerdo por el que se emite la Política de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional publicado el 15 de mayo de 2020 por la Secretaría de Energía.  Cuarto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Economía, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a informar a esta soberanía sobre la meta país en materia de reducción de emisiones, el avance en forma gradual de un sistema de subsidios que promueva las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética y el transporte público sustentable con relación al uso de los combustibles fósiles, lo anterior en congruencia con la Ley General de cambio climático.  Quinto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la	04-06-2020	
387	175	3-jun-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos estatales y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a emprender acciones para evitar el abandono de animales domésticos y promover la adopción de los mismos, en los refugios dispuestos para tal fin.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos estatales y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a emprender acciones para evitar el abandono de animales domésticos y promover la adopción los mismos en los refugios dispuestos para tal fin.	04-06-2020	Aprobado
388	176	3-jun-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al gobernador del Banco de México, con la finalidad de que se establezca un registro temporal de las personas y empresas de la zona centro de Coahuila y se faciliten las acciones administrativas, con el fin de limpiar temporalmente sus historiales crediticios y así poder acceder a préstamos, con la finalidad de hacer frente al problema económico derivado de la pandemia del COVID-19 en esta zona de Coahuila de Zaragoza.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Gobernador del Banco de México (BANXICO) con la finalidad de que se establezca un registro temporal de las personas y empresas de la zona centro de Coahuila y se faciliten las acciones administrativas con el fin de limpiar temporalmente sus historiales crediticios y así poder acceder a préstamos con la finalidad de hacer frente al problema económico derivado de la pandemia del COVID-19 en esta zona de Coahuila de Zaragoza.	04-06-2020	
389	177	3-jun-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Marina a emprender acciones encaminadas a la protección de la vaquita marina y salvaguarda de su hábitat natural y destinarle los recursos económicos, humanos y de infraestructura a la vigilancia del Alto Golfo de California.	PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Marina a emprender acciones encaminadas a la protección de la vaquita marina y salvaguarda de su hábitat natural y destinarle los recursos económicos, humanos y de infraestructura a la vigilancia del Alto Golfo de California.  SEGUNDO. Solicitar a la SEMARNAT un informe pormenorizado de los recursos humanos, económicos y la infraestructura que conforman el Programa de Protección a la Vaquita Marina, o de su programa equivalente, así como una auditoría física en el polígono donde habita la vaquita marina y su área de influencia.	04-06-2020	Aprobado
390	180	3-jun-2020	José Martín López Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que trabaje en coordinación con las instituciones financieras en la confección y ejecución de un programa transitorio para ofertar créditos accesibles y baratos que posibiliten atender la emergencia económica, con motivo de la contingencia sanitaria derivada del SARS-Cov2 (COVID-19).	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que trabaje en coordinación con las instituciones financieras en la confección y ejecución de un programa transitorio para ofertar créditos accesibles y baratos que posibiliten atender la emergencia económica con motivo de la contingencia sanitaria derivada del SARS-Cov2 (COVID-19).	04-06-2020	
391	181	3-jun-2020	María de los Ángeles Gutiérrez Valdez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que informe, a partir de marzo de 2020 y a la fecha, sobre las estadísticas oficiales y por sector económico de los empleos que se han perdido, así como las acciones emprendidas y la relación de apoyos que se están otorgando, debido al desempleo ocasionado a causa de la suspensión de labores por la propagación del SARS-COV 2 en México.	UNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo para que informe a partir de marzo de 2020 a la fecha, sobre las estadísticas oficiales y por sector económico de los empleos que se han perdido. Así como, las acciones emprendidas y la relación de apoyos que se están otorgando debido al desempleo ocasionado a causa de la suspensión de labores, por la propagación del SARS-Cov 2 en México.	04-06-2020	
392	40	3-jun-2020	Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	EXHORTA a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, por un lado, emita un Informe sobre el proceso de licitación del servicio de internet satelital para las localidades comprendidas en el Programa de Cobertura Social, y por otro, acelere el proceso de dicha licitación, a fin de que en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, se garantice el acceso a la educación.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión EXHORTA a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, por un lado, emita un Informe sobre el proceso de licitación del servicio de internet satelital para las localidades comprendidas en el Programa de Cobertura Social, y por otro, acelere el proceso de dicha licitación, a fin de que en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, se garantice el acceso a la educación.	04-06-2020	
393	5	10-jun-2020	Dip. Pilar Lozano Mac Donald	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, restituya las partidas presupuestales de los Capítulos 2000 y 3000 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para su debido funcionamiento, operación y atención a víctimas de violaciones a derechos humanos y de delito.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones restituya las partidas presupuestales de los capítulos 2000 y 3000 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para su debido funcionamiento, operación y atención a víctimas de violaciones a Derechos Humanos y de delito.	11-06-2020	
394	6	10-jun-2020	Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se ubica en el supuesto de excepción del numeral 38 de la fracción V del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal bajo los criterios que en el mismo se indican".	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconsidere que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se ubica en el supuesto de excepción del numeral 38 de la fracción V del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", a fin de que no se reduzca al 75 por ciento del gasto corriente de la Comisión Ejecutiva, y con ello se garantice la defensa, promoción y protección de los derechos humanos de las víctimas de delitos.	11-06-2020	
395	7	10-jun-2020	Legisladoras y los legisladores del GP- PVEM	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a garantizar la operatividad de ese órgano desconcentrado.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realicen las acciones presupuestales necesarias para garantizar la operatividad de ese órgano desconcentrado.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que una vez concluida la emergencia sanitaria por COVID-19, realicen campañas de promoción turística de las Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de recaudar recursos por cobro de derechos.  TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a informar a esta soberanía, cuál será la ruta para reorganizar las estrategias y racionalizar el gasto, para el debido cumplimiento de sus atribuciones.	11-06-2020	Aprobado
396	8	10-jun-2020	Dip. Antonio Ortega Martínez	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, se garantice el acceso al agua a toda la población que habite en los municipios de la Esperanza, municipios que estarán próximos a reanudar actividades económicas, académicas y sociales, poniendo énfasis en que esta medida será fundamental para reducir la curva de contagios por SARS-CoV2 (COVID-19).	UNICO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA QUE SE GARANTICE EL ACCESO AL AGUA A TODA LA POBLACION QUE HABITE EN LOS MUNICIPIOS DE LA ESPERANZA, MUNICIPIOS QUE ESTARAN PROXIMOS A REANUDAR ACTIVIDADES ECONOMICAS, ACADÉMICAS Y SOCIALES, PONIENDO ENFASIS EN QUE ESTA MEDIDA SERÁ FUNDAMENTAL PARA REDUCIR LA CURVA DE CONTAGIOS POR SARS-COV2, COVID 19.	11-06-2020	Aprobado
397	11	10-jun-2020	René Juárez Cisneros, Juan Carlos Romero Hicks e Itzcóatl Tonahuih Bravo Padilla y de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña	PRI-PAN, MC-PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Economía para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID 19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.	11-06-2020	

398	12	10-jun-2020	Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la suficiencia presupuestal y, sobre todo, la operatividad de los organismos de la Administración Pública Federal que garantizan el derecho humano al medio ambiente saludable, tales como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la suficiencia presupuestal y, sobre todo, la operatividad de los organismos de la Administración Pública Federal que garantizan el derecho humano al medio ambiente saludable, tales como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECO) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	11-06-2020	Aprobado
399	13	10-jun-2020	Sen. Verónica Almeda López	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República a llevar a cabo una auditoría, fiscalización e investigación de la legalidad en los procesos de construcción de la refinería Dos Bocas, así como en la implementación del programa Sembrando Vida.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de la Función Pública a realizar una auditoría y revisión a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Bienestar con el objeto de examinar, y fiscalizar la legalidad en su gestión y encargo en la construcción de la Refinería Dos Bocas y en el desarrollo del programa Sembrando Vida, correspondientemente, así como a promover ante las autoridades competentes las acciones que procedan con base a los resultados obtenidos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Fiscalía General de la República a realizar las investigaciones correspondientes en materia de delitos por hechos de corrupción dentro de los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios para la construcción de la refinería "Dos Bocas", así como en aquellos procesos implementados en el desarrollo del programa federal denominado "Sembrando Vida".	11-06-2020	
400	15	10-jun-2020	Legisladoras y legisladores del GP- PVEM	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, implemente las medidas necesarias para garantizar la operatividad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales velen y procuren que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad pueda contar con los recursos suficientes durante 2020 para cumplir con sus metas y funciones de acuerdo al marco jurídico vigente, así como al Decreto que le dio origen. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la CONABIO, concluyan los acuerdos establecidos desde noviembre del 2019, para que la Comisión Nacional cuente con la estructura orgánica, presupuesto y recursos suficientes para cumplir con sus objetivos y funciones, las cuales hoy cobran una importancia mayor ante la necesidad de preservar la biodiversidad, su equilibrio e interacción con el ser humano frente a pandemias tales como la del COVID-19	11-06-2020	Aprobado
401	16	10-jun-2020	Dip. Mónica Almeda López	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, deje sin efectos el "Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del 2020.	UNICO. - Gírese atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que deje sin efectos el "Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del 2020.	11-06-2020	
402	17	10-jun-2020	Dip. Dolores Padriena Luna	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas a que mantengan la disciplina financiera en el manejo de sus finanzas públicas, con el impulso de políticas de austeridad en el gasto no esencial y sin incrementar la deuda.	UNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas a que mantengan la disciplina financiera en el manejo de sus finanzas públicas con el impulso de políticas de austeridad en el gasto no esencial y sin incrementar la deuda.	11-06-2020	
403	18	10-jun-2020	legisladoras y los legisladores	PAN	Punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaría de Energía, Rocio Nahle García y a Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	UNICO.- La Comisión Permanente solicita al presidente López Obrador, a que destituya de manera inmediata a la Secretaría de Energía, Rocio Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.	11-06-2020	
404	23	10-jun-2020	Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT para que, se evalúen los programas y se redefinan acciones para disminuir la contaminación atmosférica, así como se informe el avance de cumplimiento de compromisos internacionales sobre reducción de GEI.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a efecto de que evalúe los programas existentes para la mitigación de la contaminación del aire, con la finalidad de analizar y, de ser el caso, redefinir las acciones adicionales que deben implementarse para garantizar efectivamente la disminución de las fuentes de contaminación atmosférica, ante la insuficiencia de resultados de los programas de reducción de tránsito vehicular en nuestro país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a efecto de que informe sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por nuestro país, respecto al Acuerdo de París dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a los efectos del Calentamiento Global.	11-06-2020	
405	25	10-jun-2020	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del organismo de seguridad alimentaria mexicana para que haga uso de las unidades que fungen como tiendas móviles y lleven a las comunidades más alejadas y remotas del estado de Baja California Sur, los productos de la canasta básica a un precio bajo y justo.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana para que haga uso de sus atribuciones, haga uso de las unidades que fungen como tiendas móviles y lleven a las comunidades más alejadas y remotas del Estado de Baja California Sur, los productos de la canasta básica que tienen a la venta, garantizando un precio bajo y justo, al alcance de quienes hoy se h	11-06-2020	Aprobado
406	27	10-jun-2020	diputados René Juárez Cisneros, Juan Carlos Romero Hicks e Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla y de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña,	PRI-PAN- MC-PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.	11-06-2020	
407	28	10-jun-2020	senadoras, Alejandra del Carmen León Gastélum, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Nancy de la Sierra Arámbo, Cora Cecilia Pinedo Alonso y de los senadores Joel Padilla Peña y Miguel Ángel Lucero Olivas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y de la senadora Eva Eugenia Galaz Caletti, del Grupo Parlamentario Morena	Morena- PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de México a no reducir el presupuesto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.	UNICO. - Se exhorta al Presidente de la república, Lic. Andrés Manuel López Obrador, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez y al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Victor Manuel Toledo Mazur, a que giren las instrucciones conducentes para garantizar que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas no sufra ninguna reducción presupuestal por motivo del decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del 23 de abril del presente año	11-06-2020	Aprobado
408	29	10-jun-2020	Sen. José Ramón Enríquez Herrera	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que, considere durante la emergencia sanitaria, la exención del pago del suministro eléctrico a los trabajadores informales del país que no sean beneficiarios de apoyos de gobierno.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que considere durante la emergencia sanitaria la exención del pago del suministro eléctrico a los trabajadores informales del país que no sean beneficiarios de apoyos de gobierno.	11-06-2020	Aprobado
409	30	10-jun-2020	Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar el acuerdo por el cual se ven afectados los pescadores ribereños, respecto a la eliminación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para los combustibles.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones modifique el Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, con el fin de establecer un porcentaje de estímulo a dichos combustibles. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad a sus atribuciones dote de rentabilidad y competitividad a las empresas pesqueras ante la pesca ilegal y puedan participar en mercados internacionales y sobre todo a aquellos pescadores ribereños. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad a sus atribuciones establezcan medidas de apoyo económicas en favor de la industria pesquera que se ha visto afectada por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).	11-06-2020	

410	32	10-jun-2020	diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para evaluar el valor social del trabajo que desarrollan las unidades administrativas de las dependencias, antes de recortar el 75% de su gasto corriente, para evitar daños a los derechos humanos de las y los mexicanos.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para evaluar el valor social del trabajo que desarrollan las unidades administrativas de las dependencias, antes de recortar el 75% de su gasto corriente, para evitar daños a los derechos humanos de las y los mexicanos.	11-06-2020	
411	34	10-jun-2020	legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para no suspender y, en su caso, restablecer el suministro de energía eléctrica, así como implementar mecanismos de diferimiento de pagos de las tarifas eléctricas, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise y analice la viabilidad de NO suspender el suministro de energía eléctrica y, en su caso, restablecer dicho servicio a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico durante y hasta los 30 días naturales posteriores a que concluya la vigencia del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise y analice la viabilidad de establecer una estrategia para la implementación de mecanismos de diferimiento de pago y aducidos por concepto del suministro de energía eléctrica a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico, en el periodo comprendido a partir de la vigencia del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación y hasta los 30 días naturales posteriores a que concluya la vigencia de dicho acuerdo	11-06-2020	Aprobado
412	36	10-jun-2020	Sen. Nuvia Mayorga Delgado	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y los Institutos de Vivienda de las entidades federativas, se coloquen créditos de vivienda bajo la modalidad de "crédito integral".	UNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y los Institutos de Vivienda de las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se coloquen anualmente más de 50,000 (cincuenta mil) créditos de vivienda bajo la modalidad de "Crédito Integral", con la finalidad de aportar a la reactivación económica del país y consolidar una visión completa del crecimiento de nuestras urbes y del desarrollo integral y universal de los mexicanos.	11-06-2020	Aprobado
413	39	10-jun-2020	Dip. Armando González Escoto	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instale a la brevedad el Consejo técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, instale a la brevedad posible, el Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto al principio de división de poderes, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre a una representación de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	11-06-2020	Aprobado
414	41	10-jun-2020	Dip. Antonio Ortega Martínez	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en cumplimiento de sus facultades implemente un plan emergente en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a para que en cumplimiento de sus facultades implemente un plan emergente en respuesta a la emergencia sanitaria por Covid-19 que contemple cuando menos las siguientes recomendaciones: 1. Ampliación del periodo ordinario de pago 2. Aplazamiento, fraccionamiento y flexibilización de deudas para las personas que lo soliciten. 3. Suspensión de cualquier procedimiento de corte de suministro y de extinción de contrato y recepción de usuarios 4. Bonificación diferenciada de las cuotas de servicio de acuerdo con el grado de exclusión social de los usuarios y tipo de usuario. 5. Establecimiento de cuotas fijas para volúmenes máximos previamente definidos. 6. Incremento de los servicios no presenciales de atención al cliente para la gestión de trámites (teléfono, app, correos electrónicos, entre otros). 7. Introducción de sistemas de pago electrónicos a través de oficinas virtuales. 8. Incremento de la cloración de cuando menos con una concentración residual libre entre 0.2-1.5 mg/L.	11-06-2020	
415	42	10-jun-2020	Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCP y a la CFE a eliminar la tarifa de alto consumo (DAC) y suspender los cortes de energía eléctrica.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la SHCP y a la CFE para que durante la emergencia sanitaria se suspenda la Tarifa de Alto Consumo (DAC) y suspender los cortes de energía eléctrica a los de los consumidores domésticos en sus diversas modalidades, en donde se agrupa la mayoría de los mexicanos	11-06-2020	Aprobado
416	44	10-jun-2020	Dip. Dulce María Sauro Riancho	PRI	Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, verificar con carácter de urgente, el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 en todos los Centros de Trabajo del país, con el propósito de que se apliquen las medidas de prevención y atención necesarias para reducir el impacto en la salud mental de sus trabajadores y los factores de riesgo psicosocial, productos de la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2, e informe de ello a esta Soberanía.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera urgente, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal: 1. Lleve a cabo la verificación de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, en todos los centros de trabajo del país, con el propósito de que se apliquen medidas de prevención y atención, para reducir el impacto en la salud mental de los trabajadores, en el marco de la actual situación sanitaria y condiciones laborales especiales, derivadas por el SARS-CoV-2, y promoviendo se otorgue ayuda psicológica a los trabajadores. 2. Informe del grado del cumplimiento de dicha verificación a esta Comisión Permanente.	11-06-2020	
417	45	10-jun-2020	Senadoras Nancy de la Sierra Arámbaro y Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permisada en México, con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.	UNICO. Se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permisada en México, a reforzar e implementar medidas especiales de prevención, erradicación y sanción de trabajo infantil, ante la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes durante la epidemia de COVID-19.	11-06-2020	Aprobado
418	46	10-jun-2020	Sen. José Ramón Enriquez Herrera	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, ante la posible disminución de transferencias federales a los gobiernos subnacionales, se recurra de manera inmediata al Fondo de Estabilización para estados, a fin de que les permita afrontar la impredecible magnitud del impacto ocasionado por la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) y logren atender y proporcionar de manera oportuna bienes y servicios a la población.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que ante la posible disminución de transferencias federales a los gobiernos subnacionales, se recurra de manera inmediata al Fondo de Estabilización para estados a fin de que les permita afrontar la impredecible magnitud del impacto ocasionado por la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) y logren atender y proporcionar de manera oportuna bienes y servicios a la población.	11-06-2020	
419	47	10-jun-2020	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	-----	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar, sus homólogas en las 32 entidades federativas y municipios, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las políticas públicas de alimentación y nutrición para facilitar la instalación y operación permanente de bancos de alimentos, comedores comunitarios, comedores escolares y vales de comida a favor de las personas y grupos vulnerables y en estado de necesidad alimentaria. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise la legislación aplicable a los bancos de alimentos, comedores escolares y vales de comida a favor de las personas en estado de necesidad alimentaria, con la finalidad de crear las condiciones necesarias para su instalación y operación eficaz y transparente. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emita los lineamientos necesarios que permitan a las y los funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, y a las y los representantes populares, el coadyuvar durante la presente crisis sanitaria y económica, con recursos propios y sin promoción personalizada, para la instalación y operación de bancos de alimentos, comedores comunitarios, comedores escolares y vales de comida para personas en estado de necesidad alimentaria. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los Estados de la República, y a las Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan la normatividad necesaria y generen algún tipo de apoyo, a fin de que los mercados y centrales de abasto puedan contribuir con mercancía en buen estado a la conformación de los bancos de alimentos y comedores comunitarios.	11-06-2020	
420	52	10-jun-2020	Sen. Mario Zamora Gastélum	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a preservar la operación de los Tribunales Agrarios, de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional y no verse afectados por el Decreto mediante el cual se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año en curso.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo a preservar la operación de los Tribunales Agrarios, Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, para no verse afectados por el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año en curso, debido a la labor de justicia social que representan para los núcleos agrarios del país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar la operación de las entidades que conforman el sector agrario las cuales brindan trámites esenciales al sector campesino	11-06-2020	

421	55	10-jun-2020	Dip. Claudia Báez Ruiz	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para que, de manera coordinada, realicen los trámites correspondientes para retirar sus afores.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones realicen campañas de información, asesoramiento y acompañamiento legal para que todas aquellas personas que viven temporal o permanentemente en el extranjero y cumplan con los supuestos de Ley puedan realizar el su solicitud de retiro parcial de sus ahorros, con facilidad y prontitud.	11-06-2020	
422	57	10-jun-2020	Dip. Abril Alcalá Padilla	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Raquel Buenrostro Sánchez, titular del Servicio de Administración Tributaria, para ampliar al 100% la deducibilidad del pago de todas las colegiaturas durante la pandemia del COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Raquel Buenrostro Sánchez, titular del Servicio de Administración Tributaria, para ampliar al 100% la deducibilidad del pago de todas las colegiaturas durante la pandemia del COVID-19.	11-06-2020	
423	59	10-jun-2020	Legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, no aplique el recorte presupuestal del 75% a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, permitiendo así, garantizar los servicios de atención a víctimas que por mandato constitucional y legal se tiene que proveer.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, para que en ejercicio de sus atribuciones, no aplique el recorte presupuestal del 75% a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, permitiendo así, garantizar los servicios de atención a víctimas que por mandato constitucional y legal se tiene que proveer.	11-06-2020	
424	60	10-jun-2020	Dip. Anilí Ingram Vallines	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de México a reconsiderar el ajuste presupuestal del 75% de las partidas de Servicios Generales y Materiales y Suministros, como parte de las medidas de austeridad para enfrentar la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19.	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, con base en el artículo 58, fracción III párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública, reconsidere el recorte presupuestal del 75% en los capítulos 2000 y 3000 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por considerar que la Comisión se encuentra dentro de los supuestos de excepción al brindar atención a grupos vulnerables e implementar acciones para la defensa de los derechos humanos. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a presentar a esta Soberanía un informe detallado del impacto presupuestal de la medida de austeridad decretada el 23 de abril del 2020, así como las medidas de compensación a las que hace referencia el Art. 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Fracciones I, II, y III y párrafo tercero; a fin de realizar el análisis conducente.	11-06-2020	
425	61	10-jun-2020	senadoras Cora Cecilia Pinedo Alonso y Geovanna del Carmen Barñuelos de la Torre	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales a reconsiderar el recorte de presupuesto disponible de las partidas de servicios Generales y Materiales y Suministros, derivado de las recientes medidas de austeridad originados por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reconsiderar la reducción del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y suministros derivado del Decreto publicado el 23 de abril de 2020, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de que la Comisión Nacional de Áreas Protegidas pueda continuar realizando las tareas esenciales para conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos de las 182 Áreas Naturales Protegidas y el manejo sustentable de nuestra biodiversidad. Asimismo, se les exhorta a considerar la conservación de los esquemas de contratación de las personas que laboran bajo los Proyectos Conjuntos entre la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que pueden verse afectados derivados del numeral 1 del Decreto en comento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a tomar las medidas necesarias para que, en el marco de sus competencias y derivado de las acciones decretadas por la declaratoria de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, se continúe garantizando el cumplimiento de los compromisos internacionales de los tratados suscritos y ratificados por México en materia medio ambiental, así como la política medioambiental y la estrategia de desarrollo sostenible establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.	11-06-2020	Aprobado
426	62	10-jun-2020	Sen. Samuel García Sepúlveda	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que, informe a esta Soberanía el avance de la entrega de los apoyos correspondientes al programa Microcréditos para el Bienestar, en el estado de Nuevo León; y para que incremente el monto de apoyo y garantice su cobertura, como medida para combatir los efectos económicos a causa de la emergencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID 19).	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía, para que, en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el avance de la entrega de los apoyos correspondientes al programa Microcréditos para el Bienestar, en el estado de Nuevo León. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía, para que, en el marco de sus atribuciones, incremente el monto de apoyo y garantice la cobertura del programa Microcréditos para el Bienestar, en el estado de Nuevo León, como medida para combatir los efectos económicos a causa de la emergencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID 19).	11-06-2020	
427	64	10-jun-2020	Senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el marco del Día Mundial de los Océanos, genere una Estrategia Nacional que permita la incorporación del uso de Biodigestores en inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el marco del Día Mundial de los Océanos genere una estrategia nacional que permita la incorporación del uso de biodigestores en inmuebles ubicados en la Zona Federal Marítimo Terrestre, con la finalidad de separar sólidos que permitan la generación de biogas que puede ser utilizado como fuente de energía, antes de la descarga de aguas residuales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de manera coordinada con la Secretaría de Marina, realicen una campaña nacional de concientización sobre la importancia de los océanos en nuestro país y la necesidad del trabajo conjunto para evaluar la contaminación de los mismos.	11-06-2020	
428	70	10-jun-2020	Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, reclasifique las tarifas eléctricas de uso doméstico en los municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, del estado de Tamaulipas.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, reclasifique las tarifas eléctricas de uso doméstico en los municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, del Estado de Tamaulipas. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que, en el ámbito de sus atribuciones, verifique y modifique las tarifas eléctricas de consumo doméstico en los municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, del Estado de Tamaulipas.	11-06-2020	Aprobado
429	72	10-jun-2020	Dip. Adriana Paulina Teisser Zavala	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a salvaguardar los derechos fundamentales de los trabajadores que participarán en la construcción del Tren Maya, así como de los pueblos originarios que se verán involucrados en la construcción de dicho proyecto.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con las Secretarías de Energía y de Bienestar, realicen la evaluación correspondiente, a efecto de instrumentar de forma urgente, programas de apoyo focalizados, que tengan como objeto garantizar el suministro eléctrico con tarifas asequibles, sociales y justas en los municipios de Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz y Reynosa, del Estado de Tamaulipas. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Salud y sus homologas en la península de Yucatán se den a conocer las medidas sanitarias de protección de la salud frente a la pandemia por el virus SARS-CoV2, COVID-19, para los trabajadores y los habitantes de las regiones involucradas en la construcción del Tren Maya. Segundo.- La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en el ámbito de sus facultades y bajo el principio de autonomía e imparcialidad promueva la protección y garantía con plenitud de los derechos humanos de las y los trabajadores que laboran en la construcción del Tren Maya, así como de los habitantes de las regiones que se verán involucradas en la construcción.	11-06-2020	
430	77	10-jun-2020	Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, bajo ningún motivo recorte o elimine los recursos presupuestarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas correspondientes al presente ejercicio fiscal, en específico sobre las partidas federales referentes al Capítulo 2000 Materiales y Suministros y al Capítulo 3000 Servicios Generales.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que bajo ningún motivo recorte o elimine, los recursos presupuestarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) correspondientes al presente ejercicio fiscal, en específico sobre las partidas federales referentes al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y al capítulo 3000 "Servicios Generales".	11-06-2020	
431	79	10-jun-2020	Sen. Samuel García Sepúlveda	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que no realice recortes presupuestales a las partidas de servicios generales y materiales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en virtud de que en el marco de la Política Nacional de Adaptación frente al cambio climático, el establecimiento y conservación de las áreas naturales protegidas y corredores biológicos, se consideran medidas de adaptación que deben ser implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, no realice recortes presupuestales a las partidas de servicios generales y materiales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en virtud de que en el marco de la Política Nacional de Adaptación frente al cambio climático, el establecimiento y conservación de las áreas naturales protegidas y corredores biológicos, se consideran medidas de adaptación que deben ser implementadas por las dependencias y entidades de la administración pública federal.	11-06-2020	Aprobado
432	80	10-jun-2020	Sen. Sasil de León Villard	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General a considerar la reactivación de los sectores productivos que por su naturaleza, condiciones de operación e importancia, pudieran operar parcialmente, sin que esto represente un riesgo de propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General a considerar la reactivación de los sectores productivos que por su naturaleza, condiciones de operación e importancia, pudieran operar parcialmente, sin que esto represente un riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).	11-06-2020	

433	81	10-jun-2020	senadores y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al CONACYT a analizar las nuevas disposiciones presupuestarias derivadas del Decreto publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de investigación y divulgación en el CIDE y en todas las instituciones públicas de investigación.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a analizar de manera integral las nuevas disposiciones presupuestarias derivadas del Decreto publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de investigación y divulgación en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y en todas las instituciones públicas de investigación.	11-06-2020	
434	82	10-jun-2020	diputados Alcides Padilla y Antonio Ortega Martínez	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a crear un comparador de costos y comisiones de uso de terminales de punto de venta de entidades financieras, con la finalidad de ofrecer al usuario información completa para evitar el pago de comisiones excesivas.	UNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a crear un comparador de costos y comisiones de uso de terminales de punto de venta de entidades financieras, con la finalidad de ofrecer al usuario información completa para evitar el pago de comisiones excesivas.	11-06-2020	
435	87	10-jun-2020	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a no suspender el servicio por falta de pago de los bimestres correspondientes a la emergencia sanitaria.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a no suspender el servicio de suministro eléctrico residencial y de MIPYMEs por falta de pago en los bimestres correspondientes al periodo de vigencia de la acción extraordinaria en materia de salud pública general por el virus SARS-COV-2. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a reconectar a la brevedad y sin pago de por medio los servicios de suministro eléctrico residencial y de MIPYMEs suspendidos durante los bimestres del periodo de vigencia de la acción extraordinaria en materia de salud pública general por el virus SARS-COV-2.	11-06-2020	Aprobado
436	88	10-jun-2020	Sen. Sasil de León Villard	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y de Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con los tres niveles de gobierno, continúen el impulso y promoción de Puerto Chiapas como destino turístico de clase mundial, atendiendo las necesidades propias de la industria y del destino turístico.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que a través de las instancias correspondientes y en coordinación con las autoridades locales y municipales se refuerce la promoción de Puerto Chiapas como destino turístico mundial. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Administradora Portuaria Integral de Puerto Madero y en coordinación con las autoridades locales y municipales se refuerce las acciones destinadas a garantizar la operatividad del Puerto, particularmente en lo que respecta a su infraestructura y condiciones de navegación, atendiendo a las necesidades de la industria y del destino turístico con el objeto de contar con las condiciones óptimas para la recepción de un mayor número de turistas.	11-06-2020	
437	89	10-jun-2020	legisladoras y los legisladores de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe y presente a esta Soberanía, todos y cada de los estudios que derivaron en la determinación para que el proyecto Tren Maya utilice como fuente de Energía el Diesel como combustible primario.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe y presente a esta soberanía, todos y cada uno de los estudios que derivaron en la determinación para que el proyecto Tren Maya utilice como fuente de energía el diesel como combustible primario.	11-06-2020	
438	90	10-jun-2020	Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, para que se transparente la ejecución y distribución de los recursos públicos de la política gubernamental denominada "Plan emergente de Apoyo y Protección de la salud, el Empleo y el ingreso familiar".	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobernador, Javier Corral Jurado, a que presente a esta Soberanía la política pública denominada "Plan emergente de Apoyo y Protección de la salud, el Empleo y el ingreso familiar", con el fin de que los chihuahuenses conozcan el destino final de los recursos de la hacienda estatal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Estado de Chihuahua, solicita al Gobernador, Javier Corral Jurado, remitir a esta soberanía, un informe detallado de las acciones gubernamentales de atención y protección a los derechos humanos, bajo un enfoque diferenciado respecto de los sectores más vulnerables como mujeres, personas migrantes, niñas, niños y adolescentes con especial atención en las trabajadoras de las maquilas estacionadas en esta zona fronteriza, todo ello derivado del "Plan emergente de Apoyo y Protección de la salud, el Empleo y el ingreso familiar". TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Estado de Chihuahua, exhorta a su Gobernador, Javier Corral Jurado, a que, a través de la Secretaría de Hacienda Estatal, transparente y especifique cuáles son los criterios de distribución de los recursos públicos para la atención de las 6 regiones del Estado y configure los grados de importancia en la asignación de recursos, así como cuáles podrían ser los criterios de redistribución de asignación presupuestaria establecidos en el "Plan emergente de Apoyo y Protección de la salud, el Empleo y el ingreso familiar".	11-06-2020	
439	92	10-jun-2020	Dip. Soraya Pérez Munguía	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a tomar acciones referentes respecto al derrame de hidrocarburo detectado en la Laguna de Mecocacán, en el municipio de Paraíso, Tabasco, el pasado 29 de mayo de 2020.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a presentar un informe pormenorizado sobre las causas que dieron origen al derrame de hidrocarburo detectado en la Laguna de Mecocacán, en el municipio de Paraíso, Tabasco, el pasado 29 de mayo de 2020; así como a presentar un plan de remediaciones permanente para evitar afectaciones de este tipo en el futuro. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, a realizar una auditoría y una investigación exhaustiva sobre los acontecimientos que conllevaron al derrame de hidrocarburo detectado en la Laguna de Mecocacán, en el municipio de Paraíso, Tabasco, el pasado 29 de mayo de 2020 que resulte en la sanción de los responsables de esta afectación, conforme a lo que marca la Ley en la materia.	11-06-2020	
440	95	10-jun-2020	De las legisladoras y los legisladores del Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Morena, PVEM, SGP	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de energía, que promuevan el uso e instalación de paneles solares en territorio mexicano, con el objetivo de apoyar la economía de las familias mexicanas y apoyar el esfuerzo de nuestro país en el mayor uso de energías limpias renovables.	PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía revocar el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del año 2020. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control de Energía, lleven a cabo las acciones necesarias para promover el uso e instalación de paneles solares en el territorio mexicano con el objetivo de apoyar la economía de las familias mexicanas y de apoyar el esfuerzo de nuestro país en el mayor uso de energías limpias y renovables. TERCERO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente a la Secretaría de Energía incluir en sus políticas públicas y para beneficio del país, el fomento de la energía solar, aprovechando el amplio potencial que México tiene derivado de su privilegiada ubicación geográfica.	11-06-2020	
441	96	10-jun-2020	Dip. Miroslava Sánchez Galván	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, brinde a los clientes bancarios y usuarios de servicios financieros, el apoyo y asesoría necesarias, a efecto de que reciban los apoyos implementados por las instituciones bancarias.	UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), BRINDE A LOS CLIENTES BANCARIOS Y USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EL APOYO Y ASESORÍA NECESARIAS A EFECTO DE QUE RECIBAN LOS APOYOS IMPLEMENTADOS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.	11-06-2020	
442	101	10-jun-2020	Dip. Julieta Kristal Vences Valencia	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para revisar y verificar los costos del servicio y suministro de energía eléctrica en los hogares.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para que difunda los medios que tienen las y los usuarios para solicitar una revisión y verificación de los costos del servicio y suministro de energía eléctrica en los hogares. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad para atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes de revisión y verificación de los costos del servicio y suministro de energía eléctrica.	11-06-2020	Aprobado
443	103	10-jun-2020	Dip. Margarita Flores Sánchez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se active el Programa de Empleo Temporal en las 32 entidades federativas del país.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se active el Programa de Empleo Temporal en las 32 Entidades Federativas del país.	11-06-2020	
444	107	10-jun-2020	Sen. Mario Zamora Gastélum	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que, se apoye a las trabajadoras domésticas que no se encuentran registradas en el Programa Piloto para la Incorporación de Personas Trabajadoras del Hogar del IMSS a ser candidatas para recibir un crédito mediante el Programa Apoyo Solidario a la Palabra para Personas Trabajadoras del Hogar, administrados por dicha institución en coordinación con la Secretaría de Economía.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo a que por su conducto se apoye a las Trabajadoras Domésticas que no se encuentran registradas en el Programa Piloto para la Incorporación de Personas Trabajadoras del Hogar del IMSS a ser candidatas para recibir un crédito mediante el Programa Apoyo Solidario a la Palabra para Personas Trabajadoras del Hogar, administrados por dicha Institución en Coordinación con la Secretaría de Economía.	11-06-2020	
445	115	11-06-2020	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para hacer de conocimiento público los avances del proyecto internet para todos.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, a través de su filial CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, haga pública la información disponible sobre el avance que a la fecha se tiene en brindar acceso efectivo a internet a la población del país que no tiene cobertura de dicho servicio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que haga de conocimiento público, si a la fecha sigue vigente la ejecución del proyecto Red Compartida que por medio de licitación para asociación público-privada inició operaciones en abril de 2017, y el avance o estado de cierre que el mismo haya tenido.	11-06-2020	

446	117	10-jun-2020	Sen. Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a impulsar y dar seguimiento a los programas para apoyar a los trabajadores que dejaron de recibir ingresos por el COVID-19, como consecuencia de la emergencia económica.	UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a impulsar y dar seguimiento a los programas para apoyar a los trabajadores que dejaron de recibir ingresos por el COVID-19 como consecuencia de la emergencia económica.	11-06-2020	
447	123	10-jun-2020	Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emita nuevas reglas generales aplicables a almacenes generales de depósito que contemplen mecanismos para la utilización de los recursos derivados de la reserva de contingencia para el mantenimiento de sus operaciones en situaciones excepcionales en atención a la pandemia originada por el virus COVID-19; y se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que realice las acciones necesarias en apoyo al sector agropecuario para garantizar y fortalecer el funcionamiento de los almacenes generales de depósito, para responder adecuadamente a los requerimientos de las cosechas correspondientes al ciclo primavera verano, particularmente las relativas al maíz y frijol.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, emita nuevas Reglas Generales aplicables a Almacenes Generales de Depósito, que contemplen mecanismos para la utilización de los recursos derivados de la reserva de contingencia y sus rendimientos, para el mantenimiento de sus operaciones en situaciones excepcionales en atención a la pandemia originada por el virus COVID-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que con base en sus atribuciones, realice las acciones necesarias en apoyo al sector agropecuario para garantizar y fortalecer el funcionamiento de los Almacenes Generales de depósito para responder adecuadamente a los requerimientos de las cosechas correspondientes al ciclo primavera verano particularmente las relativas al maíz y frijol.	11-06-2020	Aprobado
448	124	10-jun-2020	Dip. Margarita García García	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a regular el uso de celulares por parte de los trabajadores de las instituciones bancarias.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a implementar un reglamento en donde se restrinja el uso de celulares por parte de los trabajadores de las Instituciones Bancarias. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para aplicar las sanciones correspondientes a quienes hagan uso de su celular dentro de Instituciones Bancarias.	11-06-2020	
449	125	10-jun-2020	Dip. Martha Tagle Martínez	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la suficiencia presupuestaria y el ejercicio de la totalidad de programas que integran el "Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envíe un informe detallado de los programas presupuestarios y las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y la no discriminación, del periodo 2018 al 2020, que han desaparecido o que han tenido reducción presupuestal, para restituir y garantizar todos aquellos recursos que se requieren para implementar y cumplir con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, preservando así, el sentido garante del ejercicio de derechos que dio origen al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. SEGUNDO. La Comisión Permanente H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar la suficiencia presupuestaria y debido ejercicio de la totalidad de programas que integran el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres tomando las siguientes medidas: • Resguardar y asigne conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, todos los recursos etiquetados en el Anexo 13, respetando su carácter inalienable garantizado por ley. • Destine de manera inmediata todos los recursos para las mujeres indígenas, particularmente los etiquetados en el Programa de Derechos Indígenas, programa donde se encuentran los recursos de las CAMI. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tome las medidas pertinentes para que en el ejercicio fiscal 2021 se presupueste el recurso suficiente para: abatir la mortalidad materna, detener el aumento de cáncer cérvico uterino y de mama, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la seguridad social y la educación de las mujeres, incrementar el recurso para la atención a la violencia contra las mujeres; para las causas de las mujeres indígenas; para incrementar las	11-06-2020	
450	126	10-jun-2020	Dip. Mirtha Iliana Villavazo Amaya	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, y a la Secretaría de Turismo del estado de Nayarit para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones tendientes a amparar al sector turístico.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal para que en el ámbito de sus competencias impulsen una campaña de promoción turística federal, acompañado de incentivos fiscales y económicos, con la intención de reactivar los sectores económicos y turísticos afectados por la pandemia COVID19. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar para que en el ámbito de sus competencias desarrolle un apoyo económico extraordinario para todas las personas de trabajo informal, dependientes del sector turístico y que están dentro de la categoría de actividades no esenciales. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del estado de Nayarit para que en el ámbito de sus competencias implemente una campaña de difusión de los destinos turísticos que tiene Nayarit, con el objetivo de reactivar el sector turístico de la entidad.	11-06-2020	
451	127	10-jun-2020	Sen. Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía a no imponer los requisitos adicionales derivados del "Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el sistema eléctrico nacional" a la instalación de techos solares para la generación de energía.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía a no imponer los requisitos adicionales derivados del "Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" a la instalación de techos solares para la generación de energía y por lo tanto dejarlo sin efectos legales. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a no imponer los requisitos adicionales derivados del "Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" a la instalación de techos solares para la generación de energía y por lo tanto dejarlo sin efectos legales. TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a revisar la legalidad del Acuerdo por el que se emite la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional en caso de que no se deje sin efectos.	11-06-2020	
452	130	10-jun-2020	Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala	MORENA	Punto de acuerdo por el que se solicita al C. Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la C. Mara Gómez Pérez, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, rindan un informe detallado a esta Comisión Permanente, a fin de que precisen cuál fue el impacto del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la CEAV y a esta última, que explique la situación que guardan los 32 Centros de Atención Integral que hay en el país; y lo relativo a la atención de las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad, a causa de feminicidio.	I. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un informe detallado a fin de que precise, en el ámbito de su competencia, cuál fue el impacto del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). II. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Mara Gómez Pérez, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) un informe detallado a fin de que precise en el ámbito de su competencia, lo siguiente: A. Cuál fue el impacto del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la CEAV. B. La situación que guardan los 32 Centros de Atención Integral que hay en el país; ubicación, fechas de instalación, formas de difusión de su estancia, y las condiciones en que operan cada uno de ellos. C. Bajo el principio de interés superior, preciso lo relativo a la atención de las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad, a causa de feminicidio. D. Desde el punto de vista de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, si el Sistema Nacional de Víctimas, cumple con sus objetivos, opera plenamente y si hay coordinación entre las diversas instituciones públicas que lo conforman.	11-06-2020	
453	132	10-jun-2020	Dip. René Juárez Cisneros y de las diputadas Mariana Rodríguez Mier y Terán y Dulce María Sauri Riancho	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación, así como al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a dejar sin efectos el recorte presupuestal a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que, en cumplimiento del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, pretende llevar y que es equivalente al 75% del gasto corriente de la misma, pues ello pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional de la Comisión.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ámbito de su competencia, a dejar sin efectos el recorte presupuestal a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), que en cumplimiento del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, pretende llevar y que es equivalente al 75% del gasto corriente de la misma, pues ello pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional de la Comisión.	11-06-2020	
454	134	10-jun-2020	Sen. Marco Antonio Gamá Basante	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía para que, deje sin efecto la Resolución por el que se autoriza el incremento a las tarifas de transmisión de energía eléctrica que aplicará la Comisión Federal de Electricidad al sector de Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V., a los titulares de los contratos de interconexión legados con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente, y con fuente convencional, conocidas como las centrales de autoabasto que pagan a la Comisión Federal de Electricidad.	Unico. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Comisión Reguladora de Energía, para que suspenda la Resolución por el que se autoriza el incremento a las tarifas de transmisión de energía eléctrica que aplicará CFE al sector de Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V. (CFE ICL), a los titulares de los contratos de interconexión legados con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente, y con fuente convencional, conocidas como las centrales de autoabasto que pagan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)	11-06-2020	

455	135	10-jun-2020	Sen. Ángel García Yañez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a las Secretarías de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobernador, a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Sustentable y presidentes municipales del estado de Morelos para que, implementen acciones para combatir el ecocidio en el referido estado.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN ACCIONES PARA COMBATIR EL ECOCIDIO EN EL REFERIDO ESTADO.	11-06-2020	
456	138	10-jun-2020	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a restablecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los recursos íntegros que le fueron recortados equivalentes al 75% de su presupuesto asignado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.	Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a restablecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas los recursos íntegros que le fueron recortados equivalentes al 75% de su presupuesto asignado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	11-06-2020	Aprobado
457	140	10-jun-2020	Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN	Punto de acuerdo que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, excluya a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a todos los programas y acciones en materia de defensa de los derechos humanos, de las medidas de austeridad previstas en el "Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que Deberán Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que excluya a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a todos los programas y acciones en materia de defensa de los derechos humanos, de las medidas de austeridad previstas en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 23 de abril de 2020. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para reforzar los organismos, acciones y programas en materia de defensa de los derechos humanos.	11-06-2020	
458	144	10-jun-2020	Dip. Dulce María Sauro Riancho a nombre del Dip. Juan José Canul Pérez, así como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la Sen. Xóchitl Álvarez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	PAN-FRI-PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, aprueben y liberen, a la brevedad, los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencias y de desastres naturales, con el fin de apoyar a la población y a los productores agropecuarios y pesqueros del estado de Yucatán, que han sido afectados por las fuertes lluvias registradas en los últimos días.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que aprueben y liberen, a la brevedad, los recursos financieros para la oportuna atención de las situaciones de emergencias y de desastres naturales, con el fin de apoyar a la población y a los productores agropecuarios y pesqueros del estado de Yucatán que han sido afectados por las fuertes lluvias registradas en los últimos días. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que se asignen recursos al estado de Yucatán para ayudar al sector agropecuario y pesquero que han sido afectados por las lluvias e inundaciones	11-06-2020	Aprobado
459	147	10-jun-2020	Sen. Ángel García Yañez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional y a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del estado de Morelos para que, tomen las medidas necesarias, una vez que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Morelos reanude sus actividades y cuenten con los recursos humanos, técnicos y materiales, por las nuevas demandas de trabajadores por las medidas sanitarias implementadas por la pandemia del COVID-19.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN ACCIONES PARA COMBATIR EL ECOCIDIO EN EL REFERIDO ESTADO.	No se localizó el archivo	
460	149	10-jun-2020	Dip. Martha Elena García Gómez	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a formular acciones afirmativas de apoyo a jefas de familia en virtud de la emergencia sanitaria.	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar y formular una estrategia coyuntural de estímulos y apoyos de orden económico laboral dirigido a jefas de familia, velando por sus derechos y prestaciones sociales.	11-06-2020	
461	150	10-jun-2020	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, de manera inmediata, lleve a cabo un programa integral de asistencia y apoyo económico alimentario destinado a las jefas y jefes de familia que han perdido su empleo a consecuencia de las medidas emprendidas durante la emergencia sanitaria.	Unico. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, de manera inmediata lleve a cabo un programa integral de asistencia y apoyo alimentario destinado a las jefas y jefes de familia que han perdido su empleo a consecuencia de las medidas emprendidas durante la emergencia sanitaria.	11-06-2020	
462	152	10-jun-2020	Dip. Martha Elena García Gómez	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta Ejecutivo federal formular un esquema diferenciado de estímulos fiscales y crediticios para pequeñas, medianas y grandes empresas sobre la base de la más amplia concertación de los actores involucrados.	11-06-2020	
463	154	10-jun-2020	Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que implemente una estrategia de comunicación y publicidad para la prevención de fraudes y uso indebido de tarjetas de débito y crédito, así como la actualización de cifras sobre el número de fraudes que se han realizado a partir del mes de marzo del 2020.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a que implemente una estrategia de comunicación y publicidad para la prevención de fraudes y uso indebido de tarjetas de débito y crédito. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informe a esta soberanía la actualización de cifras sobre el número de fraudes que se han realizado a partir del mes de marzo del 2020.	11-06-2020	
464	156	10-jun-2020	diputadas Ma. Sara Rocha Medina y Fernando Galindo Favala	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, de los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad, se incremente el presupuesto destinado a apoyar proyectos productivos y micronegocios, ante el impacto negativo generado por la emergencia sanitaria y la crisis económica causada por el COVID-19 en dichos sectores de la economía nacional.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que de los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad implementadas, se incremente el presupuesto destinado a apoyar proyectos productivos y micronegocios, ante el impacto negativo generado por la crisis de salud y económica causada por el COVID-19 en dichos sectores de la economía nacional. <a href="https://infosen.senado.gob.mx/sps/gaceta/642/2020-06-10-1/assets/documentos/PA_PRI_Dip._Sara_Rocha_Impacto_Negativo_COVID_19.pdf">https://infosen.senado.gob.mx/sps/gaceta/642/2020-06-10-1/assets/documentos/PA_PRI_Dip._Sara_Rocha_Impacto_Negativo_COVID_19.pdf</a>	11-06-2020	
465	157	10-jun-2020	Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a aumentar el 0.04% del presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el ejercicio fiscal 2021.	UNICO. - Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a aumentar el 0.04% del presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el ejercicio fiscal 2021.	11-06-2020	Aprobado
466	161	10-jun-2020	Dip. Martha Elena García Gómez	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere los recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementar los como lo recomiendan los Comités, para la eliminación de la discriminación contra la mujer, y sobre los derechos del niño.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere los recursos suficientes a los programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a incrementar los como lo recomiendan los Comités, para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y sobre los Derechos del Niño.	11-06-2020	
467	162	10-jun-2020	Dip. Enrique Ochoa Reza	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que lleve a cabo reuniones estatales donde participe el gerente de suministro básico responsable, legisladores federales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de encontrar soluciones a los cobros excesivos e injustificados de energía eléctrica y evitar cortes masivos de luz a los hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno; asimismo, se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a emitir prórrogas al pago de los recibos hasta que se aclaren las irregularidades y se valore aplicar la tarifa 1F a los usuarios domésticos en todo el país durante la pandemia.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que lleve a cabo reuniones en la capital de cada Estado de la República donde el Gerente de Suministro Básico responsable de la Empresa Productiva del Estado, Legisladores federales y representantes de la sociedad civil, con el objetivo de encontrar soluciones a los cobros excesivos e injustificados de energía eléctrica y evitar cortes masivos de luz a los hogares, clínicas, hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en coordinación con legisladores federales de todas las entidades federativas, ponga en marcha un programa para la aplicación de tarifas preferenciales tipo 1F a los usuarios domésticos en todo el país durante la pandemia; y que, en los casos que socialmente lo ameriten, se otorgue una prórroga del pago de adeudos de tarifa eléctrica, hasta que se aclaren puntualmente dichos casos, con el fin de apoyar a las familias que se han visto seriamente afectadas por los estragos de la emergencia sanitaria y la crisis económica que enfrenta México.	11-06-2020	Aprobado
468	165	10-jun-2020	Dip. María Esther Alonzo Morales	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a no reducir el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para el ejercicio 2020, a fin de no vulnerar la defensa de los derechos humanos de los contribuyentes.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a no reducir el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para el ejercicio 2020, a fin de no vulnerar la defensa de los derechos humanos de los contribuyentes.	11-06-2020	
469	166	10-jun-2020	Dip. María Eugenia Hernández Pérez	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México para que, en conjunto con el Poder Legislativo y en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen a fondo el modelo de concesiones hombre-camión de transporte público, con el objeto de impulsar una transición hacia un modelo de concesiones de corte empresarial, como parte de un esfuerzo integral para promover la competitividad, la calidad, la seguridad, la eficiencia y la eficacia del transporte público mexicano.	UNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México para que, en conjunto con el Poder Legislativo y en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen a fondo el modelo de concesiones hombre-camión de transporte público, con el objeto de impulsar una transición hacia un modelo de concesiones de corte empresarial, como parte de un esfuerzo integral para promover la competitividad, la calidad, la seguridad, la eficiencia y la eficacia del transporte público mexicano.	11-06-2020	
470	168	10-jun-2020	Dip. Marcela Guillermina Velasco González	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los municipios de todo el país, a informar a la población y gestionar de forma debida los desechos biomédicos y sanitarios como son cubrebocas, guantes y caretas, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, proteger a los trabajadores de limpia y cuidar al medio ambiente.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los municipios de todo el país, para que informen a la población y gestionen de forma debida los desechos biomédicos y sanitarios como son cubrebocas, guantes y caretas, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19, proteger a los trabajadores de limpia y cuidar al medio ambiente.	11-06-2020	
471	171	10-jun-2020	Dip. Norma Adela Guel Saidívar	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a implementar un presupuesto de recuperación emergente para la Comisión Nacional Forestal.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un presupuesto de recuperación emergente para la Comisión Nacional Forestal.	11-06-2020	Aprobado



472	172	10-jun-2020	Sen. Freyda Mayhén Villegas Canché	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de las instancias correspondientes, reconsideren el recorte del 75% a los gastos de operación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, derivado del decreto publicado el 23 de abril del presente año en el Diario Oficial de la Federación, por el que se establecieron las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de las instancias correspondientes, reconsideren el recorte del 75% a los gastos de operación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), derivado del decreto publicado el 23 de abril del presente año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por el que se establecieron las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	11-06-2020	Aprobado
473	174	10-jun-2020	Diputados Dulce María Sauri Riancho y Fernando Galindo Favela	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a remitir a esta Soberanía, la estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que en el marco de sus atribuciones, y cuando remita a esta Soberanía la Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con la fracción II del Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, detalle de manera específica y particular los avances físico y financiero de todos los programas y proyectos que se hayan aprobado en el Presupuesto de Egresos vigente con relación a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas, y detalle y justifique las nuevas propuestas, señalando los correspondientes orígenes de fuentes de recursos para llevarlas a cabo, en los términos que dicta la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  Asimismo, se solicita que en el marco de la entrega del presupuesto de Gastos Fiscales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 27 de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, correlacione analíticamente ambos documentos en términos de ofrecer al Congreso de la Unión una visión sobre el efecto de dicho presupuesto en la proyección esperada de gasto público para el próximo ejercicio fiscal.	11-06-2020	
474	176	10-jun-2020	Sen. Ismael García Cabeza de Vaca	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a restablecer el presupuesto de la Comisión y a garantizar el empleo de todos sus trabajadores, a fin de cuidar a las comunidades más marginadas de México y a evitar la pérdida de la biodiversidad de nuestro país.	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Federal a revertir y dejar sin efectos el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, por el que se establecieron las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el que se ordena el recorte del 75 por ciento de los gastos de operación y de servicios generales de las dependencias federales.  SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP a buscar soluciones ante el recorte presupuestal del 75 por ciento de la dependencia encargada del medio ambiente y áreas naturales protegidas a fin de garantizar su preservación y conservación, así como de las comunidades que en ellas se encuentran. A fin de evitar el desmantelamiento de las instituciones ambientales que se han construido durante décadas, con el propósito de respetar al medio ambiente y la biodiversidad de nuestro país.  TERCERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a velar por la conservación de los ecosistemas de México, a proteger la biodiversidad y a asegurar el empleo de los trabajadores que laboran en la dependencia bajo cualquier forma de contratación y que son los encargados en gran parte de proteger dicha biodiversidad y de las comunidades rurales que existen en las áreas naturales protegidas de todo el país.	11-06-2020	Aprobado
475	177	10-jun-2020	diputados Soraya Pérez Munguía y René Juárez Cisneros	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández, a implementar diversas políticas públicas encaminadas a mitigar los efectos económicos negativos derivados de la pandemia del COVID-19.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Tabasco, el Lic. Adán Augusto López Hernández, a implementar las diversas políticas públicas encaminadas a mitigar los efectos económicos negativos derivados de la pandemia del COVID-19 referidas en el considerando cuarto de la presente Proposición con Punto de Acuerdo.	11-06-2020	
476	179	10-jun-2020	Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, informen a esta Soberanía, la situación que priva sobre el recorte presupuestal a ese organismo descentralizado y para que, se garantice tanto su presupuesto y la continuidad en los servicios que se brindan a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que, a la brevedad posible, remitan a esta Soberanía, en su ámbito de competencia, un informe pormenorizado sobre el recorte de presupuesto en las partidas 2000 y 3000 del Clasificador por Objeto del Gasto, derivado de la aplicación del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020.  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que garantice que el presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no será afectado o recortado en virtud de la aplicación del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020.  Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que continúe cumpliendo sus obligaciones establecidas en la Ley General de Víctimas, brindando atención y garantizando los derechos de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos, pues la paralización de facto que anunció constituiría una violación a los derechos fundamentales de dichas víctimas y transgrediría lo dispuesto en los artículos 1º y 20, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	11-06-2020	
477	180	10-jun-2020	Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Hacienda y Crédito Público a que, ante la crisis económica que se vive en las comunidades pesqueras ocasionada por la pandemia del COVID-19, se implemente de manera urgente, un Programa de Empleo Temporal para pescadores y mujeres maquiladoras de camarón.	Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que ante la crisis económica que se vive en las comunidades pesqueras ocasionada por la Pandemia del COVID19, se implemente de manera urgente, un Programa de Empleo Temporal para pescadores y mujeres maquiladoras de camarón.	11-06-2020	
478	181	10-jun-2020	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mantengan un presupuesto progresivo con el propósito de salvaguardar las áreas protegidas y el medio ambiente en Baja California Sur.	Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mantengan un presupuesto progresivo con el propósito de salvaguardar las áreas protegidas y el medio ambiente en Baja California Sur.  Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Baja California Sur, para que en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas informe a esta soberanía el estado que guardan las áreas naturales de dicha entidad.  Tercero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fortalezca las medidas para salvaguardar las áreas naturales protegidas.	11-06-2020	Aprobado
479	183	10-jun-2020	Dip. Anali Ingram Vallines	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de México a reconsiderar el ajuste presupuestal del 75% de las partidas de Servicios Generales y Materiales y Suministros, como parte de las medidas de austeridad para enfrentar la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19.	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, con base en los criterios generales de austeridad y disciplina presupuestaria para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades (.), reconsiderar el recorte presupuestal del 75% en los capítulos 2000 y 3000 de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a fin de garantizar la continuidad de los planes, programas y acciones establecidas para el periodo 2019-2024.  Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a presentar a esta Soberanía un informe detallado del impacto presupuestal de la medida de austeridad decretada el 23 de abril del 2020, así como las medidas de compensación a las que hace referencia el Art. 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Fracciones I, II, y III y párrafo tercero; a fin de realizar el análisis conducente  Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de soberanía, respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a presentar a esta Soberanía un análisis detallado de las implicaciones que tendrá la reducción presupuestal para el cumplimiento de sus facultades legalmente conferidas, de los Planes y Programas de la Comisión para el periodo 2019-2024, así como de las posibles afectaciones que este recorte puede representar para las comunidades y pueblos indígenas.	11-06-2020	Aprobado

480	184	10-jun-2020	Dip. Justino Eugenio Ariaga Rojas	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, analice la viabilidad de incluir a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la excepción contenida en el numeral 38, de la fracción V, del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020, garantizando la protección del derecho a un medio ambiente sano que está íntimamente ligado a la conservación y salvaguarda de las áreas naturales protegidas que resguardan la biodiversidad en el país.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que analice la viabilidad de incluir a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la excepción contenida en el numeral 38, de la fracción V, del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020, garantizando la protección del derecho a un medio ambiente sano que está íntimamente ligado a la conservación y salvaguarda de las áreas naturales protegidas que resguardan la biodiversidad en el país.	11-06-2020	Aprobado
481	193	10-jun-2020	Dip. José del Carmen Gómez Quej	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el ajuste en la reducción del porcentaje de estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020, en función de la crisis económica emergente provocada por la pandemia del SARS-CoV-2.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el ajuste en la reducción del porcentaje de estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020, en función de la crisis económica emergente provocada por la pandemia del SARS-CoV-2.	11-06-2020	
482	195	10-jun-2020	Dip. María del Rosario Guzmán Avilés y del Dip. Jesús Guzmán Avilés	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar para que, en atención a los objetivos general y específicos del Programa "Sembrando Vida", integre en la planeación, ejecución y evaluación de dicho programa, la participación coordinada de la Comisión Nacional Forestal, así como de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Único.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar para que en atención a los objetivos general y específicos del Programa "Sembrando Vida", integre en la planeación, ejecución y evaluación de dicho Programa, la participación coordinada de la Comisión Nacional Forestal así como de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	11-06-2020	
483	196	10-jun-2020	Sen. Damián Zepeda Vidales	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19, ante el terrible impacto económico de la contingencia y los alarmantes datos de desempleo informados por el INEGI.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo, suspendan temporalmente labores, vean impactado negativamente su trabajo u oficio, o sus sectores o actividades tengan un impacto económico negativo, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. Dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020, otorgado durante el tiempo de impacto negativo derivado de la contingencia.  De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	11-06-2020	
484	146	10-jun-2020	Mirtha Elena García Gómez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no pueden llevar a cabo la cuarentena.	Único. Exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados a operar acciones subsidiarias para apoyar a las familias mexicanas que no pueden llevar a cabo la cuarentena.	11-06-2020	
485	49	10-jun-2020	Abril Alcalá Padilla	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para evitar recortes al presupuesto de todos los Centros Públicos de Investigación, Universidades y demás Instituciones públicas ligadas a la investigación científica, en favor de garantizar la labor de científicos y especialistas para el combate contra la pandemia del COVID-19 y su colaboración en el periodo de recuperación en tiempos posteriores a la emergencia sanitaria.	UNICO. La Comisión Permanente exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para evitar recortes tan drásticos al presupuesto de todos los Centros Públicos de Investigación, Universidades y demás Instituciones públicas ligadas a la investigación científica, en favor de garantizar la labor de científicos y especialistas para el combate contra la pandemia del COVID-19 y su colaboración en el periodo de recuperación en tiempos posteriores a la emergencia sanitaria.	11-06-2020	
486	3	17-jun-2020	Claudia Ruiz Missieu Salinas, Miguel Ángel Osorio Chong, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Manuel Añorve Baños, Eruviel Ávila Villegas, Sylvana Baltrones Sánchez, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Beatriz Elena Paredes Rangel, Jorge Carlos Ramírez Marín, Vanessa Rubio Márquez y Mario Zamora Gastélum	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, convoque de forma inmediata a un acuerdo nacional, con el objeto de definir un plan de acción integral y coordinado para la reactivación económica en el que todos los sectores productivos estén involucrados.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que convoque de forma inmediata a un acuerdo nacional, con el objeto de definir un plan de acción integral y coordinado para la reactivación económica en el que todos los sectores productivos estén involucrados.	18-06-2020	
487	4	17-jun-2020	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la suficiencia presupuestal y, sobre todo, la operatividad del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, garantice efectivamente el derecho a la cultura y que cumpla satisfactoriamente con sus objetivos legales.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura, a garantizar la suficiencia presupuestal y, sobre todo, la operatividad del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que garantice efectivamente el derecho a la cultura y que cumpla satisfactoriamente con sus objetivos legales.	18-06-2020	
488	5	17-jun-2020	Noé Fernando Castañón Ramírez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a incluir dentro del plan de reactivación turística la certificación "COVID FREE".	PRIMERO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Turismo y al Consejo General de Salubridad, a implementar de manera inmediata el plan de reactivación del turismo nacional, mismo que entre los aspectos más importantes, considere la certificación sanitaria "Covid Free" de todos aquellos espacios involucrados en actividades turísticas.  SEGUNDO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Turismo y al Consejo General de Salubridad a establecer una autoridad certificadora que emita, verifique y valide el cumplimiento de los estándares y recomendaciones emitidos por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales respecto de garantizar la higiene y sanidad en todos aquellos espacios involucrados en actividades turísticas.  TERCERO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda, a implementar de manera inmediata el plan de reactivación del turismo nacional, con medidas económicas y fiscales que permitan al sector turístico hacer frente a las pérdidas que han afrontado en los últimos meses a causa de las medidas decretadas por la emergencia sanitaria por el COVID-19.  CUARTO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas a incluir dentro de su "Programa de Certificación de Calidad en Seguridad Sanitaria y de Protección Civil" la certificación los aeropuertos de la entidad, así como de las centrales de autobuses, por ser éstos los primeros puntos de contacto de los turistas que amban al estado.	18-06-2020	
489	6	17-jun-2020	María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAPESCA a cumplir con el programa de BIENPESCA y los pescadores ribereños, puedan ser beneficiados con este apoyo.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de su competencia, investiguen y en su caso sancionen los posibles hechos de corrupción en la actualización del padrón y el censo de los pescadores ribereños.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que, en el ámbito de sus atribuciones, no suspendan el pago otorgado a los beneficiarios del programa BIENPESCA.  TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un llamado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a fortalecer sus medidas de transparencia y anticorrupción para la entrega del beneficio del programa BIENPESCA.	18-06-2020	

490	7	17-jun-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz y Arturo Escobar y Vega, en representación de los diputados integrantes del GP-PVEM, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, del GP-Morena, y Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Sin Partido	Morena-PVEM-SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno para actuar, respetando la dignidad de las personas, así como una campaña para la regularización del sector informal, tan importante para la economía del país	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de las entidades federativas y de los municipios a que cuando realicen operativos relacionados con el ordenamiento del espacio público traten a los trabajadores del sector informal con respeto hacia su persona y hacia su actividad, garantizando que no se afecten sus derechos humanos ni su dignidad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Economía y las dependencias homólogas en las entidades federativas para ofrecer a los trabajadores del sector informal en el país esquemas que les permitan regularizarse y transitar fácilmente hacia la formalidad.	18-06-2020	
491	12	17-jun-2020	Nancy de la Sierra Arámburo	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, precise la fecha de la entrada en vigor de las nuevas tarifas de porteo, así como se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a implementar medidas que fomenten la permanencia de las empresas de autoabasto en el mercado de energía eléctrica.	PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que precise en su publicación del 10 de junio del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, a partir de cuándo serán exigibles las tarifas contempladas en los "cargos por el Servicio de Transmisión para fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente por nivel de tensión, a precios de 2018" de dicha publicación. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que, ante las nuevas tarifas de porteo publicadas por la Comisión Federal de Electricidad el 10 de junio del 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se implementen medidas que fomenten la permanencia de las empresas de autoabasto en el mercado de energía eléctrica.	18-06-2020	
492	13	17-jun-2020	Noé Fernando Castañón Ramírez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chiapas a la implementación de un plan de reactivación económica y una estrategia para la incorporación a la "nueva realidad" derivada de la pandemia por el COVID-19.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas a establecer un plan de reactivación económica derivada de la contingencia por la pandemia del Covid-19. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas a implementar un plan reestratégico para la incorporación a la "nueva realidad" tras el periodo de cuarentena a consecuencia de la contingencia por la pandemia del Covid-19, a fin de garantizar la salud de los chiapanecos.	18-06-2020	
493	22	17-jun-2020	Ernesto Vargas Contreras	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que, atiende e investigue las posibles irregularidades efectuadas por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en las contrataciones de prestadores de servicios profesionales, pagados por medio del Capítulo 3000.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que atienda e investigue las posibles irregularidades efectuadas por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en las contrataciones de prestadores de servicios profesionales, pagados por medio del Capítulo 3000. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que aplique las indagatorias correspondientes a las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, relacionadas con irregularidades sobre contrataciones y pagos de prestadores de servicios profesionales provenientes del capítulo 3000, a fin de darles pronta resolución.	18-06-2020	
494	28	17-jun-2020	Cora Cecilia Pinedo Alonso	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, reconside el recorte del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, derivado de la publicación del Decreto de fecha 23 de abril de 2020, en que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas continúe trabajando en la garantía, protección, defensa, y promoción de los derechos humanos.	Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la reducción del 75% del presupuesto de servicios generales y materiales y suministros derivado de la publicación del Decreto de fecha 23 de abril de 2020 en que establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas continúe trabajando en la garantía, protección, defensa, y promoción de los derechos humanos, así como en la protección y resguardo del Registro Nacional de Víctimas. Segundo.- Se exhorta a la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a que tome todas las medidas y acciones necesarias a efecto de fomentar el uso adecuado e informado de los programas, apoyos y servicios que otorga dicha Comisión, así como la protección de los datos contenidos en el Registro Nacional de Víctimas.	18-06-2020	
495	34	17-jun-2020	Santana Armando Guadiana Tjerina	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos para que lleven a cabo la reconfiguración de las refinerías Tula, Salamanca y Salina Cruz, con el objeto de incrementar su producción de petrodifusores de mayor valor agregado y mejorar los indicadores, operativos económicos y ambientales, contribuyendo a la seguridad energética del país.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos para que, esta última a través de su empresa Subsidiaria, Pemex Transformación Industrial, y de forma coordinada con el pleno respeto a sus atribuciones, lleven a cabo la reconfiguración de las refinerías Tula, Salamanca y Salina Cruz, con el objeto de incrementar su producción de petrodifusores de mayor valor agregado y mejorar los indicadores operativos económicos y ambientales, contribuyendo a la seguridad energética del país.	18-06-2020	
496	37	17-jun-2020	Cora Cecilia Pinedo Alonso	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, diseñen y pongan en ejecución un programa integral de estímulos al sector productivo, orientados a proteger el empleo y la generación de nuevos puestos de trabajo, así como recuperar el crecimiento y superar los efectos e impacto económico causados por la pandemia COVID-19	Primero.- La Comisión permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus competencias convoquen a todos los sectores, productivos, comercial, industrial y de servicios a participar en el diseño e instrumentación de un programa y acciones para la recuperación y el fortalecimiento de la economía y la protección del empleo. Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que elaboren de forma conjunta, con todos los órdenes de gobiernos federal, estatal y municipal un programa integral para estimular la economía y la generación de empleo, a través del desarrollo de obras de infraestructura, mejoramiento urbano, políticas de desregulación, apoyos fiscales al diseño de un programa integral que promueva y estimule a la economía, así como la generación y protección del empleo a consecuencia de la epidemia de COVID-19. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los gobernadores de los estados y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, a los representantes del sector productivo y a la sociedad en general a unir esfuerzos en un clima de respeto a las diferencias para superar juntos la crisis económica y de salud que enfrenta México	18-06-2020	
497	38	17-jun-2020	Verónica Delgadillo García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a suspender cortes, y a implementar la reconexión, de servicios de energía eléctrica afectados durante la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a suspender las acciones de corte de servicio de energía eléctrica, y a implementar la reconexión de aquellos servicios de usuarios que se han visto afectados durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2.	18-06-2020	Aprobado
498	39	17-jun-2020	Fernando Luis Manzanal Prieto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría de Trabajo y Prevención Social y al Servicio de Administración Tributaria para que, de manera coordinada, refuerce los mecanismos institucionales de atención a favor de la población desempleada, sub-empleada, desocupada y en la informalidad, a fin de difundir y potenciar el impacto de las alternativas que el Gobierno Federal y los gobiernos locales hubieran diseñado como apoyo durante la crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19.	PRIMERO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, del Bienestar, Trabajo y Prevención Social y el Servicio de Administración Tributaria, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus facultades, refuerce los mecanismos institucionales de atención a favor de la población en el desempleo, subempleo e informalidad, a fin de difundir y potenciar el impacto de las alternativas que el Gobierno Federal y los gobiernos locales hubieran diseñado como apoyo durante la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19. SEGUNDO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías que cuenten con un programa social en favor de la población de manera coordinada, elabore y difunda una Guía Nacional Ciudadana de Acceso a los Diferentes Programas Sociales —de corte asistencial o productivo— tanto en el ámbito federal, como en coordinación con cada una de las Entidades federativas, a favor de la población en el desempleo, el subempleo y la informalidad.	18-06-2020	
499	40	17-jun-2020	Manuel Velasco Coello y senadores del GP-PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General de Salud para reconocer las actividades relacionadas con la gestión, protección, cuidado y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales, como actividades esenciales para la recuperación del país hacia la nueva normalidad.	TERCERO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, como órgano superior del Sistema Nacional de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Salud, a elaborar una Guía Nacional Ciudadana sobre la Cultura de la Legalidad en el Contexto de la Nueva Normalidad, a fin de garantizar el respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos, como presupuesto para el desarrollo económico y el bienestar de la población. CUARTO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, como órgano superior del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a reforzar los mecanismos de seguridad a fin para garantizar que la reactivación económica no se vea afectada por un eventual repunte del crimen organizado bajo los siguientes lineamientos. ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo General de Salud, a reconocer las actividades relacionadas con la gestión, protección, cuidado y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales, como actividades esenciales para la recuperación del país hacia la nueva normalidad y como uno de los cimientos para desarrollar políticas públicas de salud con enfoque ambientalista que ayuden a prevenir epidemias y enfermedades.	18-06-2020	

500	41	17-jun-2020	Mónica Almeida López	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Unidad de Inteligencia Financiera, para desbloquear las actividades financieras de las cuentas bancarias de los Ayuntamientos afectados por la operación "Agave Azul", sin que esto impida que se lleven a cabo las investigaciones pertinentes para detectar los delitos que correspondan.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de manera atenta y respetuosa exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Inteligencia Financiera, para desbloquear las actividades financieras de las cuentas bancarias de los Ayuntamientos afectados por la operación "Agave Azul", en razón de que con esta medida se están afectando los derechos laborales de los trabajadores de dichos Ayuntamientos, compromisos de carácter civil y mercantil, así como vulnerar el interés público de la población para acceder a los servicios públicos municipales, sin que esto impida que se lleven a cabo las investigaciones pertinentes para detectar los delitos que correspondan.	18-06-2020	
501	44	17-jun-2020	Dulce María Sauri Riancho y Fernando Galindo Favela	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el Programa Financiero del Sector Público con base en el cual se manejará la deuda pública, incluyendo la previsión de divisas requeridas para el manejo de la deuda externa.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el programa financiero del sector público con base en el cual se manejará la deuda pública, incluyendo la previsión de divisas requeridas para el manejo de la deuda externa, conforme lo establecido en la fracción II del artículo 4o de la Ley General de Deuda.	18-06-2020	
502	46	17-jun-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que otorgue a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de salvaguardar los derechos humanos de las víctimas de delito.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que otorgue a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de salvaguardar los derechos humanos de las víctimas de delito.	18-06-2020	
503	50	17-jun-2020	Flora Tania Cruz Santos	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a elaborar políticas generales, con la finalidad de prorrogar el pago por el servicio de energía eléctrica, durante la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Federal de Electricidad para que, elabore políticas generales con la finalidad de prorrogar el pago por el servicio de energía eléctrica, durante la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a que, durante la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) no realicen cortes del servicio de energía eléctrica por falta de pago.	18-06-2020	Aprobado
504	52	17-jun-2020	Vanessa Rubio Márquez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que dé de suficiencia presupuestal a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el financiamiento del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de que dé de suficiencia presupuestal a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para el financiamiento del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), del año fiscal 2020.	18-06-2020	
505	54	17-jun-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el estado que guarda la constitución del sistema de subsidios que promueve las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética y el transporte público sustentable, a efecto de dar cumplimiento a la meta-país para 2020 que establece el Artículo Tercero del régimen Transitorio de la Ley General de Cambio Climático, en materia de reducción de emisiones.	UNICO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía el estado que guarda la constitución del sistema de subsidios que promueve las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética y el transporte público sustentable, a efecto de dar cumplimiento a la meta-país para 2020 que establece el Artículo Tercero del régimen transitorio de la Ley General de Cambio Climático, en materia de reducción de emisiones.	18-06-2020	
506	60	17-jun-2020	Claudia Pastor Badilla, Dulce María Sauri Riancho, René Juárez Cisneros, Fernando Galindo Favela y Enrique Ochoa Reza	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que garantice la suficiencia presupuestal y el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se vinculan con la protección, tutela y garantía de derechos humanos, así como para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un diagnóstico integral de las responsabilidades del Gobierno Federal e identifique y rectifique en todas aquellas que, por su naturaleza de garantía de derechos humanos, no pueden dejarse inactivas.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de forma inmediata garantice la suficiencia presupuestal y el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que se vinculan con la protección, tutela y garantía de derechos humanos, así como para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un diagnóstico integral de las responsabilidades del Gobierno Federal e identifique y rectifique en todas aquellas que, por su naturaleza de garantía de derechos humanos, no pueden dejarse inactivas.	18-06-2020	
507	63	17-jun-2020	Héctor Joel Villegas González	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publiquen y hagan efectivo el acuerdo por el cual se fija el ingreso objetivo, acordado el pasado 9 y 11 de abril de 2019, con el titular de la SADER y productores de los estados del norte de México.	UNICO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publiquen y hagan efectivo el acuerdo por el cual se fija el Ingreso Objetivo, acordado el 09 y 11 de abril de 2019, con el Titular de la SADER y productores de los estados del Norte de México.	18-06-2020	
508	68	17-jun-2020	Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades estatales y municipales para que, sean conscientes y que por ningún motivo incrementen los impuestos de los pequeños comerciantes, los cuales son la inmensa mayoría de las fuentes de empleo de este país.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta: A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE SEAN CONSCIENTES Y QUE POR NINGÚN MOTIVO INCREMENTEN LOS IMPUESTOS O CREEN NUEVOS, EN PERJUICIO DE LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES, LOS CUALES SON LA INMENSA MAYORÍA DE LAS FUENTES DE EMPLEO EN ESTE PAÍS.	18-06-2020	
509	69	17-jun-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el recorte presupuestal del 75% a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal, con el fin de garantizar su operación y funcionamiento en el ejercicio fiscal 2020 y a fortalecer las asignaciones presupuestales para los programas en la materia, que permitan dar cumplimiento a la agenda 2030.	UNICO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el recorte presupuestal del 75% de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional Forestal, con el fin de garantizar la operación y el ejercicio efectivo de las instituciones que dan cumplimiento a la Función: Protección Ambiental durante el ejercicio fiscal 2020. Asimismo considere el fortalecimiento de las asignaciones presupuestales para dichas unidades responsables en los ejercicios fiscales subsiguientes, con el objeto de impulsar el avance de la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país.	18-06-2020	Aprobado
510	70	17-jun-2020	Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas para que, a través de las entidades de fiscalización local, verifiquen el correcto ejercicio de los recursos públicos de origen estatal, por parte de los gobiernos municipales, en el marco de su autonomía.	SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los H. Congresos de las Entidades federativas, para que a través de las entidades de fiscalización local, verifiquen el correcto ejercicio de los recursos públicos de origen estatal, por parte de los gobiernos municipales, en el marco de su autonomía constitucional. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado de Puebla para que a través de la Auditoría Superior del Estado, verifique que los 217 municipios de la Entidad garanticen el debido cumplimiento de los servicios públicos básicos establecidos en la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se verifique el correcto ejercicio de los recursos públicos de origen estatal.	18-06-2020	
511	71	17-jun-2020	Ma. Leonor Noyola Cervantes	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente Francisco Xavier Nava Palacios, así como al Director de Comercio, ambos del Municipio de San Luis Potosí, para que la comunidad indígena Mazahua sean beneficiarios del programa de apoyos alimentarios para comerciantes ambulantes, así como de despensas, empleo temporal y apoyos económicos, para enfrentar las carencias que ha propiciado la pandemia del Coronavirus (COVID-19).	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente Francisco Xavier Nava Palacios, así como al Director de Comercio, ambos del Municipio de San Luis Potosí, para que cumplan con el mandato que le impone la Constitución Federal de respetar y garantizar los derechos humanos y fundamentales de no discriminación, al trabajo, así como el de alimentación, de la comunidad indígena Mazahua con registro en el padrón correspondiente número 028-000-2010, particularmente para que sean beneficiarios del programa de apoyos alimentarios para comerciantes ambulantes, así como de despensas, empleo temporal y apoyos económicos, para enfrentar las carencias que ha propiciado la pandemia del Coronavirus "Covid-19".	18-06-2020	
512	72	17-jun-2020	Sebastián Aguilera Brenes	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considere a los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a los Tribunales Agrarios, que sean ubicados en el supuesto de excepción del numeral 38 de la fracción V del Decreto por el que se establecieron las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, a fin de garantizar la atención de los sujetos agrarios.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere a los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a los Tribunales Agrarios se ubiquen en el supuesto de excepción del numeral 38 de la fracción V del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios en el mismo se indican, a fin de que no se reduzca el 75 por ciento del gasto corriente.	18-06-2020	
513	74	17-jun-2020	Hortensia María Luisa Noroña Quezada	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Oficialía Mayor, sea publicada a la brevedad la convocatoria de licitación pública para la compra consolidada de medicamentos y material de curación para el sistema de salud 2020.	ARTICULO UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Oficialía Mayor se publique a la brevedad la convocatoria de Licitación Pública para la Compra Consolidada de medicamentos y material de curación para el Sistema de Salud 2020, con el objetivo de garantizar el derecho de protección de la salud de la población.	18-06-2020	
514	76	17-jun-2020	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, en conjunto con las autoridades del Sector Energético, y considerando la opinión de la Iniciativa Privada, académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil, a definir e implementar mecanismos alternativos para impulsar la generación y uso de Energías Renovables en todos los sectores.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, en conjunto con las autoridades del sector energético, y considerando la opinión de la iniciativa privada, académicos y organizaciones de la sociedad civil, a definir e implementar mecanismos alternativos para impulsar la generación y uso de energías renovables en todos los sectores.	18-06-2020	
515	78	17-jun-2020	Senadores y Senadores del GP-PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que modifiquen la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos de los municipios del sureste de Veracruz: Minatitlán, Las Choapas, Hixtlaquilitán, Jesús Carranza, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Uxpantla, Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste, Moloacán, Agua Dulce, Cosoleacaque, Chinameca, Hueyapán de Ocampo, Jáltipan, Mecayapan, Oltuta, Oteapan, Pajapan, Soconusco, Sotapan, Teixtipepec, Zaragoza, Nanchitlán de Lázaro Cárdenas del Río y Taticahcapán de Juárez, a efecto de que se deje de aplicar la tarifa 1C y les sea aplicada la tarifa 1F.	UNICO - LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, MODIFIQUEN LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SUMINISTRO BÁSICO A USUARIOS DOMÉSTICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL SURESTE DE VERACRUZ: MINATITLÁN, LAS CHOAPAS, HIXTLAQUILITÁN, JESÚS CARRANZA, SAN JUAN EVANGELISTA, SAYULA DE ALEMÁN, UXPANTLA, COATZACOALCOS, IXHUATLÁN DEL SURESTE, MOLOACÁN, AGUA DULCE, COSOLEACAQUE, CHINAMECA, HUEYAPAN DE OCAMPO, JÁLTIPAN, MECAYAPAN, OLTUTA, OTEAPAN, PAJAPAN, SOCONUSCO, SOTAPAN, TEIXTÍPEPEC, ZARAGOZA, NANCHITLÁN DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO Y TATICAHCAPAN DE JUÁREZ, A EFECTO DE QUE SE DEJE DE APLICAR LA TARIFA 1C Y LES SEA APLICADA LA TARIFA 1F.	18-06-2020	Aprobado

517	80	17-jun-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Competencia Económica a presentar un informe al Senado de la República acerca de los efectos que implicaría la iniciativa que prevé la posibilidad de un solo órgano regulador.	ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Competencia Económica a presentar un informe al Senado de la República que contenga todas las implicaciones de la iniciativa por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18-06-2020	
518	83	17-jun-2020	Julieta Macías Rábago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar los derechos laborales del personal de salud adscrito a la CDMX.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a implementar un Programa de basificación del personal de salud que se encuentra contratado mediante el Programa de Estabilidad Laboral, con la finalidad de que gocen de los derechos laborales que la ley les reconoce. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar el otorgamiento de pensión para los deudos de su personal de salud que, estando contratado sin prestaciones, hubiere fallecido consecuencia de riesgos laborales. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a garantizar el suministro de equipo de protección personal suficiente y de calidad para el personal médico local.	18-06-2020	Aprobado
519	89	17-jun-2020	Julieta Macías Rábago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reconocer a la función ambiental como de alta prioridad para el país, y a la SHCP a proveer que SEMARNAT, INECC, PROFEPA, CONABIO, CONANP y CONAFOR cuenten con los recursos que les permitan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos ambientales del país.	Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a promover que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión Nacional Forestal, cuenten con los recursos financieros, materiales y humanos que les permitan desarrollar sus funciones con eficacia y pertinencia y, por consecuencia, permitan al país cumplir con sus compromisos ambientales domésticos e internacionales.	18-06-2020	Aprobado
520	90	17-jun-2020	María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a tomar las medidas para proteger al jaguar, derivado de la construcción del Tren Maya.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan la Manifestación de Impacto Ambiental por la construcción del Tren Maya. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen y hagan pública una opinión y recomendación respecto a la construcción del Tren Maya. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y vigilen la protección de las especies que habitan en el lugar de la construcción del Tren Maya, en especial la del jaguar.	18-06-2020	
521	92	17-jun-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el destino que se le dará al crédito de mil millones de dólares solicitados al Banco Mundial y que establezca un ingreso básico universal para garantizar el bienestar de las personas que se han quedado sin empleo.	Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que destine un porcentaje de los recursos del crédito otorgado por el Banco Mundial al Gobierno de México para implementar por un periodo de al menos cuatro meses, un Ingreso Básico Universal de 3 mil 207 pesos, que permita a las personas que se han quedado sin empleo durante la pandemia cubrir sus necesidades básicas	18-06-2020	
522	95	17-jun-2020	Ana Priscila González García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, active un plan emergente que garantice el servicio de energía eléctrica para todas las personas, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que en el ámbito de su competencia, active un plan emergente, que garantice el servicio de energía eléctrica para todas las personas, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19	18-06-2020	Aprobado
523	96	17-jun-2020	Sasil de León Villard	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas, impulsen, amplíen y fortalezcan la promoción del estado de Chiapas como destino turístico mundial por medio de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Chiapas, impulsen, amplíen y fortalezcan la promoción del estado de Chiapas como destino turístico mundial por medio de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior.	18-06-2020	
524	98	17-jun-2020	Carlos Alberto Valenzuela González	PAN	punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a respetar y mantener el presupuesto asignado y aprobado por la Cámara de Diputados a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para el Ejercicio Fiscal 2020.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de su competencia realice las acciones legales y administrativas correspondientes para respetar y mantener el presupuesto asignado y aprobado por la Cámara de Diputados a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para el ejercicio fiscal 2020. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON) a remitir un informe detallado y motivado por el cual al cierre del primer trimestre de 2020, dicha institución no ejerció, ni comprometió y ni pagó transacciones por conceptos de gasto contemplados en los capítulos 2000 y 3000 que fueron aprobados por la Cámara de Diputados. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de la Función Pública, investigue y destine las responsabilidades correspondientes a los posibles fallos de carácter administrativo que pudieran existir en la PRODECON por actos u omisiones en el ejercicio del presupuesto público aprobado por la cámara de diputados en los capítulos 2000 y 3000 durante el primer trimestre de 2020 y de lo que va del presente ejercicio fiscal.	18-06-2020	
525	99	17-jun-2020	Enrique Ochoa Reza y de diversos integrantes del GP-PRI	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el aumento a las tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de autoabastecimiento de energías renovables y cogeneración eficiente; se le exhorta a informar los criterios, la metodología, la motivación y la fundamentación que llevó a cabo para realizar dichos aumentos; así como se le exhorta a escuchar a los permisionarios de autoabastecimiento previo a la toma de decisiones que puedan afectar sus derechos adquiridos.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a suspender el aumento en las tarifas por el servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de Autoabastecimiento de Energías Renovables y cogeneración eficiente. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a explicar el razonamiento, la fundamentación, la motivación y la metodología por las cuales realizó los cambios en las tarifas del servicio de transmisión de energía eléctrica a los titulares de permisos de Autoabastecimiento de Energías Renovables y cogeneración eficiente, sin discusión pública y sin publicitar su contenido. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a informar a esta Soberanía de las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuáles factores específicos tomó en cuenta para determinar el aumento a la tarifa de transición a los permisionarios de Autoabastecimiento de Energías renovables y cogeneración eficiente? ¿Cuál es el ingreso recuperable proyectado para la Comisión Federal de Electricidad que se consideró en la modificación de la tarifa de transición para los permisionarios de Autoabastecimiento? Así como, ¿en qué porcentaje disminuirá la tarifa para otros participantes del mercado por las aportaciones adicionales de los permisionarios de Autoabastecimiento? CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a informar a esta Soberanía de las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las consideraciones para que las resoluciones aprobadas no fueran objeto de análisis de impacto regulatorio? ¿Cuáles son las medidas que han acordado para garantizar la competencia en la generación de energía eléctrica a partir de la decisión de aumentar las tarifas de transición de "torres" para los permisionarios de	18-06-2020	
526	100	17-jun-2020	Geraldina Isabel Herrera Vega	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para capacitar a las MIPyMES en desarrollo de competencias tecnológicas, especialmente digitales, para fortalecerlas y hacer frente al impacto económico derivado de la pandemia por el SARS-COV2.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía, para que en el marco de sus facultades legales ejecute de manera expedita las actividades de fomento a MIPymes, a través de la debida capacitación en el desarrollo de competencias tecnológicas, especialmente digitales, para fortalecer la competitividad, productividad, viabilidad y sustentabilidad de esas unidades económicas frente al impacto de la contingencia causada por la pandemia del SARS-COV2.		El archivo entregado en el drive no corresponde al publicado
527	101	17-jun-2020	Ítneo Molina Espinoza	Morena	unto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a emitir un acuerdo modificatorio de las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar para el ejercicio fiscal 2020, para incluir a los productores plataneros de mediana y pequeña escala como beneficiarios y población objetivo del referido programa.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes, formula el siguiente exhorto al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámula a efecto de que emita un acuerdo modificatorio de las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar para el Ejercicio Fiscal 2020, para que los productores plataneros de mediana y pequeña escala sean incluidos como beneficiarios y como parte de la población objetivo del referido programa y esta inclusión se lleve a cabo para los ejercicios fiscales subsiguientes.	18-06-2020	

528	102	17-jun-2020	Victor Oswald Fuentes Soles	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a dejar sin efectos el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no implementar el recorte presupuestal a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a dejar sin efectos el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal bajo los criterios que en el mismo se indican". SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no implementar el recorte presupuestal a la Comisión de Áreas Naturales Protegidas.	18-06-2020	Aprobado
529	103	17-jun-2020	Verónica Martínez García	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reconsidere el recorte del 75% del presupuesto otorgado a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ordenado en el Decreto de 23 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reconsidere el recorte del 75% del presupuesto otorgado a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ordenado en el Decreto de 23 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación, debiendo tomar en cuenta que dicho organismo, por ley, goza de irreducibilidad presupuestal, además de propiciar un estado de indefensión a los contribuyentes ante cualquier conflicto con la autoridad fiscal.	18-06-2020	
530	105	17-jun-2020	Irineo Molina Espinoza	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar a emitir un acuerdo modificado de las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida para el ejercicio fiscal 2020, para incluir dentro de la Región Oaxaca-Chiapas a la Región del Papaloapan, por ser una zona en donde se pueden implementar con efectividad sistemas productivos agroforestales.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes, formula atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Bienestar, María Luisa Albores González, para que tenga a bien emitir un acuerdo modificador del primerigenio por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, para incluir en la Región Oaxaca-Chiapas a los municipios que integran la Región del Papaloapan, toda vez que por las características de su flora, su infraestructura hidráulica, así como por el número de su población indígena y afrodescendiente puede consolidarse como una zona estratégica para la implementación de sistemas productivos agroforestales e incluíra en su padrón de beneficiarios para los ejercicios fiscales subsecuentes.	18-06-2020	
531	106	17-jun-2020	Ernesto Alfonso Robledo Leal	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se modifiquen los Lineamientos del Fondo Metropolitano para ampliar su campo de acción, y establecer a partir de los Consejos Metropolitanos en cada Estado, medidas para la activación económica de la industria comercial y de servicios, como estrategia en cada área metropolitana para reactivar la contratación de personal y la economía regional en cada Entidad Federativa.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se modifiquen los Lineamientos del Fondo Metropolitano para ampliar su campo de acción, y establecer a partir de los Consejos Metropolitanos en cada Estado medidas para la activación económica de la industria comercial y de servicios, como estrategia en cada área metropolitana para reactivar la contratación de personal y la economía regional en cada Entidad Federativa.	18-06-2020	
532	109	17-jun-2020	Irineo Molina Espinoza	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a no aplicar la reducción del 75% del gasto operativo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ya que su labor es esencial para la conservación y protección del medio ambiente.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes, formula atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que excluya a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de los efectos del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, toda vez que la misma realiza una actividad sumamente importante para la protección del medio ambiente, de los ecosistemas, así como de la flora y fauna de México.	18-06-2020	
533	110	17-jun-2020	María Guadalupe Saldívar Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de la CONAPECSA, cumpla con su obligación de combatir la pesca ilegal en el litoral de Baja California Sur y realice una profunda investigación respecto de embarcaciones de mediana altura procedentes de otras entidades federativas que causaron una fuerte mortandad de especies marinas en el litoral del municipio de Mulegé.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, se atiendan de inmediato las constantes denuncias de pesca ilegal en el litoral del Estado de Baja California Sur, principalmente las actividades ilícitas que están realizando embarcaciones procedentes de otras entidades federativas, que no sólo deprecian las especies pesqueras y afectan a los pescadores de la entidad, sino que también ocasionan un severo problema ambiental. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Pesca, a que conforme a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, abra una investigación transparente y brinde información de sus avances, sobre los hechos denunciados el pasado 13 de junio en medios de comunicación y a través de redes sociales, respecto a diversas embarcaciones procedentes de otras entidades federativas que en la Bahías de Santa Inés, Punta Chivato, San Lucas y Bahía Concepción, en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, se dedicaron en esa fecha a capturar especies pesqueras, así como tortugas y delfines, causando una severa mortandad de especies, muchas de las cuales aparecieron muertas en la orilla de la costa o flotando en el mar.	18-06-2020	Aprobado
534	113	17-jun-2020	Francisco Javier Borrego Adame	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General Adjunta de Normatividad y Permisos de Autotransporte, se emita el Reglamento de Grúas.	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Dirección General Adjunta de Normatividad y Permisos de Autotransporte se emita el Reglamento de Grúas.	18-06-2020	
535	114	17-jun-2020	José Rigoberto Mares Aguilár	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emita un nuevo Acuerdo que deje sin efectos la eliminación de los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario.	UNICO. - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se emita un nuevo Acuerdo que deje sin efectos la eliminación de los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2020. Así como a que se garantice la aplicación permanente de los estímulos fiscales referidos que resultan indispensables para que los pescadores y acuacultores continúen con sus actividades ante las difíciles condiciones que enfrenta dicho sector por causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19, así como para impulsar la competitividad de la pesca y acuacultura del país al reducir las asimetrías con respecto a otros países.	18-06-2020	
536	118	17-jun-2020	María Guadalupe Saldívar Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras de Senadores y a la de Diputados, así como a las comisiones dictaminadoras respectivas, a revisar de forma escrupulosa y no aprobar iniciativas de leyes que violen el Tratado Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) y su Acuerdo paralelo de cooperación ambiental.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados, así como a las Comisiones Dictaminadoras respectivas, a revisar con rigor y consultar previamente con los sectores empresarial, investigadores, académicos y de la sociedad civil, las leyes que pretendan emitirse y reformarse para armonizar nuestro sistema jurídico con el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, y con su Acuerdo paralelo de Cooperación Ambiental, en particular la Iniciativa de Ley de la Infraestructura de la Calidad, así como cualquier iniciativa de ley o reformas a leyes, incluida nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que puedan contrariar las normas y obligaciones contraídas por el Estado Mexicano en los tratados internacionales de los que México es Parte.	18-06-2020	
537	119	17-jun-2020	Vanessa Rubio Márquez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas Secretarías y sus homologas locales para que, se coordinen en la elaboración y ejecución de un programa de apoyo financiero y apertura segura de la industria teatral.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Cultura, y del Trabajo y Previsión Social, así como a sus homologas de las entidades federativas a que se coordinen para: a. Elaborar y ejecutar, con carácter de urgente, un programa integral para apoyar a quienes integran la industria teatral nacional, y b. Confirmar mesas de trabajo con los empresarios y productores de la industria teatral, para definir los recursos asignados a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) en el desarrollo de las artes escénicas.	18-06-2020	
538	120	17-jun-2020	Martha Tagle Martínez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la suficiencia presupuestaria y debido ejercicio de la totalidad de recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a garantizar la suficiencia presupuestaria de la totalidad de recursos asignados a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 a fin de que ésta cumpla cabalmente con las facultades que le confiere la ley y garantizar el principio constitucional de progresividad en los derechos humanos y a las obligaciones del Estado mexicano en la materia.	18-06-2020	
539	122	17-jun-2020	Ernesto Alfonso Robledo Leal	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dicte las medidas necesarias para no afectar el presupuesto de la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad y se regularice el Fideicomiso denominado "Fondo para la Biodiversidad" ya que estos constituyen herramientas fundamentales para garantizar el Derecho Humano a un medio ambiente sano, previsto en el artículo 4º, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar apoyos fiscales y financieros a las micro y pequeñas empresas que enfrentarán una severa crisis de liquidez como consecuencia de las medidas de prevención frente al COVID-19 a efecto de evitar la pérdida de empleos formales.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que excluya a la CONABIO del recorte presupuestario ordenado sobre los capítulos 2000 y 3000 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, establecido en el "Decreto por el que se establecen medidas de austeridad," publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020, equivalente al 75% de esas partidas en el resto del ejercicio a efecto de impedir el daño al Derecho Humano a un medio ambiente sano previsto en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público regularice el destino de los recursos existentes en el Fondo para la Biodiversidad, garantizando que los mismos formen parte del patrimonio de la CONABIO.	18-06-2020	Aprobado
540	123	17-jun-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que entregue un informe pormenorizado en el que se detallan diversas disposiciones referentes a la Deuda Pública Nacional y las acciones tomadas en el marco de la pandemia del COVID-19.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que entregue a esta soberanía un informe pormenorizado en el que se detalle: 1) ¿Cuál será el destino de los recursos obtenidos a través del préstamo por \$1,000 millones de dólares del Banco Mundial? ¿Para que fueron utilizados los recursos de los últimos cuatro créditos otorgados por el Banco Mundial en las fechas referidas en la presente solicitud? ¿Cómo se ha distribuido la deuda adquirida al primer trimestre de 2020 por \$1 723.9 millones de dólares?	18-06-2020	
541	125	17-jun-2020	Raúl Eduardo Bonifaz Modano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar a conocer las estrategias en materia ferroviaria contempladas para la región sur-sureste del país, de acuerdo al plan "Gran Visión Sistema Ferroviario Mexicano".	UNICO. - SE EXHORTA A LA AGENCIA REGULADORA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE DEN A CONOCER LAS ESTRATEGIAS EN MATERIA FERROVIARIA CONTEMPLADAS PARA LA REGIÓN SURSURESTE DEL PAÍS DE ACUERDO AL PLAN "GRAN VISIÓN SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO".	18-06-2020	

542	129	17-jun-2020	José Rigoberto Mares Aguilar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se cumpla con la entrega de los recursos federales asignados en los Convenios con las entidades federativas al Programa de Apoyo al Empleo, a efecto de que los estados puedan continuar con la operación de dicho programa indispensable para la recuperación del alto índice de empleos perdidos durante la contingencia por el COVID-19, así como para que se cubran las percepciones del personal que labora en las Unidades del Servicio Nacional de Empleo en todo el país.	UNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se cumpla con la entrega de los recursos federales asignados en los Convenios con las entidades federativas al Programa de Apoyo al Empleo, a efecto de que los estados puedan continuar con la operación de dicho programa indispensable para la recuperación del alto índice de empleos perdidos durante la contingencia por el COVID-19, así como para que se cubran las percepciones del personal que labora en las Unidades del Servicio Nacional de Empleo en todo el país.	18-06-2020	
543	131	17-jun-2020	José Narro Céspedes	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que se abstenga en permitir el cupo libre de arancel por 38 mil toneladas para importar pescado proveniente de Asia, atentando contra la autosuficiencia alimentaria del país y sobre todo contra pequeños productores nacionales; además, se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que genere políticas públicas que fomenten la productividad y coadyuven en elevar la producción de los pescadores ribereños del país.	UNICO.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGAN EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADÉMÁS, SE EXHORTA TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.	18-06-2020	
544	132	17-jun-2020	Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, cancele el recorte presupuestal aprobado del 75% a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y considere un aumento del presupuesto destinado al cuidado del medio ambiente para el 2021.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que cancele el recorte presupuestal aprobado del 75% a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y considere un aumento del presupuesto destinado al cuidado del medio ambiente para el 2021.	18-06-2020	Aprobado
545	133	17-jun-2020	Verónica Martínez García	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, diseñen e implementen un programa de reapertura total de las sucursales bancarias en el país, que contemple una estrategia sanitaria que proteja la integridad y la salud tanto de los usuarios como de los trabajadores del Sistema Financiero Mexicano, ante un posible contagio de COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público emando en la opinión de la Asociación de Bancos de México, diseñen e implementen un programa de reapertura total de las sucursales bancarias en el país que permita evitar aglomeraciones y largas filas, así como una estrategia sanitaria que proteja la integridad y la salud tanto de los trabajadores del Sistema Financiero Mexicano como de los usuarios ante un posible contagio de COVID-19.	18-06-2020	
546	135	17-jun-2020	Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal informe a esta Soberanía el monto, uso y destino de los recursos del Programa Créditos a la Palabra, de los recursos producto de la extinción de Fideicomisos, y de los recursos del Fondo de Emergencias para la atención del COVID-19.	Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, sobre los recursos que se han ejercido al programa crédito a la palabra, el total de créditos otorgados, los criterios de selección, el padrón de beneficiarios por estado, los bancos participantes, así como las metas y alcances del programa, plazos de pago e intereses. Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, sobre los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análisis que desparecieron con motivo del Decreto por el que se ordena su extinción o terminación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020, así como el monto del saldo patrimonial total correspondiente, el destino preciso que se le dará a los recursos, distribución por estado y, en su caso, las empresas proveedoras y los criterios para su selección. Tercero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, el destino que se dará a los 180 mil 733 millones de pesos asignados al Fondo de Emergencia para la atención del COVID-19, su distribución por estado y, en su caso, las empresas proveedoras y los criterios para su selección. Cuarto.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que brinde la información requerida en los numerales que anteceden en aras de la transparencia y, en su caso, difusión de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y demás disposiciones aplicables.	18-06-2020	
547	136	17-jun-2020	Dulce María Sauri Rincho	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular del Servicio de Administración Tributaria para que implemente una estrategia para vigilar la correcta retención de los impuestos de ISR e IVA por la enajenación de bienes o la prestación de servicios mediante plataformas tecnológicas y evitar acciones que puedan generar abusos a los usuarios y vendedores.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Servicio de Administración Tributaria para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente una estrategia para vigilar la correcta retención de los impuestos de ISR e IVA por la enajenación de bienes o la prestación de servicios mediante plataformas tecnológicas y evitar acciones que puedan generar abusos a los usuarios y vendedores.	18-06-2020	
548	138	17-jun-2020	Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a crear un programa de inversión en infraestructura y maquinaria nueva para el sector rural, enfocado principalmente al sector agroalimentario del país en el que participen los tres órdenes de gobierno, para lograr la tecnificación del campo.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a crear un programa de inversión en infraestructura y maquinaria nueva para el sector rural, enfocado principalmente al sector agroalimentario del país en el que participen los tres órdenes de gobierno, para lograr la tecnificación del campo.	18-06-2020	
549	139	17-jun-2020	Manuel Afrove Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que garantice el funcionamiento eficiente y satisfactorio del Programa Nacional de Fertilizantes, y se entregue en tiempo y forma debida, el fertilizante gratuito a todos los productores agrícolas guerrerenses.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que garantice el funcionamiento eficiente y satisfactorio del Programa Nacional de Fertilizantes, y se entregue en tiempo y forma debida, el fertilizante gratuito a todos los productores agrícolas guerrerenses.	18-06-2020	
550	140	17-jun-2020	Laura Mónica Guerra Navarro	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a coordinar efectivamente las acciones y esfuerzos requeridos por parte de las dependencias y entidades de la administración pública federal, para el cumplimiento de los instrumentos de política pública previstos en la Ley General de Cambio Climático, así como al Sistema Nacional de Cambio Climático, a fin de formular las recomendaciones pertinentes para dicho efecto.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, coordine las acciones y esfuerzos requeridos por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y descentralizada, incluida la adopción de los cambios regulatorios que resulten pertinentes para el cumplimiento efectivo de los instrumentos, políticas, programas, estrategias y acciones previstos en la Ley General de Cambio Climático. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático, a formular a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, las recomendaciones que resulten pertinentes para fortalecer las políticas y acciones de mitigación y adaptación que corresponde llevar a cabo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal responsables en esta materia, de conformidad con el artículo 42 de la Ley General de Cambio Climático. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para evaluar la pertinencia de elaborar el reglamento de la Ley General de Cambio Climático	18-06-2020	
551	141	17-jun-2020	Mario Mata Carrasco	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a informar sobre las políticas públicas emprendidas en materia hídrica en beneficio de la Cuenca del Río Conchos, así como de las acciones para mitigar el daño a la biodiversidad, los ecosistemas y para que se tomen las previsiones necesarias para retirar la fuerza pública federal de las presas del estado de Chihuahua, de acuerdo con los preceptos del artículo 29 Constitucional.	Unico. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones en materia de política hídrica nacional y en el contexto del cumplimiento del Tratado de Aguas Internacionales entre México y los Estados Unidos de América, suscrito en el año de 1944, informe a esta soberanía con relación a la Cuenca Transfronteriza del Río Bravo, los puntos siguientes: I. Del Afluente Río Conchos: a) Las principales acciones realizadas en beneficio del afluente por la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos CILA, en las últimas dos décadas. b) Los resultados de las reuniones de coordinación, concertación, apoyo, consulta y asesoría que ha llevado a cabo la Comisión Nacional del Agua con las Dependencias y Entidades de las Instancias Federal, Estatal y Municipal, así como con los legisladores Locales y Federales, representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Chihuahua, para solucionar la problemática de la entrega de agua para el presente periodo. II. Respecto de la Presa la Boquilla o Lago Toronto y la Presa Luis L. León conocida como El Granero, en el Estado de Chihuahua: a) Las actividades que se están llevando a cabo para mitigar el riesgo inminente, el daño a la biodiversidad y a los ecosistemas vinculados con el agua de dichos embalses. b) Las acciones que están llevando a cabo para concluir con la intervención del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en toda la infraestructura de las propias presas, toda vez que debe aplicarse con toda precisión el procedimiento que para ese tipo de casos refiere la Carta Masana.	18-06-2020	
552	142	17-jun-2020	Juan Francisco Espinoza Eguía	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un programa de compensación presupuestaria para la Comisión Nacional del Agua.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un programa de compensación presupuestaria para la Comisión Nacional del Agua.	18-06-2020	
553	143	17-jun-2020	José Narro Céspedes	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se sirvan en prorrogar los permisos temporales de importación de vehículos de 180 a 240 días hábiles, para todos los connacionales residentes en los Estados Unidos de América, que por la actual contingencia epidemiológica no han podido dar aviso de su regreso y cancelar sus respectivos permisos, así como a Banjerito, S.N.C., a que habilite personal en los consulados necesarios para la devolución de depósitos y cancelación de permisos.	UNICO.- EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SIRVAN EN PRORROGAR LOS PERMISOS TEMPORALES DE IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE 180 A 240 DÍAS HÁBILES, PARA TODOS LOS CONNACIONALES RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE POR LA ACTUAL CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA NO HAN PODIDO DAR AVISO DE SU REGRESO Y CANCELAR SUS RESPECTIVOS PERMISOS. ASÍ COMO SE EXHORTA A BANJERITO SNC Y QUE HABILITE PERSONAL EN LOS CONSULADOS NECESARIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y CANCELACIÓN DE PERMISOS.	18-06-2020	
554	144	17-jun-2020	Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a que reconsidere el recorte presupuestal del 75% al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la finalidad de proteger el patrimonio histórico y cultural de nuestro país.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo federal a que reconsidere el recorte presupuestal aprobado del 75% al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la finalidad de proteger el patrimonio histórico y cultural del nuestro país.	18-06-2020	

555	145	17-jun-2020	Dulce María Sauri Riancho	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que ponga en marcha un programa emergente de recuperación del empleo dirigido a la población de bajos ingresos más afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que, en uso de sus facultades y atribuciones ponga en marcha un programa emergente de recuperación del empleo dirigido a la población de bajos ingresos más afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19.	18-06-2020	Aprobado
556	148	17-jun-2020	Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que restituya al Tribunal Superior Agrario, a los Tribunales Unitarios Agrarios, a la Procuraduría Agraria, al Registro Agrario Nacional y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el 75% del presupuesto correspondiente a las Partidas 2000 y 3000, que fueron reducidas mediante el Decreto del 23 de abril del 2020.	Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que restituya al Tribunal Superior Agrario, a los Tribunales Unitarios Agrarios, a la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el 75% del presupuesto correspondiente a las Partidas 2000 y 3000, que fueron reducidas mediante el Decreto del 23 de abril del 2020.	18-06-2020	
557	150	17-jun-2020	Damián Zepeda Vidales	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19, ante el impacto económico de la contingencia y los alarmantes datos de desempleo informados por el INEGI.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo, suspendan temporalmente labores, vean impactado negativamente su trabajo u oficio, o sus sectores o actividades tengan un impacto económico negativo, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. Dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por 6 CONEVAL (\$ 3,207 al mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020, otorgado durante el tiempo de impacto negativo derivado de la contingencia.  De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo.	18-06-2020	
558	152	17-jun-2020	Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que impida la apertura comercial a la importación de pescados y mariscos bajo cualquier modalidad, con motivo de la licitación pública nacional 012/2020 filetes de pescado fresco, refrigerado o congelado, cuyos términos para efectos prácticos, concluyeron el 12 de junio de 2020.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a sus instancias de comercio exterior para que en el ámbito de sus atribuciones impida la apertura comercial a la importación de pescados y mariscos bajo cualquier modalidad, en apoyo a la difícil situación que enfrenta el sector pesquero y acuícola nacional.  SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que reconozcan las atribuciones de la actividad pesquera y acuícola y todas aquellas relacionadas a ésta como actividades esenciales, promoviendo y conduciendo todas las medidas sanitarias necesarias.	18-06-2020	
559	153	17-jun-2020	Martha Estela Romo Cuéllar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de LICONSA y SADER a cumplir el pago al pequeño y mediano productor nacional de leche 8.20 pesos el litro, acordado el año pasado, así como a aclarar el destino del uso del recurso asignado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal del 2020 a la Adquisición de Leche Nacional, ubicado en el Ramo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación en el primer trimestre del presente año.	Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de LICONSA y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a cumplir el pago al pequeño y mediano productor nacional de leche 8.20 pesos el litro, acordado el año pasado, así como a aclarar el destino del uso del recurso asignado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal del 2020 a la Adquisición de Leche Nacional, ubicado en el Ramo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación en el primer trimestre del presente año.	18-06-2020	
560	154	17-jun-2020	Manuel Añorbe Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el recorte del 75% del presupuesto de la partida de materiales y servicios generales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y así garantizar el cumplimiento de sus tareas y de los compromisos internacionales de México en esta materia.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar el recorte del 75% del presupuesto de la partida de materiales y servicios generales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y así garantizar el cumplimiento de sus tareas y de los compromisos internacionales de México en esta materia.	18-06-2020	Aprobado
561	155	17-jun-2020	Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que declina la disposición de eliminar los estímulos fiscales otorgados a la gasolina ribereña y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020, en apoyo a la difícil situación que enfrenta el sector pesquero y acuícola nacional.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a declinar la disposición de eliminar el esquema de estímulos fiscales otorgados a la gasolina ribereña y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de junio de 2020, a fin de re-dinamizar la productividad y competitividad del sector pesquero y acuícola.	18-06-2020	
562	158	17-jun-2020	Eulalio Juan Ríos Fararoni	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Economía para que, en estricto apego a los acuerdos y tratados en materia de comercio exterior, interior y abasto de productos pesqueros y acuícolas, analice y considere el cupo, cantidades y montos a licitar, así como la vigencia del acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado fresco o refrigerados y congelados, considerando estrategias para el abasto y comercialización de productos del mercado interno, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las actividades del sector pesquero y acuícola nacional.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Economía, para que en estricto apego a los acuerdos y tratados en materia de comercio exterior, interior y abasto de productos pesqueros y acuícolas, analice y considere el cupo, cantidades y montos a licitar así como la vigencia del ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado fresco o refrigerados y congelados; considerando estrategias para el abasto y comercialización de productos del mercado interno, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las actividades del sector pesquero y acuícola nacional.	18-06-2020	
563	159	17-jun-2020	Nohemí Alemán Hernández	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, se asignen más recursos para el funcionamiento del seguro catastrófico, además de la reactivación del esquema de agricultura por contrato para los productores ante la contingencia sanitaria COVID-19.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para la asignación de más recursos para el funcionamiento del Seguro Catastrófico, además de la reactivación del esquema de Agricultura por Contrato para los productores ante la contingencia sanitaria COVID-19.  Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que los apoyos del programa federal Producción para el Bienestar llegue a todos los productores sin limitación de hectáreas para los productores más aún ante la contingencia sanitaria COVID-19.	18-06-2020	
564	161	17-jun-2020	Rocío Adriana Abreu Arifano	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar para que ejecute el programa para el bienestar de las personas en emergencia social o natural para el ejercicio fiscal 2020, a fin de hacer llegar el apoyo económico a las comunidades del estado de Campeche, que fueron afectadas por el paso de la tormenta tropical Cristóbal.	UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EJECUTE EL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A FIN DE HACER LLEGAR EL APOYO ECONÓMICO A LAS COMUNIDADES DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE FUERON AFECTADAS POR EL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL CRISTÓBAL.	18-06-2020	
565	162	17-jun-2020	Mariana Dunyaska García Rojas, Josefina Salazar Baz y suscrita por diversos diputados del GP-PAN	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el uso y destino que se dará al préstamo que otorgó el Banco Mundial a México, por 1 mil millones de dólares, así como sus condiciones de pago.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, el uso y destino que se dará al Préstamo que otorgó el Banco Mundial (BM) a México, por mil millones de dólares; y en su caso los programas, criterios de selección y padrón de beneficiarios por Estado.  Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Soberanía y a la opinión pública, de manera puntual y transparente, las condiciones de pago, plazos e intereses acordados con motivo del Préstamo otorgado por el Banco Mundial a México, por mil millones de dólares.	18-06-2020	
566	165	17-jun-2020	Cecilia Anunciación Patrón Laviana	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público para que, realicen adecuaciones a las reglas generales y lineamientos del Fondo de Desastres Naturales, previendo cubrir afectaciones e insumos para personas del sector agropecuario que resulten damnificadas ante un desastre natural.	Unico.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus competencias, realicen adecuaciones a las reglas generales y lineamientos del fondo de desastres naturales (FONDEN), previendo cubrir afectaciones e insumos para personas del sector agropecuario que resulten damnificadas ante un desastre natural.	18-06-2020	Aprobado
567	168	17-jun-2020	Adolfo Torres Ramírez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo al derecho humano a un medio ambiente sano, se justifique ante esta Soberanía y ante la opinión pública reducción del 75% al gasto operativo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Igualmente se solicita se informe con detalle, el destino y monto de los recursos que se recortaron y las medidas que se implementarán para operar los proyectos de las comunidades rurales indígenas y no poner en riesgo la viabilidad de los procesos de administración de las Áreas Naturales Protegidas.	Unico.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que, a través de los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendiendo al derecho humano a un medio ambiente sano, que se justifique ante esta Soberanía y ante la opinión pública la reducción del 75% al gasto operativo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Igualmente se solicita se informe con detalle, el destino y monto de los recursos que se recortaron y las medidas que se implementarán para operar los proyectos de las comunidades rurales indígenas y no poner en riesgo la viabilidad de los procesos de administración de las Áreas Naturales Protegidas.	18-06-2020	Aprobado
568	171	17-jun-2020	Dulce Alejandra García Morán	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar, Ing. María Luisa Alboreo González para que, diseñe y realice un nuevo censo con lineamientos transparentes y objetivos que permita dar cobertura a las y los mexicanos que eventualmente reúnan los requisitos para los distintos programas sociales y que no hayan sido considerados en los censos realizados por los servidores de la nación o bien por alguna razón hayan sido dados de baja, así como que establezca de manera urgente, una ventanilla de atención en cada una de sus delegaciones regionales y estatales para que revisen, investiguen y solucionen los diversos casos de las y los beneficiarios del programa "Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores" que fueron dados de baja de manera injustificada y que puedan reintegrarse al programa y percibir la totalidad de sus apoyos económicos por el tiempo en el que los hayan dejado de percibir. De igual manera se exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Dra. Irma Erendira Sandoval Ballesteros para que, en la aplicación de sus facultades, realice una investigación seria y puntual respecto del funcionamiento del programa "Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores" y que pueda deslindar responsabilidades en los casos de corrupción que se determinen en la admisión, permanencia y bajas de las y los beneficiarios de dicho programa.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar, Ing. María Luisa Alboreo González, para que diseñe y realice un nuevo censo con lineamientos transparentes y objetivos que permita dar cobertura a las y los mexicanos que eventualmente reúnan los requisitos para los distintos programas sociales y que no hayan sido considerados en los censos realizados por los servidores de la nación o bien por alguna razón hayan sido dados de baja.  SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar, Ing. María Luisa Alboreo González para que establezca de manera urgente una ventanilla de atención en cada una de sus delegaciones regionales y estatales para que revisen, investiguen y solucionen los diversos casos de las y los beneficiarios del programa "Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores" que fueron dados de baja de manera injustificada y que puedan reintegrarse al programa y percibir la totalidad de sus apoyos económicos por el tiempo en el que los hayan dejado de percibir.  TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública, Dra. Irma Erendira Sandoval Ballesteros para que, en la aplicación de sus facultades, realice una investigación seria y puntual respecto del funcionamiento del programa "Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores" y que pueda deslindar responsabilidades en los casos de corrupción que se determinen en la admisión, permanencia y bajas de las y los beneficiarios de dicho programa.	18-06-2020	



569	174	17-jun-2020	Ricardo Velázquez Meza	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Pesca en Baja California Sur, fortalezcan las labores de inspección y vigilancia en las costas de Mulegé; y se combata la depredación de especies.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y La Comisión Nacional de Pesca en Baja California Sur, fortalezcan las labores de inspección y vigilancia en las costas de Mulegé y se combata de manera eficaz la depredación de especies. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario para que, en coordinación con el Fondo para la Protección de los Recursos Marinos, informen a esta soberanía el estado actual de la inspección y vigilancia de las localidades afectadas.	18-06-2020	
570	179	17-jun-2020	José Martín López Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, informe a esta Soberanía el monto total de la deuda contratada por el gobierno federal en lo que va de la actual administración y señale el destino de dichos empréstitos.	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta soberanía el monto total de la deuda contratada por el gobierno federal en lo que va de la actual administración y señale el destino de dichos empréstitos.	18-06-2020	
571	180	17-jun-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Javier Jiménez Espriú, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para digitalizar la documentación obligatoria que deben portar los conductores de autotransporte público federal, como documentos de carga o para el traslado de bienes, y garantizar que todas las unidades se encuentren cubiertas por un seguro de transporte de carga en favor de eficientar la resolución de problemas en caso de detención o accidente.	PRIMERO: La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para digitalizar la documentación obligatoria que deben portar los conductores de autotransporte público federal, como documentos de carga o para el traslado de bienes en favor de eficientar la resolución de problemas en caso de detención o accidente. SEGUNDO: La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que intensifique las inspecciones al autotransporte de carga en la red carretera federal, a fin de que las unidades vehiculares cumplan con la normatividad y cuenten con un seguro para responder de los daños que pudieran llegar a causar a terceros durante la operación del vehículo.	18-06-2020	
572	182	17-jun-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Ricardo Sheffield Padilla, Procurador Federal del Consumidor, para garantizar la revisión constante de los precios en establecimientos o tiendas de autoservicio y la aplicación eficiente de sanciones en los casos que se presente un alza injustificada de precios, durante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19.	PRIMERO: La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Ricardo Sheffield Padilla, Procurador Federal del Consumidor, para garantizar la revisión constante de los precios en establecimientos o tiendas de autoservicio en los casos que se presente un alza injustificada de precios durante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. SEGUNDO: La Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Ricardo Sheffield Padilla, Procurador Federal del Consumidor, para garantizar la aplicación eficiente de sanciones en los casos que se presente un alza injustificada de precios durante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19	18-06-2020	Aprobado
573	184	17-jun-2020	Laura Angélica Rojas Hernández, María Wendy Briceño Zuloaga, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Rosalba Valencia Cruz, Rocío Barrera Badillo, Aleida Alavez Ruiz, Patricia Terrazas Baca, Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Merary Villegas Sánchez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Clementina Marta Dekker Gómez, Martha Tagle Martínez, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Ma. Guadalupe	Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y de las entidades federativas, para que los programas que tienen como objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, integren la perspectiva de género, con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres en el sector empresarial.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al poder ejecutivo federal y de las entidades federativas para que los programas que tienen como objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas sean ejecutados invariablemente integrando la perspectiva de género, con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres en el sector empresarial.	18-06-2020	
574	186	17-jun-2020	Joselina Salazar Baez y Mariana Duryndio García Rojas y de las legisladoras y los legisladores del GP-PAN	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez para que, acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el Gobierno Federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público maestro Arturo Herrera Gutiérrez, para que acuda a sostener una reunión de trabajo con la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para informar y detallar el destino que el gobierno federal dará al crédito por 1 mil millones de dólares aprobado el pasado 19 de mayo del presente año por parte del Banco Mundial, así como el estado que guarda la Hacienda Pública nacional y la prospectiva que tiene para el futuro, considerando el actual y complejo contexto económico a nivel global.	18-06-2020	
575	187	17-jun-2020	Marco Antonio Adame Castillo	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar los recursos necesarios para garantizar la educación superior en nuestro país y a mantener recursos como la partida presupuestal U081, a fin de cumplir con el mandato del artículo tercero constitucional.	SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO PAÍS Y A MANTENER RECURSOS COMO LA PARTIDA PRESUPUESTAL U081. A FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO DEL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL.	18-06-2020	
576	188	17-jun-2020	Silvia Guadalupe Garza Guadalupe	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a exceptuar a los organismos descentralizados y órganos desconcentrados del sector ambiental, de la medida de aplicación urgente y categórica sobre el no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros durante el periodo del 23 de abril al 31 de diciembre de 2020.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en función de sus respectivas atribuciones, exceptúen del recorte del 75% en el gasto de partidas de materiales y suministros y servicios generales a los organismos descentralizados y órganos desconcentrados del sector ambiental, para permitir su plena operación y cumplimiento de sus mandatos y responsabilidades, según se deriva para ellos del marco legal vigente y del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siendo la excepción aplicable al presupuesto de: • Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente (ASEA) • Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) • Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) • Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) • Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) • Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) • Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	18-06-2020	Aprobado
577	7	28-jun-2020	Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a restablecer, de forma inmediata y sin condición, el servicio de energía eléctrica a las y los usuarios a quienes se les hubiera suspendido el servicio durante la pandemia ocasionada por la COVID-19.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a restablecer de forma inmediata y sin condición, el servicio de energía eléctrica a las y los usuarios a quienes se les hubiera suspendido el servicio durante la pandemia ocasionada por la covid-19. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a diseñar un mecanismo para que las personas que estén en condición de hacerlo, paguen el servicio de reconexión bajo las modalidades de pagos diferidos o descuentos por pronto pago, si se realiza durante último trimestre del año.	01-07-2020	Aprobado
578	9	28-jun-2020	Norma Azucena Rodríguez Zamora	PRD	Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un extrañamiento a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, porque incurren en omisión respecto de la publicación del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirige un EXTRAÑAMIENTO a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque incurren en omisión respecto de la publicación del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.	01-07-2020	
579	12	28-jun-2020	Jorge Carlos Ramírez Marín, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Sylvana Beltrones Sánchez, Claudia Edith Anaya Moto, Navia Magdalena Mayorga Delgado, Verónica Martínez García, Manuel Ariove Baños, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Mario Zamora Gastélum, Ángel García Yañez y Eruviel Ávila Villegas	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a brindar gratuitamente la reconexión a los usuarios a los que se les hubiese suspendido el servicio de energía eléctrica por falta de pago, a otorgar el derecho de compensar el pago realizado por concepto de reconexión y a otorgar prórroga para el pago de los adeudos generados durante la emergencia sanitaria.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a brindar gratuitamente la reconexión a los usuarios a los que se les hubiese suspendido el servicio de energía eléctrica por falta de pago. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a otorgar a quienes hayan pagado por una reconexión durante estos meses de contingencia, el derecho de compensar dichas cantidades con los pagos subsiguientes que tengan a su cargo por la prestación del servicio. TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a otorgar una prórroga para el pago de los adeudos generados durante la emergencia sanitaria.	01-07-2020	Aprobado

580	13	28-jun-2020	Alejandra del Carmen León Gastélum	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y al Director General de SECALAMEX a que otorguen los apoyos suficientes a los productores de trigo del Valle de Mexicali para cubrir los precios de garantía.	Primero. - Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámula y de Seguridad Alimentaria Mexicana, Lic. Ignacio Ovalle Fernández a que una finalizado el proceso de comercialización de la cosecha de trigo del ciclo otoño-invierno 2019-2020, realicen los pagos complementarios necesarios a los productores del Valle de Mexicali, Baja California, para que se de cumplimiento al precio de garantía fijado en 5,790.00 pesos por tonelada para el ejercicio fiscal 2020. Segundo. - Se les exhorta también a que lleven a cabo las acciones conducentes para que se otorgue un incentivo al trigo cristiano desastado a la industria molinera nacional y para semilla del 100% como ocurre con el trigo panificable.	01-07-2020
581	15	28-jun-2020	Nancy Claudia Resendiz Hernández	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social para que incluya en la entrega del programa crédito solidario a la palabra, a los taxistas y taxistas del Estado de México con énfasis en varios municipios en el Estado de México.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y al IMSS, para que incluya en la entrega del Programa Crédito Solidario a la Palabra, a los taxistas y taxistas del Estado de México con énfasis en los municipios de Tecámac, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Chalco, Chimalhuacán, Ixtapalapa, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Cuautlán Izacatl, Cuautlán y Huixtliquicán, dado que son los más afectados por la transmisión del virus SARS-CoV-2 (Covid19) y que han tenido un mayor impacto en la economía en el Estado de México.	01-07-2020
582	16	28-jun-2020	Leticia Mariana Gómez Ordaz y Arturo Escobar y Vega	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, reconsidere el recorte presupuestal realizado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, considerando que este organismo está dentro de las actividades de excepción número 38, relativo a la defensa de los derechos humanos, previstas en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, reconsidere el recorte presupuestal realizado a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, considerando que este organismo está dentro de las actividades de excepción número 38, relativo a la Defensa de los Derechos Humanos, previstas en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.	01-07-2020
583	20	28-jun-2020	Maria Lucero Saldívar Pérez	PRI	Punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Bienestar, para que se generen programas y acciones que garanticen el "Ingreso Básico Universal" bajo el contexto del COVID-19, con el objetivo de proteger a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema en México.	UNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Bienestar, para que se generen programas y acciones que garanticen el "Ingreso básico universal" (mínimo vital o renta básica universal), bajo el contexto del COVID-19, con el objetivo de proteger a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema en MÉXICO.	01-07-2020
584	23	28-jun-2020	Adriana Paulina Teisser Zavala	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, ante las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, garantice que la suficiencia presupuestal que permite el adecuado cumplimiento de las actividades institucionales y la eficiente ejecución de los programas presupuestarios bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Comisión Nacional Forestal en el estado de Quintana Roo, contribuyendo con ello al acceso pleno de los Derechos Humanos a un medio ambiente sano y el desarrollo integral establecido en la Agenda 2030 para el desarrollo en esa entidad federativa.	UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE, ANTE LAS MEDIDAS DE AUSTRIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, GARANTICE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE PERMITA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y LA EFICIENTE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CONTRIBUYENDO A CON ELLO AL ACCESO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y EL DESARROLLO INTEGRAL ESTABLECIDO EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA.	01-07-2020
585	26	28-jun-2020	Dolores Padierna Luna	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Auditoría Superior de la Federación a rendir un informe puntual sobre los resultados concretos que ha obtenido el organismo para eliminar los graves problemas relativos a los efectos de la ausencia de competencia efectiva en México y en qué medida las acciones de la COFECE han beneficiado a la población, sobre todo a la de menores ingresos, para recuperar su poder adquisitivo.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Auditoría Superior de la Federación a rendir un informe puntual sobre los resultados concretos que ha obtenido el organismo para eliminar los graves problemas que detectó en el diagnóstico del Plan Estratégico 2014-2017, relativos a los efectos de la ausencia de competencia efectiva en México y en qué medida las acciones de la COFECE han beneficiado a la población, sobre todo a la de menores ingresos, para recuperar su poder adquisitivo. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que lleve a cabo una auditoría que arroje más datos sobre el desempeño e impacto de la COFECE, respecto a los últimos planes estratégicos presentados, su presupuesto asignado, el tamaño de la estructura de servidores públicos e indicadores de la eficacia y la eficiencia de dicho organismo constitucionalmente autónomo.	01-07-2020
586	30	28-jun-2020	Martha Angélica Zamudio Macías	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que con base en sus atribuciones formulen, implementen y difundan un Plan para la Contención, Mitigación y Erradicación del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Construcción del Tren Maya.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para que con base en sus atribuciones formulen, implementen y difundan un Plan para la Contención, Mitigación y Erradicación del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Construcción del Tren Maya.	01-07-2020
587	31	28-jun-2020	Sasil de León Villard	PES	Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía para que, en coordinación con los gobiernos de los estados productores, amplíen las estrategias de promoción del consumo y comercialización del café mexicano, a través de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores y, de Economía para que, en coordinación con los Gobiernos de los estados productores, amplíen las estrategias de promoción del consumo y comercialización del café mexicano a través de las embajadas, consulados y delegaciones diplomáticas del gobierno mexicano en el exterior.	01-07-2020
588	32	28-jun-2020	Francisco Etizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfedo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peraita de la Peña, Erika Mariana Rosas Urbina	Morena-PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, a considerar los beneficios económicos que los paneles solares representan para el patrimonio de los mexicanos y fomentar su uso.	UNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía a: a) Considerar los beneficios económicos que los paneles solares representan para el patrimonio de los mexicanos y promover acciones que favorezcan su instalación y uso en el territorio mexicano. b) Respetar las resoluciones dictadas por el Poder Judicial en relación con la Política de Confianza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020.	01-07-2020
589	36	28-jun-2020	Mariana Rodríguez Mier y Terán	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a adoptar las medidas inmediatas para devolver a los usuarios del servicio los costos de reconexión pagados durante el periodo comprendido entre el 1º de abril al 15 de junio del presente año, así como establecer una compensación por los inconvenientes ocasionados por el corte de energía eléctrica.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a instruir las medidas inmediatas para devolver a los usuarios del servicio de energía eléctrica los costos de reconexión pagados durante el periodo comprendido entre el 1º de abril al 15 de junio del presente año, así como establecer una compensación por los inconvenientes ocasionados por el corte de energía eléctrica. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a no realizar ningún corte de servicio durante el periodo que dure la emergencia sanitaria, suspender los incrementos del servicio durante el año 2020 y brindar las facilidades necesarias a las familias, empresas y negocios que, derivado de la emergencia sanitaria han presentado algún rezago en el pago del servicio.	01-07-2020
590	38	28-jun-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con fundamento en las facultades conferidas en la fracción I, del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se disminuya la tasa del Impuesto al Valor Agregado, para pasar de 16 a 10 por ciento, para toda la República, salvo en los estados fronterizos, como medida para la recuperación de la economía de las familias afectadas por la crisis que generó la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).	UNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con fundamento en las facultades conferidas en la fracción I, del artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se disminuya la tasa del Impuesto al Valor Agregado, para pasar de 16 a 10 por ciento, para toda la República, salvo en los estados fronterizos, como medida para la recuperación de la economía de las familias afectadas por la crisis que generó la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	01-07-2020
591	39	28-jun-2020	Manuel Velasco Coello	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Empresa IBERDROLA a lograr una conciliación que permita rescatar la inversión para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Tuxpan, Veracruz.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la empresa IBERDROLA a lograr una conciliación que permita rescatar la inversión para la construcción de una Central de Ciclo Combinado en Tuxpan, Veracruz, y propone a ambas partes, que la Comisión de Energía del Senado de la República, pueda fungir como espacio para el diálogo y la construcción de acuerdos que hagan realidad este proyecto de infraestructura en beneficio de la gente y del país.	01-07-2020
592	40	28-jun-2020	Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las correspondientes de las entidades federativas para que, durante la contingencia sanitaria y aun posterior a ella, intensifiquen sus mecanismos de verificación del cumplimiento de las regulaciones laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente previsto en la Ley Federal del Trabajo.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, EXHORTA a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las correspondientes de las Entidades Federativas, para que durante la contingencia sanitaria y aun posterior a ella, intensifiquen sus mecanismos de verificación del cumplimiento de las regulaciones laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente previsto en la Ley Federal del Trabajo.	01-07-2020
593	46	28-jun-2020	Arturo Escobar y Vega	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, trabajen de manera coordinada con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para realizar estudios comparativos que analicen las ventajas y desventajas de la utilización de combustibles fósiles o tracción eléctrica para el funcionamiento del Tren Maya.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, trabajen de manera coordinada con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para realizar estudios comparativos que analicen las ventajas y desventajas de la utilización de combustibles fósiles o tracción eléctrica para el funcionamiento del Tren Maya, visto desde una perspectiva integral y poniendo énfasis en el impacto que cada alternativa tendría sobre la salud de las personas, así como en el contexto de una política de transporte sustentable, teniendo en cuenta los avances tecnológicos y la tendencia mundial hacia donde se dirige el futuro del transporte por ferrocarril.	01-07-2020
594	50	28-jun-2020	Miguel Ángel Lucero Olivas	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a que, en la aplicación del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera, se respeten las disposiciones que marcan el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos 2019 y el artículo 25 de la Ley de Ingresos de 2019.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que en la aplicación del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera se respete las disposiciones que marca el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos 2019 y el artículo 25 de la Ley de Ingresos de 2019.	01-07-2020

595	51	28-jun-2020	Verónica Delgado García	MC	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a fortalecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Comisión Nacional Forestal, y a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer a la Comisión Nacional Forestal, de la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instituciones y organismos encargados de la protección y conservación de nuestros ecosistemas, y medio ambiente. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Cámara de Diputados a establecer una progresividad en los recursos presupuestados a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instituciones y organismos encargados de la protección y conservación de nuestros ecosistemas y medio ambiente.	01-07-2020	Aprobado
596	53	28-jun-2020	Carlos Iván Ayala Bobadilla	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que a todos los derechohabientes que tengan créditos de cualquier tipo con estas instituciones, se les conceda una prórroga de pago de tres meses a partir del 1° de julio al 30 septiembre del 2020, debido a la pérdida de su empleo y al propio confinamiento que ha sufrido la población mexicana a causa del virus SARS COV2 (COVID-19).	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que a todos los derechohabientes que tengan créditos de cualquier tipo con estas instituciones, se les conceda una prórroga de pago de tres meses a partir del 1° de julio al 30 septiembre del 2020, debido a la pérdida de su empleo y al propio confinamiento que ha sufrido la población mexicana a causa del VIRUS SARS COV2 (COVID-19)	01-07-2020	Aprobado
597	55	28-jun-2020	Ángel García Yáñez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, al Gobernador, a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del estado de Morelos, para que implementen programas de apoyo económico a los municipios de ese estado, ante el COVID-19.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y ECONOMÍA, GOBERNADOR, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO PARA LOS MUNICIPIOS DE ESE ESTADO ANTE EL COVID-19.	01-07-2020	
598	56	28-jun-2020	Miguel Ángel Lucero Olivas	PT	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía que rinda un informe detallado sobre la viabilidad de crear una Secretaría de Minería.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que rinda un informe detallado sobre la viabilidad de crear una Secretaría de Minería. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que rinda un informe detallado sobre el impacto y relevancia a nivel internacional de la Subsecretaría de Minería	01-07-2020	
599	57	28-jun-2020	Juan Zepeda	MC	Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efecto de rendir un informe detallado sobre los contratos por adjudicación directa que las dependencias a su cargo han otorgado desde diciembre de 2018.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana, remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el proceso de decisión para cada uno de los contratos otorgados por adjudicación directa desde diciembre de 2018, así como las evaluaciones correspondientes a cada caso. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Director General de Seguridad Alimentaria Mexicana, remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el proceso de decisión para cada uno de los contratos otorgados por adjudicación directa desde diciembre de 2018, así como las evaluaciones correspondientes a cada caso. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública en las investigaciones relacionadas con los contratos por adjudicación directa otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Educación Pública, así como de cualquier otra institución gubernamental que esté siendo investigada sobre esta situación.	01-07-2020	
600	58	28-jun-2020	Senadores y senadores del GP-PVEM	PVEM	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a impulsar el manejo adecuado de los residuos generados durante la emergencia sanitaria por COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en su respectivo ámbito de competencia, a impulsar el manejo adecuado de los residuos generados durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de las siguientes medidas: a) Coordinarse con las autoridades federales de salud y medio ambiente, para reforzar y continuar las campañas informativas para orientar a la población acerca del uso razonable de productos de limpieza y la forma correcta de deshechar cubrebocas, caretas plásticas, medicamentos, papel higiénico y otros residuos sanitarios del hogar. b) Coordinarse con los gobiernos municipales para garantizar que el personal del servicio de limpieza y recolección de residuos cuente con el equipo de protección adecuado para evitar su contagio con COVID-19 y otras enfermedades, derivado de un manejo inadecuado de los residuos. c) Coordinarse con los hospitales y centros de salud de cada entidad, para garantizar una adecuada disposición final de los residuos biológicoinfecciosos derivados de la atención a pacientes con COVID-19.	01-07-2020	
601	61	28-jun-2020	Mariana Rodríguez Mier y Terán, René Juárez Cisneros, Ismael Hernández Deras, Rubén Moreira Valdez y Héctor Yunes Landa	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se implemente un programa de estímulos y apoyos económicos para los migrantes mexicanos y sus familias, que han perdido su empleo o han sido contagiados por COVID-19 y no cuentan con los ingresos suficientes para su manutención.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que se implemente un programa de estímulos y apoyos económicos para los migrantes mexicanos y sus familias, que han perdido su empleo o han sido contagiados por COVID-19 y no cuentan con los ingresos suficientes para su manutención. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que fortalezca y amplíe sus programas de protección, asistencia, asesoría jurídica y seguimiento para mexicanos en el exterior a través de la red consular con la que cuenta México en todo el mundo, a fin de proteger y garantizar los derechos, integridad, salud e intereses de nuestros connacionales en el contexto actual de pandemia por Covid-19.	01-07-2020	
602	65	28-jun-2020	Gustavo Callejas Romero	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a atender de manera oportuna y con apego a la legalidad, a las usuarias y usuarios que se han pronunciado en contra del aumento en sus tarifas domésticas.	PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, a estudiar, evaluar y considerar la propuesta de no cortar el servicio de energía eléctrica a usuarios con moratoria durante el tiempo que dure el confinamiento provocado por la pandemia del Covid-19. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, a atender de forma oportuna y puntual las peticiones de revisión de medidores por parte de las y los usuarios del servicio de energía de electricidad que han registrado un aumento irregular en sus tarifas domésticas	01-07-2020	Aprobado
603	71	28-jun-2020	Sergio Pérez Hernández	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a informar y presentar de manera puntual el plan de manejo de las UMA que han sido otorgadas a particulares, los cuales realizan la explotación del área natural protegida en los municipios de Almóyola del Río, Santa Cruz Atizapán y San Mateo Texcalyacac, en el Estado de México, a fin de conocer las razones por las cuales se otorgan permisos de caza, mismos que generan la matanza excesiva de patos silvestres, envenenando también el agua de Laguna de Chignahuapan a causa de los perdigones de plomo, expulsados al disparar las municiones de las escopetas.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, que a través de los canales pertinentes informe y presente de manera puntual el Plan de Manejo de las UMA que han sido otorgadas a particulares los cuales realizan la explotación del Área Natural Protegida en los municipios de Almóyola del Río, Santa Cruz Atizapán y San Mateo Texcalyacac, en el Estado de México, a fin de conocer las razones por las cuales se otorgan permisos de caza, mismos que generan la matanza excesiva de patos silvestres, envenenando así también el agua de laguna de Chignahuapan a causa de los perdigones de plomo, expulsados al disparar las municiones de las escopetas.	01-07-2020	
604	73	28-jun-2020	Ángel García Yáñez	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Bienestar, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Salud, al Gobernador, a las secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Salud y Presidentes Municipales del estado de Morelos, para que implementen programas de protección a las comunidades indígenas ante el COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE BIENESTAR, DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DE SALUD, GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE SALUD Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL COVID-19.	01-07-2020	

605	76	28-jun-2020	Dulce María Sauri Riancho y María Ester Alonzo Morales	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen programas para rescatar al sector pesquero nacional, particularmente la reactivación del subsidio de combustible para actividades pesqueras, se refuercen los mecanismos para la certificación de productos importados y se realicen campañas de difusión para incentivar el consumo de pescado nacional.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen programas para rescatar al sector pesquero nacional, particularmente la reactivación del subsidio de combustible para actividades pesqueras, se refuercen los mecanismos para la certificación de productos importados y se realicen campañas de difusión para incentivar el consumo de pescado nacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que remita a esta soberanía: • Un informe detallado de las condiciones de abasto y la oferta nacional de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados que justificaron la emisión de la convocatoria a participar en la licitación pública para la importación 38,500,000 kilogramos de filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados, emitida el 6 de mayo y publicada en el DOF el 20 de mayo del 2020, así como los elementos que fueron tomados en cuenta por dicha dependencia para no afectar a la producción nacional. • Las opiniones que emitieron la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural respecto de la evaluación de las condiciones de abasto nacional de los productos objeto del cupo, de conformidad con el artículo sexto del "ACUERDO que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados" y que sirvieron de base para la emisión de la convocatoria a la licitación pública para la importación 38,500,000 kilogramos de filetes de pescado, frescos o refrigerados y congelados, emitida el 6 de mayo y publicada en el DOF el 20 de mayo del 2020.	01-07-2020
606	77	28-jun-2020	Raúl Eduardo Bonifaz Mozdano	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a entregar un informe sobre los reajustes nacionales que se deben considerar derivado de la crisis provocada por el COVID-19 para lograr la meta 8.7 del objetivo de desarrollo sostenible: "Poner fin al trabajo infantil en todas sus formas al año 2025".	UNICO. - Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a entregar un informe sobre los reajustes nacionales que se deben considerar derivado de la crisis provocada por el COVID19 para lograr la meta 8.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible: "poner fin al trabajo infantil en todas sus formas al año 2025".	Aprobado
607	79	28-jun-2020	Verónica Martínez García del GP-PRI y senadores Eva Galaz Caletti y Santana Armando Guadiana Tjerner, del GP-Morena	Morena-PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que, se reactiven las compras de carbón en las regiones Centro, Norte y Carbonífera en el estado de Coahuila para salvaguardar su vocación económica y los empleos directos e indirectos que dependen de ella	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que se reactiven las compras de carbón en las regiones centro, norte y carbonífera del estado de Coahuila para salvaguardar su vocación económica y los empleos directos e indirectos que dependen de ella.	01-07-2020
608	81	28-jun-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no implementar el recorte presupuestal al Instituto Nacional de Antropología e Historia	UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a no implementar el recorte presupuestal del 75% publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación al Instituto Nacional de Antropología e Historia.	01-07-2020
609	82	28-jun-2020	Ximena Puente de la Mora	PRI	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Colima para realizar una campaña informativa respecto a las condiciones y medidas sanitarias a adoptar dentro de los centros de trabajo en el contexto de esta llamada nueva normalidad.	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA RESPECTO A LAS CONDICIONES Y MEDIDAS SANITARIAS A ADOPTAR DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DE ESTA LLAMADA NUEVA NORMALIDAD, CON EL OBJETIVO DE: 1. IMPULSAR UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA QUE DIFUNDA LOS PUNTOS IMPORTANTES QUE DEBEN ADOPTAR LOS CENTROS DE TRABAJO PARA CUIDAR DEL PERSONAL LABORAL Y DE LOS CLIENTES Y/O USUARIOS DE LOS SERVICIOS EN ESTOS ESPACIOS. 2. MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE A AQUELLAS PERSONAS QUE LABORAN EN CENTROS DE TRABAJO QUE REANUDARON ACTIVIDADES CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA NORMALIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN, A QUIENES ACUDEN A CONSUMIR SUS BIENES Y/O SERVICIOS.	01-07-2020
610	83	28-jun-2020	Raúl Eduardo Bonifaz Mozdano	Morena	Punto de acuerdo por el que, derivado de la publicación del decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, tomando en consideración la reducción del 75% del presupuesto disponible para las partidas de los servicios generales, materiales y suministros, diseñe una política pública en materia de respuesta a emergencias y situaciones resultantes de casos fortuitos para que ésta sea implementada a la brevedad.	-Por el que derivado de la publicación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tomando en consideración la reducción del 75% del presupuesto disponible para las partidas de los servicios generales, materiales y suministros, diseñe una política pública en materia de respuesta a emergencias y situaciones resultantes de casos fortuitos para que ésta sea implementada a la brevedad	01-07-2020
611	86	28-jun-2020	Írène Molina Espinoza	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a cancelar el funcionamiento y el peaje que se recauda en la caseta de cobro número 29 Puente Caracol, ubicada en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, ante su falta de rentabilidad, por las afectaciones que genera al comercio de en la zona.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes, formula atento exhorto a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y al Consejo de Administración del Órgano desconcentrado denominados Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que se cancele el funcionamiento y el peaje que se recauda en la Caseta de Cobro Número 29 Puente Caracol, ubicada en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, ante la falta de rentabilidad por ser tomado reiteradamente por agrupaciones sociales, así como por las afectaciones que la misma genera al comercio en la zona desde que comenzó su operación.	01-07-2020
612	89	28-jun-2020	David Bautista Rivera	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal a desarrollar e implementar programas federales que permitan la inserción de la política global ambiental, dedicadas a salvaguardar el medio ambiente que se ve afectado por la pandemia del COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, a desarrollar e implementar, programas federales que permitan la inserción de la política global ambiental, dedicadas a salvaguardar el medio ambiente que se ve afectado por la pandemia del COVID-19.	01-07-2020
613	90	28-jun-2020	Carlos Carréon Mejía	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las instancias correspondientes, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y los administradores del fondo de ahorro para el retiro, faciliten el trámite a las personas que han sido despedidas de sus trabajos por la contingencia del COVID-19, y estas puedan acceder a los recursos de los fondos de ahorro para el retiro de manera más ágil.	UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (AFORES), FACILITEN EL TRÁMITE A LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DESPEDIDAS DE SUS TRABAJOS POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19, Y ESTAS PUEDAN ACCEDER A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA EL RETIRO DE MANERA MÁS ÁGIL.	01-07-2020
614	93	28-jun-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reintegrar los recursos recaudados por concepto de cobro de derechos en áreas naturales protegidas a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que sean utilizados en sus propias áreas para acciones y proyectos de protección, aprovechamiento, manejo, restauración y gestión para la conservación.	UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reintegrar los recursos recaudados por concepto de cobro de derechos en áreas naturales protegidas a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que sean utilizados en sus propias áreas y actividades para acciones y proyectos de protección, aprovechamiento, manejo, restauración y gestión para la conservación.	01-07-2020 Aprobado
615	96	28-jun-2020	Carlos Carréon Mejía	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Fondo Nacional de Fomento al Turismo para que entreguen un informe integral y detallado a esta Soberanía sobre los motivos, el procedimiento y los mecanismos técnicos-jurídicos de adjudicación directa para otorgar la concesión del tramo 4 del proyecto del Tren Maya a la empresa Ingenieros Civiles Asociados.	PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR), PARA QUE ENTREGUEN UN INFORME INTEGRAL Y DETALLADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MOTIVOS, EL PROCEDIMIENTO Y LOS MECANISMOS TÉCNICOS-JURÍDICOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DEL TRAMO 4 DEL PROYECTO DEL TREN MAYA A LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS (ICA). SEGUNDO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN UN EJERCICIO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS REALICE A LA BREVEDAD AUDITORIAS ESPECIALES AL PROCESO DE LICITACIÓN, ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE HAN REALIZADO A LOS DIVERSOS TRAMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA. Y EN EL CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN OBSERVACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS, SE FINQUEN RESPONSABILIDADES JURÍDICAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN ACTUADO FUERA DEL MARCO DE LA LEY.	01-07-2020
616	101	28-jun-2020	José Ramón Enriquez Herrera	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a diseñar, en coordinación con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, una estrategia conjunta en sus diferentes direcciones, para comercializar y posicionar los destinos y productos turísticos nacionales, a fin de contribuir de manera sistemática a la recuperación de este importante sector.	PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a diseñar en coordinación con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social diseñen una estrategia conjunta en sus diferentes direcciones para comercializar y posicionar los destinos y productos turísticos nacionales, a fin de contribuir de manera sistemática a la recuperación de este importante sector. SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a efecto de que se realice a través de diversos medios de comunicación una campaña de promoción de los diferentes destinos turísticos nacionales para que una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, se incentive al turismo nacional e internacional para que los visiten.	01-07-2020

617	102	28-jun-2020	María Guadalupe Saldívar Cisneros	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria a realizar diversas medidas de índole regulatorio relacionadas con el anteproyecto de programa sectorial de energía 2020-2024, en materia de uso de combustóleo para la generación de energía eléctrica.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Energía a retirar de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria el Programa Sectorial de Energía 2020-2024 porque se sustenta en el uso de combustóleo para su aprovechamiento en la generación de energía eléctrica, y proponer uno nuevo, junto con su Manifestación de Impacto Regulatorio, en su caso, la en el que se establezcan compromisos verdaderos, asequibles, medibles y demostrables en materia de energías limpias y reducción de gases de efecto invernadero, en los que no se afecte la generación de energías limpias, sino que se fomente, impulse y garantice este tipo de generación de energía eléctrica, respetando en todo momento los derechos humanos de todas y todos los mexicanos y los tratados y acuerdos internacionales de los que México es parte, como el T-MEC y el Acuerdo de París, los cuales pueden verse vulnerados por este Programa Sectorial.  SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, o a quien lo supla en sus funciones, a que realice un análisis minucioso de la solicitud de exención de Manifestación de Impacto Regulatorio hecha por la Secretaría de Energía respecto del Programa Sectorial de Energía 2020-2024, así como de los comentarios que realicen los interesados en el proceso de consulta pública, de manera que, de proceder conforme a derecho, determine la improcedencia de dicha solicitud y obligue a esa Secretaría de Estado a presentar un nuevo Programa Sectorial y su respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio, tomando en cuenta los derechos humanos de todas y todos los mexicanos y los tratados y acuerdos internacionales en materias comercial y de cambio climático de los que México es parte.	01-07-2020	
618	103	28-jun-2020	Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a derogar la participación de las fracciones arancelarias 0304.31.01, 0304.32.01, 0304.61.01 y 0304.62.01 consideradas en la fracción II artículo 5 del decreto por el que se modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado el 13 de diciembre de 2013 y sus subsiguientes modificaciones.	Unico.- Se exhorta respetuosamente al poder ejecutivo para que en el ámbito de sus facultades derogue la participación de las fracciones arancelarias 0304.31.01, 0304.32.01, 0304.61.01 y 0304.62.01 consideradas en la fracción II, artículo 5, del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado el 13 de diciembre de 2013 y sus subsiguientes modificaciones.	01-07-2020	
619	104	28-jun-2020	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.  Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social para que subsanen los subejercicios de gasto que presentaron de enero a abril, a fin de hacer más eficiente el gasto, para incrementar la protección sanitaria del personal de salud y mejorar el equipamiento, infraestructura y calidad de los servicios de salud en beneficio de los derechohabientes.  Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Ciencia y Tecnología, Defensa Nacional y Marina para que realicen un ejercicio más eficiente del gasto público y eviten caer en subejercicios, a fin de apoyar al crecimiento económico del país.	01-07-2020	
620	109	28-jun-2020	José Ramón Enríquez Herrera	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales y a las alcaldías de la Ciudad de México para que, en reconocimiento y apoyo al personal que labora en la recolección de residuos sólidos, se establezca la creación y distribución de un bono económico en respuesta a su gran labor.	PRIMERO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales y a las Alcaldías de la Ciudad de México para que en la medida de sus posibilidades, en reconocimiento y apoyo al personal que labora en la recolección de residuos sólidos, se establezca la creación y distribución de un bono económico en respuesta a su gran labor.  SEGUNDO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, a las Alcaldías de la Ciudad de México, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a reforzar las campañas informativas sobre importancia de la participación ciudadana en la contención de la propagación de COVID-19 a través de acciones como la separación y señalización de residuos sólidos.	01-07-2020	
621	110	28-jun-2020	Carlos Carreón Mejía	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural presente un informe completo sobre los alcances, beneficiarios y resultados sociales y económicos derivados a partir de la implementación de los precios de garantía en 2019 a la fecha.	UNICO.- LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PRESENTE UN INFORME COMPLETO SOBRE LOS ALCANCES, BENEFICIARIOS Y RESULTADOS SOCIALES Y ECONOMICOS DERIVADOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PRECIOS DE GARANTIA EN 2019 A LA FECHA.	01-07-2020	
622	111	28-jun-2020	Flora Tania Cruz Santos	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a planear y conducir un programa para la regulación y desarrollo de los servicios al público de transporte aéreo, durante y después de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a planear y conducir un programa para la regulación y desarrollo de los servicios al público de transporte aéreo, durante y después de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).  SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a expedir las medidas de higiene que deben observarse en los servicios al público de transporte aéreo, durante y después de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y verificar el cumplimiento de dichas medidas.	01-07-2020	
623	112	28-jun-2020	José Erandi Bermúdez Méndez	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, proporcione fondos y medidas que ayuden a la supervivencia y bienestar de los animales en general y, principalmente, en estos momentos los que están en cautiverio; asimismo a las Secretarías del Medio Ambiente de cada entidad federativa, para que adopten las medidas necesarias y así garanticen la alimentación y protección a todos los animales en situación de calle y los que se encuentran en zoológicos y parques en estos momentos de crisis.	PRIMERO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, proporcione fondos e instaure medidas que ayuden a la supervivencia y bienestar de los animales en general y principalmente en estos momentos, a los que están en cautiverio.  SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente de cada entidad federativa, para que, adopten las medidas necesarias y así garanticen la alimentación y protección a todos los animales en situación de calle y los que se encuentran en zoológicos y parques en estos momentos de crisis.	01-07-2020	Aprobado
624	114	28-jun-2020	Nohemí Alemán Hernández	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que reconsidere no desaparecer al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, reconsidere no desaparecer al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y por el contrario fortalezca el buen funcionamiento del Consejo Nacional preservando la plena integridad institucional del Consejo.	01-07-2020	
625	115	28-jun-2020	Araceli Ocampo Manzanares	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, a otorgar audiencia al Sindicato Petroleros de México PETROMEX, y remueva de su cargo a funcionarios de la parastatal que obstaculizan el ejercicio de los derechos laborales individuales y colectivos de las y los trabajadores.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a al Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, para que remueva de su cargo a Marcos Manuel Herrera Alamina, Director Corporativo de Administración y Servicios, Alejandro Cabrera Fernández, Coordinador de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y a Franco O. Veites Palavicini Pesquera, Subdirector de Relaciones Laborales y Servicios al Personal, todos funcionarios de Petróleos Mexicanos, quienes obstaculizan sistemáticamente el ejercicio de los derechos laborales individuales y colectivos de las y los trabajadores afiliados al Sindicato Petroleros Mexicanos PETROMEX.  Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, para que, en breve término, otorgue audiencia a representantes del Sindicato PETROMEX, con el propósito de entablar interlocución institucional, que coadyuve a garantizar plenamente los derechos humanos laborales de todas las trabajadoras y trabajadores de PEMEX.	01-07-2020	
626	117	28-jun-2020	Bertha Alicia Caraveo Camarena	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a declarar como parque nacional y área natural protegida a la zona del Chamizal, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua.	UNICO.- El Senado de la República exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus competencias, se declare como Parque Nacional y Área Natural Protegida a la zona denominada como El Chamizal, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el fin de proteger la flora, fauna y la identidad histórica de esta zona geográfica, dado el contexto de devolución de tierras despojadas por parte del gobierno de los Estados Unidos de América a México.	01-07-2020	

627	119	28-jun-2020	Eulalio Juan Rios Fararoni	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio respecto a las especificaciones técnicas de funcionalidad y seguridad de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos de hidrocarburos y petrolíferos implementados por el SAT y/o unidades de verificación acreditadas y/o proveedores de verificación autorizados.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a continuar y fortalecer la vigilancia permanente del cumplimiento regulatorio a la totalidad de los contribuyentes respecto al Anexo 30, 31 y 32 de la Resolución Miscelánea Fiscal "Especificaciones técnicas de funcionalidad y seguridad de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos de hidrocarburos y petrolíferos", así como a las Normas Oficiales Mexicanas, lineamientos y Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición aplicables a la actividad de transporte por ducto y almacenamiento de hidrocarburos y petrolíferos. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a que en la medida de lo posible implemente en forma escalonada el cumplimiento regulatorio a los contribuyentes conforme se acrediten nuevas unidades de verificación. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a implementar que las unidades de verificación que lleven a cabo la evaluación de la conformidad cuenten con la competencia técnica demostrable, es decir, que personal que lleva a cabo las verificaciones deba aprobar exámenes de auditoría de gestión, cantidad y calidad de hidrocarburos en el Centro Nacional de Metrología. Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a remitir a esta soberanía a través del "Informe tributario y de Gestión" que emite trimestralmente el SAT, información sobre el avance de la aplicación del presente, verificaciones a sistemas de medición de hidrocarburos, petroliíferos, gaseosos y líquidos. Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que el préstamo de mil millones de dólares otorgado por el Banco Mundial se reoriente a la creación y protección del empleo, así como a la reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y no a la construcción de los Bancos del Bienestar. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que informe a la opinión pública sobre los compromisos financieros adquiridos por el Gobierno Federal a raíz de los préstamos solicitados al Banco Mundial durante la actual administración, especificando de manera detallada por proyecto o rubro de gasto, el destino de dichos recursos.	01-07-2020	
628	120	28-jun.-2020 (El archivo se encuentra en la Gaceta del 8-julio-2020)	Saraí Núñez Cerón	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que el préstamo de los mil millones de dólares, otorgado por el Banco Mundial, se reoriente a la creación y protección del empleo, así como a la reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y no a la construcción de los Bancos del Bienestar.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que el préstamo de mil millones de dólares otorgado por el Banco Mundial se reoriente a la creación y protección del empleo, así como a la reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y no a la construcción de los Bancos del Bienestar. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que informe a la opinión pública sobre los compromisos financieros adquiridos por el Gobierno Federal a raíz de los préstamos solicitados al Banco Mundial durante la actual administración, especificando de manera detallada por proyecto o rubro de gasto, el destino de dichos recursos.	01-07-2020	
629	121	28-jun-2020	Lucía Virginia Meza Guzmán	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y a sus homólogos en las entidades federativas a implementar mecanismos necesarios y políticas públicas para preservar los empleos de las y los jóvenes de nuestro país a causa de los efectos del COVID-19.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a implementar mecanismos necesarios y políticas públicas para preservar los empleos de las y los jóvenes de nuestro país a causa de los efectos del COVID-19. SEGUNDO. - En consecuencia, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Trabajo de las 32 Entidades Federativas, para que a través de sus Institutos Estatales de Empleo implementen acciones encaminadas a la protección de los empleos de las y los jóvenes.	01-07-2020	
630	123	28-jun-2020	Rosa María Bayardo Cabrera	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Colima a realizar las acciones conducentes para autorizar la inmediata reactivación segura de la actividad económica por concepto de prestación de servicios turísticos, así como la reapertura de las playas en el estado de Colima, a la par de establecer las medidas y protocolos de seguridad sanitaria que deberán observarse durante la prestación de los servicios turísticos en el estado para evitar y disminuir los riesgos de contagio por causa del virus del COVID-19.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Colima para que realice las acciones conducentes para la inmediata reactivación segura de la actividad económica por concepto de prestación de servicios turísticos, así como la reapertura de las playas en el Estado de Colima, a la par de establecer las medidas y protocolos de seguridad sanitaria que deberán observarse durante la prestación de los servicios turísticos en el Estado para evitar y disminuir los riesgos de contagio por causa del virus del COVID-19.	01-07-2020	
631	125	28-jun-2020	Eduardo Ramírez Aguilár	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a sancionar a quienes incrementen precios de insumos médicos y medicamentos.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Consumidor a velar, en todo momento, por los derechos del consumidor y a vigilar y verificar que las empresas que producen, distribuyen o comercializan material médico e insumos como tanques de oxígeno, cubrebocas, guantes de látex, sanitizantes medicamentosos y cualquier otro material que se requiere para la salvaguardar el derecho a la salud y el cuidado de enfermos afectados por la pandemia del COVID-19 y de la población en general, no incrementen de manera exorbitada los precios, o en su caso, se les reducen las opciones que corresponden.	01-07-2020	Aprobado
632	126	28-jun-2020	Dulce Alejandra García Morán	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, a que adecúe el programa de créditos a la palabra y pueda beneficiar de manera eficaz y oportuna a las y los locatarios de la Central de Abastos de Oaxaca que se vieron afectados por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo, así como para que implemente, en coordinación con el gobierno estatal de Oaxaca y el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez, un plan emergente de financiamiento o de ayuda para la pronta reactivación económica de las y los locatarios afectados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín a que adecúe el programa de créditos a la palabra y pueda beneficiar de manera eficaz y oportuna a las y los locatarios de la central de abastos de Oaxaca que se vieron afectados por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín para que implemente en coordinación con el gobierno estatal de Oaxaca y el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez un plan emergente de financiamiento o de ayuda para la pronta reactivación económica de las y los locatarios de la central de abastos de Oaxaca que se vieron afectados por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo.	01-07-2020	
633	127	28-jun-2020	José Narro Cárpedes	Morena	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales, para que sirvan en convocar mesas de trabajo con el Gobierno de los Estados Unidos de América para buscar, de manera bilateral, una solución en común para proteger a la especie Phocoena Sinus, mejor conocida como vaquita marina, sin afectar al sector pesquero de nuestro país.	ÚNICO.- PROPONICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO. POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SEMARNAT, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SIRVAN EN CONVOCAR MESAS DE TRABAJO CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA BUSCAR DE MANERA BILATERAL, UNA SOLUCIÓN EN COMÚN PARA PROTEGER A LA ESPECIE PHOCOENA SINUS, MEJOR CONOCIDA COMO VAQUITA MARINA, SIN AFECTAR AL SECTOR PESQUERO DE NUESTRO PAÍS.	01-07-2020	Aprobado
634	130	28-jun.-2020 (El archivo se encuentra en la Gaceta del 8-julio-2020)	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Cultura a exceptuar al Instituto Nacional de Antropología e Historia de la medida de aplicación urgente sobre el no ejercicio del 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros durante el periodo del 23 de abril al 31 de diciembre de 2020.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Cultura a que, en función de sus respectivas atribuciones, exceptúen del recorte del 75% en el gasto de partidas de materiales y suministros y servicios generales al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para permitir su plena operación y cumplimiento de sus mandatos y responsabilidades.	01-07-2020	
635	131	28-jun.-2020 (El archivo se encuentra en la Gaceta del 8-julio-2020)	Legisladoras y los legisladores del GP-PAN	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a no violentar la certidumbre de la inversión nacional y extranjera, respetar la legalidad vigente en materia energética y a dejar de inhibir el crecimiento económico, la generación de empleos y la transición hacia las energías limpias y renovables.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a no violentar la certidumbre de la inversión nacional y extranjera, respetar la legalidad vigente en materia energética y a dejar de inhibir el crecimiento económico, la generación de empleos y la transición hacia las energías limpias y renovables. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a llegar a un arreglo, en el marco de la legalidad vigente, con la empresa Iberdrola, en relación con la nueva central termoeléctrica en Tuxpan, Veracruz, y a honrar todo contrato de inversión a fin de no ahondar la incertidumbre, sumar al clima de desconfianza en el país y contribuir a restaurar las condiciones idóneas para la recuperación económica luego de la pandemia.	01-07-2020	
636	133	28-jun.-2020 (El archivo se encuentra en la Gaceta del 8-julio-2020)	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que instruya a los titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Servicio Geológico Mexicano, Secretaría del Bienestar, Seguridad Alimentaria Mexicana y al Director de la Comisión Federal de Electricidad a que, remitan a esta Soberanía un informe fundado y motivado en el que expliquen los criterios técnicos aplicados en las adjudicaciones directas otorgadas a las empresas Lumo Financiera del Centro, Jet Van Car Rental y Grupo Andrade y si garantiza las mejores condiciones económicas y de transparencia, asimismo, se solicita al Contrator Interno de cada dependencia informe a esta Soberanía si obra en expedientes alguna investigación de referidas adjudicaciones directas, en caso de que exista investigación, se le solicita remita un informe del resultado de la misma.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que instruya a los titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Servicio Geológico Mexicano, Secretaría del Bienestar, Seguridad Alimentaria Mexicana y al Director de la Comisión Federal de Electricidad a que remitan a esta soberanía un informe fundado y motivado en el que expliquen los criterios técnicos aplicados en las adjudicaciones directas otorgadas a las empresas LUMO Financiera del Centro, Jet Van Car Rental y Grupo Andrade y si garantiza las mejores condiciones económicas y de transparencia. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Contrator Interno de cada dependencia enunciada en el resolutorio primero de este exhorto a que remita un informe a esta soberanía si obra en expedientes alguna investigación de estas adjudicaciones directas, en caso de que exista investigación se le solicita remita un informe del resultado de la misma.	01-07-2020	
637	134	28-jun.-2020 (El archivo se encuentra en la Gaceta del 8-julio-2020)	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las 32 entidades federativas a que legislen en favor del establecimiento de una contribución destinada a gravar la generación de energía a base de combustibles fósiles, cuyos ingresos se destinen a la atención y fortalecimiento de acciones que favorezcan a mitigar el cambio climático y atender los daños a la salud producto de las emisiones de gases de efecto invernadero.	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos entidades federativas a que en cumplimiento a sus deberes y atribuciones constitucionales legislen en favor de la salud y cuidado del medio ambiente a través del establecimiento de una contribución destinada a gravar la generación de energía a base de combustibles fósiles que utilizan las empresas productivas del Estado, y cuyos ingresos se destinen a la protección de la salud y al mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente de cada entidad federativa con el propósito de mitigar el cambio climático y resarcir los daños causados a la salud producto de los gases efecto invernadero.	01-07-2020	

638	1	29-jun-2020	Primo Dohé Mata	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cancelar los contratos con proveedores de soluciones de cobranza que apoyan en las diferentes etapas de la recuperación de créditos, en virtud de los sistemáticos abusos cometidos en perjuicio de los trabajadores derechohabientes; así como a establecer mecanismos para recuperar todas las carteras de clientes otorgada por adjudicación directa a los proveedores en mención	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a cancelar los contratos con proveedores de soluciones de cobranza que apoyan en las diferentes etapas de la recuperación de créditos en virtud de los sistemáticos abusos cometidos en perjuicio de los trabajadores derechohabientes. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a no permitir el uso de las instalaciones del Instituto, en cualquier entidad federativa, de despachos privados de cobranza para presionar a los trabajadores-derechohabientes que por algún motivo no han pagado regularmente las mensualidades de sus créditos de vivienda. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores para que otorgue el mayor número de programas de restructuración y condonación de adeudos con el fin de ayudar a los derechohabientes a conservar sus viviendas. CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Asamblea General, a el Consejo de Administración, a la Comisión de Vigilancia, a el Comité de Auditoría, a la Dirección General, a las Direcciones Sectoriales, a las Comisiones Consultivas Regionales, y demás autoridades del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores a establecer mecanismos de manera coordinada para recuperar todas las carteras de clientes otorgadas por adjudicación directa a despachos de cobranza privados.	01-07-2020	Aprobado
639	5	8-jul-2020	Verónica Delgado García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a suspender y cancelar la construcción del megaproyecto denominado como Tren Maya.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a suspender y cancelar las acciones encaminadas a la construcción del megaproyecto "Tren Maya", con la finalidad de proteger y conservar la biodiversidad, ecosistemas, patrimonio cultural, y recursos del país.	10-07-2020	
640	6	8-jul-2020	Francisco Javier Saldivar Camacho	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Consejo de Administración del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., para que lleve a cabo la implementación de mesas de trabajo que permitan discutir la problemática de los arrendatarios de los locales comerciales.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y al Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para que se lleve la implementación de mesas de trabajo que permitan discutir y resolver la problemática de los arrendatarios de locales comerciales de dicho Aeropuerto.	10-07-2020	
641	8	8-jul-2020	Diputadas y diputados del PRD, PAN, PRI y MC	PAN-PRD MC-PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para no aplicar el recorte del 75% del gasto corriente a los programas R12 E036 Vacunación; R12 P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; R12 E040 Servicios de Asistencia Social Integral; R11 B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; R11 E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; R11 E060 Educación Inicial y Básica Comunitaria; R12 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; R50 E007 Servicios de Guardia; y R51 E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil así como cualquier otro que se encuentre dirigido a garantizar los derechos de la primera infancia.	10-07-2020	
642	13	8-jul-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que remita a esta Soberanía un informe detallado que contenga la relación de los recursos públicos ejercidos por el paraestatal Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para la realización del proyecto de construcción de la presa "La Libertad"	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe detallado que contenga la relación de los recursos públicos ejercidos por el paraestatal Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (SADM), para la realización del proyecto de construcción de la presa "La Libertad", a efecto de sustentar el presupuesto inicial y básica comunitaria y con fin de salvaguardar el derecho humano al saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.	10-07-2020	
643	14	8-jul-2020	Sasil de León Villard	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a establecer, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas, un programa de apoyo emergente para atender las afectaciones laborales y económicas que han impactado en el ingreso de las mujeres, derivado de la pandemia por COVID-19 en México	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a establecer, en coordinación con las dependencias de la administración pública federal, así como con las entidades federativas, un programa de apoyo emergente para atender las afectaciones laborales y económicas que han impactado en el ingreso de las mujeres, derivado de la pandemia por Covid-19 en México	10-07-2020	
644	20	8-jul-2020	Alejandra del Carmen León Gastélum	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a llevar a cabo las acciones legales conducentes por motivo de los decomisos ilegales de cerveza, realizados por el ayuntamiento de Mexicali, Baja California	UNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que realice las acciones legales conducentes en materia penal y administrativa en relación con los actos llevados a cabo por el ayuntamiento de Mexicali, descritos en este punto de acuerdo, en su caso, si previamente tenía conocimiento de las mismas explique a esta soberanía por qué no ha procedido legalmente.	10-07-2020	
645	22	8-jul-2020	Edgar Guzmán Vaidéz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que, en coordinación con Secretaría del Trabajo y Previsión Social, diseñen una estrategia que fortalezca el empleo de los menores de 29 años y en la medida de sus posibilidades se evite el desempleo formal de las y los jóvenes, a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, diseñen una estrategia que fortalezca el empleo de los menores de 29 años y en la medida de sus posibilidades se evite el desempleo formal de las y los jóvenes, a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de su competencia, acompañe, asesore, analice y garantice el cumplimiento de los derechos laborales de las y los jóvenes despedidos a causa de la crisis sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que valoren generar incentivos hacia las empresas que mantengan y contraten en su planta laboral a jóvenes	10-07-2020	
646	29	8-jul-2020	María del Carmen Cabrera Lagunas	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, PROFEPA y CONAFOR para que, implementen las medidas necesarias para salvaguardar el medio ambiente y la tala desmedida del Guayacán	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan sus políticas públicas, así como su labor de vigilancia e inspección a fin de evitar la tala ilegal del Guayacán. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen la posible comisión de delitos y, en su caso sancionen a los responsables por la tala del Guayacán.	10-07-2020	
647	30	8-jul-2020	Senadoras y senadores del GP-PVEM	PVEM	punto de acuerdo en relación al derrame de hidrocarburos ocurrido en el río Coatzacoalcos en el municipio de Minatitlán, Veracruz el pasado 24 de junio de 2020.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a realizar las investigaciones necesarias que permitan determinar el daño ambiental y los responsables para la reparación y compensación por el derrame de hidrocarburos ocurrido en el río Coatzacoalcos, en el municipio de Minatitlán, Veracruz, el pasado 24 de junio de 2020. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a remitir a esta soberanía un informe respecto de las causas que originaron el derrame de hidrocarburos en el río Coatzacoalcos, así como las medidas de protección, remediación y restauración impuestas a los responsables.	10-07-2020	
648	36	8-jul-2020	Ernesto Vargas Contreras	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen la posibilidad de otorgar incentivos para las empresas preocupadas por el medio ambiente.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que considere, con fundamento en el artículo 39, fracción III del Código Fiscal de la Federación, la posibilidad de otorgar estímulos fiscales para las empresas que llevan a cabo acciones en favor del medio ambiente, en particular aquellas que realizan acopio de desechos para reciclar. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal y a su soberanía, exhorta a los gobernadores de las 32 entidades federativas para que consideren la posibilidad de otorgar apoyos económicos a los ciudadanos que participan en acciones de reciclaje de residuos sólidos urbanos.	10-07-2020	
649	40	8-jul-2020	Olga Juliana Elizondo Guerra	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de que instrumenten las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a los contenidos transmitidos por los concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, promuevan el acceso universal de las personas con discapacidad auditiva a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido Internet. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de su competencia, promueva el derecho de las audiencias con discapacidad auditiva a contar con servicios de subtítulo, doblaje al español y lengua de señas mexicanas; así como considerar la viabilidad de aumentar a una quinta parte, la dimensión del recado de interpretación de Lengua de Señas Mexicana. Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus competencias, supervise que los Usuarios con Discapacidad visual tengan acceso a los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, en igualdad de condiciones con los demás usuarios, principalmente en el tiempo que dispone el Estado y en los contenidos transmitido por los concesionarios.	10-07-2020	

650	45	8-jul-2020	Maria Ester Alonzo Morales	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a no aplicar el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los programas E036 Vacunación; P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; E040 Servicios de Asistencia Social Integral; B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; E007 Servicios de Guardería; E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil; ni a ningún otro programa que sea destinado a la primera infancia, a fin de no vulnerar los derechos humanos de las niñas y los niños.	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a no aplicar el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a los programas E036 Vacunación; P020 Salud Materna, Sexual y Reproductiva; E040 Servicios de Asistencia Social Integral; B003 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos; E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos; E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; E007 Servicios de Guardería; E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil; ni a ningún otro programa que sea destinado a la primera infancia, a fin de no vulnerar los derechos humanos de las niñas y los niños	10-07-2020
651	51	8-jul-2020	Vanessa Rubio Márquez y Patricia Mercado Castro	PRI-MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Trabajo y Previsión Social; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a reforzar con especialistas en materia laboral y medioambiental respectivamente, las Embajadas de México en Estados Unidos y Canadá, para la instrumentación del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, en vigor a partir del 1 de julio de 2020.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Trabajo y Previsión Social; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a reforzar con especialistas en materia laboral y medioambiental respectivamente, las Embajadas de México en Estados Unidos y Canadá, para la instrumentación del T-MEC, en vigor desde el 1 de julio del presente. Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 8 días del mes de julio de 2020.	10-07-2020
652	57	8-jul-2020	Lourdes Erika Sánchez Martínez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, María Lucero Saldaña Pérez, Ana Lilia Herrera Anzaldú, Aníbal Ingram Vallines, Margarita Flores Sánchez, Laura Barrera Fortoul, Vonne Liliána Álvarez García, Marcela Guillermina Velasco González y el Diputado Héctor Yunes Landá	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente las modificaciones presupuestales realizadas a la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios" que elimina el presupuesto de las Alertas de Violencia de Género en los Estados de México, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Jalisco y Puebla.	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación a observar en todo momento lo establecido en el Párrafo tercero de la Fracción III del Artículo 58, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente las modificaciones presupuestales realizadas a la partida 43801 "Subsidios a entidades federativas y municipios" que elimina el presupuesto de las Alertas de Violencia de Género en los Estados de México, Veracruz, Zacatecas, Nuevo León, Nayarit, Jalisco y Puebla	10-07-2020
653	59	8-jul-2020	Maiela Martha Gabriela Gómez Maldonado	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a implementar una estrategia integral para incentivar la llegada y retención de inversión extranjera directa, haciendo énfasis en sectores y zonas estratégicas	UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA INCENTIVAR LA LLEGADA Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, HACIENDO ÉNFASIS EN SECTORES Y ZONAS ESTRATÉGICAS.	10-07-2020
654	61	8-jul-2020	Diego Eduardo del Bosque Villareal	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que acuerde la recepción, análisis y, en su caso, autorización de la solicitud para llevar a cabo el tratamiento de residuos peligrosos, durante la emergencia ocasionada por el COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la C. titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ejercicio de sus atribuciones y obligaciones, acuerde la recepción, análisis y en su caso, autorización, de la solicitud para llevar a cabo el tratamiento de residuos peligrosos, así como la ampliación del periodo de almacenamiento de este tipo de residuos, durante la emergencia ocasionada por el COVID 19, a fin de fomentar el tratamiento de residuos biológico infecciosos generados durante la emergencia, así como facilitar el cumplimiento de las obligaciones ambientales para algunos de los generadores de residuos peligrosos.	10-07-2020
655	65	8-jul-2020	Nancy Claudia Resendiz Hernández	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a tomar diversas medidas, para que los vehículos de servicio a la comunidad que presten auxilio en situaciones de siniestro, emergencia o desastre, queden exentos del pago de peaje en las plazas de cobro, de conformidad a lo establecido en el inciso a) fracción II del artículo 91 del Compendio Operativo para Plazas de Cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emita oficio a los administradores de plaza de cobro a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que den cumplimiento a lo establecido en el inciso A fracción II del artículo 91 del Compendio Operativo para Plazas de Cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que instruya a los administradores de plaza de cobro a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) a instalar lonas en cada cabina de cobro en donde se transcribe lo establecido en el inciso A fracción II del artículo 91 del Compendio Operativo para Plazas de Cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	10-07-2020
656	68	8-jul-2020	Aníbal Ingram Vallines	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México a implementar un Programa Emergente de Apoyo para Trabajadores del Hogar afectados por la Emergencia Sanitaria.	TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que gire oficios a los titulares de las Coordinaciones Estatales y/o Secretarías de Protección Civil de las 32 entidades federativas en donde se les informe que los vehículos de Servicio a la Comunidad de conformidad con lo establecido en el inciso A fracción II del artículo 91 del Compendio Operativo para Plazas de Cobro de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se encuentran exentos del pago de la tarifa. PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta al Gobierno de México, en el ámbito de sus atribuciones, a implementar un Programa Emergente de Apoyo para Trabajadores del Hogar afectados por la Emergencia Sanitaria, el cual debe considerar la entrega de un apoyo económico establecido a través de un diagnóstico previo de las necesidades y particularidades de este grupo vulnerable. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito público, en el ámbito de sus atribuciones, a implementar un programa de incentivos fiscales dirigido a patrones a fin de fomentar el pago de cuotas de seguridad social de los trabajadores del hogar.	10-07-2020
657	75	8-jul-2020	Ricardo Velázquez Meza	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Pesca, se actualice la NOM-003-SAG/PESC-2018.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural, para que, en coordinación con sus dependencias correspondientes, fortalezcan la inspección de embarcaciones de especies de peces pelágicos menores. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural, para que, en coordinación con el Instituto Nacional De Pesca, analicen la posibilidad de actualizar la NOM-003-SAG/PESC-2018 para que se incluya las millas marítimas de La Zona Económica Exclusiva, para el fortalecimiento y protección de las costas mexicanas.	10-07-2020
658	77	8-jul-2020	Ana Lilia Herrera Anzaldú, Martha Gary Cadena y René Juárez Cisneros	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya al Fideicomiso "Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta" en las excepciones del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril por el que se extinguen los fideicomisos públicos.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incluya al sus modalidades no en las excepciones del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril por el que se extinguen los fideicomisos públicos, con la finalidad de brindar certeza y certidumbre a la población beneficiaria y garantizar su derecho de acceso a una educación pública gratuita y obligatoria. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que haga de conocimiento a la ciudadanía y a esta Soberanía, la población que en ejercicio de su derecho a la educación incluye, ha sido beneficiada a partir de los programas Preparatoria Abierta y Educación Media Superior a Distancia, los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) y Mi entorno Virtual de Aprendizaje (MIEVA Preparatoria Abierta) así como las acciones que la Secretaría ha establecido para su fortalecimiento.	10-07-2020
659	79	8-jul-2020	Flora Tania Cruz Santos	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a definir y establecer políticas generales relativas a la protección y seguridad industrial y operativa de Petróleos Mexicanos, antes, durante y después de los sismos, así como emprender acciones necesarias para prevenir los derrames de hidrocarburos al río Coatzacoalcos y garantizar la preservación del medio ambiente de dicho afluente.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a definir y establecer políticas generales relativas a la protección y seguridad industrial y operativa de Petróleos Mexicanos, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, antes, durante y después de los sismos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos, a emprender las acciones necesarias para prevenir los derrames de hidrocarburos al río Coatzacoalcos y garantizar la preservación del medio ambiente de dicho afluente.	10-07-2020
660	81	8-jul-2020	Mario Zamora Gastélum	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que, en el marco de la Ley en la materia, concluya el procedimiento administrativo y autorice la solicitud del Gobierno del estado de Sinaloa para que, se modifique y amplíe la zona de protección de la denominación de origen del mezcal, a fin de incluir a los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Rosario del estado de Sinaloa.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que, en el marco de la Ley en la materia, concluya el procedimiento administrativo y autorice la solicitud del Gobierno del Estado de Sinaloa para que se modifique y amplíe la zona de protección de la denominación de origen del mezcal a fin de incluir a los municipios de San Ignacio, Mazatlán, Concordia y Rosario de dicha Entidad.	10-07-2020
661	90	8-jul-2020	Soraya Pérez Munguía y René Juárez Cisneros	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tabasco a informar y, en su caso, cancelar de inmediato todos los contratos que se tengan en curso o que hayan sido generados al amparo de las normas declaradas inválidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco a informar y, en su caso, cancelar de inmediato todos los contratos que se tengan en curso o que hayan sido asignados sobre obras públicas, productos o servicios y que hayan sido generados al amparo de las normas declaradas inválidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tabasco a que entregue a esta soberanía un informe pormenorizado que detalle el monto de recursos asignados desde 2018 hasta el día de hoy en contratos cobijados por estas reformas, así como un listado de los beneficiarios de dichos contratos.	10-07-2020



662	99	8-jul-2020	Mario Zamora Gastélum	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que, a través de la Secretaría de Economía, se excluya del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador al sector camaronero, a fin de dar certeza y protección a la producción y comercialización de camarón.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo a que a través de la Secretaría de Economía, se excluya del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador al sector camaronero, a fin de dar certeza y protección a la producción y comercialización de camarón. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular la Secretaría de Economía, se reúna con los distintos representantes del sector camaronero, a fin de dar certeza y protección a la producción y comercialización de camarón en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador	10-07-2020	
663	102	8-jul-2020	Ma. Sara Rocha Medina, Juan Francisco Espinosa Egúila, Ismael Alfredo Hernández Deras y Juan José Canul Pérez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe a esta Comisión Permanente el estado financiero que guarda el patrimonio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Dirección General de la Financiera Nacional de Desarrollo envíe a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, un informe sobre la situación financiera y patrimonial de la FND, FOCIR, FIRCO y AGROASEMEX; el estatus de la cartera susceptible de transferirse a una posible nueva institución y la que es cartera castigada y vencida; los estatus de los patrimonios institucionales de FIRCO, FOCIR y AGROASEMEX; las cargas de pasivos laborales con que cuentan la FND, FIRCO, FOCIR y AGROASEMEX y; la situación que guarda el patrimonio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).	10-07-2020	
664	105	8-jul-2020	Manuel Añorbe Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para analizar y, en su caso, implementar un plan de condonación del pago del suministro de energía eléctrica en Guerrero y todo el territorio nacional, durante la pandemia de COVID-19 y para que, se detengan los cortes al servicio de luz eléctrica	UNICO. El Senado de la República cita a comparecer al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para analizar y, en su caso, implementar un plan de condonación del pago del suministro de energía eléctrica en Guerrero y todo el territorio nacional, al menos durante los meses que persista la pandemia de COVID 19; y para que se detengan los cortes del servicio de luz eléctrica que se han presentado en el país, por incapacidad de los usuarios de pagar el servicio	10-07-2020	Aprobado
665	106	8-jul-2020	Claudia Valeria Yañez Centeno y Cabrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a publicar un informe detallado del proceso y la metodología llevados a cabo para conformar el padrón de productores de pesca y acuacultura, así como publicar la lista final de personas registradas en este padrón para la dispersión del apoyo para el bienestar de pescadores y acuicultores (BIENPESCA) durante el mes de mayo y junio del presente año	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México, a publicar un informe detallado del proceso y metodología llevados a cabo para conformar el Padrón de Productores de Pesca y Acuacultura, a fin de dar certeza a las mujeres y hombres del sector pesquero y acuícola del proceso por el cual fueron elegidos, así como dar elementos fundados de respuesta basados en la transparencia y credibilidad institucional a aquellas personas del sector que no fueron registradas en el Padrón de Productores de Pesca y Acuacultura, dejándolos fuera del beneficio del Apoyo Bienespeca. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a publicar la lista final de personas registradas en el Padrón de Productores de Pesca y Acuacultura mediante los mecanismos dispuestos en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020, y por las diversas leyes y sus disposiciones de acceso a la información y máxima publicidad, y al ejercicio de transparencia del manejo de recursos públicos. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a realizar la revisión y análisis de las peticiones de mujeres y hombres del sector pesquero y acuícola que pueden probar y argumentar que se presentó algún error o dificultad durante el proceso de su registro en el Padrón de Productores de Pesca y Acuacultura, levándolos a quedar fuera de este Padrón de personas beneficiarias; y con ello, exhortar también a abrir y diversificar canales de comunicación realmente accesibles entre el sector pesquero y acuícola con la CONAPESCA para fortalecer la transparencia y el derecho a la información.	10-07-2020	
666	108	8-jul-2020	Hortensia María Luisa Noroña Quezada	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que ante las afectaciones causadas a la economía familiar por la pandemia del COVID-19, suspenda hasta que se levanten las medidas sanitarias y de confinamiento, los cortes al servicio eléctrico doméstico por adeudo total o parcial del pago, asimismo, y en apoyo a las familias mexicanas, reintegre a quienes les fue interrumpido el servicio eléctrico por adeudo total o parcial de su pago desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha, el importe total aplicado por costo de reconexión del servicio eléctrico en sus hogares.	ARTICULO ÚNICO. - la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a que ante las afectaciones causadas a la economía familiar por la pandemia del COVID-19, suspenda hasta que se levanten las medidas sanitarias y de confinamiento, los cortes al servicio eléctrico doméstico por adeudo total o parcial del pago; asimismo y en apoyo a las familias mexicanas, reintegre a quienes les fue interrumpido el servicio eléctrico por adeudo total o parcial del pago desde el inicio de la pandemia y hasta la fecha, el importe total aplicado por costo de reconexión del servicio eléctrico en sus hogares.	10-07-2020	Aprobado
667	115	8-jul-2020	Merary Villegas Sánchez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Sinaloa a que revise, investigue y detenga el aumento de precios en empresas, tiendas de autoservicio y farmacias que venden productos para el tratamiento de COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Sinaloa a que revise, investigue y detenga el aumento de precios en empresas, tiendas de autoservicio y farmacias que venden productos para el tratamiento de COVID19, en perjuicio de la población Sinaloense afectada por la pandemia y las limitantes económicas en consecuencia.	10-07-2020	Aprobado
668	121	8-jul-2020	Alejandro Carbajal Hidalgo	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, de la Comisión Nacional Forestal y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a fin de erradicar la crisis ambiental y de equilibrio ecológico existente en el Parque Nacional la Malinche y a nivel nacional.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al titular de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), al titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en ámbito de sus respectivas competencias, en cumplimiento a sus mandatos legales, hagan los actos conducentes a fin de erradicar la crisis ambiental y de equilibrio ecológico provocada por el ataque de los escarabajos descortezadores que causan una severa afectación y mortalidad en las coníferas del Parque Nacional La Malinche o Matlacúyatl, ubicado en el en el Eje neotectónico transversal. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al titular de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), al titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que en ámbito de sus respectivas competencias, en cumplimiento a sus mandatos legales, hagan los actos conducentes a fin de diseñar e implementen un plan urgente preventivo para el control de infestaciones del escarabajo descortezador. Con la finalidad de prevenir la rápida propagación de la plaga a nivel Nacional en las entidades que se vean afectadas por dicho agente.	10-07-2020	
669	124	8-jul-2020	Mirtha Iliana Villalaz Amaya	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al gobierno del estado de Nayarit y al Consejo de la Judicatura Federal a realizar acciones tendientes a vigilar el actuar del proyecto Punta Paraíso de Pacific Lifestyle Properties, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones tendientes a garantizar el desove de la tortuga golfina que se encuentra en peligro de extinción, así como vigilar que el uso, aprovechamiento o explotación que realiza Pacific Lifestyle Properties, S.A. de C.V no afecte el ecosistema de la zona. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de Nayarit y al H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que rinda un informe sobre el actuar de sus atribuciones en relación al proyecto Punta Paraíso de Pacific Lifestyle Properties, S.A. de C.V. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Consejo de la Judicatura Federal, para que instruya a los jueces y magistrados de la entidad de Nayarit, Jalisco y Colima a actuar de manera autónoma, independiente e imparcial ante el caso Pacific Lifestyle Properties, S.A. de C.V. vs. los 6 ambientalistas.	10-07-2020	
670	126	8-jul-2020	Aníbal Ingram Vallines	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México y al Gobierno del estado de Veracruz a implementar acciones que garanticen la seguridad de las inversiones extranjeras en energías limpias.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta al Gobierno de México y a la Secretaría de Energía, en el marco de sus respectivas atribuciones, a implementar las acciones conducentes para garantizar la seguridad de las inversiones extranjeras en la generación de energías limpias, que se desarrollan en nuestro país desde la entrada en vigor de la reforma energética. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, en el marco de sus atribuciones, a informar a esta Soberanía, sobre el impacto económico y social a nivel local y nacional de la cancelación de la inversión en el municipio de Tuxpan, así como presentar un informe sobre las implicaciones jurídicas de la decisión, con base en las obligaciones contraídas en los tratados internacionales de los que México forma parte. TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a la Comisión Federal de Electricidad, en el marco de sus atribuciones, a agilizar las acciones que permitan la continuación de las obras por parte de la Comisión a fin de minimizar el impacto económico y social que tendrá la probable cancelación en el municipio de Tuxpan, Veracruz y zonas aledañas.	10-07-2020	
671	127	8-jul-2020	Maribel Aguilera Cháirez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que se condone el pago por el uso de las vías carreteras en las 133 plazas de cobro que administra por medio de Caminos y Puentes Federales durante la contingencia por COVID-19, para que establezcan las condiciones necesarias para tal efecto en beneficio de la población en general.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales a condonar el pago por el uso de las vías carreteras en las 133 plazas de cobro que administra, en las 42 autopistas en todo el país, a los usuarios de vehículos de uso particular a efecto de permitir el libre tránsito durante el tiempo que dure la pandemia COVID - 19, en apoyo la economía del pueblo de México	10-07-2020	

672	132	8-jul-2020	Marcela Guillermina Velasco González	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que, diseñe e instrumente una reactivación en la logística de la cadena de suministros en el país, a efecto de prevenir el abasto de insumos básicos a nivel regional, considerando la adopción de nuevos protocolos con medidas de bioseguridad.	UNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno de México, para que diseñe e instrumente una reactivación en la logística de la cadena de suministros en el país, a efecto de prevenir el abasto de insumos básicos a nivel regional, considerando la adopción de nuevos protocolos con medidas de bioseguridad.	10-07-2020	
673	133	8-jul-2020	Lorenia Iveth Valles Sampedro	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la protección y restauración de los Valles Guaymas Empalmes.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a iniciar los estudios para que, con base en las disposiciones de los artículos 78 y 79 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, declare como zona de restauración ecológica a los Valles de Guaymas-Empalmes e incluya a esta zona dentro del Plan Nacional de Restauración de Cuencas, mediante la elaboración del programa de restauración respectivo para dicha zona.	10-07-2020	
674	136	8-jul-2020	Lilia Margarita Valdez Martínez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que brinde los recursos necesarios a las Instituciones de salud y se otorgue una compensación económica al personal de salud que hace frente a la pandemia por COVID-19; así como a la Secretaría de Salud Federal, a las Secretarías de Salud Estatales, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y al Instituto de Salud para el Bienestar para que el personal de salud vinculado a combatir la pandemia por covid-19 adscrito a sus dependencias, reciban una compensación durante el tiempo que dure la pandemia por estar en áreas de triage	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que brinde los recursos necesarios a las Instituciones de Salud y se otorgue una compensación a médicos, enfermeras, camilleros y personal en general de Salud que hace frente a la pandemia por COVID-19. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a las Secretarías de Salud Estatales, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y al Instituto de Salud para el Bienestar para que médicos, enfermeras, camilleros y personal en general de Salud vinculado a combatir la pandemia por COVID-19 adscrito a sus dependencias, reciban una compensación, durante el periodo que dure la pandemia por estar en áreas de triage.	10-07-2020	Aprobado
675	138	8-jul-2020	Aniño Ingram Vallines	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar las acciones conducentes para evitar la sobreexplotación del Manantial Cerro de Pipas, así como garantizar el abastecimiento para uso público-urbano a la comunidad de Santa Rosa, municipio de Actopan, Veracruz, al amparo de la concesión otorgada a la comunidad.	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, en el ámbito de sus atribuciones, a realizar las acciones conducentes para evitar la sobreexplotación del Manantial Cerro de Pipas, así como garantizar el abastecimiento para uso público-urbano a la comunidad de Santa Rosa, municipio de Actopan, Veracruz, al amparo del título de concesión otorgado a la comunidad. Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes respetuosamente, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a través del Organismo Cuenca Golfo Centro, en el ámbito de sus atribuciones, a realizar una inspección en la zona del Manantial Cerro de Pipas y, en caso de encontrar obras que no cuenten con las autorizaciones correspondientes, actuar conforme a la ley vigente aplicable en la materia.	10-07-2020	
676	142	8-jul-2020	Freyda Marybel Villegas Canché	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para informen los argumentos y justificaciones ambientales que se han extendido para la presunta creación de un área de protección de flora y fauna en el sistema lagunar BacalarBahía de Chetumal en el estado de Quintana Roo.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se informe de los argumentos y justificaciones ambientales que se han extendido para la presunta creación de un área de protección de flora y fauna en el sistema lagunar BacalarBahía de Chetumal en el estado de Quintana Roo, así mismo se informe del estatus en el que se encuentra como de los elementos, pruebas, estudios, opiniones y consultas realizadas de los gobiernos locales en cuyas circunscripciones territoriales se localice el área natural, de las dependencias de la Administración Pública Federal involucradas de conformidad con sus atribuciones, de las organizaciones sociales públicas o privadas, pueblos indígenas, de las universidades, centros de investigación, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado, y demás personas físicas o morales interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del área natural protegida. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se ejerzan las facultades necesarias de forma inmediata a efecto de no dejar en un estado de indefensión y sin derechos a los propietarios y ejidatarios que se ubican dentro del polígono propuesto para el área natural protegida, dado que no han sido consultados para dicha propuesta, omitiendo el impacto económico y social que representara la creación de un área natural protegida de grandes dimensiones, en un territorio ocupado por personas.	10-07-2020	
677	144	8-jul-2020	Héctor Yunes Landá	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que, a través del órgano de Fiscalización Superior se realicen las auditorías financieras a la tesorería municipal y técnica a la totalidad de la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, en el ejercicio 2019, en virtud de tener documentado diversos actos de corrupción y de incumplimiento a las distintas leyes en la materia, en perjuicio de la hacienda pública municipal.	Unico. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que a través del órgano de fiscalización superior se realicen las auditorías financieras a la tesorería municipal y técnica a la totalidad de la obra pública ejecutada por el H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz, en el ejercicio 2019, en virtud de tener documentado diversos actos de corrupción y de incumplimiento a las distintas leyes en la materia en perjuicio de la hacienda pública municipal.	10-07-2020	
678	145	8-jul-2020	Freyda Marybel Villegas Canché	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informen e intervengan inmediatamente a fin de restablecer las condiciones de mercado por el incremento sin control en las tarifas de las navieras de transporte en el Estado de Quintana Roo, especialmente en estos momentos en donde se enfrenta una situación grave que pone en riesgo la economía de las familias a consecuencia del COVID-19.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEEC), a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, se informe a esta soberanía y se intervenga inmediatamente a fin de restablecer las condiciones de mercado por el incremento sin control en las tarifas de las navieras de transporte en el estado de Quintana Roo, especialmente en estos momentos en donde se enfrenta una situación grave que pone en riesgo la economía de las familias a consecuencia del Covid-19.	10-07-2020	
679	147	8-jul-2020	Aniño Ingram Vallines	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, implementen acciones que contribuyan a evitar fraudes a tarjetas bancarias, ante el incremento de compras por internet a causa del Coronavirus COVID-19, garantizando el derecho de los consumidores a realizar operaciones con seguridad a su patrimonio.	Unico. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, implementen acciones que contribuyan a evitar fraudes a tarjetas bancarias ante el incremento de compras por Internet a causa del Coronavirus Covid-19, garantizando el derecho de los consumidores a realizar operaciones con seguridad a su patrimonio.	10-07-2020	
680	148	8-jul-2020	Jesús Lucía Traviña Wadernath	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que incremente el presupuesto destinado a su dirección local en el estado de Baja California Sur, a fin de garantizar el derecho amplio al agua en todo el estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, incremente el presupuesto destinado a su Dirección Local en el estado de Baja California Sur, a fin de garantizar el Derecho amplio al Agua en todo el Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, de manera coordinada con su Dirección Local, para que junto con el gobierno del estado de Baja California Sur, así como de los gobiernos municipales de dicha entidad implementen un operativo de inspección de las concesiones de pipas de agua potable, a fin de garantizar el Derecho amplio al Agua, vigilando en todo momento no se incurra en la monopolización y competencia desleal entre los operadores concesionarios privados, y se mitigue toda práctica desleal existente que derive en los incrementos desproporcionados de precios en dichos servicios a lo largo y ancho del estado de Baja California Sur. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, de manera coordinada con su Dirección Local, para que junto con el gobierno del estado de Baja California Sur, así como de los gobiernos municipales de dicha entidad implementen un acciones de desazolve de arroyos en el Estado, a fin de evitar inundaciones en comunidades y pongan en peligro el patrimonio de las familias sudcalifornianas. CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, de manera coordinada con su Dirección Local, para que junto con el gobierno del estado de Baja California Sur, así como de los gobiernos municipales de dicha entidad implementen un acciones de desazolve de arroyos en el Estado, a fin de evitar inundaciones en comunidades y pongan en peligro el patrimonio de las familias sudcalifornianas.	10-07-2020	
681	150	8-jul-2020	María Alemán Muñoz Castillo	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, informe las acciones realizadas para solventar las irregularidades identificadas en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, asimismo, transparente el número de servidores públicos sancionados, los centros de trabajo verificados y el estado que guardan los seguros médicos contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que informe a esta Soberanía las acciones realizadas para solventar las irregularidades identificadas en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, asimismo, transparente el número de servidores públicos sancionados, los centros de trabajo verificados y el estado que guardan los seguros médicos contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, realice una revisión integral a los fondos ejercidos por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ante el incremento de denuncias sobre irregularidades que pueden derivar en desvíos de recursos públicos. Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para que, informe las acciones desarrolladas y las que tiene programadas emprender durante este año, a fin de evaluar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro como elemento de la Política Nacional de Desarrollo Social.	10-07-2020	
682	153	8-jul-2020	Manuel Afonso Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Turismo Federal, Miguel Torruco Marqués, para que explique ampliamente, cual es el plan del gobierno federal para reactivar el sector turístico nacional; proteger los empleos que se derivan de las actividades turísticas y recuperar las inversiones que se han perdido por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Turismo Federal, Miguel Torruco Marqués, para que explique ampliamente, cual es el plan del gobierno federal para reactivar el sector turístico nacional; proteger los empleos que se derivan de las actividades turísticas y recuperar las inversiones que se han perdido por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.	10-07-2020	

683	159	8-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Soils	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que requiera a las instituciones bancarias y financieras con el fin de aceptar la constancia digital expedida por el Instituto Nacional Electoral, como medio de identificación personal ante emergencia por COVID-19.	UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que requiera a las Instituciones bancarias y financieras con el fin de aceptar la constancia digital expedida por el Instituto Nacional Electoral como medio de identificación personal ante emergencia por COVID-19.	10-07-2020	
684	160	8-jul-2020	Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía a que reconsideren la negativa para otorgar permisos de importación del glifosato en México, al aplicar una correcta interpretación del principio precautorio en función de la evidencia científica disponible y desarrollen las regulaciones y lineamientos conducentes para una correcta aplicación del principio precautorio, haciendo uso de la mejor evidencia científica disponible, por parte del Estado Mexicano	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a reconsiderar la negativa para otorgar permisos de importación del glifosato en México al aplicar una correcta interpretación del principio precautorio en función de la evidencia científica disponible. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud, y a la Secretaría de Economía a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollen las regulaciones y lineamientos conducentes para una correcta aplicación del principio precautorio, haciendo uso de la mejor evidencia científica disponible, por parte del Estado Mexicano.	10-07-2020	
685	161	8-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Soils	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar dentro del presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales los recursos suficientes para asegurar el funcionamiento de la Comisión para la Cooperación Ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Cooperación Ambiental entre México, Estados Unidos y Canadá	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar dentro del presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los recursos suficientes para el asegurar el funcionamiento de la Comisión de Cooperación Ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Cooperación Ambiental entre México, Estados Unidos y Canadá.	10-07-2020	
686	163	8-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Soils	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, ejerza las acciones conducentes para instruir a la empresa Kansas City Southern en la realización del mantenimiento del puente férreo localizado en la localidad de San Juan en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, ejerza las acciones conducentes en conjunto con la empresa Kansas City Southern que permitan la realización del mantenimiento preventivo y rehabilitación progresiva de vía del puente férreo localizado en la localidad de San Juan en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y en su caso, imponga las sanciones correspondientes por la falta de mantenimiento y conservación de la infraestructura férrea. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario ejerza las acciones conducentes que permitan la construcción de un paso peatonal accesorio al del puente férreo localizado en la localidad de San Juan, que brinde seguridad en los traslados cotidianos de las familias de las comunidades de Rancho Viejo y San Juan en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	10-07-2020	
687	165	8-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Soils	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México para que dé celeridad a las tareas de reconstrucción, rehabilitación y demolición de inmuebles dañados por los sismos de septiembre de 2017.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación del gobierno de la Ciudad de México para que dé celeridad a las tareas de reconstrucción, rehabilitación y demolición de inmuebles dañados por los sismos de septiembre de 2017, con la finalidad de mitigar los riesgos que representan para los habitantes de dichas edificaciones, así como a los trabajadores de las mismas.	10-07-2020	
688	168	8-jul-2020	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno de cada entidad federativa para que destinen anualmente recursos a las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, equivalentes a por lo menos el 1% del producto interno bruto del país, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología y en la Ley General de Educación.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, a la Cámara de Diputados, y a las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, a que destinen anualmente recursos equivalentes a por lo menos el 1% del Producto Interno Bruto del país, a las actividades de investigación científica y humanística, al desarrollo tecnológico y la innovación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología y en la Ley General de Educación vigentes.	10-07-2020	
689	172	8-jul-2020	Damián Zepeda Vidales	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un ingreso básico universal de apoyo económico a los trabajadores formales e informales de nuestro país, que permita mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19, ante el terrible impacto económico de la contingencia y los alarmantes datos de desempleo informados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa de carácter nacional que otorgue un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico, no contributivo, para todas las personas económicamente activas, formales o informales, que pierdan su empleo, suspendan temporalmente labores, vean impactado negativamente su trabajo u oficio, o sus sectores o actividades tengan un impacto económico negativo, por la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. Dicho apoyo será equivalente al menos a la Línea de Bienestar establecida por CONEVAL (\$ 3,207 mil mes) o bien, un mes de salario mínimo general mensual vigente en 2020, otorgado durante el tiempo de impacto negativo derivado de la contingencia.	10-07-2020	
690	174	8-jul-2020	Damián Zepeda Vidales	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar las medidas recomendadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que permitan mitigar los efectos de la crisis económica provocados por la pandemia COVID-19, ante el terrible impacto económico de la contingencia y los alarmantes datos de desempleo informados por el INEGI.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar las 4 medidas recomendadas por la CEPAL a efecto de evitar la destrucción de empleos y empresas, ocasionadas por la pandemia del Covid-19: 1. Ampliar los plazos y los alcances de las líneas de intervención en materia de liquidez y financiamiento para las empresas. 2. Cofinanciar la nómina salarial de las empresas durante seis meses para evitar la destrucción de capacidades. 3. Realizar transferencias directas a los trabajadores autónomos. 4. Apoyar a las grandes empresas de sectores estratégicos que resulten gravemente afectadas por la crisis.	10-07-2020	
691	176	8-jul-2020	Marco Antonio Gama Basante	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que aplique la tarifa eléctrica más baja del país a los usuarios de este servicio en el estado de San Luis Potosí, con el propósito de apoyar la vupuleada a la economía familiar, consecuencia de la crisis sanitaria y económica que estamos padeciendo a causa del COVID-19	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que en cumplimiento de sus atribuciones realice la condonación de adeudos en los recibos de energía eléctrica durante el periodo comprendido de marzo a agosto del presente año; gre instrucciones a quien corresponda para evitar el corte de energía eléctrica por falta de pago durante este periodo; y para el caso de haberse realizado solicitamos la reconexión del mismo, asimismo en coordinación con la Comisión Reguladora de Energía lleve a cabo las gestiones correspondientes para que se aplique la tarifa eléctrica más baja en el país para el Estado de San Luis Potosí, con el propósito de apoyar la economía familiar en esta época de crisis sanitaria y económica.	10-07-2020	Aprobado
692	183	8-jul-2020	Martha Estela Romo Cuéllar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de LICONSA y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a cumplir el pago al pequeño y mediano productor nacional de leche 8.20 pesos el litro, acordado el año pasado, así como a aclarar el destino del uso del recurso asignado por la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal del 2020 a la Adquisición de Leche Nacional, ubicada en el Ramo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación en el primer trimestre del presente año.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de LICONSA y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a cumplir el pago al pequeño y mediano productor nacional de leche 8.20 pesos el litro, acordado el año pasado, así como a aclarar el destino del uso del recurso asignado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal del 2020 a la Adquisición de Leche Nacional, ubicado en el Ramo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación en el primer trimestre del presente año.	10-07-2020	
693	188	8-jul-2020	Dulce Alejandra García Morán	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, a que lleve a cabo una exhaustiva investigación para determinar las responsabilidades de los servidores públicos del Instituto de Competitividad Turística por los actos de corrupción que han sido debidamente acreditados en los expedientes de queja citados con el número 2018/SECTUR/DE/47, de igual manera se exhorta al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, a que proceda a la inmediata cancelación de la constancia emitida por el Instituto de Competitividad Turística del Diplomado "Ruta de los valles centrales de Oaxaca" y por ende cancelar las acreditaciones expedidas a quienes asistieron al citado Diplomado; de igual manera retire el aval a la Agrupación de Guías, Chóferes y Prestadores de Servicios Turísticos de la R.M.S.C. "Adolfo López Mateos", para impartir diplomados y cursos de actualización en materia turística	PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, a que lleve a cabo una exhaustiva investigación para determinar las responsabilidades de los servidores públicos del Instituto de Competitividad Turística por los actos de corrupción que han sido debidamente acreditados en los expedientes de queja citados con el número 2018/SECTUR/DE/47. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, a que proceda a la inmediata cancelación de la constancia emitida por el Instituto de Competitividad Turística del Diplomado "Ruta de los valles centrales de Oaxaca" y por ende cancelar las acreditaciones expedidas a quienes asistieron al citado diplomado; de igual manera retire el aval a la Agrupación de Guías, Chóferes y Prestadores de Servicios Turísticos de la R.M.S.C. "Adolfo López Mateos" para impartir diplomados y cursos de actualización en materia turística.	10-07-2020	
694	189	8-jul-2020	María de los Ángeles Gutiérrez Valdéz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar para que rinda un informe detallado a esta Soberanía sobre los programas para el desarrollo que la dependencia ha implementado desde el año 2018 a la fecha, dicho informe contendrá estadísticas por estado del presupuesto asignado, los indicadores, metas y objetivos planeados para evaluar la pertinencia y eficacia de la creación de los programas implementados	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar para que rinda un informe detallado a esta Soberanía sobre los programas para el desarrollo que la dependencia ha implementado desde el año 2018 a la fecha, dicho informe contendrá estadísticas por estado del presupuesto asignado, los indicadores, metas y objetivos planeados para evaluar la pertinencia y eficacia de la creación de los programas implementados.	10-07-2020	
695	3	20-jul-2020	Dulce María Saori Riancho y Beatriz Paredes Rangal	PRI	punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, proporcione información detallada sobre los fideicomisos sin estructura orgánica reportados en el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el anexo XVI del primer Informe trimestral de las finanzas públicas correspondiente al presente ejercicio, en lo relativo a su denominación, origen, objetivos, tareas realizadas y montos presupuestales ejercidos y no ejercidos en la presente administración gubernamental.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que proporcione a esta Soberanía, información detallada sobre los fideicomisos sin estructura orgánica reportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Anexo XVI del Primer Informe Trimestral de las finanzas públicas correspondiente al presente ejercicio, en lo relativo a su denominación, origen, objetivos, tareas realizadas y montos presupuestales ejercidos y no ejercidos en la presente administración gubernamental. Asimismo, se solicita la información actualizada al segundo trimestre respecto a la conservación o eliminación de estos fideicomisos y en su caso, las valoraciones técnicas que se hayan formulado para sustentar dichas resoluciones.	22-07-2020	
696	4	20-jul-2020	Ana Karina Rojo Pimentel	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud a que, tomando las previsiones de recursos necesarios, realice lo procedente para el otorgamiento adicional de cuotas o cotizaciones, al personal médico y de enfermería, a partir del 16 de marzo y hasta el tiempo que se extienda la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-COV-2.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, a que, tomando las previsiones de recursos necesarios, a realizar lo necesario para el otorgamiento adicional de cuotas o cotizaciones, al personal médico y de enfermería, a partir del 16 de marzo y hasta el tiempo que extienda la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Virus SARS-Cov-2.	22-07-2020	Aprobado
697	5	20-jul-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales diseñe e implemente un plan integral de manejo y conservación ambiental del río Santa Catarina de ese estado.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) diseñe e implemente un Plan Integral de Manejo y Conservación Ambiental del Río Santa Catarina de ese estado.	22-07-2020	

698	7	20-jul-2020	Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias para llevar a cabo de manera conjunta y con el apoyo de instituciones y organismos no gubernamentales, los estudios e investigaciones necesarios que permitan regular los cañones granifugos o cañones antigranizo.	UNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a llevar a cabo de manera conjunta y con el apoyo de instituciones académicas y organismos no gubernamentales, los estudios e investigaciones necesarios y pertinentes, en relación con los efectos y consecuencias meteorológicas, de medio ambiente, de salud y sociales, derivadas del uso de artefactos de manipulación del clima denominados "cañones granifugos" o "cañones antigranizo", que permitan estar en condiciones de generar la regulación normativa necesaria para controlar su uso.	22-07-2020
699	9	20-jul-2020	diputadas y diputados del GP-PRD	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario a rendir un informe sobre los procedimientos de liquidación del Banco Famsa para el pago a los ahorradores, así como a subsanar las deficiencias observadas en dichos procedimientos de liquidación, con el objeto de que recuperen de forma expedita sus ahorros.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), a rendir un informe sobre los procedimientos de liquidación del Banco FAMSa para el pago de los ahorradores, así como a subsanar las deficiencias observadas en dichos procedimientos para la devolución de los ahorros de los usuarios de dicho banco, para que las personas recuperen de forma expedita sus ahorros correspondientes al seguro de depósito, especialmente, los adultos mayores, jefas de familia, discapacitados y familias de migrantes en los EUA.	22-07-2020
700	10	20-jul-2020	Beatriz Robles Gutiérrez	Morena	punto de acuerdo relativo al ecocidio que se pretende realizar por el H. Ayuntamiento de Corregidora, Querétaro, con la aprobación del cambio de uso de suelo en el área natural protegida conocida como "El Batán", en Corregidora, Querétaro.	Primera.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades del Municipio de Corregidora y del estado de Querétaro, a valorar la revocación de los Acuerdos aprobados, el 7 de julio de 2020, por el que se autorizan el Cambio de Uso de Suelo en varios predios, ubicados en el área natural protegida conocida como el "Batán, Querétaro, por considerarse que dichas disposiciones provocarían un ecocidio y un riesgo al equilibrio ecológico del lugar, con la contaminación del agua, la deforestación, el riesgo de afectación a la flora y fauna silvestre endémica del lugar, que impactarán de manera grave el medio ambiente, la salud y el desarrollo de los habitantes de la entidad. Segunda.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro, en el marco de sus atribuciones, su intervención para vigilar y proteger su ecosistema, la flora y la fauna endémica que se encuentra en el área natural protegida conocida como el "Batán, Querétaro, por la aprobación de diversos acuerdos para el Cambio de Uso de Suelo, por el H. Ayuntamiento de Corregidora, el 7 de julio de 2020, por considerarse que dichas disposiciones provocarían un ecocidio y un riesgo al equilibrio ecológico del lugar y la salud de los habitantes de la entidad. Tercera.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de sus atribuciones legales, su intervención a fin de valorar las posibles afectaciones a los ecosistemas a la protección de la flora y la fauna endémica que se encuentra, en el área natural protegida conocida como el "Batán, Querétaro, por la decisión del Cambio de Uso de Suelo en varios predios del lugar, aprobados por el H. Ayuntamiento de Corregidora, el 7 de julio de 2020, por considerarse que dichas disposiciones provocarían un ecocidio y un riesgo al equilibrio ecológico del lugar y la salud de los habitantes de la entidad.	22-07-2020
701	13	20-jul-2020	Olga Juliana Elizondo Guerra	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal a realizar diversas acciones a fin de blindar al sector ganadero, otorgarle certeza y seguridad jurídicas, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con Estados Unidos de Norteamérica en condiciones de justicia y ventaja.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, de manera inmediata y en coordinación con su homóloga en el estado de Tamaulipas, ejecute las acciones necesarias, a efecto de evitar el cierre de las fronteras estadounidenses al ganado mexicano, así como a los productos cárnicos, garantizando con ello la sostenibilidad del sector y que quienes cumplan con las condiciones zoonosanitarias, puedan llevar a cabo intercambios comerciales justos, sin que medie restricción alguna. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a la brevedad, lleven a cabo los acuerdos a que haya lugar con las autoridades estadounidenses, a efecto de reencausar las relaciones bilaterales y evitar la unilateralidad de las decisiones que puedan resultar en desventaja para el sector ganadero mexicano. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, realicen una estrategia operativa conjunta que evite la transacción de ganado que ponga en riesgo la condición zoonosanitaria de las zonas ganaderas del estado de Tamaulipas, evite la movilización de ganado de zonas en control o erradicación a zonas libres o de escasa prevalencia, así como para que el Estado haga valer su poder legal y legítimo ante quienes alteren, reutilicen, proporcionen informes falsos o falsifiquen los dispositivos de identificación oficial, constancias o dictámenes emitidos por la autoridad sanitaria para la verificación del ganado y campañas zoonosanitarias.	22-07-2020
702	14	20-jul-2020	Samuel García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León a abstenerse de incluir en el proyecto de "Reglamento de la Ley de Movilidad Sostenible y de Accesibilidad para el estado de Nuevo León" una tarifa "nocturna", que implicaría el incremento en las tarifas de transporte para las v no neoleoneses.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nuevo León, a abstenerse de incluir en el proyecto de "Reglamento de la Ley de Movilidad Sostenible y de Accesibilidad para el estado de Nuevo León", una tarifa "nocturna" que implicaría el incremento en las tarifas de transporte para las v no neoleoneses.	22-07-2020
703	16	20-jul-2020	Héctor René Cruz Aparicio	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que se exente o se disminuya el mismo del pago de la caseta de Playas de Tijuana en el corredor de la autopista Transpeninsular dentro del municipio de Tijuana, vialidad que también transita por el municipio de Playas de Rosarito, a los residentes de 18 fraccionamientos que se han visto afectados económicamente, al no existir vías alternas de libre de peaje.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que se exente o se disminuya el mismo del pago de la Caseta de Playas de Tijuana en el corredor de la autopista Transpeninsular dentro del Municipio de Tijuana, vialidad que también transita por el Municipio de Playas de Rosarito, a los residentes de residentes de 18 fraccionamientos que se han visto afectados económicamente al no existir vías alternas de libre de peaje.	22-07-2020
704	17	20-jul-2020	Verónica Noemí Camino Farjat	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público a proporcionar los argumentos y fundamentos por los que recortó el presupuesto autorizado para los programas de erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas, y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a que especifique el calendario de entrega de los recursos para las autoridades estatales y a los proyectos previamente aprobados para la erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al secretario de Hacienda y Crédito Público a proporcionar los argumentos y fundamentos por los que recortó el presupuesto autorizado para los programas de erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a que especifique el calendario de entrega de los recursos para las autoridades estatales y a los proyectos previamente aprobados para la erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas.	22-07-2020
705	19	20-jul-2020	Adela Piña Bernal	MORENA	punto de acuerdo relativo al desarrollo inmobiliario en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón de la Ciudad de México.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México, así como a las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Medio Ambiente ambas del Gobierno de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones y competencias generen las acciones de carácter legislativo y administrativo que sean necesarias para que en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón se restrinja la construcción de proyectos inmobiliarios de alto impacto ya sean habitacionales, comerciales, de oficinas, o mixtos, que afecten o alteren el entorno social, urbano y medio ambiental de la zona en donde se pretendan edificar. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, al Instituto de Verificación Administrativa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial todas de la Ciudad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen una investigación exhaustiva sobre todas las autorizaciones otorgadas durante los últimos 6 años para la construcción de desarrollos inmobiliarios de alto impacto en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, y se impongan, en caso de detectarse irregularidades y violaciones a la normatividad correspondiente, las sanciones de carácter administrativo que procedan, independientemente de las de carácter penal, así como las de carácter civil	22-07-2020

706	21	20-jul-2020	Mariana Rodríguez Mier y Terán, Olga Juliana Elizondo Guerra, Nohemi Alemán Hernández, Olga Patricia Sosa Ruiz Adriana Lozano Rodríguez y Héctor Joel Villegas González	PAN-PR PT-PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía para que analicen, verifiquen, y en su caso, reduzcan las tarifas eléctricas de consumo doméstico aplicadas en el estado de Tamaulipas, y consideren la viabilidad de incrementar los rangos de consumo.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que en coordinación con los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, actualicen e incrementen los rangos de consumo aplicables a las tarifas de uso doméstico establecidas en el Estado de Tamaulipas en temporada de verano, en los términos siguientes:  Tarifa 1E Servicio doméstico para localidades con índice de calor en verano equivalente a temperatura media mínima de 32° grados centígrados. Rangos de consumo aplicables mensualmente en temporada de verano. Consumo Básico. Para cada uno de los primeros 300 (trescientos) kilowatts – hora Consumo Intermedio bajo. Para cada uno de los siguientes 450 (cuatrocientos cincuenta) kilowatts – hora. Consumo Intermedio alto. Para cada uno de los siguientes 450 (cuatrocientos cincuenta) kilowatts – hora. Consumo Excedente: Para cada kilowatt – hora adicional a los rangos anteriores. Rangos de consumo aplicables mensualmente en temporada fuera de verano. Consumo Básico. Para cada uno de los primeros 150 (ciento cincuenta) kilowatts – hora. Consumo Intermedio bajo. Para cada uno de los siguientes 250 (doscientos cincuenta) kilowatts – hora. Consumo Intermedio alto. Para cada uno de los siguientes 250 (doscientos cincuenta) kilowatts – hora. Consumo Excedente: Para cada kilowatt – hora adicional a los rangos anteriores. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que, en el ámbito de sus competencias, analice, verifique, y en su caso, dispongan las metodologías, acciones e instrumentos que permitan reducir las tarifas eléctricas de consumo doméstico en el Estado.	22-07-2020	Aprobado
707	22	20-jul-2020	Margarita García García	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a caminos y autopistas de Oaxaca.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación a que realice Auditorías a los contratos realizados por en Caminos y Aeropistas de Oaxaca con las compañías que aparecen en el estado del OFICIO 500-05-2020-0588 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29/06/2020, y haga de conocimiento público los informes de dichas auditorías.  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado de Oaxaca destituya al titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca mientras se realizan las investigaciones correspondientes por actos de corrupción, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.	22-07-2020	
708	23	20-jul-2020	Juan Zepeda	MC	punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal realizar el pago correspondiente por las 128 hectáreas de la población de San Miguel Xaltocan, ubicada en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, que corresponden a tierras comunales históricamente en posesión del pueblo de Xaltocan.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno Federal, a través de las instancias correspondientes, dar cumplimiento inmediato a los compromisos asumidos en favor de la población de San Miguel Xaltocan, ubicada en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, en el marco de la Consulta realizada el 10 de marzo del año 2019, cuyo resultado fue el respaldo comunitario a la construcción del Nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles en la Base Aérea Militar de Santa Lucía.  SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Gobierno Federal realizar el pago justo por los derechos sobre las 128 hectáreas de la población de San Miguel Xaltocan, en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, que corresponden a tierras comunales que históricamente han estado en posesión del pueblo de Xaltocan.	22-07-2020	
709	25	20-jul-2020	Ana Patricia Peralta de la Peña, Arturo Escobar y Vega, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena-PVE	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades federales y locales en materia de medio ambiente y turismo para que se realicen los estudios para identificar los daños ambientales que tiene la Laguna de Bacalar, así como para definir una estrategia de atención y contención.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo del gobierno federal para que, en coordinación con las autoridades ambientales del estado de Quintana Roo, lleven a cabo los estudios pertinentes para la identificación de los daños ambientales aparentemente provocados por la explotación de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades turísticas en la Laguna de Bacalar, así como para definir una estrategia de contención y atención de la problemática que ha provocado desequilibrio ecológico en la zona, garantizando la preservación de los recursos naturales y los servicios que éstos prestan.	22-07-2020	
710	30	20-jul-2020	Dionicia Vázquez García	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno para que otorguen todas las facilidades administrativas a los pirotécnicos del país, relacionadas con la venta, fabricación, almacenamiento, consumo y compra de artificios pirotécnicos, a fin de impulsar a este sector económico y artístico, en armonía con las medidas sanitarias y de protección civil, en virtud de la relevancia económica y de generación de empleos que esta actividad representa.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno para que, en el ámbito de sus atribuciones, se otorguen todas las facilidades administrativas a los pirotécnicos del país, relacionadas con la venta, fabricación, almacenamiento, consumo y compra de artificios pirotécnicos a fin de impulsar a este sector económico y artístico, en armonía con las medidas sanitarias y de protección civil, en virtud de la relevancia económica y de generación de empleos que esta actividad representa.  Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a la no cancelación los festejos del 15 de septiembre, asimismo, a utilizar alternativas que eviten la conglomeración de los ciudadanos, pero que se permita la quema de la tradicional pirotecnia, en virtud de que los espectáculos pirotécnicos son aéreos, por lo que se pueden evitar a distancia, asimismo se explore la posibilidad de que los fuegos artificiales y los castillos sean prendidos en diferentes puntos en armonía con los protocolos de protección civil para que el trabajo de los pirotécnicos se efectúe con las mayores medidas de seguridad posibles.  Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los tres niveles de gobierno para que se adopten las medidas oportunas que palién el daño económico soportado por el sector pirotécnico a causa del aplazamiento de las tradicionales festividades por la pandemia de COVID-19, en una visión de inclusión de este gremio en la política social implementada.	22-07-2020	
711	31	20-jul-2020	Verónica Delgado García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las instituciones y organismos encargados de la implementación de programas destinados al combate y erradicación de la violencia de género en contra de las mujeres.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Gobierno de la Federación, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se reduzca y se incremente el presupuesto a instituciones y organismos encargados de la implementación de programas destinados al combate de la violencia de género en contra de las mujeres, incluida la alerta de violencia género.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de a conocer un informe respecto al estado en que se encuentran los procesos y avances de Alerta de Violencia de Género en Contra de las Mujeres en el país.	22-07-2020	
712	32	20-jul-2020	Edgar Guzmán Valdéz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que considere la posibilidad de otorgar estímulos fiscales a las empresas que se encuentran vinculadas al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para que al concluir su capacitación, los jóvenes beneficiarios sean contratados.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 39, fracción III del Código Fiscal de la Federación y demás legislación aplicable, a revisar la posibilidad de otorgar estímulos fiscales a las empresas vinculadas al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, las cuales, consideren la contratación en su planta productiva de los jóvenes beneficiarios del programa al concluir su capacitación.  Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que fortalezca el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el propósito de que las micro, pequeñas y medianas empresas del país puedan reactivar la economía local y los jóvenes beneficiarios puedan acceder a un empleo, a partir de la experiencia adquirida con la capacitación.  Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que se adopten las medidas que sean necesarias para: a) Fortalecer la estructura operativa del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; y b) Evitar la participación de empresas que no cumplan cabalmente con los requisitos y documentación con la que deben cumplir los Centros de Trabajo solicitantes de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	22-07-2020	
713	34	20-jul-2020	Diversos Diputados	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario Técnico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a subsanar las deficiencias observadas en los procedimientos de liquidación del Banco Famsa para el pago a los ahorradores, con el objeto de que recuperen de forma expedita sus ahorros.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del IPAB, a subsanar deficiencias observadas en los procedimientos para la devolución de los ahorros a los usuarios de Banco Ahorro FAMSAs, para que las personas recuperen de forma expedita sus ahorros correspondientes al seguro de depósito, especialmente, los adultos mayores, jefas de familia, discapacitados y familias de migrantes en los EUA.	22-07-2020	
714	35	20-jul-2020	Carol Antonio Altamirano	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de la Función Pública y de la Coordinación Nacional de Protección Civil a intervenir para que en el manejo de los recursos del Fondo de Desastres Naturales destinados a la atención de la población afectada por los sismos del pasado 23 de junio del 2020, no se presenten irregularidades en el ejercicio de los recursos como ocurrió en el 2017.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de la Función Pública y Coordinación Nacional de Protección Civil a intervenir, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para que en el manejo de los recursos del FONDEN destinados a la atención de la población afectada por los sismos del pasado 23 de junio del 2020, no se presenten irregularidades en el ejercicio de los recursos como ocurrió en el 2017.	22-07-2020	
715	38	20-jul-2020	Claudia Elena Lastra Muñoz	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, en coordinación con su homólogo estatal del estado de Chihuahua, implemente las acciones necesarias para restablecer a la brevedad, el suministro de energía eléctrica en el municipio de Ciudad Juárez.	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de forma respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coordinación con su homólogo estatal del estado de Chihuahua, implemente las acciones necesarias para restablecer a la brevedad el suministro de energía eléctrica en el municipio de Ciudad Juárez.	22-07-2020	Aprobado



730	78	20-jul-2020	Silvia Lorena Villavicencio Ayala	MORENA	punto de acuerdo por el que se solicita al C. Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confirme que los programas de Niños, Niñas y Adolescentes, relacionados con su nutrición, servicios de salud, oportunidades de aprendizaje, cuidados de calidad y una vida libre de violencia, serán exceptuados del recorte al 75% del presupuesto considerado en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	UNICO. La Comisión Permanente solicita respetuosamente a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) confirme que los programas de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) relacionados con su nutrición, servicios de salud, oportunidades de aprendizaje, cuidados de calidad y una vida libre de violencia, serán exceptuados del recorte al 75% del presupuesto considerado en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	22-07-2020	
731	79	20-jul-2020	Xóchitl Gálvez Ruiz, Maunicio Kun González, Gina Andrea Cruz Blackledge, Julien Rementaría del Puerto, Alejandra Noemi Reynoso Sánchez, Guadalupe Murguía Gutiérrez, Lily Téllez, Mayuli Latifa Martínez Simón, Josefina Vázquez Mota y Mirena Hernández Ramos	PAN	punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar, cancelar y reponer la adjudicación de la licitación para participar en la enajenación por venta de bienes de acero, correspondiente a las estructuras remanentes del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por actos de corrupción.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue las irregularidades y reponga el procedimiento de adjudicación de la licitación otorgada al Grupo Gilbert Estructuras en Acero por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para la enajenación por venta de acero proveniente de la obra del cancelado aeropuerto de Texcoco. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas se inhabilite a los servidores públicos involucrados con la licitación para vender el acero del cancelado Aeropuerto de Texcoco, debido a las irregularidades en el procedimiento de licitación a favor de Grupo Gilbert Estructuras en Acero, quien no entregó conforme a la ley, la carta de no conflicto de interés y que el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México pasó por alto. TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a no permitir que Grupo Gilbert Estructuras en Acero, S.A. de C.V., participe nuevamente en la licitación, debido a que dicha empresa es contratista en el Aeropuerto de Santa Lucía, por lo que el conflicto de interés es evidente. CUARTO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, para que informen a esta Soberanía respecto de las 49 mil toneladas de acero: la cantidad de acero que estaba instalado y la cantidad pendiente de instalar, asimismo, se informe sobre el costo original de compra y el de instalación en el cancelado aeropuerto de Texcoco.	22-07-2020	
732	80	20-jul-2020	Mariana Rodríguez Mier y Terán	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, otorgue mayores apoyos a los pequeños y medianos productores de sorgo en el estado de Tamaulipas, para que puedan comercializar su cosecha, sin poner en riesgo su economía y la de sus familias.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, otorgue mayores apoyos a los pequeños y medianos productores de sorgo en el estado de Tamaulipas para que puedan comercializar su cosecha, sin poner en riesgo su economía y la de sus familias.	22-07-2020	
733	82	20-jul-2020	Pilar Lozano Mac Donad	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, así como a los gobiernos estatales de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas a establecer los acuerdos para priorizar los aspectos social y ambiental ante la construcción del proyecto denominado Tren Maya.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, SEMARNAT, SEDATU y FONATUR, así como a los gobiernos estatales de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas, a que en el ámbito de sus atribuciones establezcan los acuerdos para priorizar los aspectos social y ambiental ante la construcción del proyecto denominado Tren Maya.	22-07-2020	
734	83	20-jul-2020	senadoras y senadores del GP PVEM	PVEM	punto de acuerdo para reconocer la labor de los combatientes de incendios forestales y expresar nuestras condolencias a las familias de las 14 personas fallecidas durante su actuación en el manejo y combate a los incendios forestales registrados en este 2020.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la labor de los Combatientes de Incendios Forestales, quienes, con su incansable labor, han logrado que este 2020 nuestro territorio nacional registre una disminución considerable en el número de incendios forestales y la superficie afectada, en comparación con los últimos cuatro años. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a las familias de las 14 personas fallecidas durante su labor en el combate a los incendios forestales en este 2020. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal para que conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen y en su caso elaboren un programa especial para apoyar económicamente a los combatientes de incendios forestales, que reconoce la gran labor que realizan en la prevención, control y extinción de incendios forestales.	22-07-2020	Aprobado
735	85	20-jul-2020	Justino Eugenio Arriaga Rojas, Sergio Fernando Ascencio Barba, Ma. de los Angeles Ayala Diaz, Carlos Elhier Cintia Rodríguez, Jorge Arturo Espadas Galván, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Karen Michel González Márquez, Janet Melanie Murrillo Chávez, Saraí Nájera Corón, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Ector Jaime Ramírez Barba y Fernando Torres Graciano	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a los titulares de todas las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal para que al ejecutar las medidas de austeridad que deriven de la aplicación del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, se garantice que dichas medidas no vulneren derechos humanos ni laborales de sus trabajadores, así como no lesionen la dignidad de las personas ni pongan en riesgo su seguridad, sus condiciones dignas para laborar, ni su salud.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a los titulares de todas las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, para que al ejecutar las medidas de austeridad que deriven de la aplicación del "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, se garantice que dichas medidas no vulneren derechos humanos ni laborales de sus trabajadores, así como no lesionen la dignidad de las personas, ni pongan en riesgo su seguridad, sus condiciones dignas para laborar, ni su salud.	22-07-2020	
736	86	20-jul-2020	senadoras y senadores del GP PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre los avances de las acciones establecidas para lograr la eliminación de la prohibición de la venta en territorio estadounidense de camarón, sardina, chano, sierra, arenque, macarela, anchoas y curvinas, capturados en la región del alto Golfo de California, rango de distribución de la vaquita marina.	UNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Bienestar, Marina-Armada de México, Economía y Seguridad Pública, a informar a esta asamblea, los avances de las acciones establecidas para lograr la eliminación de la prohibición de la venta en territorio estadounidense de camarón, sardina, chano, sierra, arenque, macarela, anchoas y curvinas, capturados en la región del Alto Golfo de California, rango de distribución de la vaquita marina.	22-07-2020	
737	92	20-jul-2020	Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que fortalezca las acciones encaminadas a garantizar condiciones efectivas para la comercialización, recuperación económica y ejercicio pleno de derechos humanos, tales como vivienda, salud, empleo y alimentación de las personas dedicadas a la elaboración y comercialización de artesanías, ante los perjuicios generados por el Coronavirus (COVID-19).	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Economía, fortalezcan las acciones encaminadas a garantizar condiciones efectivas para la comercialización, recuperación económica y ejercicio pleno de derechos humanos tales como vivienda, salud, empleo y alimentación de las personas dedicadas a la elaboración y comercialización de artesanías, ante los perjuicios generados por los efectos del Coronavirus Covid-19.	22-07-2020	
738	95	20-jul-2020	senadoras y senadores del GP PVEM	PVEM	punto de acuerdo para fortalecer las acciones de la prestación del Servicio Postal Mexicano, para que sea una entidad gubernamental que mantenga a las mexicanas y mexicanos conectados con el exterior, en una nueva normalidad posterior a la pandemia por COVID-19.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Postal Mexicano para que en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía realicen una revisión integral y en su caso las modificaciones necesarias al Estatuto Orgánico del Servicio Postal Mexicano, con la finalidad de fortalecer las acciones para la prestación del servicio público de correos y de los servicios diversos eficiente y eficaz, para que sea una entidad gubernamental que mantenga a las mexicanas y mexicanos conectados a través de correspondencia, mensajería y paquetería, en una nueva normalidad posterior a la pandemia por COVID-19. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, evalúen la posibilidad y en su caso generen convenios internacionales con el Servicio Postal de Estados Unidos y Canadá con la finalidad de que los usuarios en nuestro país que utilizan este servicio en el extranjero puedan conocer el estatus de su documento postal una vez que ingresan a territorio nacional.	22-07-2020	
739	102	20-jul-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a restablecer el servicio público de energía eléctrica a las personas afectadas por los cortes de energía eléctrica en el estado de Baja California Sur, durante la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, por el perjuicio que causa a la salud y bienestar de las personas.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta nuevamente al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a restablecer de inmediato el servicio público de energía eléctrica a las personas del Estado de Baja California Sur que han sido afectadas por la suspensión de dicho servicio durante la actual pandemia provocada por el COVID-19, mediante un programa que les otorgue facilidades para cubrir los adeudos pendientes, así como a prorrogar el pago del servicio público de energía eléctrica a favor de los usuarios que lo requieren, personas físicas y morales, en el lapso que dure la emergencia sanitaria del COVID-19 y la entrada a la nueva normalidad, de manera que puedan pagarlo al 50% en estas fechas de contingencia y el restante 50% de forma diferida durante los siguientes periodos bimestrales posteriores al levantamiento de la cuarentena, sin que se continúen realizando cortes del servicio público de electricidad, durante esta temporada de crisis sanitaria.	22-07-2020	Aprobado

740	104	20-jul-2020	Julieta Macías Rábago, Verónica Delgado, Raúl Bolaños-Cacho, Ana Priscila González, Lucía Rojas Martínez, Nayeli Fernández Cruz, Justino Arriaga Rojas, Frida Alejandra Esparza Márquez y Irma Juan Carlos	Morena-PAN-MC-PRD-SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reintegrar a CONANP los recursos por derechos de aprovechamiento de las Áreas Naturales Protegidas, al Servicio de Administración Tributaria a efectuar el cobro de multas ambientales y a PROFEPA a constituir el fondo para programas de inspección y vigilancia ambiental.	Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que de conformidad con el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos, reintegre a la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas los recursos obtenidos por concepto de los Derechos contemplados en el mismo artículo para el ejercicio fiscal 2020 y subsiguientes. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema de Administración Tributaria para que lleve a cabo los actos necesarios para el cobro efectivo y oportuno de las multas en materia ambiental tanto de las que se encuentran pendientes de pago, como de las que se impongan en el futuro, a efecto de reintegrar esos recursos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y pueda cumplir con los programas de inspección y vigilancia. Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer coordinación encaminada a constituir el fondo para desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia Ambiental de conformidad con el artículo 175 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Cuarto.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público a generar a la brevedad los convenios y mecanismos de coordinación necesarios para dar cabal cumplimiento al reintegro de conformidad con el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos de los recursos obtenidos por concepto de derechos en áreas naturales protegidas.	22-07-2020
741	110	20-jul-2020	senadoras y senadores del GP PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a impulsar la instalación de inversores solares fotovoltaicos con almacenamiento integrado, en los hogares y pequeños negocios que ya cuentan con paneles solares o que están considerando su instalación.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a establecer medidas regulatorias para impulsar el uso de inversores solares fotovoltaicos con almacenamiento integrado, en los hogares y pequeños negocios que ya cuentan con paneles solares o que están considerando su instalación.	22-07-2020
742	111	20-jul-2020	Sergio Pérez Hernández	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México a que, a través de sus dependencias correspondientes, realicen operativos de vigilancia en las zonas que se tienen identificadas con mayor incidencia de tala clandestina de árboles y se pongan en práctica programas de protección para dichas áreas.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, que, a través de sus dependencias correspondientes, realicen operativos de vigilancia en las zonas que se tienen identificadas con mayor incidencia de tala clandestina de árboles y se pongan en práctica programas de protección para dichas áreas. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de México, emprenda acciones de manera conjunta con el Gobierno Federal, para llevar programas que sean de beneficio para los pobladores de los municipios con mayor incidencia de tala clandestina de árboles, evitando así, seguir realizando dichas prácticas, que son en detrimento del ambiente y que pone en riesgo sus propias vidas. TERCERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Bienestar, María Luisa Albores González, a la evaluación de la atención del Estado de México al programa Sembrando Vida, para con ello, mitigar el aumento en la incidencia de prácticas ilegales por necesidad, dentro del estado.	22-07-2020
743	113	20-jul-2020	Hortensia María Luisa Noriña Quezada	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, ante las afectaciones causadas a la economía nacional por la pandemia del COVID-19, genere esquemas extraordinarios de apoyo, capitalización, protección al ahorro y cartera vencida, para todas las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares de nuestro país debidamente registradas, dada su importancia como captadoras tradicionales de ahorro y colocación de préstamos entre las familias mexicanas de bajos recursos.	Artículo único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, ante las afectaciones causadas a la economía nacional por la pandemia del covid-19 genere esquemas extraordinarios de apoyo, capitalización, protección al ahorro y cartera vencida para todas las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAFAS) y las sociedades financieras populares (SOFIPOS) de nuestro país debidamente registradas, dada su importancia como captadoras tradicionales de ahorro y colocación de préstamos entre las familias mexicanas de bajos recursos.	22-07-2020
744	114	20-jul-2020	Martha Angélica Zamudio Macías	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a revertir las medidas de austeridad que han ocasionado el retiro de los insumos de trabajo de las y los servidores públicos que desempeñan sus labores al interior de esta dependencia.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a revertir las medidas de austeridad que han ocasionado el retiro de los insumos de trabajo de las y los servidores públicos que desempeñan sus labores al interior de esta dependencia.	22-07-2020
745	115	20-jul-2020	senadoras y senadores del GP PVEM	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a implementar un plan de acción para reducir gradualmente el uso de carbón en la generación eléctrica.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a implementar un plan de acción para reducir gradualmente el uso de carbón en la generación eléctrica, hasta lograr su reemplazo total con energías limpias y renovables.	22-07-2020
746	119	20-jul-2020	Carmen Julia Prudencia González	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que, explique si existen irregularidades en relación a los Centros de Trabajo que están inscritos en el programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".	Unico: Por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a que explique si existen irregularidades en relación a los Centros de Trabajo que están inscritos en el Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".	22-07-2020
747	120	20-jul-2020	diputadas y diputados del GP PVEM, GP-MORENA y SGP	Morena-PVEM-SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía a considerar los beneficios económicos al patrimonio de los mexicanos y a respetar las resoluciones del Poder Judicial.	UNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, al Centro Nacional de Control de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía a: a) Considerar los beneficios económicos que los paneles solares representan para el patrimonio de los mexicanos y promover acciones que favorezcan su instalación y uso en el territorio mexicano. b) Respetar las resoluciones dictadas por el Poder Judicial en relación con la Política de Confianza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2020.	22-07-2020
748	121	20-jul-2020	Sergio Pérez Hernández	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión de Aguas del Estado de México, lleven a cabo estudios que determinen el nivel de contaminación que presentan los cuerpos de agua del municipio de Santa Cruz Atzacapan, con la finalidad de determinar si ésta es contaminada a causa de desechos provenientes de la Zona Industrial de Tianguistenco.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión de Aguas del Estado de México, lleven a cabo estudios que determinen el nivel de contaminación que presentan los cuerpos de agua del municipio de Santa Cruz Atzacapan, con la finalidad de determinar si ésta es contaminada a causa de desechos provenientes de la zona industrial de Tianguistenco.	22-07-2020
749	124	20-jul-2020	Dulce María Méndez de la Luz Dauzón	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Veracruz y a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado para que realicen acciones para promover el desarrollo social de la entidad con un enfoque de género mediante el impulso de centros para el cuidado y desarrollo integral infantil.	Unico. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Veracruz y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones para promover el desarrollo social de la entidad con un enfoque de género mediante el impulso de centros para el cuidado y desarrollo integral infantil.	22-07-2020
750	128	20-jul-2020	Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de las Mujeres, a respetar y ejercer la totalidad de los recursos autorizados por esta Soberanía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para el desarrollo de acciones y programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	UNICO.- LA COMISION PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A RESPETAR Y EJERCER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR ESTA SOBERANIA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2020, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES.	22-07-2020
751	129	20-jul-2020	Carmen Patricia Palma Olivera	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Reguladora de Energía para que, desde el ámbito de coadyuvancia entre los Poderes de la Unión, se agende una reunión de trabajo de manera urgente, con la finalidad de firmar un acuerdo en el que se establezcan tarifas eléctricas más bajas para los habitantes del estado de Quintana Roo, de tal suerte que los alumnos en los diferentes niveles escolares que cursarán sus estudios en el nuevo ciclo escolar por medio de las diversas tecnologías de información, puedan hacerlo y no sea afectada la economía de las familias quintanarroenses.	UNICO. LA COMISION PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA, A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y A LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA, PARA QUE DESDE UN AMBITO DE COADYUVANCIA ENTRE LOS PODERES DE LA UNION, SE AGENDE UNA REUNION DE TRABAJO DE MANERA URGENTE PARA EL PROXIMO MARTES 21 DE JULIO, CON LA FINALIDAD DE FIRMAR UN ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCAN TARIFAS ELECTRICAS MAS BAJAS PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE TAL SUERTE QUE LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES NIVELES ESCOLARES QUE CURSARAN SUS ESTUDIOS EN EL NUEVO CICLO ESCOLAR POR MEDIO DE LAS DIVERSAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION PUEDAN HACERLO Y NO SEA AFECTADA LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS QUINTANAROENSES.	22-07-2020 Aprobado
752	130	20-jul-2020	Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que en la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos se incremente la cantidad de recursos presupuestales que están destinados a la ciencia y que se de certidumbre al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y al sistema de fondos para la investigación.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que, en la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021, se incremente la cantidad de recursos presupuestales que están destinados a la operación de dicho Consejo y del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como que se fortalezca el sistema de fondos etiquetando recursos específicos para ese fin, tanto para el Gobierno Federal como para los de los Estados. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que lleve a cabo, de manera prioritaria, los trámites necesarios para lograr la pronta publicación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, que fue aprobado por el Consejo General desde diciembre del año pasado, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción II y 20 al 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso llamado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que, al formular y aprobar el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Ciencia y Tecnología con el objeto de etiquetar los fondos para investigación, tome en cuenta la opinión del sector de investigadores que, con argumentos muy sólidos, piden no aprobarla.	22-07-2020



753	131	20-jul-2020	Mariana Rodríguez Mier y Terán	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, fortalezcan las medidas para impulsar la reactivación económica en nuestro país, con estrategias e indicadores para su evaluación a corto, mediano y largo plazo.	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Trabajo y Previsión Social, fortalezcan las medidas para impulsar la reactivación económica en nuestro país, con estrategias e indicadores para su evaluación a corto, mediano y largo plazo y, como parte de ello:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dispongan las medidas necesarias para aumentar los recursos económicos destinados a la reactivación económica en el país, contemplando apoyos a pequeñas y medianas empresas, industrias y comercios afectados por las medidas de confinamiento.</li> <li>2. Se impulsen medidas urgentes para evitar que continúe el cierre de pequeñas y medianas empresas, industrias y comercios afectados por las medidas de confinamiento.</li> <li>3. Se impulsen medidas de apoyo a la pequeñas, medianas empresas, industrias y comercios encaminadas a la conservación de empleos y se implemente una estrategia para la recuperación progresiva de los empleos formales que se han perdido, priorizando a las personas afectadas.</li> <li>4. Se tomen las medidas necesarias para conservar los empleos en las dependencias de la administración pública federal, incluidos los servicios profesionales en sus diversos tipos de modalidades, honorarios profesionales, honorarios subordinados y honorarios asimilados, entre otros.</li> </ol> <p>Segundo. Evaluar con representantes de la sociedad civil y sectores productivos, industriales y comerciales involucrados las medidas adoptadas para el reinicio progresivo de todas las actividades en nuestro país, adoptando las medidas sanitarias necesarias y atendiendo a la actividad de que se trate y establecer una mesa permanente de seguimiento.</p> <p>Tercero. Se establezca un sistema de información oficial en el cual se brinde información al titular del Ejecutivo Federal respecto al reinicio de las actividades por entidad federativa, municipios y UNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones suspenda temporalmente el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, por parte de personas físicas y empresas, por la prestación de servicios o enajenación de bienes a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, en el marco de la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas y del sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico por coronavirus SARS-CoV2.</p>	22-07-2020
754	133	20-jul-2020	Ricardo Flores Suárez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que suspenda temporalmente el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, por parte de personas físicas y empresas, por la prestación de servicios o enajenación de bienes a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, en el marco de la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas y del sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico por coronavirus SARS-CoV2.	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a Seguridad Alimentaria Mexicana y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a publicar el esquema de cómo se va a garantizar el ingreso de 4,150 pesos a los productores de maíz, por tonelada, y si el esquema será a través de cobertura, y el subsidio del pago de las primas, esto con relación a la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de abril del 2020, donde se da garantía a medianos productores con dicho apoyo.</p>	22-07-2020
755	134	20-jul-2020	Ángel García Yáñez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Ejecutivo Federal, al Gobernador, a la Comisión Estatal del Agua; y a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Morelos, en el ámbito de sus competencias, realicen un plan estratégico de recuperación ambiental de saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco en ese estado.	<p>UNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL EJECUTIVO FEDERAL, GOBERNADOR, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN UN PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO APATLACO EN ESE ESTADO.</p>	22-07-2020
756	136	20-jul-2020	Absalón García Ochoa	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a Seguridad Alimentaria Mexicana y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a publicar el esquema de cómo se va a garantizar el ingreso de 4,150 pesos a los productores de maíz, por tonelada, y si el esquema será a través de cobertura, y el subsidio del pago de las primas, esto con relación a la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de abril del 2020, donde se da garantía a medianos productores con dicho apoyo.	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a Seguridad Alimentaria Mexicana y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a publicar el esquema de cómo se va a garantizar el ingreso de 4,150 pesos a los productores de maíz, por tonelada y si el esquema será a través de cobertura, y el subsidio del pago de las primas, esto con relación a la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de abril del 2020 donde se da garantía a medianos productores con dicho apoyo.</p>	22-07-2020
757	137	20-jul-2020	Dulce María Sauri Riáncho	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a la brevedad, informe a esta Soberanía, el estado que guarda el Fideicomiso 2058, conocido como eMéxico, respecto de si solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el artículo 3 del Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, la excepción del mismo para efecto de evitar su extinción, y si no fuese el caso, cuáles serán las medidas que se tomarán para efecto de garantizar a las y los ciudadanos su derecho constitucional de contar con acceso a las tecnologías de la información y comunicación; así como las acciones o estrategias que se realizarán para lograr una cobertura universal y social de las tecnologías de información a las comunidades de mayor marginación del país y evitar que éstas se vean afectadas ante la desaparición de dicho fideicomiso.	<p>UNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a la brevedad, informe a esta soberanía el estado que guarda el Fideicomiso 2058, conocido como eMéxico, respecto de si solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el artículo 3 del Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, la excepción del mismo, para efecto de evitar su extinción, y si no fuese el caso, cuáles serán las medidas que se tomarán para efecto de garantizar a las y los ciudadanos su derecho constitucional de contar con acceso a las tecnologías de la información y comunicación; así como, las acciones o estrategias que se realizarán para lograr una cobertura universal y social de las tecnologías de información a las comunidades de mayor marginación del país y evitar que éstas se vean afectadas ante la desaparición de dicho fideicomiso.</p>	22-07-2020
758	141	20-jul-2020	José Ramón Enríquez Herrera	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Fondo Nacional de Infraestructura y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que, en medida de sus posibilidades y considerando la situación actual generada por la pandemia del SARS CoV2/COVID19, contemple una reducción en el peaje para contribuir a la reactivación económica de las diferentes regiones del país.	<p>UNICO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Fondo Nacional de Infraestructura y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que, en medida de sus posibilidades y considerando la situación actual generada por la pandemia del SARS CoV2/COVID-19, contemple una reducción en el peaje para contribuir a la reactivación económica de las diferentes regiones del país.</p>	22-07-2020
759	142	20-jul-2020	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública para que, analice y valore los posibles impactos negativos para los funcionarios públicos y ciudadanos, que surjan de la aplicación de lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación del sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio del 2019, así como de sus reformas publicadas el 11 de junio del 2020 sobre el combate a la corrupción y a la impunidad; democratizar las tecnologías de la información; protección a alertadores.	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de la Función Pública, para que analice y valore los posibles impactos negativos para los funcionarios públicos y ciudadanos, que surjan de la aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio del 2019, así como de sus reformas publicadas el 11 de junio del 2020 sobre el combate a la corrupción y a la impunidad; Democratizar las tecnologías de la información; Protección a alertadores.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la C. Irma Erelindira Sandoval Ballesteros Secretaria de la Función Pública, a informar a esta soberanía y a la sociedad en general, el número de denuncias recibidas hasta la fecha a través de la plataforma "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" así como el número de aquellas en las que se haya emitido acuerdo de conclusión y archivo del expediente.</p>	22-07-2020
760	143	20-jul-2020	Juan José Canul Pérez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar para que transparente las acciones emprendidas, a fin de subsanar las irregularidades identificadas en el diseño, ejecución y planeación del Programa Sembrando Vida, así como para cumplir con sus metas y objetivos de creación.	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar transparente las acciones emprendidas a fin de subsanar las irregularidades identificadas en el diseño, ejecución y planeación del Programa Sembrando Vida, entre las que destacan falta de transparencia, carencia de mecanismos de supervisión, uso discrecional de los recursos públicos y poco trabajo coordinado con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Bienestar para que, informe las causales por las cuales no se han cumplido las metas del Programa Sembrando Vida, entre ellas, las personas incorporadas, las hectáreas trabajadas y los árboles plantados, así como las medidas llevadas a cabo para alcanzar los objetivos de este ejercicio fiscal.</p> <p>Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, realice una revisión integral, pronta y transparente a los recursos ejercidos por el Programa Sembrando Vida a efecto de constatar su adecuado ejercicio, asimismo, transparente el número de servidores públicos sancionados por la comisión de actos ilegales en perjuicio de las arcas federales.</p>	22-07-2020
761	145	20-jul-2020	María de los Ángeles Gutiérrez Valdez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Presidencia de la República, a través de la Coordinación General Programas para el Desarrollo para que rindan un informe detallado sobre el costo-beneficio de los Centros Integradores, en el que se mencionen los indicadores, metas y objetivos planeados que justifiquen su creación, así como, informen la situación financiera, presupuesto y estructura operativa de las 32 delegaciones y 266 delegaciones regionales de los programas para el desarrollo, así como de los servidores de la nación y los lineamientos implementados en la coordinación con los gobiernos estatales y municipales.	<p>Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Presidencia de la República a través de la Coordinación General Programas para el Desarrollo, para que rindan un informe detallado sobre el costo beneficio de los centros integradores en el que se mencionen los indicadores, metas y objetivos planeados que justifiquen su creación.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta a la Secretaría de bienestar y a la presidencia de la República a través de la Coordinación General Programas para el Desarrollo, informen la situación financiera, presupuesto y estructura operativa de las 32 delegaciones y 266 delegaciones regionales de los programas para el desarrollo, así como de los servidores de la nación y los lineamientos implementados en la coordinación con los gobiernos estatales y municipales.</p>	22-07-2020
762	146	20-jul-2020	diputadas y los diputados del GP PRI	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que respete y garantice el pago del salario íntegro de los servidores públicos y se evite solicitar "aportaciones de forma voluntaria", ya que vulnera sus derechos humanos y laborales, pero, sobre todo, afecta la economía familiar de los servidores públicos.	<p>Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que respete y garantice el pago del salario íntegro de los servidores públicos y se evite solicitar "aportaciones de forma voluntaria", ya que vulnera sus derechos humanos y laborales, pero, sobre todo, afecta la economía familiar de los servidores públicos.</p>	22-07-2020
763	149	20-jul-2020	Janel Melanie Murillo Chávez y diputadas y diputados del GP PRD	PAN-PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las instancias correspondientes, a reconsiderar las recomendaciones emitidas por el Coneval el 6 de julio del 2020, respecto a las "Evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social 2019-2020" para una mayor transparencia del uso de los recursos públicos.	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las instancias correspondientes, a reconsiderar las recomendaciones emitidas por el Coneval el 6 de julio del 2020, respecto a las "Evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social 2019-2020" para una mayor transparencia del uso de los recursos públicos.</p>	22-07-2020

764	153	20-jul-2020	María del Rosario Guzmán Avilés	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva, asesore, proteja y defienda los derechos e intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras, con motivo de la contratación de seguros médicos y/o de vida.	Único.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros para que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva, asesore, proteja y defienda los derechos e intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras con motivo de la contratación de seguros médicos y/o de vida.	22-07-2020	
765	155	20-jul-2020	Mario Alberto Ramos Tamez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a no suspender el servicio de energía eléctrica, mientras dure la contingencia sanitaria y en caso de haberlo hecho, a restablecer de manera inmediata y sin cargos de reconexión a los usuarios en beneficio de las familias mexicanas.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a no suspender el servicio de energía eléctrica mientras dure la contingencia sanitaria y en caso de haberlo hecho, a restablecer de manera inmediata y sin cargos de reconexión a los usuarios.	22-07-2020	Aprobado
766	157	20-jul-2020	Mario Mata Carrasco	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, cierre inmediatamente la extracción de agua de la Presa Luis L. León y se abra de nueva cuenta para concluir el ciclo de riego del Distrito 090 de Chihuahua, así como para que se verifique la correcta aplicación de los objetivos, políticas, contenidos e instrumentos del Programa Hidrico Nacional y el Programa Hidrico Regional, se gestionen de manera efectiva, armónica y consensuada con los usuarios y otros actores del agua en la región.	Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal en el ámbito de sus atribuciones en materia de política hídrica nacional, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, se lleven a cabo las acciones siguientes: a) Se cierre inmediatamente la extracción de agua de la Presa Luis L. León y se abra de nueva cuenta para concluir el Ciclo de Riego del Distrito 090 del Estado de Chihuahua. b) Se verifique que la aplicación y conducción de los objetivos, políticas, contenidos e instrumentos del Programa Hidrico Nacional y el Programa Hidrico Regional, se gestionen de manera efectiva, armónica y consensuada con los usuarios y otros actores del agua en la región. c) Se realicen los estudios necesarios que permitan evaluar y actualizar cualitativa y cuantitativamente la erosión hídrica y azolvamiento de los suelos en el entorno del embalse de referencia, posibilitando la estimación real del volumen de agua que puede extraerse, considerando la capacidad efectiva de almacenaje de agua de calidad.	22-07-2020	
767	159	20-jul-2020	Martha Elena García Gómez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar como programas prioritarios los dirigidos a niñas, niños y adolescentes, en particular los referentes a las y los menores de seis años, a fin de evitar que se vean afectados por el decreto de austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril del año en curso.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a considerar como programas prioritarios los dirigidos a niñas, niños y adolescentes, y en particular los concernientes a las y los menores de seis años, a fin de evitar que pudieran verse afectados por el Decreto de Austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril del año en curso. De manera específica los relativos a nutrición y servicios de salud.	22-07-2020	
768	160	20-jul-2020	Verónica María Sobrado Rodríguez, Madeleine Bonnioux Alcaraz, María Liduvina Sandoval Mendoza	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", específicamente los asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", específicamente los asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	22-07-2020	
769	161	20-jul-2020	María Guadalupe Saldívar Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a que, informe las causas por las cuales se suspendió la licitación del proyecto de generación de energía eléctrica "Baja California Sur VI", así como las acciones que realizará para dotar a la entidad de la energía eléctrica suficiente y sin contaminación, conforme al compromiso anunciado por el Presidente de la República el pasado mes de febrero.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a que informe detalladamente sobre las causas del replanteamiento del proceso de licitación y estrategias financieras del proyecto Baja California Sur VI, anunciado por esa empresa pública, si esto constituye la cancelación definitiva del proyecto, así como las acciones que se realizarán para dotar a la entidad federativa de la energía eléctrica suficiente y sin contaminación, conforme al compromiso anunciado en el mes de febrero pasado por el Presidente de la República, en el sentido de resolver en definitiva el abasto de la energía eléctrica sin contaminación en el Estado y la existencia de fondos suficientes para ello.	22-07-2020	Aprobado
770	163	20-jul-2020	Carlos Alberto Valenzuela González	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, realice y publique en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones necesarias a las Reglas de Operación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", para asignar cuando menos el 50% del recurso disponible para el ejercicio fiscal 2020 de dicho programa al cierre del mes de julio a personas que ingresan al sector restaurantero y hotelero por primera vez o que han perdido su empleo durante el tiempo de la emergencia sanitaria por COVID-19.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que realice y publique en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones necesarias a las Reglas de Operación del Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" para asignar cuando menos el 50% del recurso disponible para el ejercicio fiscal 2020 de dicho programa al cierre del mes de julio, a personas que ingresan al sector restaurantero y hotelero por primera vez o que han perdido su empleo durante el tiempo de la emergencia sanitaria por COVID-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que informe de manera detallada y motive el número de contrataciones por capítulo 1000 por el concepto "Remuneraciones al personal de carácter transitorio" y el ejercicio de gasto por capítulo 3000, partida genérica "Congresos y convenciones" al tenor del Decreto Presidencial de Austeridad Republicana.	22-07-2020	
771	164	20-jul-2020	Julen Rementería del Puerto	PAN	punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de Bienestar, por la operación y ejecución del Programa Sembrando Vida, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría sobre el destino de los recursos del programa referido y presente las denuncias correspondientes.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de Bienestar, por las irregularidades advertidas en la operación y ejecución del Programa Sembrando Vida. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación, auditar, en el ámbito de sus atribuciones, el destino de los recursos del Programa Sembrando Vida, a cargo de la Secretaría de Bienestar, y en su caso, ejerza sus facultades legales de denuncia ante la Fiscalía General de la República y la Secretaría de la Función Pública, por la probable comisión de delitos y faltas administrativas graves, por hechos de corrupción.	22-07-2020	
772	165	20-jul-2020	Laura Angélica Rojas Hernández, y de diputadas y diputadas de diversos grupos parlamentarios	Morena-PAN-PR-PT-MC-PES-PVEM-PRD	punto de acuerdo, por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del "anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía el estado que guarda el ejercicio del Anexo 13, "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres a una reunión de trabajo para que informe a esta soberanía los motivos por los que su Junta de Gobierno determinó ajustar el presupuesto que le fue asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, las reservas de presupuesto con las que cuenta y los impactos que generará en la operatividad y en los programas del instituto.	22-07-2020	
773	166	20-jul-2020	José Martín López Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, así como de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar la extinción del Fideicomiso 2058 e-México; lo anterior, en vista de la importancia social que tiene dicho fideicomiso para el adelanto tecnológico de los mexicanos menos favorecidos.	Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la Unión, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes así como de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la extinción del Fideicomiso 2058 e-México; lo anterior, en vista de la importancia social que tiene dicho fideicomiso para el adelanto tecnológico de los mexicanos menos favorecidos.	22-07-2020	
774	1	28-jul-2020	Ricardo Velázquez Meza	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del organismo operador municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Paz, Baja California Sur, a que, en coordinación con el presidente municipal, fortalezcan las estrategias necesarias para mejorar la distribución del agua potable.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, Lic. Marcelo González Angula, para que, en coordinación con el Presidente del municipio, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, para que remitan a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe pormenorizado, sobre las estrategias implementadas para mejorar la atención y seguimiento de la deficiencia de suministro de agua potable en el municipio de La Paz, Baja California Sur. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, Lic. Marcelo González Angula, para que, en coordinación con el Presidente del municipio, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, fortalezcan las estrategias y acciones realizadas para combatir el desabasto de agua en el municipio de La Paz, Baja California Sur. Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a los 21 días del mes de julio del año dos mil veinte.	31-07-2020	
775	2	28-jul-2020	senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	PAN	Punto de acuerdo por el que se invita a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo, en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una cordial invitación a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a celebrar una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.	31-07-2020	Aprobado
776	5	28-jul-2020	Samuel Alejandro García Sepúlveda,	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, considerando el entorno económico que viven las entidades federativas y los municipios de nuestro país, convoque a las dependencias de la Administración Pública Federal; las representaciones estatales y municipales; expertos y académicos, así como a la sociedad civil organizada, a la realización de reuniones virtuales, en razón de la contingencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS CoV2 (COVID-19), con el fin de sentar las bases para la realización de una Convención Nacional Hacendaria.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el marco de sus atribuciones y considerando el entorno económico que viven las entidades federativas y los municipios de nuestro país, convoque a las dependencias de la Administración Pública Federal; las representaciones estatales y municipales; expertos y académicos, así como a la sociedad civil organizada, a la realización de reuniones virtuales, en razón de la contingencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS CoV2 (COVID-19), con el fin de sentar las bases para la realización de una Convención Nacional Hacendaria, a efecto de esta	31-07-2020	
777	8	28-jul-2020	Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, otorgar la tasa cero por ciento del impuesto del valor agregado a la cadena productiva del libro, a las librerías del país y al libro electrónico.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión EXHORTA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 otorgar la tasa cero por ciento del impuesto del Valor Agregado a la cadena productiva del libro, a las librerías del país y al libro electrónico.	31-07-2020	

778	12	28-jul-2020	Margarita García García	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a realizar las investigaciones correspondientes a la sucursal 993 de Banamex, ubicada en Huajuapán de León, en el estado de Oaxaca, por malos manejos a cuentas de pensionados.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que instruya al Banco Nacional de México (Banamex) a realizar la investigación correspondiente a la sucursal 993 ubicada en Huajuapán de León, en el Estado de Oaxaca por malos manejos a cuentas de pensionados. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a levantar la queja correspondiente sobre estas irregularidades, para que se realice la investigación correspondiente a la sucursal 992 del banco Banamex por malos manejos a las cuentas de pensionados.	31-07-2020	
779	13	28-jul-2020	Samuel Alejandro García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que convoque a una mesa de análisis en la que participen los titulares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de analizar, discutir y diseñar una ruta para implementar y garantizar el acceso a un Ingreso Mínimo Vital, en el marco de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de sus atribuciones, convoque a una mesa de análisis en la que participen los titulares de: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de analizar, discutir y diseñar una ruta para implementar y garantizar el acceso a un Ingreso Mínimo Vital, en el marco de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	31-07-2020	
780	20	28-jul-2020	Margarita García García	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca, a respetar las reglas de operación para proyectos, así como al Gobernador del estado, para destituir al Secretario de Economía por mal manejo de los proyectos.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía de Oaxaca a que respete las Reglas de Operación para el apoyo de proyectos por parte del Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), en las que se prohíba beneficiar a familiares de funcionarios de las Secretarías de Economía y le sean retirados los apoyos otorgados para reasignarlos a la población que cumpla con los Lineamientos solicitados. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobernador del Estado de Oaxaca a que destituya al titular de la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca por hacer mal uso de los proyectos económicos.	31-07-2020	
781	24	28-jul-2020	Mónica Almeida López	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como al de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a vigilar los costos de los productos de la canasta básica e implementar un programa de apoyo que permita mantenerlos a un precio accesible, en razón de la difícil situación económica que vive la población afectada por la pandemia del virus COVID-19.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de manera atenta y respetuosa exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, establecer una estrategia de vigilancia permanente en los precios de los productos de la canasta básica y sancionar los incrementos injustificados que resulten, en razón de la difícil situación económica que vive la población afectada por la pandemia del virus COVID-19. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de manera atenta y respetuosa exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar acciones de fomento y estímulos para el transporte de mercancías que formen parte de la canasta básica, que permitan mantener y en su caso reducir su costo, ante la crisis económica derivada de la pandemia por el virus COVID-19.	31-07-2020	Aprobado
782	27	28-jul-2020	Dulce María Sauri Riancho	PRI	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública remitir un informe a esta soberanía, respecto del presunto incidente de seguridad de la información en la dependencia, por el que es posible se hayan expuesto datos personales confidenciales, de más de ochocientos mil servidores públicos federales contenidos en sus declaraciones de situación patrimonial, así como respecto de las acciones correctivas y preventivas que se hayan tomado al respecto.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, que informe urgentemente esta Soberanía: 1. Cuál es el alcance de la posible vulneración de datos personales de los servidores públicos de la Federación a que se refiere el incidente investigado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de acuerdo con su comunicado 241/20, en cuanto número de servidores públicos y titulares de datos personales. 2. A cuánto ascienden los recortes presupuestales a la Plataforma Digital Nacional, del Sistema Nacional Anticorrupción, derivados del Decreto por el que se establecen las medidas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de acuerdo con su comunicado 241/20, en cuanto número de servidores públicos y titulares de datos personales. 3. Qué medidas correctivas se han tomado por la posible vulneración de datos personales confidenciales, en el marco de la Declaración de situación patrimonial de servidores públicos 2019. 4. Qué medidas preventivas se están tomando ante el presunto incidente de seguridad, para que, en su caso, no se pudiera repetir, en las declaraciones de situación patrimonial futuras o faltantes. 5. Cuál es el estado de cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial, al 31 de julio de 2020, de los servidores públicos de la federación, obligados a presentarlas, en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID 19.	31-07-2020	
783	36	28-jul-2020	Julietta Macías Rábago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, al gobierno de Nuevo León, a la PROFEPA y a la CONANP a implementar acciones de conservación del oso negro americano en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno de Nuevo León a establecer coordinación inmediata para diseñar e implementar estrategias de protección de las poblaciones de oso negro americano en el Área Natural Protegida denominada Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a llevar a cabo acciones de inspección y, en su caso, intervención en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey. Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Nuevo León a abstenerse de poner en cautiverio a ejemplares silvestres de oso negro americano y a desarrollar e implementar políticas públicas de conservación de la flora y fauna en la entidad. Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a implementar zonas restringidas a visitantes en las áreas de distribución del oso negro americano como dentro del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, así como a garantizar que los ejemplares de dicha especie que habitan en el parque permanezcan en libertad.	31-07-2020	
784	38	28-jul-2020	Dip. Arturo Escobar y Vega, en representación de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de diversos diputados del Grupo Parlamentario Morenista y de los diputados Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez,	Morena-PVEM-SCP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, se aumente el subsidio a los cultivos básicos y se establezcan esquemas de cobertura y seguros agropecuarios, a fin de incidir en la reactivación económica.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las adecuaciones reglamentarias pertinentes a efecto de modificar las Reglas de Operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019, con el objetivo de incidir en la reactivación económica del sector agrícola mediante un aumento significativo en el Porcentaje de Subsidio Aplicable a los Cultivos Básicos en todos los municipios del país, como una medida que fortalezca a este sector tan esencial y fomente la resiliencia de los pequeños, medianos y grandes agricultores mexicanos. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con AGROSEMEX S.A., desarrolle una estrategia integral de respaldo al sector agropecuario a través del establecimiento e implementación de esquemas novedosos de cobertura y seguros agropecuarios al alcance de los pequeños productores y los sectores más vulnerables, en el marco de la coyuntura actual con motivo de la emergencia económica y sanitaria.	31-07-2020	
785	41	28-jul-2020	Laura Barrera Fortoul, Enrique Ochoa Reza y Carlos Pavón Campos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ángeles Ayala Díaz y Ector Jaime Ramírez Barba del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Martha Angélica Tagle Martínez, el Grupo Parlamentario de Movimiento	Morena-PAN-PRD-MC-PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Arturo Herrera Gutiérrez y de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, para que implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales y presupuestales, con el objeto de garantizar los implantes cocleares a los niños y niñas, con problemas de audición, o en su caso informe cuántos niños o niñas se han beneficiado con este implante, en la presente administración.	Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales y presupuestales, con el objeto de aplicar el Tamiz Auditivo Neonatal de manera universal y garantizar implantes cocleares a los niños y niñas con problemas de audición. Segundo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Vare y al Director General del INSABI, Maestro en Administración Empresarial, Juan Ferrer Aguilar a informar a esta Soberanía cuántas pruebas de Tamiz Auditivos se han aplicado y el número de niñas y niños que se han beneficiado con implante coclear realizados en el sector salud, por entidad federativa durante la presente administración. Tercero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director General del INSABI, Maestro en Administración Empresarial, Juan Ferrer Aguilar a que informe a esta soberanía el proceso de transición que se ha hecho del Seguro Popular para garantizar el derecho de la ciudadanía al tamiz auditivo y el implante coclear	31-07-2020	
786	44	28-jul-2020	las senadoras y los senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco de México para que revise y ajuste las perspectivas en la tasa de inflación, para generar un entorno que favorezca la reactivación de la economía y garantice el bienestar de la sociedad mexicana.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Banco de México para que ante la coyuntura económica adversa, revise y ajuste las perspectivas en la tasa de inflación, para generar un entorno que favorezca la reactivación de la economía y garantice el bienestar de la sociedad mexicana.	31-07-2020	

787	47	28-jul-2020	Mario Zamora Gastelum	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que a través de la Secretarías del Bienestar y de Agricultura y Desarrollo Rural, a que formulen y ejecuten un programa de comedores comunitarios en todo el país, a fin de garantizar el derecho humano a la alimentación.	UNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo a que a través de la Secretarías del Bienestar y de Agricultura y Desarrollo Rural, a que formulen y ejecuten un programa de comedores comunitarios en todo el país, a fin de garantizar el derecho humano a la alimentación, principalmente en los municipios con altos índices de pobreza y carencia alimentaria	31-07-2020	
788	50	28-jul-2020	Cecilia Sánchez García	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de turismo a nivel estatal a que, de manera coordinada con los organismos empresariales de la industria turística, promuevan la adopción del Sello de Calidad "Punto Limpio 2020" con la finalidad de proteger la salud de clientes, trabajadores y de las comunidades receptoras de actividades turísticas, se promueva la cultura de la calidad, mejore la percepción de los destinos turísticos mexicanos y puedan recuperarse gradualmente de los impactos al sector ocasionados por la pandemia del virus SARS-CoV-2.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Turismo a nivel estatal, para que, de acuerdo a sus atribuciones y de manera coordinada con los organismos empresariales de la industria turística, promuevan la adopción del Sello de Calidad "Punto Limpio v2020" con la finalidad de proteger la salud de clientes, trabajadores y de las comunidades receptoras de actividades turísticas, se promueva la cultura de la calidad, mejore la percepción de los destinos turísticos mexicanos y puedan recuperarse gradualmente de los impactos al sector ocasionados por la pandemia del virus SARS-CoV-2.	31-07-2020	
789	54	28-jul-2020	Armando González Escoto	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía modifique los lineamientos para la operación del programa de apoyo financiero a microempresas familiares, a fin de que se incluyan como personas beneficiarias a empresas o personas trabajadoras del ramo musical, afectados por la emergencia sanitaria.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus facultades, modifique los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, a fin de que se incluyan como personas beneficiarias a empresas o personas trabajadoras del ramo musical, aun cuando no estén incluidas en el Censo del Bienestar.	31-07-2020	
790	57	28-jul-2020	Ángel García Yañez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, Secretarías de Bienestar, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Salud, Gobernador, Secretarías de Salud y Desarrollo Agropecuario del estado de Morelos, para que implementen centros de atención, líneas de información y campañas de difusión para conocer sobre las actualizaciones de los lineamientos para la operación orgánica de las actividades agropecuarias.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE BIENESTAR, DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DE SALUD, GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN CENTROS DE ATENCIÓN, LÍNEAS DE INFORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA CONOCER SOBRE LAS ACTUALIZACIONES DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN ORGÁNICA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	31-07-2020	
791	59	28-jul-2020	Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas a que, en fortalecimiento al pacto federal y a la necesidad de fomentar la cohesión e integración de la República Mexicana, así como para detonar la reconstrucción del andamiaje social, económico y jurídico del país, instrumenten los mecanismos necesarios para crear un pacto o estrategia de impacto estatal, regional y, en su caso, nacional para impulsar acciones en los rubros de: recuperación económica; salud pública; regreso a la normalidad y; seguridad pública y protección ciudadana.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades federativas a que, en fortalecimiento al Pacto Federal y a la necesidad de fomentar la cohesión e integración de la República Mexicana, así como para detonar la reconstrucción del andamiaje social, económico y jurídico del país, instrumenten los mecanismos necesarios para crear un pacto o estrategia de impacto estatal, regional y, en su caso, nacional para impulsar acciones en los rubros de: recuperación económica; salud pública; regreso a la normalidad y; seguridad pública y protección ciudadana. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, organicen el proceso de diálogo y convocatoria, para la instalación de una Comisión Estatal, con representación ciudadana, local y regional, con presencia de todos los sectores sociales, incluidos los representantes de los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector empresarial y representantes de los diversos sectores de la sociedad civil, a iniciar la construcción de la estrategia de impacto estatal, regional y, en su caso, nacional para impulsar acciones en los rubros de: recuperación económica; salud pública; regreso a la normalidad y; seguridad pública y protección ciudadana.	31-07-2020	
792	63	28-jul-2020	Martha Tagle Martínez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el marco de sus atribuciones, implementen una campaña informativa con la finalidad de prevenir fraudes financieros en compras a través de plataformas digitales.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el marco de sus atribuciones implementen una campaña informativa con la finalidad de prevenir fraudes financieros en compras a través de plataformas digitales.	31-07-2020	
793	65	28-jul-2020	Jesús Salvador Minor Mora	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios del área de agricultura y pesca e invite al gobernador del estado de Baja California y a la presidenta municipal de Mexicali para llevar a cabo una reunión emergente con el fin de reactivar la actividad económica de los sectores agropecuario del Valle de Mexicali y de la actividad pesquera en el puerto de San Felipe.	UNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los funcionarios del área de agricultura y pesca, e invite al Gobernador del Estado de Baja California y a la Presidenta Municipal del Municipio de Mexicali, para llevar a cabo una reunión emergente con el fin de reactivar la actividad económica de los sectores agropecuario del Valle de Mexicali y de la actividad pesquera en el Puerto de San Felipe, manteniendo una visión de conjunto y compromisos de inversión económica de inmediato, mediano y largo plazo, desde sus respectivos ámbitos de competencias.	31-07-2020	
794	69	28-jul-2020	Ricardo de la Peña Marshall	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos para que informe sobre los avances, o en su caso resultados, de la investigación del siniestro del Pozo Tierra 120 ocurrido en octubre de 2013, así como las acciones realizadas para cumplir y desarrollar estrategias de saneamiento de las zonas afectadas.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos para que informe detalladamente sobre los avances, o en su caso resultados, de la investigación del siniestro del Pozo Tierra 120 ubicado en Nacajuca Tabasco, ocurrido en octubre de 2013, así como las acciones realizadas para cumplir y desarrollar estrategias de saneamiento de las zonas afectadas.	31-07-2020	
795	70	28-jul-2020	David Bautista Rivera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a verificar que todas las entidades federativas lleven a cabo la NOM-172-SEMARNAT-2019, para poder atender las posibles afectaciones a la salud por contaminantes en el aire durante la nueva normalidad generada por el COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a verificar que todas las entidades federativas lleven a cabo la NOM-172-SEMARNAT-2019, para poder atender las posibles afectaciones a la salud por contaminantes en el aire, durante la nueva normalidad generada por el Covid-19.	31-07-2020	
796	73	28-jul-2020	Ariel Rodríguez Vázquez	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a las Secretarías de Movilidad de las 32 entidades federativas y a las y los titulares del Poder Ejecutivo estatal de las 32 entidades federativas a consolidar la creación de ciclovías durante la emergencia sanitaria.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a las Secretarías de Movilidad o sus equivalentes de las 32 entidades federativas y a las y los titulares del poder ejecutivo local de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, emprendan las acciones pertinentes a fin de consolidar la implementación de ciclovías en las ciudades siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.	31-07-2020	Aprobado
797	74	28-jul-2020	Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los presidentes y a los alcaldes de los municipios y de las demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas para que diseñen e implementen cursos, capacitaciones y talleres de oficios y profesiones asequibles para la población en general, conforme a las necesidades de cada municipio y demarcación territorial, con el fin de abrir nuevas oportunidades de trabajo, generar ingresos en los hogares y contribuir en la reactivación económica local.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los presidentes municipales y a los alcaldes de los municipios y de las demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas para que: a) Diseñen e implementen cursos, capacitaciones y talleres de oficios y profesiones asequibles para la población en general, conforme a las necesidades de cada Municipio y demarcación territorial, con el fin de abrir nuevas oportunidades de trabajo, generar ingresos en los hogares y contribuir en la reactivación económica local. b) Los cursos, capacitaciones y talleres de oficios y profesiones reciban publicidad entre los habitantes de sus municipios y demarcaciones territoriales, sean ofrecidos gratuitamente a las personas en situación de desempleo, se realicen en inmuebles públicos, se cuente con los instrumentos adecuados y se cumplan con los lineamientos dispuestos por las autoridades sanitarias. c) Realicen acciones y campañas de comunicación tendientes a fomentar la dignificación de los oficios y profesiones que desempeñan las y los trabajadores por cuenta propia	31-07-2020	
798	77	28-jul-2020	Sylvana Beltrones Sánchez	PRI	punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Energía a continuar con el proceso de licitación del proyecto de Interconexión Baja California – Sonora	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía a explicar detalladamente las consideraciones técnicas, económicas y planeación energética aplicadas en la revisión de los objetivos y los alcances de la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2018. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía reactivar y continuar el proceso de licitación del proyecto 0716 Interconexión del Sistema Eléctrico de Baja California con el Sistema Interconectado Nacional, considerando todos los beneficios que traería a los Estados de Sonora y Baja California, y en general al país.	31-07-2020	
799	79	28-jul-2020	Olga Patricia Sosa Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y a las autoridades municipales de las 32 entidades federativas, a publicar o en su caso, actualizar sus atlas locales de riesgo ante el cambio climático, según lo dispuesto en el artículo tercero transitorio, I, a) de la Ley General de Cambio Climático, y, en consecuencia, los municipios desarrollen y construyan infraestructura para el manejo de residuos sólidos que no emitan gas metano a la atmósfera en centros urbanos de más de 50 mil habitantes.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y a las autoridades municipales de las 32 entidades federativas, ha publicar o en su caso, actualizar sus atlas locales de riesgo ante el cambio climático, según lo dispuesto en el artículo tercero transitorio, I, a) de la Ley General de Cambio Climático reforma 2012, y en consecuencia, los municipios desarrollen y construyan infraestructura para el manejo de residuos sólidos que no emitan gas metano a la atmósfera en centros urbanos de más de 50 mil habitantes. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para que publique a la brevedad el Programa Especial de Cambio Climático 2020-2024. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales de las 32 entidades federativas para que fortalezcan las campañas de reforestación preferentemente de especies nativas con la finalidad de conservar y restaurar los ecosistemas. CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a las autoridades estatales y municipales de las entidades federativas con mayores temperaturas de calor, puedan diseñar a mediano y largo plazo medidas de reforestación que disminuyan los riesgos y enfermedades, que puedan desarrollarse durante el verano.	31-07-2020	

800	80	28-jul-2020	Jesús Salvador Minor Mora	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que consideren recursos económicos para atender las necesidades de mantenimiento y conservación de carreteras laterales del Valle de Mexicali y que sustentan las actividades de productores agropecuarios y de la población en general.	UNICO.- La Comisión Permanente de Diputados exhorta respetuosamente al ejecutivo federal para que gire instrucciones a los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que consideren recursos económicos para atender las necesidades de mantenimiento y conservación de carreteras laterales del Valle de Mexicali y que sustentan las actividades de productores agropecuarios y de la población en general.	31-07-2020
801	81	28-jul-2020	Adolfo Torres Ramirez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de los titulares de las Secretarías de Salud, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad Ciudadana; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, replantien el documento "Movilidad 4S para México". Asimismo, lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de los titulares de las Secretarías de Salud; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Seguridad Ciudadana; y Medio Ambiente y Recursos Naturales, replantien el documento "Movilidad 4s para México", asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por covid-19.	31-07-2020
802	82	28-jul-2020	Martha Gary Cadena y René Juárez Cisneros	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a regular la Accesibilidad de la Información y el uso de Medios Alternativos de Comunicación y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a asumir la representación de la colectividad de personas con discapacidad y de los usuarios de la lengua de señas mexicana a fin de que los contratos de adhesión, los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades financieras, sean accesibles para las personas con discapacidad sensorial e intelectual o mental; adoptando el uso de lengua de señas mexicana y audio explicativos en lenguaje sencillo. Igualmente, que se brinde la alternativa de atención por videoconferencia en lengua de señas mexicana cuando se ofrezcan servicios por teléfono.	Primero: Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a regular la accesibilidad de la información y el uso de medios alternativos de comunicación a fin de que los contratos de adhesión, los productos y servicios financieros que ofrecen las Entidades Financieras, sean accesibles para las Personas con Discapacidad Sensorial e Intelectual o Mental, adoptando el uso de Lengua de Señas Mexicana y audio explicativos en lenguaje sencillo. Segundo: Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a asumir la representación de la colectividad de Personas con Discapacidad y de los Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana a fin de garantizar que la información para usuarios/clientes sea accesible y que se fomente la participación con Discapacidad y de los Usuarios de la Lengua de Señas Mexicana. Tercero: Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que conduzcan al Sistema Financiero a adoptar el uso de Lengua de Señas Mexicana y audio explicativos en lenguaje sencillo en contratos, productos y servicios; que se brinde la alternativa de atención en Lengua de Señas Mexicana cuando se ofrezcan servicios por teléfono, especialmente a aquellas instituciones que dispersan recursos de programas sociales dirigidos a personas con discapacidad.	31-07-2020
803	83	28-jul-2020	Eduardo Ron Ramos	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que garantice la suficiencia presupuestal necesaria para la operatividad del centro nacional de servicios de constatación en salud animal y la estructura administrativa que lo dirige; asegure la permanencia, a cargo del SENASICA, del programa de control y monitoreo de residuos tóxicos en bienes de origen animal y para que busque los mejores esquemas para aprovechar en favor del bien público de la sanidad, el destino específico de los ingresos recaudados por concepto de derechos, en razón de los servicios que presta el SENASICA en sus funciones de derecho público.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, priorizando la trascendente importancia de la función del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal, garantice la suficiencia presupuestal necesaria para la operatividad y la estructura administrativa que lo dirige; se asegure la permanencia, a cargo del SENASICA, del Programa de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en Bienes de Origen Animal y que busque los mejores esquemas para aprovechar en favor del bien público de la sanidad, el destino específico de los ingresos recaudados por concepto de derechos, en razón de los servicios que presta el SENASICA en sus funciones de derecho público.	31-07-2020
804	91	28-jul-2020	Laura Barrera Fortoul	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la licenciada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, titular de la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, de manera inmediata emita una campaña de Registro Civil para que todos los niños y niñas que nacieron a partir del 01 de enero de 2020, y por causas de la pandemia del COVID-19, no pudieron ser registrados realicen el trámite. Habilitando para tales efectos las oficinas del Registro Civil que sean necesarias, con la finalidad de garantizarles, el derecho a la personalidad.	Primero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la licenciada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, titular de la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, de manera inmediata emita una campaña de registro civil para que todos los niños y niñas que nacieron a partir del 01 de enero de 2020, y por causas de la pandemia del covid-19, no pudieron ser registrados realicen el trámite. Habilitando para tales efectos las oficinas del registro civil que sean necesarias, con la finalidad de garantizarles, el derecho a la personalidad. Segundo: Se garantice de manera inmediata a su nacimiento el derecho a la personalidad (ya sea por reconocimiento o adopción, si aplicare, de acuerdo a la legislación civil correspondiente), a los niños y niñas, cuya madre ha fallecido a causa del COVID-19.	31-07-2020
805	102	28-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Instituto de Protección para el Ahorro Bancario a que brinden las garantías jurídicas, a fin de que los clientes y ahorradores puedan cobrar la totalidad de sus recursos ahorrados en Banco FAMSA; asimismo, se solicita se diseñe un procedimiento que subsane las omisiones financieras y administrativas que han derivado en errores graves, omisiones y abusos en perjuicio de los ahorradores que no tienen acceso a los medios electrónicos para recuperar la totalidad de sus ahorros.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Instituto de Protección para el Ahorro Bancario a que brinden las garantías jurídicas a fin de que los clientes y ahorradores puedan cobrar la totalidad de sus recursos ahorrados en Banco Famsa. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Protección para el Ahorro Bancario a que a la brevedad diseñe un procedimiento que subsane las omisiones financieras y administrativas que han derivado en errores graves, omisiones y abusos en perjuicio de los ahorradores que no tienen acceso a los medios electrónicos para recuperar la totalidad de sus ahorros bancarios depositados en Banco Famsa.	31-07-2020
806	104	28-jul-2020	Jesús Salvador Minor Mora	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional del Agua, doctora Blanca Elena Jiménez Cisneros, gire instrucciones para que se proceda de forma inmediata a realizar un análisis técnico, detallado y confiable del origen de los volúmenes de agua que extrae la Comisión Federal de Electricidad en los campos geotérmicos del Valle de Mexicali.	UNICO.- La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional del Agua, Doctora Blanca Elena Jiménez Cisneros, gire instrucciones para que se proceda de forma inmediata a realizar un análisis completo, detallado y confiable, del origen y los volúmenes de agua que extrae la Comisión Federal de Electricidad, en los campos geotérmicos del Valle de Mexicali, con el fin de determinar si realmente esta agua está dentro del Inventario del acuífero 210 del mismo Valle de Mexicali, y de concluir que no se encuentran dentro del inventario o los límites del acuífero, se proceda al reordenamiento correspondiente.	31-07-2020
807	105	28-jul-2020	Janet Melanie Murillo Chávez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a presentar un plan de acción contra los daños colaterales ocasionados por los desechos plásticos que deja la pandemia del COVID-19, así como de la protección y conservación de los ecosistemas marinos.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a presentar un plan de acción contra los daños colaterales ocasionados por los desechos plásticos que deja la pandemia del Covid-19, así como, de la protección y conservación de los ecosistemas marinos.	31-07-2020
808	107	28-jul-2020	Manuel Rodríguez González y de las diputadas y los diputados del estado de Chiapas	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Técnico del Fondo de Servicio Universal Eléctrico a direccionar los recursos necesarios para proporcionar el suministro básico de energía eléctrica a usuarios finales en condiciones de marginación en el estado de Chiapas.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con pleno respeto al principio de autonomía constitucional, exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) a direccionar los recursos necesarios para proporcionar el suministro básico de energía eléctrica a usuarios finales en condiciones de marginación en el Estado de Chiapas.	31-07-2020
809	108	28-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a fin de que agilicen los pagos pendientes por concepto de devolución del saldo a favor del impuesto al valor agregado, a favor de los contribuyentes; así mismo se le solicita diseñar nuevas reglas conjuntamente con las tecnologías digitales que permitan agilizar las devoluciones del IVA en toda la cadena de valor del sector empresarial.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión formula respetuoso exhorto al Servicio de Administración Tributaria a que en pleno cumplimiento con la legislación vigente agilice los pagos pendientes por concepto de Devolución del Impuesto al Valor Agregado a favor de los contribuyentes de toda la cadena de valor del sector empresarial. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Servicio de Administración Tributaria a conducirse en estricto apego a la legalidad en la aplicación de procedimientos y criterios que permitan cumplir con el proceso de devoluciones del IVA con mayor prontitud. Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión El Senado de la República formula respetuoso exhorto al Servicio de Administración Tributaria para que mediante el uso de las nuevas tecnologías digitales diseñe nuevas reglas que permitan agilizar las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado en toda la cadena de valor del sector empresarial.	31-07-2020
810	114	28-jul-2020	José Rigoberto Mares Aguilar	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a continuar con el proyecto Baja California Sur VI y atender las problemáticas del sistema eléctrico de Baja California Sur.	UNICO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que continúe con el proyecto Baja California Sur VI, así como a rendir un informe detallado sobre la prospectiva del sector eléctrico en Baja California Sur donde explique la planeación así como los proyectos que se prevé realizar con el propósito de atender las problemáticas de la entidad.	31-07-2020
811	116	28-jul-2020	Francisco Javier Borrego Adame	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para considerar proporcionar en espacios públicos de las poblaciones marginadas el uso de internet gratuito.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Federal de Telecomunicaciones para considerar proporcionar en espacios públicos de las poblaciones marginadas el uso de internet gratuito.	31-07-2020
812	117	28-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a rendir un informe para demostrar que detalle el monto total y el operatividad y destino con respecto al de las aportaciones voluntarias de salarios por parte de los servidores públicos.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a rendir un informe que detalle el monto total, el destino y la forma de operatividad de los recursos obtenidos mediante las aportaciones voluntarias por parte de los servidores públicos durante el periodo establecido.	31-07-2020

Aprobado

813	122	28-jul-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sofis	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Nuevo León y al presidente municipal de Galeana, Nuevo León, para que, a la brevedad, realicen las gestiones necesarias que permita dotar de energía renovable o eléctrica a la planta purificadora de la localidad de La Piedra. Asimismo, se solicita a la Comisión Nacional del Agua dar cumplimiento al numeral 3.4. apartado agua limpia contenido en las reglas de operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir del 2020, que permita desarrollar acciones para ampliar y sostener la cobertura de desinfección del agua para uso y consumo humano, en las localidades de muy alta y alta marginación en el estado de Nuevo León, como es el caso de la comunidad de La Piedra, municipio de Galeana.	Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Nuevo León y al Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León, para que a la brevedad realicen las gestiones necesarias que permita dotar de energía renovable o eléctrica a la planta purificadora de la localidad de La Piedra y atender con ello el derecho humano de la población de contar con agua potable.  Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a dar cumplimiento al numeral 3.4. Apartado Agua Limpia contenido en las Reglas de Operación para el programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir del 2020, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, para desarrollar en el Estado de Nuevo León acciones para ampliar y sostener la cobertura de desinfección del agua para uso y consumo humano, así como la remoción de contaminantes específicos en los servicios de agua potable y fuentes de abastecimiento, con énfasis en localidades de muy alta y alta marginación como es el caso de la comunidad de La Piedra, municipio de Galeana.  Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Nuevo León a remitir un informe a esta Soberanía que contenga los proyectos, presupuestos y alcances de los programas para resolver la escasez y desabasto de agua en el Estado de Nuevo León, principalmente en la comunidad de La Piedra, del municipio de Galeana, así como los programas y proyectos que realiza conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua para solucionar esta problemática.	31-07-2020	
814	123	28-jul-2020	Rosa María Bayardo Cabrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al titular de la Dirección del Parque Nacional Cumbres de Monterrey a realizar las acciones conducentes para expedir con carácter urgente, el programa de manejo de esta área natural protegida.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Dirección del Parque Nacional Cumbres de Monterrey para que, desde el ámbito de las facultades y atribuciones conferidas a las instituciones y áreas a su cargo por las normas jurídicas aplicables, realicen las gestiones necesarias para expedir a la brevedad el Programa de Manejo del Área Natural Protegida conocida como Parque Nacional Cumbres de Monterrey.	31-07-2020	
815	125	28-jul-2020	Lorena Villavicencio Ayala	Morena	punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, rinda un informe en donde abunde y sea explícito el origen y destino de las reducciones y reasignaciones realizadas en su totalidad en el Presupuesto 2020, el cual contenga la información detallada sobre estas adecuaciones presupuestarias, derivado del decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial De La Federación.	ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que rinda un informe en donde abunde y sea explícito el origen y destino de las reducciones y reasignaciones realizadas en su totalidad en el Presupuesto 2020, el cual contenga la información detallada sobre estas adecuaciones presupuestarias, derivado del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 23 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación	31-07-2020	
816	127	28-jul-2020	Ulises García Soto	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a su titular, a normalizar el suministro de energía eléctrica en el municipio de Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a su titular a disponer los recursos materiales y humanos necesarios para normalizar el suministro de energía eléctrica en el municipio de Ciudad Juárez en el Estado de Chihuahua.	31-07-2020	Aprobado
817	128	28-jul-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno estatal y al titular del gobierno municipal de Ciudad Frontera Coahuila de Zaragoza y al titular del SIMAS Mocinoiva-Frontera con la finalidad de agilizar las labores técnicas y de reparación ante el desabasto que se presenta en estas semanas en dicho municipio.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno estatal y al titular del gobierno municipal de Ciudad Frontera Coahuila de Zaragoza y al titular del SIMAS Mocinoiva-Frontera con la finalidad de agilizar las labores técnicas y de reparación ante el desabasto que se presenta en estas semanas en dicho municipio.	31-07-2020	
818	129	28-jul-2020	Dolores Padirna Luna	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a considerar el Programa Sectorial de Energía 2020-2024, Sector Eléctrico Nacional en sus resoluciones de amparo y controversias constitucionales que la ciudadanía e instituciones han interpuesto ante esta instancia jurisdiccional.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones considere el Programa Sectorial de Energía 2020-2024, Sector Eléctrico Nacional en sus resoluciones de amparos y controversias constitucionales que la ciudadanía e instituciones han interpuesto ante esta instancia jurisdiccional.	31-07-2020	
819	132	28-jul-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que informe si está llevando a cabo el control y monitoreo de emisiones contaminantes a la atmósfera que generan las plantas termoeléctricas situadas en la paz, Baja California Sur y, en su caso, haga públicos los datos generados por las estaciones de monitoreo de la calidad del aire, los datos reportados en las cédulas de operación anual de 2015-2019, y si se encuentran funcionando los mecanismos de control de contaminantes de dichas plantas generadoras, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a ejercer sus facultades de inspección y vigilancia en materia de emisiones a la atmósfera, respecto de las emisiones contaminantes que generan dichas plantas termoeléctricas	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a que informe a esta Asamblea sobre el control y monitoreo de emisiones contaminantes a la atmósfera que se está llevando a cabo en el Municipio de La Paz, Baja California Sur, respecto de los gases de bióxido de azufre y bióxido de nitrógeno que generan las plantas de generación de electricidad situadas en dicha localidad y para que en su caso haga públicos los datos generados por las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de La Paz, los datos reportados en las Cédulas de Operación Anual de 2015-2019, así como si se encuentran funcionando los mecanismos de control de contaminantes de dichas plantas generadoras.  SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, ordena desconcentrar de la SEMARNAT, a que, en ejercicio de sus facultades de inspección y vigilancia previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en la Ley General de Cambio Climático, visite las instalaciones de las plantas termoeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en La Paz, Baja California Sur (C.T. Punta Prieta y C.C.I. Baja California Sur), a efecto de comprobar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales en materia de emisiones contaminantes a la atmósfera y de cambio climático, registro nacional de emisiones, y, en su caso, dicte las medidas de seguridad pertinentes para que dicho organismo público descentralizado reporte y reduzca las emisiones que genera la operación de dicha fuente fija contaminante.	31-07-2020	
820	133	28-jul-2020	José Luis Pech Vázquez	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar el alza de tarifas, en plena contingencia sanitaria, de la ruta Playa del Carmen - Cozumel en el estado de Quintana Roo por parte de las empresas Ultrama y Winjet Fast Ferry.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar verificación correspondiente del alza injustificada de precios, en medio de la contingencia sanitaria COVID-19, que realizaron las navieras Ultramar y Winjet Fast Ferry, el pasado mes de junio del 2020 en la ruta • Cozumel - Playa del Carmen del Estado de Quintana Roo e imponga las sanciones • oportunas que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor.  SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor para que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en el caso de que en ejercicio de sus atribuciones identifique aumentos de precios, restricciones en la cantidad ofrecida o divisiones de mercados de bienes o servicios derivados de posibles prácticas monopólicas, presente la denuncia correspondiente ante la Comisión Federal de Competencia Económica en representación de los consumidores, por el ejercicio de prácticas monopólicas llevado a cabo por las empresas que ofrecen el servicio de transporte marítimo de pasajeros en el cruce Cozumel-Playa del Carmen.	31-07-2020	
821	135	28-jul-2020	José Ramón Enriquez Herrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se diseñe e implemente, un programa de "renta solidaria" que beneficie a las personas que han perdido la posibilidad de cubrir el costo una de renta y que, se han visto obligados a abandonar la vivienda que habitaban a causa del impacto económico que les ha representado la pandemia del COVID-19.	el presente: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se diseñe e implemente, un programa de "renta solidaria", se recurra a las viviendas abandonadas y con ello a través de un pago accesible, todas aquellas familias afectadas cuenten con vivienda provisional hasta mejorar sus condiciones.  SEGUNDO. La H. Comisión Permanente recomienda a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a que para efectos del programa de "renta solidaria", se recurra a las viviendas abandonadas y con ello a través de un pago accesible, todas aquellas familias afectadas cuenten con vivienda provisional hasta mejorar sus condiciones.	31-07-2020	Aprobado
822	136	28-jul-2020	Julen Rementería del Puerto	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que se abstenga de atribuir a las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina la administración de las aduanas y puertos de México, en contravención al orden jurídico nacional.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a que de marcha atrás a su decisión de asignar a las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la administración de aduanas y puertos de México.	31-07-2020	
823	139	28-jul-2020	José Ramón Enriquez Herrera	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que en el marco de sus atribuciones y en un contexto de pandemia por la COVID-19, intensifique por diversos canales, campañas informativas que adviertan los riesgos a los que se es susceptible al compartir datos personales destacando las consecuencias devastadoras como la pérdida, destrucción o robo de datos personales y financieros.	ÚNICO. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a que en el marco de sus atribuciones y en un contexto de pandemia por la COVID-19, intensifique por diversos canales, campañas informativas que adviertan los riesgos a los que se es susceptible al compartir datos personales destacando las consecuencias devastadoras como la pérdida, destrucción o robo de datos personales y financieros.	31-07-2020	
824	144	28-jul-2020	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que lleve a cabo una investigación exhaustiva en relación a los presuntos casos de corrupción y los contratos que se han otorgado en las obras del proyecto Tren Maya y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes y que remita un informe completo y actualizado a esta soberanía sobre los resultados de la investigación.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que lleve a cabo una investigación exhaustiva en relación a los presuntos casos de corrupción y los contratos que se han otorgado en las obras del proyecto Tren Maya y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes.  Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que remita un informe completo y actualizado a esta Soberanía sobre los resultados de la investigación que realice a las obras del proyecto Tren Maya.	31-07-2020	

825	148	28-jul-2020	Janet Melanie Murillo Chávez	PAN	punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que mandate a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en la integración del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se salvaguarde la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones (RIA); y se garantice un Sub Anexo transversal en el correspondiente Anexo de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, en el que se identifique y desagregue el presupuesto que las dependencias y entidades de la administración pública federal destinen a la provisión del catálogo de 29 servicios e intervenciones que integran la Ruta Integral de Atenciones (RIA).  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a crear un Programa Presupuestario tipo "F" que sustente programática y presupuestalmente en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, las actividades de diseño, conducción y evaluación de la Estrategia Nacional de la Primera Infancia (ENAPI), y a asegurar la asignación de un monto de 25 millones de pesos para su operación	31-07-2020
826	149	28-jul-2020	Hernán Salinas Wobberg y Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que atentamente se invita al Director General de Petróleos Mexicanos a una reunión de trabajo ante la Comisión Permanente, a fin de que informe sobre las emisiones contaminantes extraordinarias en las Refinerías de PEMEX en Nuevo León y Guanajuato, así como las medidas de seguridad e higiene adoptadas para proteger a las comunidades contiguas y a los propios empleados de la empresa productiva del estado.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita respetuosamente al DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EL C. OCTAVIO ROMERO ORDOPEZA, a una reunión de trabajo a fin de que informe sobre las emisiones contaminantes extraordinarias ocurridas durante julio de 2020 en las refinerías de PEMEX en los estados Nuevo León y Guanajuato, así como las medidas de seguridad e higiene adoptadas para proteger a las comunidades contiguas y los propios empleados de la empresa productiva del estado; los planes de mantenimiento, inversiones, expansiones, remodelación, modernización, reconversión, prevención de riesgos, y salvaguardas operativas en las refinerías de PEMEX denominadas "Héctor R. Lara Sosa" y "Antonio M. Amor", ubicadas en Cadereyta Jiménez, Nuevo León y Salamanca, Guanajuato, respectivamente; lo anterior, a raíz del aumento en las emisiones de agentes contaminantes y siniestros en fechas recientes por parte de las refinerías, que en su conjunto aumentan los riesgos a la salud de las comunidades aledañas y que representan un riesgo a la seguridad elemental de la población y de los propios colaboradores de la empresa.	31-07-2020
827	150	28-jul-2020	Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que, a la brevedad posible, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre la cancelación de cuatro concursos internacionales para la construcción de centrales de Salamanca, Guanajuato, San Luis Potosí, Baja California Sur y los Humeros III, así como sobre el nuevo esquema de financiamiento para la construcción y compra de centrales eléctricas, anunciado los días 15 y 21 de julio pasados, a través de un fideicomiso y para que, en dicho esquema continúe con la construcción de la central de ciclo combinado de Salamanca, Guanajuato, así como con las otras tres que fueron canceladas.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que, a la brevedad posible, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado relativo a la cancelación de cuatro concursos internacionales para la construcción de cuatro centrales -dos de ciclo combinado en Salamanca y San Luis Potosí; una de combustión interna en Baja California Sur y la geotermoelectrónica de Los Humeros III-, así como sobre la constitución del Fideicomiso Masivo de Inversión y sobre la Propuesta Global de Financiamiento 2021, que incluya, al menos los siguientes puntos: 1. Toda la información relativa a la cancelación de los concursos internacionales, incluyendo los avances del procedimiento, cuántas y cuáles empresas estaban concursando y la situación financiera relacionada con la realización de los proyectos; 2. Aclarar si estos proyectos cancelados serán retomados en las cinco centrales que propone construir o cuáles serían las que se construirían y cuáles serían las centrales que pretende adquirir; 3. Si se construirían las mismas cuatro centrales que se cancelaron, cuál es la ventaja del nuevo esquema de financiamiento y construcción, en comparación con el anterior; 4. Aclarar si la constitución de este fideicomiso no contraviene abiertamente el espíritu del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el día 02 de abril de 2020, por el que busca extinguir todos los fideicomisos que no estén contenidos en ley; 5. Aclarar cuándo se reiniciarán los procedimientos para adjudicar los contratos y qué esquema legal se utilizará para ello; y, 6. Informe a cuánto asciende el patrimonio del fideicomiso y cómo se va a financiar.  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el replanteamiento de estrategias de financiamiento que anunció los días 15 y 21 de julio de 2020, continúe con el desarrollo y construcción del proyecto de central de ciclo combinado en Salamanca, Guanajuato, así	31-07-2020
828	3	5-ago-2020	Dip. Dulce María Saun Riancho y el Dip. Fernando Galindo Favela	PRI	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que los recursos del Ramo Provisiones Salariales y Económicas que se identifican como ingresos excedentes y no ejercidos se destinen a las Entidades Federativas para contrarrestar la caída de la recaudación federal participable; asimismo se exhorta a la Secretaría de Salud para ejercer los recursos autorizados establecidos en el décimo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y por el que se exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que ejerzan los recursos destinados a la función de salud, además de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remita a esta Soberanía el detalle del destino de recursos del fondo de estabilización petrolera y de las reducciones al sector salud.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que los recursos del ramo provisiones salariales y económicas que se identifican como ingresos excedentes y no ejercidos se destinen a las Entidades Federativas para contrarrestar la caída de la recaudación federal participable.  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para ejercer los recursos autorizados establecidos en el Décimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.  Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública federal para que ejerzan los recursos destinados a la función de salud.  Cuarto. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que informe urgentemente a esta Soberanía: 1. Cuál fue la justificación y el destino de la reducción del gasto al sector central del Ramo 11 Salud, por la cantidad de 7423.6 millones de pesos. 2. A cuánto ascienden los recursos ejercidos del Instituto de Salud para el bienestar de los 7430.9 millones de pesos autorizados y bajo qué reglas de operación se están ejecutando. 3. A cuánto ascienden los recursos remanentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, y en qué se han ejercido los recursos que se han usado durante los primeros 19 meses de esta administración.	07-08-2020
829	5	5-ago-2020	Verónica Delgadillo García,	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que adopte e implemente un Tratado Verde para México.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal para que el Gobierno Federal adopte e implemente un Tratado Verde para México bajo los considerandos y principios expuestos en el presente acuerdo, así como en las siguientes acciones: Acciones inmediatas sobre medio ambiente 1. Revisar y replantear la política medioambiental que se ha implementado hasta ahora para garantizar la protección del medio ambiente y el combate a la emergencia climática: - Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos. - Frenar el desmantelamiento de las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente y ampliar los recursos económicos que reciben. - Conservar las áreas naturales protegidas y aquellas zonas de gran importancia ambiental bajo un modelo de máxima protección, donde su aprovechamiento sea de forma sustentable. - Proteger la salud y bienestar de todo ecosistema ante cualquier amenaza de infraestructura que lo ponga en peligro. - Frenar la construcción de proyectos que atentan contra la naturaleza como el Tren Maya. - Implementar una agenda integral de cuidado de los océanos y cuerpos de agua en México para que las actividades económicas basadas en el mar guarden un equilibrio de sustentabilidad. - Implementar una política nacional de plásticos prohibiendo los de un solo uso y permitiendo únicamente los que sean estrictamente indispensables. - Impulsar un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible en el país que gire en torno a cero emisiones de gases de efecto invernadero. - Promover y garantizar el intercambio científico y académico con la comunidad internacional sobre la emergencia climática. 2. Presentar un Presupuesto de Egresos 2021 verde, con sentido de justicia social, combate a la emergencia climática y una apuesta decidida a la salud, las energías limpias, la innovación, educación, ciencia y tecnología	07-08-2020
830	7	5-ago-2020	Verónica Noemi Camino Farjat	PVEM	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Yucatán de abstenerse de manipular cifras sobre contagios en la Ciudad de Mérida, para desacreditar la exigencia pública de una mejor estrategia de seguridad sanitaria en el transporte público.	La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a: 1. Abstenerse de manipular cifras oficiales respecto a los contagios por coronavirus en la ciudad de Mérida con el objetivo de desacreditar la exigencia pública de mejorar la estrategia de seguridad sanitaria en el transporte público. 2. Elaborar una estrategia efectiva para la reducción de contagios de Covid-19 en el uso de transporte público en la que se considere un replanteamiento de las rutas y el aumento de concesionarios para garantizar mayor disponibilidad de unidades de transporte. 3. Establecer una programación estratégica de apertura escalonada de establecimientos comerciales y, en conjunto con las y los concesionarios de transporte público y las cámaras que conforman el CCE incluyendo la CANACOPE, para desinfectar cada vez que inicia la ruta de las unidades de transporte público, con la finalidad de disminuir considerablemente la cantidad de personas que están en espera y en trayecto en el transporte público, así como mitigar los efectos de contagio en la población trabajadora; ya que de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud Federal, Yucatán se encuentra en el tercer nivel nacional de contagios.	07-08-2020
831	9	5-ago-2020	Napoleón Gómez Urrutia	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la participación de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Plan de Retorno al Trabajo ante COVID-19.	Unico. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que reconsidere la importancia de los trabajadores en el proceso de retorno a la nueva normalidad a partir de la conformación obligatoria de Comisiones Mixtas para la Seguridad e Higiene, con el objeto de que actúen como responsables de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la nueva normalidad en el marco del COVID-19. Así como el establecimiento de un teléfono de contacto y correo electrónico ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para recibir denuncias de trabajadores cuyos centros de trabajo no cumplan con los criterios de seguridad y los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.	07-08-2020

832	13	5-ago-2020	Samuel Alejandro García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que informe y explique, de manera detallada a esta Soberanía, las razones que motivaron la declaración de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y el consecuente estado de liquidación de Banco Ahorro Famsa, S.A.	UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que informe y explique, de manera detallada a esta Soberanía, las razones que motivaron la declaración de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y el consecuente estado de liquidación de Banco Ahorro Famsa, S.A.	07-08-2020
833	14	5-ago-2020	Claudia Báez Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar Federal y a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones promuevan programas de apoyo para personas en situación de calle y para quienes fueron desalojados de hoteles o viviendas, derivado de la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2, así como para que habilite y opere espacios públicos en función de albergues, refugios emergentes o centros de atención para la población en esta situación	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar Federal, y a sus homologas en las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan programas de apoyo para personas en situación de calle y para quienes fueron desalojados de hoteles o viviendas derivado de la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2, así como para que habilite y opere espacios públicos en función de albergues, refugios emergentes o centros de atención para la población en esta situación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar Federal, y a sus homologas en las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente medidas precautorias tendientes a impedir que se propague el virus sars-cov2, así como salvaguardar el estado físico de la población que se encuentre alojada en albergues y refugios.	07-08-2020
834	19	5-ago-2020	Nonne Liliana Álvarez García y Juan Francisco Espinoza Egula y Pedro Pablo Treviño Villaresal	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que destine recursos económicos del Fondo de Desastres Naturales y se apoye a quienes resultaron damnificados por el huracán Hanna en el estado de Nuevo León, asimismo, se fortaleza la reconstrucción de la infraestructura carretera, educativa y de salud, así como la entrega víveres, la búsqueda de personas y salvaguarda de quienes se encuentran en una situación de riesgo	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría correspondiente, aplique la liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales para la reconstrucción de la infraestructura carretera, educativa y de salud, así como para el desarrollo de proyectos para el manejo efectivo aguas de lluvias, drenaje y aguas de cuencas a fin de prevenir inundaciones y poner en riesgos la prestación de servicios públicos. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, transparente los programas o estrategias que se están llevando a cabo o se pretenden implementar para garantizar la prestación de los servicios de los hospitales que brindan atención a las personas con Coronavirus Covid-19, ante los riesgos de inundación, pérdida de energía eléctrica o cierre de vías de comunicación durante esta temporada de huracanes. Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Nuevo León para que, fortalezcan las medidas encaminadas al apoyo de la población que resultó damnificada, la entrega víveres de primera necesidad y la salvaguarda de las familias que se encuentran en riesgo	07-08-2020
835	21	5-ago-2020	Alan Jesús Falomir Sáenz	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a que implementen acciones para que las instituciones bancarias brinden medidas adecuadas tendientes a la protección de los usuarios de servicios financieros ante la contingencia por COVID-19.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que, en el ámbito de sus atribuciones, haga un llamado a las instituciones bancarias para que se de entrada a la apertura de más sucursales bancarias en Ciudad Juárez, para la oportuna atención ante la pandemia de COVID-19 SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que, en el ámbito de sus atribuciones, se coordinen con todas las instituciones bancarias en Ciudad Juárez para que impongan medidas sanitarias efectivas, para evitar por más de cinco horas la aglomeración ciudadana ya que dicha aglomeración fuera de los bancos lo convierte en un foco de contagio del COVID-19 y otras enfermedades. TERCERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que, en el ámbito de sus atribuciones, haga un llamado a las instituciones bancarias para la apertura especial en sucursal para que a las ciudadanas que laboran ocho horas o más (iniciando a las 08:00 horas) tengan la posibilidad de pagar deudas, intereses y obligaciones públicas y no acumular intereses por falta de pago, ya que no tienen oportunidad de formarse por más de tres a cuatro horas	07-08-2020
836	22	5-ago-2020	Claudia Báez Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que amplíe la cobertura y agilice la entrega de apoyos a pescadores y acuicultores, que han visto mermada su economía y de sus familias, derivado la emergencia sanitaria del COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe la cobertura y agilice la entrega de apoyos a pescadores y acuicultores, a fin de ampliar el impacto económico que han sufrido por la emergencia sanitaria del COVID-19.	07-08-2020
837	29	5-ago-2020	Julieta Macías Rabago	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a ejecutar con rigor y exhaustividad la evaluación de impacto ambiental del Tren Maya, al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a subsanar las deficiencias en la Manifestación de Impacto Ambiental de la fase 1 y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en todo el proyecto.	Primero La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales hacer exhaustiva y rigurosa en el proceso de Evaluación del Impacto Ambiental proyecto Tren Maya en todas sus fases y a requerir medidas de prevención y mitigación basadas en evidencia científica que efectivamente reduzcan las afectaciones de este proyecto en su entorno natural y social. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a incorporar en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto Tren Maya, las consideraciones que han sido manifestadas por expertos y académicos respecto de las numerosas deficiencias y contradicciones que se advierten en la manifestación de Impacto Ambiental de la Fase 1 del proyecto. Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a subsanar las observaciones realizadas por el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, respecto de la manifestación de Impacto Ambiental del proyecto Tren Maya Fase 1. Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a verificar que en el marco del proyecto Tren Maya no existan actividades en curso que estén siendo ejecutadas sin haber acreditado los requisitos jurídicos en materia ambiental, así como a efectuar verificaciones continuas sobre el cumplimiento riguroso de las medidas de prevención y mitigación que se contemplan para dicho proyecto.	07-08-2020
838	31	5-ago-2020	Zulma Espinoza Mata, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Arturo Escobar y Vega, así como de diversos diputados del Grupo Parlamentario Morena y de los diputados Héctor Serrano Cortés y Mauciano Alonso Toledo Gutiérrez.	Morena-PVEM-SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente se realicen las inspecciones necesarias a las refinerías de Cadereyta, Nuevo León y Salamanca, Guanajuato, por las emisiones que realizan y se verifique la calidad del aire, así como la seguridad y salud de la población aledaña.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Agencia Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para que, en cumplimiento de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones de inspección anunciadas en sus comunicados de fecha 22 y 23 de julio de 2020, a las refinerías de Cadereyta en el estado de Nuevo León y de Salamanca en el estado de Guanajuato, con la finalidad de delimitar responsabilidades y, en su caso, establecer las sanciones aplicables; asimismo, para que haga públicos los resultados de las mismas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los Estados de Nuevo León y Guanajuato para que, en coordinación con las autoridades ambientales, de salud y de protección civil estatales y en atención a sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la salud de los habitantes de las zonas aledañas a las refinerías de Cadereyta, Nuevo León, y Salamanca, Guanajuato, así como para asegurar la protección ambiental, con especial atención a la calidad del aire de dichas zonas. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los Estados de Nuevo León y Guanajuato para que, a través de sus autoridades e instituciones encargadas del desarrollo urbano en las respectivas entidades, analicen el crecimiento de los asentamientos humanos cercanos a las refinerías de Cadereyta en Nuevo León y Salamanca en Guanajuato y, de ser el caso, tomen acciones sobre la viabilidad del mismo con la finalidad de garantizar la seguridad de sus habitantes.	07-08-2020
839	32	5-ago-2020	Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	PRD	punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realizar auditoría en tiempo real a los recursos del Subsidio para la Alerta de Género Programa E015 "Promover la Atención y Prevención de la violencia contra las Mujeres" del Ramo 04 Gobernación.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar auditoría en tiempo real a los recursos del Subsidio para la Alerta de Género, Programa Presupuestal E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, del Ramo 04 Gobernación.	07-08-2020
840	35	5-ago-2020	Lourdes Erika Sánchez Martínez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana para que, en el marco de la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19 y ante el vencimiento de los créditos de avío el próximo 13 de agosto, se agilicen los pagos de los apoyos del maíz y el trigo, en beneficio de los productores de Sinaloa.	Unico. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para que, en el marco de la crisis económica provocada por la Pandemia del COVID-19 y ante el vencimiento de los créditos de avío el próximo 13 de agosto, se agilicen los pagos de los apoyos del maíz y el trigo, en beneficio de los productores de Sinaloa.	07-08-2020



841	36	5-ago-2020	Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reorientar el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020 a lo correspondiente a la Educación para que las escuelas públicas sean dotadas de insumos de salud y sanitización a fin de salvaguardar los derechos humanos de la vida y la educación de los estudiantes frente a la pandemia por el virus del COVID-19.	PRIMERO.- POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REORIENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020 A LO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN PARA QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS SEAN DOTADAS DE INSUMOS DE SALUD Y SANITIZACIÓN A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA VIDA Y LA EDUCACIÓN DE LOS EDUCANDOS FRENTE A LA PANDEMIA POR EL VIRUS DEL COVID-19.  SEGUNDO.- POR EL QUE SE INVITA RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN Y SALUD DE ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR SOBRE LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR EL VIRUS DEL COVID-19 EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, ASIMISMO DE REVISAR Y PROVEER LO NECESARIO PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA, PARA ESTE REGRESO A CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021.	07-08-2020
842	37	5-ago-2020	Julieta Macías Rábago, Clemente Castañeda Hofflich, Pilar Lozano Mac Donald, Verónica Delgadillo, Martha Tagle, de la Indira Kempoy Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Lucía Rojas Martínez y del San, Emilio Álvarez Icaza Longoria	MC-SP	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la ciudad de México a cancelar la obra del Puente Periférico-Canal Nacional, rehabilitar el humedal afectado y dejar sin efectos el acuerdo de facilidades en materia de impacto ambiental; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a evaluar y, en su caso, sancionar daños en el Área Natural Protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a cancelar definitivamente el desarrollo denominado "Proyecto integral para la construcción del puente vehicular periférico sur y canal nacional en la Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México", por implicar un daño grave e irreversible al humedal y las especies que lo habitan, así como un riesgo eventos sísmicos.  Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a implementar un programa de restauración del humedal ubicado en el camellón de Anillo Periférico, así como de la llamada Laguna de Regulación Ciénega Grande, con el objeto de garantizar su conservación y evitar que dicha superficie sufra afectaciones futuras derivadas de la actividad urbana.  Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a establecer coordinación inmediata para evaluar y, en su caso, imponer sanciones por los daños ambientales derivados de desarrollo de infraestructura pública en el área natural protegida ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.  Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a dejar sin efectos el "Acuerdo de facilidades en materia de impacto ambiental para la realización de obras y/o actividades públicas en la Ciudad de México" y hacer exhaustivo y riguroso en la aplicación de la normalidad ambiental, tanto en desarrollos públicos como privados.	07-08-2020
843	39	5-ago-2020	Zulma Espinoza Mata y Arturo Escobar de Vega, y diversos diputados del Grupo Parlamentario Morena y de los diputados Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez	Morena-PVEM-SGP	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice una Norma Oficial Mexicana, a fin de armonizar los requerimientos a los incrementos de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos, para garantizar su adecuado tratamiento.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a efecto de que lleve a cabo de manera prioritaria y urgente la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección Ambiental-Salud Ambiental- Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos- Clasificación y Especificaciones de Manejo, con la finalidad de armonizarla a los requerimientos y necesidades actuales, especialmente atendiendo al incremento exponencial de residuos peligrosos biológico-infecciosos provenientes, principalmente, de unidades hospitalarias, provocado por la presencia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).  SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de su Reglamento Interior, emita una norma o lineamientos de carácter emergente que garanticen el manejo integral de los residuos, con especial atención a los residuos peligrosos biológico-infecciosos provenientes, principalmente, de unidades hospitalarias provocado por la presencia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), y que, ante su acelerado incremento, imposibilita su adecuado tratamiento.  TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, y en tanto se lleva a cabo la actualización de la Norma Oficial Mexicana o la emisión de lineamientos o norma emergente relativa al manejo integral de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, garanticen el estricto cumplimiento del numeral 6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección Ambiental-Salud Ambiental- Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo, facilitando con ello su correcto manejo.	07-08-2020
844	44	5-ago-2020	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que investigue las declaraciones realizadas por Emilio Lozoya Austin en torno a posibles actos delictivos, entre otros, los sobornos a personalidades políticas, con la posible participación del ex presidente de México, Enrique Peña Nieto y el ex secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso en estos actos; y se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue las cuentas y movimientos relacionados con el ex funcionarios y, en su caso, evalúe su inclusión en la lista de personas bloqueadas y de aviso a las instituciones de crédito, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.	Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que investigue las declaraciones realizadas por Emilio Lozoya Austin en torno a posibles actos delictivos, entre otros, los sobornos a personalidades políticas, con la posible participación del expresidente de México Enrique Peña Nieto y el Exsecretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores Luis Videgaray Caso;  Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue las cuentas y movimientos relacionados con el expresidente de México Enrique Peña Nieto y el Exsecretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores Luis Videgaray Caso, y en su caso, evalúe su inclusión en la lista de personas bloqueadas y de aviso a las instituciones de crédito, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito	07-08-2020
845	53	5-ago-2020	Martha Tagle Martínez, Laura Rojas Hernández, Olga Patricia Sosa Ruiz, Erika Sánchez Martínez, Verónica Juárez Piña, Guadalupe Almaguez Pardo, Ana Karina Rojo Pimentel, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Lorena Villavicencio Ayala, Wendy Briceño Zúñiga	Morena-PAN-PT-MC-PES-PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a las autoridades de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal de Competencia Económica para que se investigue la evolución de los precios del mercado de productos de gestión menstrual: toallas, tampones y copas menstruales.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y a las autoridades de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en cumplimiento a los artículos 1º, 7, 8, 8 Bis y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, se investigue sobre la evolución de los precios del mercado de productos de gestión menstrual (toallas, tampones y copas menstruales), garantizando así el derecho de las usuarias al consumo informado y crítico.  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y a las autoridades de la Comisión Federal de Competencia Económica para que, en cumplimiento a los artículos 53, 127 y 66 de la Ley Federal de Competencia Económica, se investigue sobre el mercado de productos de gestión menstrual (toallas, tampones y copas menstruales) para evitar posibles prácticas monopólicas que perjudiquen a las consumidoras de estos productos de primera necesidad.	07-08-2020
846	55	5-ago-2020	Mónica Almeida López	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al del Servicio de Administración Tributaria, para que en el ámbito de sus competencias, atribuciones y facultades, exenten del pago del impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta, durante los meses de agosto a diciembre del ejercicio fiscal 2020, a las personas físicas y morales que presten los servicios de alimentos preparados tales como: restaurantes, cafeterías, pastelerías y bares.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Servicio de Administración Tributaria, a eximir el pago del impuesto valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta (ISR), durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2020, a las personas físicas y morales que presten los servicios de alimentos preparados tales como: restaurantes, cafeterías, pastelerías y bares. Lo anterior como una medida de apoyo a la reactivación económica de México, por la crisis provocada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)	07-08-2020
847	56	5-ago-2020	Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus facultades reajuste y reclasifique las tarifas eléctricas a la población del estado de Colima, tomando en cuenta el costo ambiental que produce la central termoeléctrica "Gral. Manuel Álvarez Moreno".	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones reajuste y reclasifique las tarifas eléctricas a la población del estado de Colima tomando en cuenta el costo ambiental que produce la Central Termoeléctrica "Gral. Manuel Álvarez Moreno".  SEGUNDO.- La Comisión Reguladora de Energía, en su facultad de determinar las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica, busque establecer una metodología que beneficie a la población de acuerdo a la tarifa doméstica y a los diferentes sectores económicos como agrícola, ganadero, pesquero, acuícola, pequeña y mediana industria, comercios, entre otros.	07-08-2020
848	58	5-ago-2020	Ángel García Yáñez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía; así como al Gobernador, Secretaría de Gobierno y Presidentes Municipales del estado de Morelos, implementen programas alimenticios y económicos para que las familias morelenses permanezcan en sus hogares, mientras continúe la contingencia del COVID-19.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR, SECRETARÍA DE SALUD Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES REFUERZEN LOS PROTOCOLOS Y LAS MEDIDAS SANITARIAS, PARA EVITAR QUE MÁS MORELENSES CONTINUEN CONTAGIÁNDOSE DEL COVID-19.	07-08-2020

849	60	5-ago-2020	Adriana Gabriela Medina Ortiz	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres poderes de las 32 Entidades Federativas, al Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial Federal, así como a los sectores patronales a diseñar e implementar programas de retiro voluntario con el fin de disminuir el riesgo para grupos vulnerables ante el COVID-19 y emplear personas en desempleo.	<p>Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los tres poderes de las 32 Entidades Federativas a diseñar e implementar programas de retiro voluntario digno, con la finalidad de proteger a las y los empleados con mayor riesgo a la salud a causa del COVID-19 y a su vez cubrir las plazas con nuevo personal para enfrentar la crisis económica.</p> <p>Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Legislativo Federal a diseñar e implementar programas de retiro voluntario digno para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proteger a las y los empleados con mayor riesgo a la salud a causa del COVID-19 y a su vez cubrir las plazas con nuevo personal para enfrentar la crisis económica.</p> <p>Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Judicial Federal a diseñar e implementar programas de retiro voluntario digno para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proteger a las y los empleados con mayor riesgo a la salud a causa del COVID-19 y a su vez cubrir las plazas con nuevo personal para enfrentar la crisis económica.</p> <p>Cuarto. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a diseñar e implementar programas de retiro voluntario digno para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proteger a las y los empleados con mayor riesgo a la salud a causa del COVID-19 y a su vez cubrir las plazas con nuevo personal para enfrentar la crisis económica.</p> <p>Quinto. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a Confederación Patronal de la República Mexicana a diseñar e implementar programas de retiro voluntario digno, con la finalidad de proteger a las y los empleados con mayor riesgo a la salud a causa del COVID-19 y a su vez cubrir las plazas con nuevo personal para enfrentar la crisis económica.</p>	07-08-2020
850	62	5-ago-2020	Mónica Almeida López	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para disponer en favor de las entidades federativas y municipios de manera anticipada y hasta por dos meses calendario, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 de "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" y 33 de "Aportaciones Federales para Entidades Federativas".	<p>UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión gira un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para disponer en favor de las Entidades Federativas y Municipios de manera anticipada y hasta por dos meses calendario, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas.</p>	07-08-2020
851	65	5-ago-2020	Soraya Pérez Munguía y René Juárez Cisneros,	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos a presentar ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual del Sistema Nacional de Refinación, aclarando de manera puntual las causas de los incidentes reportados en las Refinerías de Salamanca y Cadereyta durante la semana del 19 al 25 de julio de 2020.	<p>UNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a presentar ante esta soberanía un informe pormenorizado sobre el estado actual del Sistema Nacional de Refinación, aclarando de manera puntual las causas de los incidentes reportados en las Refinerías de Salamanca y Cadereyta durante la semana del 19 al 25 de julio de 2020</p>	07-08-2020
852	68	5-ago-2020	Mónica Almeida López	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Gobernación, a emitir la Declaratoria de Emergencia y Desastre en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila y realizar las transferencias presupuestarias suficientes al Fondo de Desastres Naturales, para que se puedan llevar a cabo las acciones de coordinación con las entidades federativas para apoyar a la población.	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión gira atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación a emitir la Declaratoria de Emergencia y Desastre en los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión gira atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar las transferencias presupuestarias suficientes al FONDEN, para que se puedan llevar a cabo las acciones de coordinación con las entidades federativas para apoyar a la población.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión gira atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Gobernación y a las Entidades Federativas afectadas para convocar de manera inmediata a la instalación de los Comités de Evaluación de daños, para la cuantificación de afectaciones de infraestructura y se realicen los diagnósticos de obras y acciones para la ejecución de apoyos inmediatos.</p>	07-08-2020
853	69	5-ago-2020	Sergio Pérez Hernández	MORENA	punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del estado de México, a que revise las licencias de construcción de la obra que se realiza en la calle Guadalupe Victoria, de la colonia Alvaro Obregón del municipio de San Mateo Atenco y de no contar o violentar las mismas, se sancione de acuerdo con los lineamientos establecidos por cada dependencia gubernamental.	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México, revise las licencias de construcción de la obra que se realiza en la Calle Guadalupe Victoria, de la Colonia Alvaro Obregón del municipio citado y de no contar o violentar las mismas, se sancione de acuerdo a los lineamientos establecidos por cada dependencia gubernamental.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México, elabore un nuevo plano topográfico de la calle mencionada, a fin de que las medidas sean acordes tanto en el plano, como en la realidad.</p>	07-08-2020
854	70	5-ago-2020	Gloria Elizabeth Nuñez Sánchez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, diseñen un plan de apoyo para los usuarios, a efecto de condonar el pago del servicio eléctrico a las diferentes dependencias municipales encargadas de la distribución del agua en el estado de Nayarit, así como la reducción y suspensión de las tarifas eléctricas a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y a todos los usuarios durante la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, hasta en un 50%, en el estado de Nayarit.	<p>PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, se diseñe un plan de apoyo a los usuarios con motivo de la contingencia por COVID19, mismo que deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La condonación del 50% y la suspensión del cobro de las tarifas correspondientes al suministro de electricidad a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Nayarit, así como a todos los usuarios del Estado de Nayarit durante la contingencia derivada del COVID-19.</li> <li>2. La condonación del cobro de las tarifas por concepto de suministro de energía eléctrica, durante la presente contingencia, a las 20 dependencias municipales de SIAPA y OROMAPAS, en el estado de Nayarit, a fin de reactivar el suministro de agua para toda la entidad.</li> </ol> <p>SEGUNDO. - Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a que durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se garantice en todo tiempo el suministro de electricidad y se dejen de aplicar los cortes del servicio por falta de pago.</p>	07-08-2020
855	72	5-ago-2020	Dulce María Méndez de la Luz Dauzón	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía a coordinar esfuerzos para reducir el cobro de las tarifas eléctricas de tipo doméstica, agrícola y comercial de los bimestres junio a diciembre de 2020 en el estado de Veracruz, como una medida de apoyo a la población para hacer frente a los efectos de la pandemia del virus COVID-19.	<p>Primero. La Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus atribuciones a coordinar esfuerzos para reducir el cobro de las tarifas eléctricas de tipo doméstica, agrícola y comercial de los bimestres julio a diciembre de 2020 en el Estado de Veracruz como una medida de apoyo a la población para hacer frente a los efectos de la pandemia del virus Covid-19.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus atribuciones a coordinar esfuerzos para incrementar las medidas de apoyo a la población que no ha podido realizar su pago de energía eléctrica en tiempo, debido circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria y evitar el corte de energía eléctrica.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, en el ámbito de sus atribuciones a coordinar esfuerzos para establecer medidas y prorrogas para el pago extemporáneo del servicio de energía eléctrica tipo comercial a empresas que requieran el apoyo para hacer frente a los efectos de la pandemia del virus Covid-19.</p>	07-08-2020
856	74	5-ago-2020	Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a realizar convenios con los ciudadanos deudores del pago del agua, a fin de proporcionar facilidades de pago de acuerdo con los ingresos personales de cada consumidor del agua, para evitar el corte del suministro del vital líquido.	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz a realizar convenios con los ciudadanos deudores del pago del agua, a fin de proporcionar facilidades de pago de acuerdo a los ingresos personales de cada consumidor del agua, para evitar el corte del suministro del vital líquido.</p>	07-08-2020
857	75	5-ago-2020	Ricardo Flores Suárez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Comisión Nacional del Agua para que implemente un protocolo de acciones urgentes de desazolve del río Santa Catarina en la Zona Metropolitana de Monterrey, de ampliación del cauce del arroyo Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y evalúe la factibilidad técnica de una declaratoria de clasificación de zona de alto riesgo por inundación.	<p>UNICO. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente un protocolo de acciones urgentes de desazolve del Río Santa Catarina en la Zona Metropolitana de Monterrey, de ampliación del cauce del Arroyo Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y evalúe la factibilidad técnica de una Declaratoria de Clasificación de Zona de Alto Riesgo por Inundación.</p>	07-08-2020

858	77	5-ago-2020	Pilar Lozano Mac Donald	MC	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que se investigue y se hagan públicos los informes detallados respecto de las emisiones de óxidos de azufre y otros gases tóxicos en la Zona Metropolitana de Monterrey, además informe sobre los derrames en las lagunas de residuos de refinación, que fueron rebasados por las lluvias de la tormenta tropical "Hanna", y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que conozca, se pronuncie y emita la recomendación respecto de la queja interpuesta por el gobierno del Estado de Nuevo León en contra de Petróleos Mexicanos y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, el pasado 29 de julio de 2020.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular Petróleos Mexicanos (PEMEX), a hacer público un informe detallado respecto de los hechos ocurridos el 20 y 24 de julio del año en curso, consistentes en la emisión de óxidos de azufre y otros gases tóxicos y al incendio que se presentó en la planta catalítica de la Refinería de PEMEX "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en el Municipio de Cadereyta Jiménez; además, sobre los derrames en las lagunas de residuos de refinación, que fueron rebasados por las lluvias de la tormenta tropical "Hanna" vertidos estos en el arroyo "El Ayuncual"; asimismo, a hacer público un informe detallado del tipo, la cantidad y origen de las partículas que emite dicha refinería al aire diariamente, así como su dispersión dentro de la Zona Metropolitana de Monterrey y sus repercusiones a la salud y al medio ambiente de los residentes, mismas que fueron detectadas por las estaciones fijas del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA) de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nuevo León.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a realizar una investigación exhaustiva respecto de los hechos ocurridos el 20 y 24 de julio del año en curso, consistentes en la emisión de óxidos de azufre y otros gases tóxicos y al incendio que se presentó en la planta catalítica de la Refinería de PEMEX "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicada en el Municipio de Cadereyta Jiménez; además, sobre los derrames en las lagunas de residuos de refinación, que fueron rebasados por las lluvias de la tormenta tropical "Hanna" vertidos estos en el arroyo "El Ayuncual", con la finalidad de que se corrijan este tipo de situaciones, se impongan las sanciones y multas a PEMEX por la mala operación de sus instalaciones, y se realicen las denuncias ante las Autoridades Administrativas correspondientes y la Fiscalía General de la República en contra de quién o quiénes resulten responsables.</p>	07-08-2020
859	78	5-ago-2020	María Isabel Alfaro Morales	Morena	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte, informe sobre las acciones que se están realizando para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante el periodo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2; asimismo para solicitar se reinicien las actividades en los centros nacionales deportivos y los centros estatales de alto rendimiento.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE), informe cuál es el diagnóstico que se tiene sobre el deporte nacional y los deportistas de alto rendimiento relacionados a la contingencia sanitaria por el virus Sars-Cov-2.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE), informe sobre las acciones que se están realizando para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante el periodo de la contingencia sanitaria.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte (CONADE), para que la CONADE y sus equivalente en las entidades del país, establezcan estrategias específicas y urgentes, a efecto de reiniciar las actividades en los Centros Nacionales Deportivos y los Centros Estatales de Alto rendimiento, considerando todas las medidas sanitarias, que permitan el entrenamiento y mejoramiento de la condición física de los deportistas de alto rendimiento que, en su momento, participarán en competencias y torneos nacionales e internacionales.</p>	07-08-2020
860	79	5-ago-2020	Juan Antonio Martín del Campo	PAN	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Comisión Nacional de Deporte, informe sobre las acciones que se están realizando para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante el periodo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2; asimismo para solicitar se reinicien las actividades en los centros nacionales deportivos y los centros estatales de alto rendimiento.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua a que garantice el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con Estados Unidos de América en el Tratado de Límites y Aguas de 1944 sin que merme el abasto de agua que requieren los productores agrícolas del estado de Chihuahua que dependen de la presa Francisco I. Madero, mejor conocida como Las Virgenes en un marco de diálogo y cooperación efectiva con las autoridades estatales y con los propios productores.</p> <p>Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Titular Comandante de la Guardia Nacional a que, a través del Consejo de Honor Ordinario competente, conozca, resuelva y sancione las faltas en contra de la disciplina cometidas por el personal de la Guardia Nacional durante el operativo del pasado 19 de julio en la presa Francisco I Madero, mejor conocida como Las Virgenes, el Estado de Chihuahua.</p>	07-08-2020
861	81	5-ago-2020	Alejandro Carvajal Hidalgo	MORENA	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la delegación del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores en el estado de Puebla, con la finalidad de frenar y prevenir los abusos que se presentan en contra de los derechohabientes que se encuentran en carteravencida, al proliferar las cesiones de derechos promovidas por personas ajenas al Instituto.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al titular de la delegación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el estado de Puebla, para que, en cumplimiento a su mandato legal, frene los abusos que se presentan en contra de los derechohabientes que se encuentran en carteravencida, al proliferar las cesiones de derechos promovidas por personas ajenas al Instituto.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al titular de la delegación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en el estado de Puebla, para que, en cumplimiento a su mandato legal, diseñe e implemente un plan preventivo para evitar los abusos que se presentan en contra de los derechohabientes que se encuentran en carteravencida, al proliferar las cesiones de derechos promovidas por personas ajenas al Instituto.</p>	07-08-2020
862	83	5-ago-2020	Soraya Pérez Munguía	PRI	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a realizar y entregar, ante esta Soberanía, un análisis costo-beneficio respecto a la obra denominada nueva refinería en Dos Bocas, Paraiso, Tabasco, para que, en caso de resultar negativo, se redireccionen los recursos que se tienen destinados a esta obra al sector salud y al sector empresarial en aras de contribuir a los esfuerzos de combate a la pandemia del COVID-19.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y al Gobierno del Estado de Tabasco a hacer pública la información sobre cuantos de los empleos formales e informales que se han creado por la construcción de la obra denominada "Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraiso, Tabasco" han sido dirigidos a personas de origen tabasqueño.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía a realizar y entregar ante esta Soberanía un análisis costo-beneficio respecto a la obra denominada "Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraiso, Tabasco, para que, en caso de resultar negativo, se redireccionen los recursos que se tienen destinados a esta obra al sector salud y al sector empresarial en aras de contribuir a los esfuerzos de combate a la pandemia del COVID-19.</p>	07-08-2020
863	86	5-ago-2020	Hortensia María Luisa Noroña Quezada	PRI	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que suspenda inmediatamente y hasta el próximo año 2021, la construcción de la Nueva Refinería en Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, con la finalidad de contar con sus recursos para destinarlos al financiamiento de las siguientes acciones emergentes extraordinarias e inmediatas de protección al ingreso familiar en México, ante la pandemia por el COVID-19.</p>	<p>Artículo único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que suspenda inmediatamente y hasta el próximo año 2021, la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, con la finalidad de contar con sus recursos para destinarlos al financiamiento de las siguientes acciones emergentes extraordinarias e inmediatas de protección al ingreso familiar En México, si ante la pandemia por el COVID- 19.</p> <p>a) Establecimiento hasta el final de este año, de un programa temporal de seguro de desempleo a trabajadores que hayan perdido su empleo por la contingencia sanitaria por un monto mensual equivalente al doble del costo de la canasta básica alimentaria</p> <p>b) Establecimiento hasta el final de este año, de un programa temporal de becas para estudiantes de nivel superior que presenten sus empleos por la contingencia sanitaria.</p> <p>c) Extensión hasta el primer trimestre del año 2021, de la cobertura total de servicios médicos, para trabajadores desempleados y sus familias.</p> <p>d) Establecimiento de un programa de empleo temporal para la población de zonas rurales en el país, dándole prioridad a aquellas zonas que se encuentren todavía en semáforo rojo epidemiológico.</p> <p>e) Extensión extraordinaria por el resto del año fiscal, del Impuesto al Valor agregado, a micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>f) Reducción nacional inmediata que se mantendrá hasta el primer trimestre del año 2021, de las tarifas eléctricas tanto domésticas como industriales en un porcentaje tres veces mayor, a la estimación de la inflación general esperada para el cierre de este año 2020.</p>	07-08-2020
864	90	5-ago-2020	Lucía Flores Olivo	MORENA	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de incorporar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México como dependencia autorizada del programa especial para reactivar la economía ante el COVID-19 "PEREC" (Tu Casa te espera), así como establecer un periodo especial de registro para el personal médico de esta dependencia.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de incorporar a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México como dependencia autorizada del Programa Especial para reactivar la Economía ante el COVID-19 "PEREC" (TU CASA TE ESPERA), así como establecer un periodo especial de registro para el personal médico de esta dependencia.</p>	07-08-2020
865	93	5-ago-2020	Hilda Patricia Ortega Nijera	MORENA	<p>punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Salud, al Secretario de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que se lleve a cabo una reinvención salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de Programación y Presupuesto del Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo los estudios tendientes a establecer una reinvención salarial a favor de los trabajadores del área química del sector salud.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados de este Honorable Congreso de la Unión para que, con base en los estudios que se realicen, se modifique el catálogo de puesto y tabuladores de sueldos a favor de los trabajadores del sector salud que laboran en funciones relacionados con el área química</p>	07-08-2020
866	94	5-ago-2020	Ma. de los Angeles Ayala Diaz	PAN	<p>punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que presente un informe ante esta Soberanía sobre las acciones, irregularidades y sanciones que ha implementado para garantizar los cuerpos de agua, su entorno ecológico y la salud humana.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a efecto de que presente un informe detallado ante esta Soberanía sobre las acciones para garantizar los cuerpos de agua, esencial para el mantenimiento de los bosques, su preservación, el entorno ecológico y la salud humana, también, aquellas que realiza en cuanto a la recuperación y protección de los ecosistemas de agua dulce, que mencionen sus estrategias para la restauración del ciclo del agua y la gestión de aguas residuales en los municipios, estatales a corto, mediano y largo plazo, así como las responsabilidades por parte de funcionarios en los tres niveles de gobierno y de otros actores involucrados y las sanciones aplicadas por irregularidades, asegurando la efectividad en el cumplimiento de las normas establecidas.</p> <p>Así como damos a conocer los planes de acción climática que se tienen contemplados para mitigar los efectos, con la intención de buscar integrar múltiples niveles de acción cuidando el capital natural conferido</p>	07-08-2020

867	100	5-ago-2020	Ma. de los Angeles Ayala Diaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, instrumente de manera urgente un operativo de evaluación del impacto ambiental en las zonas que resulten afectadas en la temporada de ciclones y huracanes.	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, instrumente de manera urgente un Operativo de Evaluación del Impacto Ambiental en las zonas que resulten afectadas en la temporada de ciclones y huracanes que ya inicio en el país.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, instrumente, en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales involucrados, acciones que ayuden a mitigar los impactos ambientales identificados en los sitios y zonas afectadas.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que lleve a cabo las acciones conducentes a fin de destinar recursos del Fondo para el Cambio Climático para la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas que resulten dañados durante los desastres naturales</p>	07-08-2020
868	102	5-ago-2020	Rubén Cayetano García	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en pleno uso de facultades y obligaciones, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, inicie una revisión de los gastos de campaña del Partido Revolucionario Institucional durante el proceso electoral federal del 2011-2012, por la recepción de recursos de parte de la compañía extranjera Odebrecht y, en su caso, inicie el procedimiento para quitarle el registro por la recepción de fondos del extranjero; y a la Fiscalía General de la República, para que en pleno uso de sus atribuciones y facultades, inicie de oficio una carpeta de investigación en contra de los integrantes de la LXII Legislatura del Partido Acción Nacional, por la recepción de sobornos para la aprobación de la llamada reforma energética.	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en pleno uso de facultades y obligaciones, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, inicie una revisión de los gastos de campaña del Partido Revolucionario Institucional durante el proceso electoral federal del 2011-2012 por la recepción de sobornos de parte de la compañía extranjera Odebrecht y, en su caso, inicie el procedimiento para quitarle el registro por la recepción de fondos del extranjero.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que en pleno uso de sus atribuciones y facultades, inicie de oficio una carpeta de investigación en contra de los dirigentes y el candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, durante el proceso electoral federal del 2011-2012 por la recepción de sobornos de parte de la compañía extranjera Odebrecht.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Fiscalía General de la República, para que en pleno uso de sus atribuciones y facultades, inicie de oficio una carpeta de investigación en contra de los ex diputados integrantes de la LXII Legislatura del Partido Acción Nacional por la recepción de sobornos para la aprobación de la llamada reforma energética.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en pleno uso de facultades y obligaciones, inicie de oficio un procedimiento especial sancionador en contra de los exdiputados integrantes de la LXII Legislatura del Partido Acción Nacional por la recepción de sobornos para la aprobación de la llamada reforma energética.</p>	07-08-2020
869	109	5-ago-2020	Isabel Margarita Guerra Villalreal	PAN	punto de acuerdo que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a promover un acuerdo para que los operadores del servicio de telefonía y de datos, así como operadores móviles virtuales, permitan a los estudiantes de nivel básico, medio superior y superior el acceso gratuito a plataformas educativas sin consumir datos de su saldo o plan tarifario.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan un acuerdo para que los Operadores del Servicio de Telefonía, los de Datos y los de Móviles Virtuales permitan a las y los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior el acceso gratuito a las plataformas educativas sin consumir datos de su saldo o plan tarifario.	07-08-2020
870	119	5-ago-2020	Mario Alberto Ramos Tamez	PAN	punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, a realizar de manera urgente las acciones pertinentes para aprobar y liberar recursos suficientes para atender la declaración de emergencia para los municipios de Tamaulipas por el paso del Huracán "Hanna"	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, a realizar de manera urgente las acciones pertinentes para aprobar y liberar recursos suficientes para atender la declaración de emergencia para los municipios de Tamaulipas por el paso del Huracán "Hanna"	07-08-2020
871	120	5-ago-2020	Ricardo Velázquez Meza	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en Baja California Sur, remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado actual del presupuesto del Programa para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores.	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en el estado de Baja California Sur, remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe pormenorizado, sobre el estado actual del presupuesto y las acciones que se realizaron para conformar el padrón de productores de pesca y acuicultura del Programa para el bienestar de pescadores y acuicultores, con el objetivo de dar certeza y transparencia en el proceso de selección.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en Baja California Sur, analicen la posibilidad de actualizar el método de selección para conformar el padrón de productores de pesca y acuicultura del Programa para el bienestar de pescadores y acuicultores.</p>	07-08-2020
872	124	5-ago-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la ciudad de México, a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la Secretaría de Obras Públicas de la Ciudad de México y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a cancelar de forma inmediata la obra del puente vehicular Periférico Sur - Oriente, en la Alcaldía de Xochimilco y que correrá sobre el Área Natural Protegida Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco".	UNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a la Secretaría de Obras Públicas de la Ciudad de México y a la PAOT (Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial) a cancelar de forma inmediata la obra del puente vehicular Periférico Sur - Oriente en la Alcaldía de Xochimilco y que correrá sobre el ANP (Área Natural Protegida) Zona de Conservación Ecológica "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"	07-08-2020
873	125	5-ago-2020	Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados	Comisión de Vigilancia de la ASF de CDD	punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de todos los órdenes de gobierno para que, en sus respectivos acuerdos sobre acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria con motivo del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), consideren a la Fiscalización Superior dentro de las actividades esenciales	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud federal para que emita un acuerdo en el cual se considere a la fiscalización superior dentro de las actividades esenciales a realizarse durante la emergencia sanitaria con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los órdenes de gobierno; estatal y municipal para que, en sus respectivos acuerdos, consideren a la fiscalización superior dentro de las actividades esenciales a realizarse durante la emergencia sanitaria con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>TERCERO.- Asimismo, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, informe de manera periódica y recurrente a la Cámara de Diputados sobre el progreso en sus actividades de fiscalización.</p>	07-08-2020
874	1	12-ago-2020	Ricardo Velázquez Meza	Morena	punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los titulares de Nacional Financiera y de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del estado de Baja California Sur para la flexibilización de los requisitos del programa "Impulso, Nafin + Estados" así como la agilización de los trámites administrativos para el otorgamiento de los financiamientos.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de Nacional Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones modifique las reglas de operación del programa "Impulso, Nafin + Estados" y flexibilice los requisitos que deben satisfacer las micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Estado de Baja California Sur, a agilizar los trámites administrativos para la entrega de recursos correspondientes al programa "Impulso, Nafin + Estados".</p>	14-08-2020
875	3	12-ago-2020	Dulce María Sauri Riochano	PRI	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lleve a cabo el proceso de Planeación y Concertación Social necesarios, para la elaboración de un Programa Emergente que atienda el acelerado incremento de la pobreza laboral, toda vez que no se incluyó una variable actualizada al respecto, en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus competencias: 1. Lleve a cabo las acciones necesarias para ajustar su diagnóstico, estrategias, acciones e indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 ante el desproporcionado incremento de la pobreza laboral y la pérdida de empleos producida por la pandemia y sus efectos. 2. Lleve a cabo la concertación social con las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos, grupos populares, de las instituciones académicas, profesionales y de investigación, de los organismos empresariales; con los legisladores del Congreso de la Unión y de otras agrupaciones sociales, en el marco del Sistema de Planeación Democrática, para elaborar y presentar un Programa Especial Emergente de recuperación del empleo y de los ingresos perdidos por el impacto de la pandemia provocada por la COVID 19.	14-08-2020
876	4	12-ago-2020	Emilio Manzanilla Téllez	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, para que mejore las condiciones en las que se encuentra el puente vehicular "Arturo Montiel Rojas" ubicado en Atlacomulco, Estado de México, de igual manera, para que sean colocadas las señaléticas de tránsito correspondientes, lo anterior con el fin de evitar que los ciudadanos sigan sufriendo daños en sus vehículos, así como evitar los accidentes que se originan por los baches y por el descuido institucional de la infraestructura carretera en el Estado de México.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México Lic. Alfredo del Mazo Maza para que dentro de sus atribuciones legales y lo antes posible, mejore las condiciones en las que se encuentra el puente vehicular "Arturo Montiel Rojas" ubicado en Atlacomulco Estado de México, de igual manera, para que sean colocadas las señaléticas de tránsito correspondientes, lo anterior con el fin de evitar que los ciudadanos sigan sufriendo daños en sus vehículos, así como evitar los accidentes que se originan por los baches y por el descuido institucional de la infraestructura carretera en el Estado de México.	14-08-2020
877	5	12-ago-2020	Samuel Alejandro García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente municipal de General Zúñiga, Nuevo León, para que garantice el servicio público de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, a efecto de evitar focos de infección y de contaminación, y minimizar los impactos en la salud y el medio ambiente.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente municipal de General Zúñiga, Nuevo León, para que en el marco de sus atribuciones, garantice el servicio público de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, a efecto de evitar focos de infección y de contaminación, y minimizar los impactos en la salud y el medio ambiente.	14-08-2020

878	6	12-ago-2020	Sasil de León Villard	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el marco de los 25 años del establecimiento de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, en el estado de Chiapas, se informe de los avances que se han obtenido en la protección de esta Área Natural Protegida y se realicen acciones para garantizar su conservación ante los incendios forestales ocasionados por la expansión de la frontera agrícola y la ganadería extensiva.	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que en el marco de los 25 años del establecimiento de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, en el Estado de Chiapas, informe a esta soberanía sobre los avances que se han tenido en la protección de esta Área Natural Protegida. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realicen las acciones pertinentes que permitan garantizar la conservación de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, ante los incendios forestales, ocasionados por la expansión de la frontera agrícola y ganadería extensiva.	14-08-2020
879	8	12-ago-2020	Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exima del cumplimiento del Decreto de fecha 23 de abril de 2020, relativo a las medidas de austeridad por la pandemia, a los programas que atienden a la primera infancia, por considerarlos prioritarios e indispensables, específicamente el Programa Nacional de Vacunación.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exima del cumplimiento del Decreto de fecha 23 de abril de 2020, relativo a las medidas de austeridad por la pandemia, a los programas que atienden a la primera infancia, por considerarlos prioritarios e indispensables, específicamente el Programa Nacional de Vacunación.	14-08-2020
880	9	12-ago-2020	Senadores Alejandro Armenta Mier, Ruben Rocha Moya, Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena; del Sen. Julián Romentería del Puerto y del Dip. Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sen. Claudia Ruz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sen. Verónica Delgado García y de la Dip. Martha Angélica Tagle	PAN-PRC-MC-PVEM-PRD	con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Gerencia de Operaciones de Petróleos Mexicanos, para que remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a quince días hábiles, un informe pormenorizado, sobre las acciones que se han realizado para solventar los accidentes en los ductos de transporte de gas, gasolina y crudo en general, en el estado de Veracruz.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Gerencia de Operaciones de Petróleos Mexicanos, para que remita a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe pormenorizado, sobre las acciones que se han realizado para solventar los accidentes; así como las acciones realizadas para fortalecer el mantenimiento en los ductos de transporte de gas, gasolina y crudo en general, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Interno de Control de Petróleos Mexicanos, para que realice las investigaciones pertinentes, en la gerencia operativa, a fin de esclarecer las decisiones tomadas y empleados para mitigar los daños causados en los ductos de transporte de gas, gasolina y crudo, en el Municipio de Papantla de Olanje, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes, a fin de establecer responsabilidades administrativas, a los responsables de los daños causados en los ductos de transporte de gas, gasolina y crudo, en el Municipio de Papantla de Olanje, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	14-08-2020
881	11	12-ago-2020	Manuel Añorve Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a informar, las implicaciones económicas y sociales de la desaparición del Fideicomiso 2058 e-México y, a que explique detalladamente, cómo va a cumplir con los objetivos de conectividad planteados para este año.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a informar, las implicaciones económicas y sociales de la desaparición del fideicomiso 2058 e-México y, a que explique detalladamente, cómo va a cumplir con los objetivos de conectividad planteados para este año.	14-08-2020
882	13	12-ago-2020	Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Lidia García Anaya, Sandra Paola González Castañeda, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Inés Parra Juárez, Ricardo García Escalante, Marco Antonio Andrade Zavala, Marcela Guillermina Vatesco González, Ruth Salinas Reyes, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Héctor Serrano Cortés, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz	Comisión de Vigilancia de la ASF de CDD	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Autoridades de todos los Estados de México para que, en sus respectivos acuerdos sobre acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria con motivo del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), consideren a la fiscalización superior dentro de las actividades esenciales.	PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud federal para que emita un acuerdo en el cual se considere a la fiscalización superior dentro de las actividades esenciales a realizarse durante la emergencia sanitaria con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19). SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los órdenes de gobierno, estatal y municipal para que, en sus respectivos acuerdos, consideren a la fiscalización superior dentro de las actividades esenciales a realizarse durante la emergencia sanitaria con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19). TERCERO. - Asimismo, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, informe de manera periódica y recurrente a la Cámara de Diputados sobre el progreso en sus actividades de fiscalización	14-08-2020
883	14	12-ago-2020	Aldiana Lozano Rodríguez	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a los municipios y a las entidades federativas de todo el país para que realicen las acciones conducentes, a fin de impedir que las personas mayores de sesenta años de edad que laboran en el sector público sean despedidas de sus empleos.	PRIMERO. la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de la Administración Pública Federal y a las dependencias homólogas de las 32 entidades federativas del país, para que de manera conjunta y coordinada realicen de forma inmediata las acciones necesarias a efecto de salvaguardar los empleos y derechos de las personas mayores de 60 años de edad que laboran en las distintas dependencias y organismos de las administraciones públicas de las entidades federativas y municipios del país, así como para que quienes hayan sido despedidas puedan volver a su empleo lo antes posible, a efecto de evitar que durante la crisis sanitaria y económica derivada del SARS CoV-2 caigan en la vulnerabilidad extrema. SEGUNDO. la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas y municipios del país para que con responsabilidad social y de manera solidaria promuevan un trato respetuoso y humano a las personas mayores de 60 años que laboran en las distintas dependencias y organismos, garantizando con ello la conservación de sus empleos, salario y prestaciones laborales, así como la seguridad de que permanezcan en sus casas hasta en tanto las autoridades sanitarias con motivo del SARS CoV-2 no determinen lo contrario, salvaguardando con ello los derechos fundamentales y prerrogativas que le son intrínsecos.	14-08-2020
884	23	12-ago-2020	Sergio Mayer Breton	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Cultura, así como del INAH e INBAL, a que en función de sus atribuciones y facultades y junto con las organizaciones sindicales de las instituciones de cultura de este país, lleven a cabo una mesa de trabajo, en la cual se exponga la problemática del sector en su conjunto y se defina una ruta de acción para solucionar los conflictos y fortalecer a este sector, además de llevar a cabo una política de regularización del personal que labora en las instituciones culturales de nuestro país.	PRIMERO: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DEL INAH E INBAL, A QUE JUNTO CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LAS INSTITUCIONES DE CULTURA DE ESTE PAÍS, LLEVEN A CABO UNA MESA DE TRABAJO, EN LA CUAL SE EXPONGA LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR EN SU CONJUNTO Y SE DEFINA UNA RUTA DE ACCIÓN PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y FORTALECER ESTE SECTOR. SEGUNDO: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, A QUE EN FUNCIÓN DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO UNA POLÍTICA DE REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES CULTURALES DE NUESTRO PAÍS.	14-08-2020
885	25	12-ago-2020	Ángel García Yáñez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, Gobernador y Secretarías de Gobierno y de Desarrollo Agropecuario del estado de Morelos, para que se regularice la entrega a los campesinos de fertilizantes necesarios para la producción agroalimentaria en ese Estado.	UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ECONOMÍA, AL GOBERNADOR Y SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE REGULARICEN LA ENTREGA A LOS CAMPESINOS DE FERTILIZANTES NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA EN ESE ESTADO.	14-08-2020
886	29	12-ago-2020	Aleida Alvarez Ruiz,	Morena	punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Asociación de Bancos de México en el ámbito de sus competencias, coadyuvan a extender durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria el programa para aplazar el pago de mensualidades de créditos sin cobro de intereses extraordinarios.	PRIMERO. - Se solicita, de manera respetuosa, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Asociación de Bancos de México a en el ámbito de sus competencias, coadyoven a extender durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria el programa para aplazar el pago de mensualidades de créditos sin cobro de intereses extraordinarios. SEGUNDO. - De igual manera se solicita, de manera respetuosa, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y a la Asociación de Bancos de México, establezcan los acuerdos necesarios a fin de que los recursos provenientes de programas sociales de combate a la pobreza y desigualdad otorgados por los gobiernos federal, estatales y municipales que se distribuyan a través de las instituciones financieras no sean susceptibles de descuentos, retenciones o embargos a cargo de dichas instituciones sin previo juicio.	14-08-2020

887	44	12-ago-2020	Rubén Ignacio Moreira Valdez así como diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implementen políticas orientadas a generar apoyos para la obtención de empleo y acceso a los servicios de salud para los migrantes mexicanos, repatriados y externos, en el marco de la emergencia por la pandemia de Coronavirus (COVID-19) que aqueja a nuestro país y las naciones donde se encuentran radicados.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones implementen políticas orientadas a generar apoyos para la obtención de empleo y acceso a los servicios de salud para los migrantes mexicanos, repatriados y externos, en el marco de la emergencia por la pandemia de Coronavirus (COVID-19) que aqueja a nuestro país y las naciones donde se encuentran radicados. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, transparente los recursos aprobados, su origen y los programas implementados para apoyar a nuestros connacionales en su recuperación económica, ayuda alimentaria y acceso a los servicios de salud, ante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, genere una red de apoyo, asistencia e información en las embajadas y áreas de representación del Gobierno de México en favor de los connacionales en caso de enfermedad, complicaciones médicas y deceso, pero también en la recuperación económica y salvaguarda de derechos humanos como la alimentación, educación, vivienda y trabajo, durante la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus, Covid-19.	14-08-2020
888	50	12-ago-2020	Joel Padilla Peña	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que emprenda las acciones necesarias con las instituciones bancarias integrantes del sistema financiero, para que amplíen el plazo a sus acreedores sobre el diferimiento de pagos de los créditos que se otorgaron al inicio de la pandemia originada por el COVID-19.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que emprenda las acciones necesarias con las instituciones bancarias integrantes del sistema financiero, para que éstas amplíen el plazo que les dieron a sus acreedores sobre el diferimiento de pagos de los créditos que se otorgaron al inicio de la pandemia originada por la COVID-19. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que amplíe el plazo de la vigencia de los Criterios Contables Especiales (CCE) con el objetivo de proteger la economía de personas y empresas que debido al impacto económico de la pandemia del Covid19 pudieran tener problemas para cubrir sus créditos.	14-08-2020
889	51	12-ago-2020	Adriana Lozano Rodríguez	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar una serie de acciones en beneficio de los consumidores de medicamentos, insumos y servicios para la salud, así como a los usuarios de seguros médicos privados.	PRIMERO. La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Salud y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de manera conjunta instrumenten a nivel nacional una campaña de difusión y prevención con el objeto de alertar a la población sobre la venta de medicamentos e insumos para la salud apócrifos o robados y las fatales consecuencias para la salud que representa su consumo. Así como para que ejecuten una estrategia inmediata que les permita sancionar dese el ámbito de su respectiva competencia a los establecimientos regulados que con motivo de la pandemia ofrezcan al público medicamentos, insumos y servicios para la salud a sobreprecio o induzcan al consumo de medicamentos para prevenir o curar el SARS-COV-2 y cuyos beneficios sean inexistentes, sin perjuicio de que emprendan además las acciones jurídicas a que haya lugar conforme al marco legal correspondientes. SEGUNDO. La Comisión Permanente de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a la Secretaría de Salud y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que de manera coordinada impulsen un Acuerdo Público Nacional con el objeto de que sea signado por los representantes de los hospitales y laboratorios médicos privados, el cual tenga como principios rectores la responsabilidad social, la solidaridad nacional y la ética comercial, a efecto de ofrecer a la población servicios de calidad a precios justos, particularmente en lo relacionado con el SARS-COV-2. TERCERO. La Comisión Permanente de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Fiscal General de la República para que con base a las atribuciones que le confiere el artículo 19 de la ley orgánica que rige a esta Institución, valore la creación de una fiscalía especializada que tenga por objeto investigar y perseguir eficazmente el robo de medicamentos al sector público, a las empresas y establecimientos	14-08-2020
890	52	12-ago-2020	Sergio Mayer Breton	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la República, así como a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Infraestructura, Cultura y Turismo, así como al Consejo Coordinador Empresarial a fin de que se considere dentro de los 147 proyectos presentados el pasado 26 de noviembre del 2019, así como todos aquellos que de manera directa implementa el gobierno federal, la incorporación de objetos artesanales mexicanos, en los elementos de serigrafía y acabados de dichas infraestructuras, con el objetivo de perpetuar la cultura mexicana en las nuevas generaciones, seguir impulsando la cultura mexicana a nivel nacional e internacional y recuperar la economía de los artesanos y las microindustrias, que se han visto severamente lacerados por las restricciones causadas por el COVID-19.	UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO AL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, A FIN DE QUE SE CONSIDERE DENTRO DE LOS 147 PROYECTOS PRESENTADOS EL PASADO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE DE MANERA DIRECTA IMPLEMENTA EL GOBIERNO FEDERAL, LA INCORPORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES MEXICANOS, EN LOS ELEMENTOS DE SERIGRAFÍA Y ACABADOS DE DICHAS INFRAESTRUCTURAS, CON EL OBJETIVO DE PERPETUAR LA CULTURA MEXICANA EN LAS NUEVAS GENERACIONES, SEGUIR IMPULSANDO LA CULTURA MEXICANA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y RECUPERAR LA ECONOMÍA DE LOS ARTESANOS Y LAS MICROINDUSTRIAS, QUE SE HAN VISTO SEVERAMENTE LACERADOS POR LAS RESTRICCIONES CAUSADAS POR EL COVID-19.	14-08-2020
891	56	12-ago-2020	Sergio Mayer Breton	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y del Instituto para devolverle al Pueblo lo Robado, realicen en forma coordinada una subasta de las obras de arte que se encuentran bajo su tutela, con objeto de poder conformar un fondo económico para apoyar a la comunidad cultural y artística de México afectada por la pandemia de COVID-19.	UNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) PARA QUE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE) Y DEL INSTITUTO PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO (INDEF), Y DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA QUE REALICEN EN FORMA COORDINADA UNA SUBASTA DE LAS OBRAS DE ARTE QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU TUTELA, CON OBJETO DE PODER CONFORMAR UN FONDO PARA APOYAR A LA COMUNIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA DE MÉXICO AFECTADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19	14-08-2020
892	70	12-ago-2020	José Martín López Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a reasignar el 50 por ciento de los recursos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a un nuevo programa basado en el principio de Cheque Escolar.	UNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a reasignar el 50 por ciento de los recursos del Programa Jóvenes Construyendo el futuro a un nuevo programa basado en el principio de Cheque Escolar.	14-08-2020
893	71	12-ago-2020	Cynthia Iliana López Castro	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a los gobiernos de las entidades federativas, para que realicen las gestiones conducentes a fin de que las empresas, los gobiernos federal, estatales y municipales otorguen un permiso especial a las jefas de familia trabajadoras que no tengan quien cuide a su hijo o hija matriculado en educación inicial, preescolar y primaria, ante el regreso al ciclo escolar el próximo 24 de agosto en su modalidad a distancia.	Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a los gobiernos de las entidades federativas, para que realicen las gestiones conducentes a fin de que las empresas, los gobiernos federal, estatales y municipales otorguen un permiso especial a las jefas de familia trabajadoras que no tengan quien cuide a su hijo o hija matriculado en educación inicial, preescolar y primaria, ante el regreso al ciclo escolar el próximo 24 de agosto en su modalidad a distancia. Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que informe las medidas asumidas a efecto de asegurar el acceso a los estudiantes al ciclo escolar 2020-2021, que iniciará el próximo 24 de agosto en la modalidad a distancia, en particular, los que son hijas o hijos de madres trabajadoras jefas de familia solas. Tercero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que dé a conocer las licitaciones realizadas, los fondos aprobados, el origen de los recursos y los contratos signados para poner en marcha el ciclo escolar 2020-2021, bajo la modalidad a distancia.	14-08-2020
894	73	12-ago-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sofis	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a darle seguimiento y transparencia al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a darle seguimiento y transparencia al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y en su caso sancionar a las empresas que incurran en irregularidades.	14-08-2020
895	80	12-ago-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sofis	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Banco de México, al Servicio de Administración Tributaria y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que refuercen los protocolos de seguridad de sus sistemas electrónicos.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Banco de México, al Servicio de Administración Tributaria y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que refuerce los protocolos de seguridad de sus sistemas electrónicos en aras de brindar seguridad y certeza a los usuarios del sistema financiero mexicano. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Banco de México, al Servicio de Administración Tributaria y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que remitan un informe a esta Comisión Permanente respecto de las medidas que se tomarán a raíz de las amenazas de ataques cibernéticos en contra de estas instituciones.	14-08-2020
896	81	12-ago-2020	Manuel Añorbe Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo y Trabajo y Previsión Social a que, en coordinación con el sector empresarial turístico del país, se implemente el Programa de Salario Solidario, mediante el cual se cubra un salario mínimo a todos los que laboran en actividades turísticas, cubierto 50% por el Gobierno Federal y 50% por los empresarios turísticos, como un apoyo directo a los que han perdido su fuente de ingreso por la paralización de esta actividad en Guerrero y todo el país.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo y Trabajo y Previsión Social a que, en coordinación con el sector empresarial turístico del país, se implemente el programa de Salario Solidario, mediante el cual se cubra un salario mínimo a todos los que laboran en actividades turísticas, cubierto 50% por el Gobierno Federal y 50% por los empresarios turísticos, como un apoyo directo a los que han perdido su fuente de ingreso por la paralización de esta actividad en Guerrero y todo el país.	14-08-2020

897	82	12-ago-2020	Sergio Mayer Breton	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, a establecer la más expedita coordinación con la Ciudad de México, los Estados, las Alcaldías y Municipios; la Academia, la Sociedad Civil y el Sector Privado, a fin de impulsar un programa nacional que permita vigilar y ejercer la correcta aplicación de la normatividad ambiental, a fin de prevenir, corregir, sancionar, procurar la no repetición y reparar los daños y afectaciones a los ecosistemas y acuíferos derivados de las descargas residuales.	Único: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A ESTABLECER LA MÁS EXPEDITA COORDINACIÓN CON LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS ESTADOS, LAS ALCALDÍAS Y MUNICIPIOS; LA ACADEMIA, LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, A FIN DE IMPULSAR UN PROGRAMA NACIONAL QUE PERMITA VIGILAR Y EJERCER LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, A FIN DE PREVENIR, CORREGIR, SANCIONAR, PROCURAR LA NO REPETICIÓN Y REPARAR LOS DAÑOS Y AFECTACIONES A LOS ECOSISTEMAS Y ACUÍFEROS DERIVADOS DE LAS DESCARGAS RESIDUALES.	14-08-2020
898	86	12-ago-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sotís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a evaluar el impacto que puedan tener las cuotas compensatorias impuestas a la importación de torres de viento en el desarrollo de proyectos de parques eólicos.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a evaluar el impacto que puedan tener las cuotas compensatorias impuestas a la importación de torres de viento en el desarrollo de proyectos de parques eólicos.	14-08-2020
899	87	12-ago-2020	Manuel Afonre Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que se implemente un descuento del 50% en las tarifas de peaje correspondiente a la Autopista del Sol, México-Acapulco, para incentivar el turismo.	ÚNICO. El Senado de la República exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que se implemente un programa de estímulo turístico, mediante un descuento del 50% del peaje en las tarifas de la Autopista del Sol, Ciudad de México-Acapulco, para incentivar la llegada de más turistas al Estado de Guerrero.	14-08-2020
900	88	12-ago-2020	Jesús Lucía Traviña Waldenrath	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado Baja California Sur a que implemente distintas políticas públicas para el beneficio de los distintos sectores económicos del Estado.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur a generar un programa de rescate del sector Restaurantero con apoyos que garanticen la permanencia activa de los mismos en todo el Estado. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que a través de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, convoque a una Mesa Pública de Trabajo con el sector Restaurantero, incluyendo arrendatarios y arrendadores, para que busquen de manera conciliatoria la extinción de rentas de bienes inmuebles afectados por el cese de actividades en los meses de abril, mayo y junio del presente año; sirviendo el Gobierno del Estado como conciliador en turno, a fin de garantizar la permanencia de este importantísimo sector para la economía del Estado. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que a través de su Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, implementen un ajuste al Programa de Apoyo a la Reactivación, a fin de que los requisitos para ser acreedor a dicho apoyo sean más flexibles y pueda ser solicitados por el mayor número de Empresas formales o Personas físicas con actividad empresarial en el que se incluya al Sector Primario. CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que a través de su Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, implementen un Programa de Fomento y Generación de empresas del Sector Primario.	14-08-2020
901	91	12-ago-2020	Sergio Mayer Breton	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, así como a los municipales en los estados, a establecer coordinación con las Legislaturas Locales, para disponer las políticas públicas y reformas normativas a que haya lugar, a fin que, durante el presente Ejercicio Fiscal, así como por los correspondientes a 2021 y 2022, se suspendan las contribuciones sobre espectáculos públicos.	ÚNICO: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS MUNICIPALES EN LOS ESTADOS, A ESTABLECER COORDINACIÓN CON LAS LEGISLATURAS LOCALES, PARA DISPONER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y REFORMAS NORMATIVAS A QUE HAYA LUGAR, A FIN QUE, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ASÍ COMO POR LOS CORRESPONDIENTES A 2021 Y 2022, SE SUSPENDAN LAS CONTRIBUCIONES SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	14-08-2020
902	92	12-ago-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sotís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a sus Gobiernos Municipales y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a celebrar convenios, acuerdos de coordinación y elaborar planes de manejo de residuos peligrosos para los microgeneradores y así dar cumplimiento a las atribuciones que les confiere la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.	PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, a sus Gobiernos Municipales y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a celebrar convenios para llevar a cabo el manejo integral de los residuos peligrosos de los microgeneradores y dar cumplimiento a las atribuciones que les confiere la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León y a sus Gobiernos Municipales a celebrar acuerdos de coordinación para llevar a cabo el manejo integral de los residuos peligrosos de los microgeneradores y dar cumplimiento a las atribuciones que les confiere la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a elaborar Planes de Manejo para los residuos peligrosos que se generan en hogares y oficinas para dar cumplimiento a las atribuciones que les confiere la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.	14-08-2020
903	93	12-ago-2020	Manuel Afonre Baños, Claudia Ruiz Massieu Salinas y Miguel Ángel Osorio Chong	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a las titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social para que diseñen e implementen un esquema de financiamiento con referencia en los saldos de las AFORES de los trabajadores que hayan sido perjudicados por los efectos de la contingencia del COVID-19 que hayan perdido su empleo, sin perjudicar los ahorros de los trabajadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las titulares de las secretarías de Economía; y de Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de sus propias atribuciones diseñen e implementen un esquema de financiamiento, con perspectiva de género, dirigido a aquellas trabajadoras y trabajadores afectados por la contingencia sanitaria y económica derivada del COVID-19 y que hayan perdido su empleo, tomando como referencia el saldo de las Afores de los trabajadores que contemple tasas preferenciales establecidas de acuerdo a los límites que publica el Banco de México y cuyos recursos provengan de Estado, con el fin de ofrecer una alternativa viable y de bajo costo en favor de este sector de la población sin afectar el saldo de las Afores de los trabajadores.	14-08-2020
904	99	12-ago-2020	Victor Oswaldo Fuentes Sotís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los 18 municipios que integran el Área Metropolitana de Monterrey a implementar las propuestas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para transitar a una movilidad saludable, segura, sustentable y solidaria y, de esta forma, reducir la propagación de la enfermedad COVID-19 durante los desplazamientos de los neoleoneses.	ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los 18 municipios que integran el Área Metropolitana de Monterrey a implementar las propuestas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para transitar a una movilidad saludable, segura, sustentable y solidaria y, de esta forma, reducir la propagación de la enfermedad COVID19 durante los desplazamientos de los neoleoneses.	14-08-2020
905	100	12-ago-2020	Manuel Afonre Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Estado y en conjunto con los gobiernos de los estados y municipios de la República Mexicana, establezcan un "Buen Acuerdo por México" para combatir la contingencia económica y social que está pasando el país derivado de la epidemia de COVID 19, con medidas de apoyo económico, fiscal y financiero a todos los sectores productivos del país.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las 7 Secretarías de Estado y en conjunto con los gobiernos de los Estados y Municipios de la República Mexicana, establezcan un "Buen Acuerdo por México (B.A.M.)" para combatir la contingencia económica y social que está pasando el país derivado de la epidemia de COVID 19, adoptando, entre otras, medidas como las siguientes: * Bajar las tarifas de luz en todo el territorio nacional. * Diversificar la oferta turística en México, con proyectos de "turismo alternativo". * Establecer descuentos en las autopistas de todo México incluyendo la autopista del sol, que es de las más caras del Mundo. * Exención y condonaciones de impuestos mediante el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, incluyendo a las MIPYMES. * Apoyar de manera extraordinaria al sector turístico, en el pago de sus impuestos, con el fin de que los hoteles y comercios asociados puedan reabrir y otorgar empleos. * Condonar el 50% del IVA a productos de primera necesidad y la canasta básica.	14-08-2020
906	102	12-ago-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación y, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que destinen recursos extraordinarios en favor del mantenimiento de instalaciones de zoológicos públicos, del pago de salarios de sus trabajadores y demás requisitos indispensables para la preservación de las especies en cautiverio en todos los zoológicos del país, en coordinación con las autoridades federales correspondientes, ante los efectos de la pandemia para la generación de ingresos en estos espacios y su relevancia para el mantenimiento de la biodiversidad en nuestro país.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente y a, los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que todos destinen recursos extraordinarios en favor del mantenimiento de instalaciones de zoológicos públicos, del pago de salarios de sus trabajadores y demás requisitos indispensables para la preservación de las especies en cautiverio en todos los zoológicos del país, en coordinación con las autoridades federales correspondientes, ante los efectos de la pandemia para la generación de ingresos en estos espacios y su relevancia para el mantenimiento de la biodiversidad en nuestro país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, para que en coordinación con los gobiernos de los estados se verifique el manejo y cuidado de todos y cada una de las especies que habitan en los zoológicos públicos de los estados y de la Ciudad de México, así como el mantenimiento de las instalaciones, para la preservación de las especies en cautiverio. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, para que elaboren un registro de la situación que guardan todos los zoológicos públicos en el país, para dar un seguimiento al estado en el que se encuentran los animales y especies en cautiverio, así como el de sus instalaciones y evaluar las necesidades de cada uno de ellos.	14-08-2020

907	108	12-ago-2020	Victor Oswaldo Fuentes Solís	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir dentro del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 de la Comisión Reguladora de Energía, los recursos necesarios que permitan la reincorporación del personal que fue separado de su cargo el pasado 30 de junio de 2020; al Presidente de la República a cumplir con el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, que declara que no será despedido ningún trabajador de la Administración Pública Federal y al Gobierno de la República a desistir en sus intentos de desaparecer y desmantelar a los órganos reguladores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir dentro del presupuesto del ejercicio fiscal 2021 de la Comisión Reguladora de Energía, los recursos necesarios que permitan la reincorporación del personal que fue separado de su cargo el pasado 30 de junio de 2020. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la República a cumplir con el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal bajo los criterios que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, que declara que no será despedido ningún trabajador de la administración pública federal. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la República a desistir en sus intentos de desaparecer y desmantelar a los órganos reguladores.	14-08-2020
908	109	12-ago-2020	Manuel Añore Baños	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a seguir respetando el convenio al que se había llegado con la Universidad Autónoma de Guerrero desde 2015 y dejar sin carga fiscal de ISR, las prestaciones que reciben los trabajadores académicos y administrativos.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a seguir respetando el convenio al que se había llegado con la Universidad Autónoma de Guerrero desde 2015 y dejar sin carga fiscal de ISR, las prestaciones extra que reciben los trabajadores académicos y administrativos, aparte del salario base.	14-08-2020
909	111	12-ago-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a los presidentes municipales y alcaldes de todos los Estados integrantes de la Federación, para implementar un programa nacional de manejo de residuos plásticos y de origen médico y de uso para el combate del COVID-19, para los servicios de recolección de basura, limpieza y reciclaje, formales e informales, que eviten la creación de focos de infección y el aumento de la contaminación de nuestros ecosistemas ante la necesidad del uso de estos materiales durante la pandemia.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Víctor Manuel Toledo Manzur Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y, a los 31 Gobernadores de los Estados integrantes de la Federación, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y a los presidentes municipales y alcaldes de todos los Estados integrantes de la Federación, para implementar un programa nacional de manejo de residuos plásticos, de uso para el combate del Covid-19, para los servicios de recolección de basura, limpieza y reciclaje, formales e informales, que eviten la creación de focos de infección y el aumento de la contaminación de nuestros ecosistemas ante la necesidad del uso de estos materiales durante la pandemia del COVID-19.	14-08-2020
910	113	12-ago-2020	Sandra Paola González Castañeda	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía y de la Dirección General de Petróleos Mexicanos del Gobierno Federal, para que en el uso de sus facultades, competencias y atribuciones presenten un informe en el que se defina el estado que guarda la refinería de Cadereyta "Ing. Héctor R. Lara Sosa" respecto al tema de impacto ambiental y, en su caso, los procesos metodológicos que de acuerdo a la Agenda Internacional 2030, suscrita por el Estado mexicano.	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Ing. Rocío Nájera García y Octavio Romero Orozco, Titulares de la Secretaría de Energía y de la Dirección General de Petróleos Mexicanos del Gobierno Federal, respectivamente, para que en el uso de sus facultades, competencias y atribuciones presenten un informe en el que se defina el estado que guarda la refinería de Cadereyta "Ing. Héctor R. Lara Sosa" respecto al tema de impacto ambiental y, en su caso, los procesos metodológicos que de acuerdo a la Agenda Internacional 2030, suscrita por el Estado mexicano. Segundo.- En el ámbito de sus respectivas competencias, la Titular de la Secretaría de Energía y el Titular de la Dirección General de Petróleos Mexicanos fijen un posicionamiento oficial sobre la certeza laboral y de derechos sociales respecto de las trabajadoras y los trabajadores de la refinería de Cadereyta en cuanto su operatividad en el mediano y largo plazo.	14-08-2020
911	114	12-ago-2020	Julien Rementería del Puerto	PAN	punto de acuerdo con un pronunciamiento en contra de las barreras a la inversión en proyecto de infraestructura en Topolobampo, Sinaloa.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza, por devener ostensiblemente inconstitucional, el planteamiento formulado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su visita del pasado 5 de Agosto de 2020 al Estado de Sinaloa, de realizar una consulta popular para determinar la continuidad de la obra de infraestructura para la fabricación y almacenamiento de fertilizantes en Topolobampo, Sinaloa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir cabalmente los compromisos del gobierno federal asumidos en el Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, de fecha 26 de noviembre de 2019, en el sentido de proporcionar las facilidades a dicha inversión, evitando barreras ilegales e innecesarias. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a abstenerse de seguir impulsando consultas ilegales, violentando el estado de derecho, y ahuyentando la inversión privada, nacional e internacional, que en estos momentos, más que en ninguno otro, resultan indispensables para la economía nacional.	14-08-2020
912	117	12-ago-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para acordar con bancos e instituciones financieras la implementación temporal de un subsidio al envío y recepción de remesas, ante la importancia que este ingreso tiene para las familias receptoras y la incertidumbre económica derivada de la pandemia del COVID-19.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para acordar con bancos e instituciones financieras la implementación temporal de un subsidio al envío y recepción de remesas, ante la importancia que este ingreso tiene para las familias receptoras y la incertidumbre económica derivada de la pandemia del COVID-19.	14-08-2020
913	118	12-ago-2020	Cruz Pérez Cuéllar	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a resolver los constantes cortes de energía eléctrica que se han presentado, por segundo verano consecutivo, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, a resolver los constantes cortes de energía eléctrica por parte de CFE que se han presentado, por segundo verano consecutivo en Ciudad Juárez, Chihuahua, afectando con ello gravemente la economía y la salud de cientos de familias, así como de la industria maquiladora de dicha ciudad fronteriza.	14-08-2020
914	120	12-ago-2020	Cecilia Sánchez García	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de SEGALMEX-DICIONSA, remita un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre los avances que se tienen con la firma del Convenio con la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras, con la finalidad de conocer las estrategias de distribución, venta y nuevos diseños de productos de pescados y mariscos que estarían disponibles en los almacenes y tiendas rurales Segalmex.	UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través de Segalmex-DICIONSA, remita un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre los avances que se tienen con la firma del Convenio con la Confederación Nacional de Cooperativas Pesqueras (Conacoop), con la finalidad de conocer las estrategias de distribución, venta y nuevos diseños de productos de pescados y mariscos que estarían disponibles en los almacenes y tiendas rurales de Segalmex en las diferentes regiones del país, lo que permitirá mejorar los estados nutricionales de niños, jóvenes y población de estratos vulnerables.	14-08-2020
915	123	12-ago-2020	María Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República; al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Capitanía de Puerto de Cabo San Lucas; y a la titular de la PROFEPA, a realizar diversas acciones, en sus respectivos ámbitos de competencia para la regulación y control de las actividades que se realizan en las playas mexicanas, como es el caso de la Playa el Médano, en Cabo San Lucas, Baja California Sur.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Capitanía de Puerto de Cabo San Lucas, de la Secretaría de Marina, a llevar a cabo sus atribuciones de inspección, vigilancia y sanción sobre las actividades que se realizan en ese lugar y que representen riesgos para la vida y la seguridad de las personas y para los ecosistemas costeros, especialmente en la playa El Médano, al amparo de los permisos otorgados por dicha autoridad, conforme a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a llevar a cabo sus atribuciones y funciones de inspección y vigilancia en todas las playas en zona federal marítimo terrestre que integran el Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de zona federal marítimo terrestre y de áreas naturales protegidas aplicables para dicha Área de Protección de Flora y Fauna. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo federal a revisar el Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Terrestrial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 1991, y armonizarlo mediante modificaciones que respondan a la dinámica actual en las playas del país por el crecimiento demográfico y la demanda de servicios turísticos, la regulación ambiental existente, incluyendo los decretos de creación de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal, sus programas de manejo y los programas de ordenamiento ecológico del territorio, así como los tratados internacionales de los que México es Parte. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente	14-08-2020
916	125	12-ago-2020	Éctor Jaime Ramírez Barba y de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a que, si como resultado de la revisión, auditoría y seguimiento, señalado en el numeral anterior, existen irregularidades, determine el fincamiento de responsabilidades y promueva las acciones o denuncias correspondientes para imponer las sanciones que procedan. Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que presente informe detallado a la Cámara de Diputados y a la opinión pública, sobre el resultado de la revisión, auditoría y seguimiento señalado en el numeral Primero de este Punto de Acuerdo.	14-08-2020



917	132	12-ago-2020	Ricardo Velázquez Meza	Morena	punto de acuerdo por el que se expresa su reconocimiento al Gobierno Federal y al estado de Baja California Sur por promover y dar a conocer el Programa de Mejoramiento Urbano, con el fin de fortalecer los centros turísticos, la salud y la economía.	PRIMERO. - La Comisión Permanente Del H. Congreso de la Unión, expresa su más alto y distinguido reconocimiento al Gobierno Federal y al Estado de Baja California Sur, por promover y dar a conocer el Programa de Mejoramiento Urbano, con el fin de fortalecer los centros turísticos, la salud y la economía, en la entidad Federativa.  SEGUNDO. - La Comisión Permanente Del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Baja California Sur, remitan a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe pormenorizado, sobre las estrategias, objetivos y metas, de las tareas que se llevarán a cabo en las obras para el mejoramiento de la vivienda, la urbanización, la rehabilitación, la construcción de espacios públicos, centros educativos, deportivos y de salud, del Programa de Mejoramiento Urbano.  TERCERO. - La Comisión Permanente Del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Baja California Sur, para que, en coordinación con todas las autoridades municipales, fortalezcan la vigilancia, el mantenimiento y la higiene, en los espacios públicos como: centros de vivienda, de urbanización, de rehabilitación, centros educativos, deportivos, de salud y espacios turísticos.	14-08-2020
918	133	12-ago-2020	Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que con las autoridades normalizadoras y los comités consultivos nacionales de normalización realicen una actualización de las Normas Oficiales Mexicanas.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en conjunto con las Autoridades Normalizadoras y los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, realicen una actualización inmediata de todas las Normas Oficiales Mexicanas vigentes hoy en día convocando a los colegios de profesionistas para coadyuvar en el proceso, atendiendo a sus diversos campos de conocimiento.	14-08-2020
919	134	12-ago-2020	Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de la Titular de la Secretaría de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y la Titular de la Secretaría de Bienestar, Mtra. María Luisa Albores González, para explicar y documentar las acciones emprendidas y el estatus procesal respecto de los diversos actos de corrupción que han ocurrido los últimos meses.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de la Función Pública, Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros a efecto de que documente y explique las acciones emprendidas para investigar los numerosos y diversos actos de corrupción cometidos en la Secretaría de Bienestar por los delegados estatales y demás servidores públicos y los procedimientos de responsabilidad administrativa abiertos al respecto y, en su caso, las sanciones decretadas.  SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia de la titular de la Secretaría de Bienestar Maestra María Luisa Albores González para que explique y documente las acciones emprendidas de combate a la creciente corrupción que se da al interior de esa secretaria a su cargo en las delegaciones estatales, así como las medidas ejecutadas para prevenir que se sigan cometiendo estos actos de corrupción.	14-08-2020
920	1	19-ago-2020	Erika Vanessa del Castillo Ibarra	Morena	punto de acuerdo por el que se exhorta Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que dé a conocer la lista de las 75 empresas a las que les comprará carbón en la localidad de Agujita y Cloete, ambas pertenecientes al municipio de Sábina, Coahuila.	PRIMERO- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DÉ A CONOCER LA LISTA CON LOS NOMBRES DE LAS 75 EMPRESAS A LAS QUE SE LE COMPRARÁ EL CARBÓN EN LA LOCALIDAD DE AGUJITA Y CLOETE, AMBAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SABINA, COAHUILA, DADO QUE AÚN NO LA HACE PÚBLICA Y SE ESTÁ A DIAS DE QUE EMPIECEN LAS COMPRAS DEL CARBÓN.  SEGUNDO- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA NOMBRE A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, CON EL OBJETIVO DE EMITIR UN INFORME QUE RESPALDE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR RESPECTO A COMPRAR CARBÓN CON CERO CORRUPCIÓN Y CERO COYOTAJE, PREFERENTEMENTE A EMPRESAS EXTRACTIVAS QUE CUMPLAN CON LAS MEJORES PRÁCTICAS MINERAS, LABORALES Y AMBIENTALES A UN PRECIO JUSTO.  TERCERO- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUSPENDA EL PROCESO DE COMPRA POR DOS MESES PARA QUE LA COMISIÓN DE DIPUTADOS ASIGNADOS, PUEDAN EMITIR UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PODER OFRECER UNA OPINIÓN QUE PERMITA A ESTA REGIÓN TAN SUFRIDA TENGA POR PRIMERA VEZ LA CERTEZA DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD NO SEGUIRÁ EL MISMO CAMINO DE LOS GOBIERNOS ANTERIORES Y MUESTRE UN MODELO DE COMPRA JUSTO PARA TODA LA REGIÓN.	21-08-2020
921	3	19-ago-2020	Dulce María Sauri Riancho y Rubén Ignacio Moraña Valdez	PRI	punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Relaciones Exteriores, informen a esta Soberanía sobre las posibles afectaciones del uso del herbicida glifosato en la agricultura y biodiversidad del país, o de su no utilización para la cosecha de productos agrícolas, así como si su empleo, en materia del combate a cultivos ilegales, forma parte de algún acuerdo binacional, de intención o cooperación con los Estados Unidos de Norte América para combatir la producción y distribución de estupefacientes o sustancias prohibidas, respectivamente, y se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal la creación de una Comisión Intersecretarial que pueda elaborar un plan emergente para regular su uso, armonizar y transparentar las políticas públicas relacionadas con su utilización sustentable y soberana.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente, para que en el ámbito de sus competencias: 1. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informe a esta Soberanía sobre los estudios que haya realizado respecto de los efectos del glifosato en el medio ambiente y la agroecología, así como de los efectos investigados en seres vivos, mamíferos, peces, insectos y humanos, relacionados con la agricultura. 2. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informe a esta Soberanía, sobre los efectos económicos y de soberanía alimentaria, resultados de la probable prohibición inmediata de glifosato, para eliminar malezas y otras plagas en las cosechas de nuestro país, así como la posible afectación de empleos y suministro de insumos para la agricultura de exportación. 3. La Secretaría de Relaciones Exteriores, informe a esta Soberanía si el Gobierno Federal forma parte de algún acuerdo binacional, de intención o cooperación, con el gobierno los Estados Unidos de Norte América, para combatir la producción y distribución de estupefacientes o sustancias prohibidas, respectivamente con el uso de herbicidas como el glifosato para la aspersión aérea o terrestre en los cultivos ilegales. 4. Al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en términos del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituya una Comisión Intersecretarial para coordinar y elaborar políticas públicas que puedan regular el uso del glifosato de forma sustentable, sin afectar el medio ambiente, ni la salud pública pero sin perjudicar a los agricultores que requieren su utilización responsable, así como transparentar las decisiones que al respecto se tomen, en beneficio de la agricultura sustentable y de la soberanía de nuestro país.	21-08-2020
922	5	19-ago-2020	Verónica Delgado García	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Administración Pública Federal a desarrollar y emprender un Tratado Verde para México.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Administración Pública Federal para que cada una de sus secretarías y dependencias desarrollen y emprendan un Tratado Verde para México, con la finalidad de hacer frente al cambio climático, y de alcanzar los compromisos a nivel internacional que tiene el país, tomando en cuenta los considerandos y principios expuestos en el presente acuerdo, así como en las siguientes acciones:  Acciones inmediatas sobre medio ambiente 1. Revisar y replantear la política medioambiental que se ha implementado hasta ahora para garantizar la protección del medio ambiente y el combate a la emergencia climática. 2. Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos. 3. Frenar el desmantelamiento de las instituciones encargadas de velar por el medio ambiente y ampliar los recursos económicos que reciben. 4. Conservar las áreas naturales protegidas y aquellas zonas de gran importancia ambiental bajo un modelo de máxima protección, donde su aprovechamiento sea de forma sustentable. 5. Proteger la salud y bienestar de todo ecosistema ante cualquier amenaza de infraestructura que lo ponga en peligro. 6. Frenar la construcción de proyectos que atentan contra la naturaleza como el Tren Maya. 7. Implementar una agenda integral de cuidado de los océanos y cuerpos de agua en México para que las actividades económicas basadas en el mar guarden un equilibrio de sustentabilidad. 8. Implementar una política nacional de plásticos prohibiendo los de un solo uso y permitiendo únicamente los que sean estrictamente	21-08-2020
923	7	19-ago-2020	Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD	punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos, y del Subsecretario de Gobernación, Ricardo Peraltá Saucedo, a una reunión de trabajo con el objeto de esclarecer los impactos económicos, sociales y ambientales del anteproyecto de decreto presidencial sobre el herbicida glifosato, así como de los señalamientos de conflictos de interés y negocios particulares en los que pudieran estar envueltos.	UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Manuel Villalobos, y del Subsecretario de Gobernación, Ricardo Peraltá Saucedo, a una reunión de trabajo con el objeto de esclarecer los impactos económicos, sociales y ambientales del anteproyecto de decreto presidencial sobre el herbicida glifosato, así como de los señalamientos de conflictos de interés y negocios particulares en los que pudieran estar envueltos.	21-08-2020
924	11	19-ago-2020	Margarita García García	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca hasta el primer semestre de este año, y haga pública la información obtenida, así como a la Fiscalía General de la República, haga público el Estado en las que en que se encuentran las investigaciones hechas sobre los contratos entre la Secretaría de Salud de Oaxaca y las empresas de Manuel Cantú.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a la Secretaría de Salud de Oaxaca sobre los contratos con las empresas de Manuel Cantú hasta el primer semestre de este año y haga pública la información obtenida.  Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República haga público el estado que guardan las investigaciones hechas a los contratos entre la Secretaría de Salud de Oaxaca y las empresas de Manuel Cantú, y rescinda a los involucrados en la firma y entrega de estos contratos	21-08-2020

925	14	19-ago-2020	José Guadalupe Aguilera Rojas	PRD	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, garantice de manera urgente la adquisición, abasto y distribución de medicamentos ante el notable incremento de denuncias ciudadanas sobre su desabasto en el país, situación que pone en alto riesgo de salud a las y los mexicanos que las necesitan.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, garantice de manera urgente la adquisición, abasto y distribución del cuadro básico de medicamentos y aquellos especializados para el tratamiento del cáncer y de VIH, lo anterior, ante el notable incremento de denuncias ciudadanas sobre su desabasto en el país, situación que pone en alto riesgo de salud a las y los mexicanos que las necesitan. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo en conferencia de las Comisiones de Salud del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de conocer la situación de los tratamientos de especialidades suspendidos, cirugías reprogramadas a consecuencia de la falta de medicamentos o insumos en el país.	21-08-2020
926	18	19-ago-2020	Margarita García García	PT	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría a los Colegios de Bachilleres de Oaxaca por la adjudicación de contratos de obras, así como a la Fiscalía General de la República a que abra una carpeta de investigación por actos de corrupción y desvío de dinero contra el Director General de los Colegios de Bachilleres de Oaxaca.	Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría al Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO) por contratos de obras de construcción, reparación y mantenimiento, y se hagan de conocimiento público las recomendaciones emitidas a esa institución. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República levante una carpeta de investigación en contra del Director general de los Colegios de Bachilleres de Oaxaca por actos de corrupción y desvío de recursos y separe de sus funciones al titular mientras se realizan las investigaciones correspondientes. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Colegio de Bachilleres de Oaxaca reincorpore a Vidal Guerrero Paz como Director del Plantel de "El Tule".	21-08-2020
927	19	19-ago-2020	Samuel Alejandro García Sepúlveda	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado Nuevo León para que remita a esta Soberanía un informe que contenga el estado que guarda el proceso de reparación sobre los daños de infraestructura causados por el paso del huracán "Hanna", así como un plan de acción para el proceso de restauración de avenidas y vialidades afectadas por el mismo.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe que contenga el estado que guarda el proceso de reparación sobre los daños de infraestructura causados por el paso del huracán "Hanna", así como un plan de acción para el proceso de restauración de avenidas y vialidades afectadas por el mismo, a efecto de salvaguardar el derecho a la seguridad y a la movilidad de usuarios y usuarias de dichas vías de comunicación.	21-08-2020
928	26	19-ago-2020	Adriana Gabriela Medina Ortiz	MC	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Salud, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a que dentro de las consideraciones que atiendan al momento de diseñar y definir el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2021 fortalezcan las capacidades de la federación para respaldar los esfuerzos del Estado Mexicano en el fortalecimiento de la protección, atención y apoyo para niñas, niños y adolescentes.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al titular de la Secretaría de Salud, al titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y a la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a que dentro de las consideraciones que atiendan al momento de diseñar y definir el presupuesto para el ejercicio fiscal del 2021 fortalezcan las capacidades de la federación para respaldar los esfuerzos del Estado Mexicano en el fortalecimiento de la protección, atención y apoyo para niñas, niños y adolescentes durante la actual pandemia del covid19.	21-08-2020
929	34	19-ago-2020	Evaristo Lenín Pérez Rivera	S/P	punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a redoblar esfuerzos tendientes a combatir todas las formas de violencia contra la mujer, así como las conductas discriminatorias hacia el género femenino, en especial, derivadas del estado de gravedad en el área laboral.	Unico. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a redoblar esfuerzos tendientes a combatir todas las formas de violencia contra la mujer, así como las conductas discriminatorias hacia el género femenino, en especial, las derivadas del estado de gravedad en el área laboral.	21-08-2020
930	46	19-ago-2020	María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que realicen estudios y en su caso prohíba la inhibición de lluvias por bombardeo de nubes con avionetas o cualquier otro artefacto.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que: 1. Conjuntamente y en atención de sus facultades, para que realicen estudios sobre los efectos y las consecuencias tanto meteorológicas, de medio ambiente, en la agricultura; derivadas del uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país, específicamente del bombardeo de nubes con avionetas para inhibir la lluvia y que afecta gravemente los cultivos de los agricultores. 2. Con base en los resultados, emitan los lineamientos y la reglamentación específica para prohibir la inhibición de lluvia por bombardeo de nubes en todo el territorio nacional.	21-08-2020
931	52	19-ago-2020	René Juárez Cisneros y Dulce María Sauri Riancho	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; y a la Secretaría de Economía para implementar un mecanismo que permita equiparar al COVID-19 como un riesgo de trabajo en trayecto, así como considerar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y a la Secretaría de Economía para implementar un mecanismo que permita equiparar a la enfermedad del COVID-19 como un riesgo de trabajo en "trayecto", así como a considerar la pertinencia de instrumentar un permiso COVID 19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la Ley Federal del Trabajo, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto, a efecto de que informe sobre los resultados y mecanismos utilizados por el IMSS al pagar de los trabajadores ante el COVID-19.	21-08-2020
932	56	19-ago-2020	Ángel García Yáñez	PRI	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; de Hacienda y Crédito Público; y de Economía; a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca; así como al Gobernador, a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de Salud; y a presidentes municipales del estado de Morelos, para que implementen acciones para fortalecer al sector pesquero y acuícola durante la pandemia del COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DE SALUD, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE ECONOMÍA, COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA, GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DE SALUD Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN ACCIONES PARA FORTALECER AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.	No se localizó el archivo
933	58	19-ago-2020	Evaristo Lenín Pérez Rivera	S/P	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Nacional Financiera y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a redoblar esfuerzos en el otorgamiento de créditos y microcréditos en favor del campo mexicano, a fin de contribuir a reactivar la economía mexicana mediante la distribución de la riqueza, el flujo de liquidez monetaria y la garantía de la soberanía alimentaria de nuestro país.	Unico. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Nacional Financiera (NAFIN) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a redoblar esfuerzos en el otorgamiento de créditos y microcréditos en favor del campo mexicano a fin de contribuir a reactivar la economía mexicana mediante la distribución de la riqueza, el flujo de liquidez monetaria y la garantía de la soberanía alimentaria de nuestro país.	21-08-2020
934	64	19-ago-2020	Gina Andrea Cruz Blackledge	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria a abstenerse de realizar cobros por Derechos retroactivos a maquilas con la finalidad de obligarlas a renovar su Autorización en el Esquema Integral de Certificación de Empresas en Comercio Exterior y a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que se pronuncie al respecto, ante estos cobros ilegales.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria, abstenerse de realizar cobros por Derechos retroactivos a maquilas con la finalidad de obligarlas a renovar su Autorización en el Esquema Integral de Certificación de Empresas en Comercio Exterior, por medio de interpretaciones discrecionales de la Ley y de las normas fiscales, con la finalidad de recaudar de manera arbitraria. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, para que dentro de sus facultades, emita a la brevedad una recomendación y opinión colegiada sobre el tema de cobros por Derechos retroactivos a maquilas con la finalidad de obligarlas a renovar su Autorización en el Esquema Integral de Certificación de Empresas en Comercio Exterior, por medio de interpretaciones discrecionales de la Ley y de las normas fiscales, que está realizando el Servicio de Administración Tributaria, con la finalidad de recaudar de manera arbitraria.	21-08-2020
935	66	19-ago-2020	Claudia Báez Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a los organismos operadores de agua en las entidades federativas y municipios, para que promuevan programas de descuentos, prorrogas, diferimientos de pagos y condonaciones en el pago por suministro de agua a la población, a fin de apoyar la economía y garantizar el servicio de abastecimiento del vital líquido.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los organismos operadores de agua en las entidades federativas y municipios, para que, en el ámbito de sus competencias, promuevan programas de descuentos, prorrogas y diferimientos de pagos y condonaciones en el pago por suministro de agua a la población, a fin de apoyar la economía y garantizar el servicio de abastecimiento del vital líquido.	21-08-2020
936	67	19-ago-2020	María Teresa Rebecca Rosa Mora Ríos	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México a hacer las adecuaciones necesarias para garantizar el tránsito seguro en el tramo que conforma Periférico Norte.	UNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México, tomar las medidas pertinentes, en el marco de sus atribuciones, con la finalidad de eliminar los accidentes vehiculares en el tramo de la salida de camiones centrales a los laterales de Periférico Norte con dirección al sur, en las inmediaciones de la colonia La Florida, del municipio de Naucatlán de Juárez.	21-08-2020
937	69	19-ago-2020	Claudia Báez Ruiz	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, y a los organismos operadores de agua en las entidades federativas y municipios, para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen el suministro de agua potable de manera continua y suficiente a la población, como insumo vital para la subsistencia humana y para cumplir con las medidas de higiene ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y a los organismos operadores de agua en las entidades federativas y municipios, para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen el suministro de agua potable de manera continua y suficiente a la población, como insumo vital para la subsistencia humana y para cumplir con las medidas de higiene para prevenir enfermedades ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.	21-08-2020

938	71	19-ago-2020	Alejandra Noemí Reynoso Sánchez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar las acciones u omisiones de los servidores públicos relacionadas con el abastecimiento de medicamentos las cuales pueden constituir responsabilidades administrativas o corrupción.	Primero.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Función Pública a iniciar investigación de las acciones u omisiones de los servidores públicos de la Administración Pública Federal que puedan constituir responsabilidades administrativas, así como substanciar los procedimientos correspondientes conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por sí, o por conducto de los órganos internos de control que correspondan a cada área de la Administración Pública Federal y en su caso presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables.  Segundo.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de la Función Pública a realizar evaluación respecto de la gestión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal así como revisión del ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos federales vinculados con la compra de medicamentos.	21-08-2020
939	74	19-ago-2020	José Salvador Rosas Quintanilla	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Arganis Díaz Leal, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconfigurar y actualizar, el Servicio Postal Mexicano mediante la ampliación de su capital humano, económico y la actualización tecnológica de sus correspondientes herramientas laborales y un replanteamiento de la calidad del servicio en favor de ser competitivo como servicio de mensajería ante el aumento en la demanda de esta clase de trabajos durante la pandemia del COVID-19 por motivos del comercio en línea, el distanciamiento social y el trabajo remoto.	UNICO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Jorge Arganis Díaz Leal, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconfigurar y actualizar el Servicio Postal Mexicano mediante la ampliación de su capital humano, económico y la actualización tecnológica de sus correspondientes herramientas laborales y un replanteamiento de la calidad del servicio en favor de ser competitivo como servicio de mensajería ante el aumento en la demanda de esta clase de trabajos durante la pandemia del COVID-19 por motivos del comercio en línea, el distanciamiento social y el trabajo remoto.	21-08-2020
940	75	19-ago-2020	Héctor René Cruz Aparicio	PES	punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las de las secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera Isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe en Baja California, a fin de impedir su pesca ilegal, pues constituye una especie protegida en México por la NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas" que prohíbe su captura o retención y está catalogada bajo la categoría de amenazada por la NOM-059-SERMAPNAT-2010.  Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Marina considere la viabilidad del uso de drones en la Reserva de la Biosfera Isla Guadalupe en Baja California, como los que tiene en las islas Revillagigedo, en Colima, que son de alta tecnología y considere la conveniencia de instalar antenas de gran potencia que pueden ser leídas en tierra, para detectar la presencia de buques de pesca furtiva.	21-08-2020
941	79	19-ago-2020	Jorge Luis Montes Nieves	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a establecer con los bancos la posibilidad de ampliar al máximo las facilidades bancarias como medida para evitar el aglutinamiento y la espera prolongada de los usuarios durante la pandemia a causa del COVID-19.	UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) A ESTABLECER CON LOS BANCOS LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR AL MÁXIMO LAS FACILIDADES BANCARIAS COMO MEDIDA PARA EVITAR EL AGLUTINAMIENTO Y LA ESPERA PROLONGADA DE LOS USUARIOS DURANTE LA PANDEMIA A CAUSA DEL COVID-19.	21-08-2020
942	85	19-ago-2020	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa integral y de carácter nacional de financiamiento, a través de créditos a la palabra o microfinanciamiento para madres de niñas y niños estudiantes, que han suspendido sus actividades productivas para dedicarse a la educación de sus hijas e hijos, debido a las medidas establecidas para el siguiente ciclo escolar por la Secretaría de Educación, derivadas de la pandemia COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a implementar un programa integral y de carácter nacional de financiamiento, a través de créditos a la palabra o microfinanciamiento para madres de familia que han tenido que suspender temporalmente sus actividades productivas para dedicarse al cuidado de sus hijas e hijos estudiantes debido a la pandemia por COVID-19	21-08-2020
943	86	19-ago-2020	Cruz Pérez Cuellar	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria a dar solución a la problemática que enfrenta Prevenir para ser Independiente A.C. en la Ciudad de Chihuahua, para que pueda ser autorizada y reconocida como organización donataria.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Maestra Raquel Buenrostro Sánchez, para que gre las debidas instrucciones a las áreas correspondientes de la institución a su digno cargo, para dar solución a la problemática que actualmente enfrenta Prevenir Para Ser Independiente A.C., ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y pueda ser autorizada y reconocida como organización donataria, para que de esta manera continúe con sus actividades y proyectos que han beneficiado y lo seguirán haciendo a cientos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a sus familias, en la ciudad de Chihuahua.	21-08-2020
944	87	19-ago-2020	Noemí Alemán Hernández	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que instruya a todas las empresas a que deberán otorgar cubrebocas, caretas, guantes, gel antibacterial y demás insumos como parte del equipo de protección a los trabajadores que se encuentren laborando dentro o fuera de sus centros de trabajo, principalmente cuando el trabajo es en lugares abiertos y necesariamente deben exponerse al contacto con otras personas durante su jornada laboral, para disminuir la propagación de contagio ante la contingencia sanitaria COVID-19.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que instruya a todas las empresas a que deberán otorgar cubrebocas, caretas, guantes, gel antibacterial y demás insumos como parte del equipo de protección a los trabajadores que se encuentren laborando dentro o fuera de sus centros de trabajo, principalmente cuando el trabajo es en lugares abiertos y necesariamente deben exponerse al contacto con otras personas durante su jornada laboral, para disminuir la propagación de contagio ante la contingencia sanitaria COVID-19.	21-08-2020
945	90	19-ago-2020	José Ramón Enriquez Herrera	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las acciones informativas y de concientización en la población sobre el manejo correcto de los residuos como lo son cubrebocas y otros materiales de protección utilizados por la contingencia de la COVID-19, al representar un riesgo para la salud pública y una fuente importante de contaminación.	UNICO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las acciones informativas y de concientización en la población sobre el manejo correcto de los residuos como lo son cubrebocas y otros materiales de protección utilizados por la contingencia de la COVID-19, al representar un riesgo para la salud pública y una fuente importante de contaminación.	21-08-2020
946	91	19-ago-2020	Noemí Alemán Hernández	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se implemente una estrategia coordinada a fin de resolver el problema del subejercicio presupuestal en la Administración Pública Federal; práctica negativa que profundiza sus efectos y consecuencias en etapas de crisis como la que estamos atravesando ante la contingencia sanitaria COVID-19	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a que, se implemente una estrategia coordinada a fin de resolver el problema de subejercicio presupuestal en la administración pública federal; una práctica negativa que se profundiza en sus efectos y consecuencias en etapas de crisis como la que estamos atravesando ante la contingencia sanitaria COVID-19.	21-08-2020
947	92	19-ago-2020	José Ramón Enriquez Herrera	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.	UNICO.- La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en marco de sus atribuciones, diseñen una estrategia que le facilite a las mexicanas y los mexicanos la creación de empresas como parte fundamental para la reactivación económica.	21-08-2020
948	93	19-ago-2020	Oscar Daniel Martínez Terrazas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por medio de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, a efecto de transparentar el recurso asignado para el presupuesto público federal para el año 2020, del cual, por medio del decreto "Por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal bajo los criterios que en el mismo se indican", se reasignan recursos públicos federales para enfrentar la crisis sanitaria, económica o de cualquier otra índole.	PRIMERO. POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR MEDIO DE LAS SECRETARÍAS: DE GOBERNACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, A EFECTO DE TRANSPARENTAR EL RECURSO ASIGNADO PARA EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA EL AÑO 2020, DEL CUAL POR MEDIO DEL DECRETO "POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD QUE DEBERÁN DE OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL BAJO LOS CRITERIOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN" SE REASIGNAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES PARA ENFRENTAR LA CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.	21-08-2020
949	99	19-ago-2020	Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de la Función Pública, para que de manera inmediata investiguen si las medidas tomadas para capturar, castrar y reubicar a otro hábitat al oso capturado en razón de su acercamiento con paseantes en el Parque Ecológico Chipinque tienen un fundamento legal y si, en su caso, fue cumplido a cabalidad; determine la responsabilidad de los servidores públicos participantes y se informe a la ciudadanía sobre el estado que guardan las instalaciones denominadas CIVS.	UNO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que proporcione un informe detallado sobre la decisión de personal de PROFEPA para autorizar la castración del ejemplar de oso juvenil macho, capturado por su interacción con paseantes del Parque Ecológico Chipinque en el Estado de Nuevo León, y de la participación en este hecho que la propia Secretaría tuvo, en base a sus atribuciones, así como la determinación de la procedencia del ejemplar, de acuerdo al arete de marcaje que posee en su oreja izquierda.  DOS. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que proporcione información y datos actualizados sobre el estatus que guardan los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida silvestre (CIVS), la cual incluya: número de instalaciones, personal asignado, presupuesto anual y listado de ejemplares albergados.  TRES. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de la Función Pública, determine las responsabilidades de los servidores públicos de la SEMARNAT y la PROFEPA, por su acción y su omisión, que provocaron la castración del ejemplar de oso juvenil macho, capturado por su interacción con paseantes del Parque Ecológico Chipinque en el Estado de Nuevo León.	21-08-2020
950	102	19-ago-2020	M. Citlali Hernández Mora y Blanca Estela Piña Guidino	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Dirección General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, realice una revisión sobre la posible reposición de la autorización sobre los Almacenes Fiscalizados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que en su momento fue otorgada a Compañía Mexicana de Aviación S.A de C.V., hasta su terminación el 3 de octubre de 2025, trasladando la titularidad de la autorización a los trabajadores, hasta el término de su vigencia y se continúe la operación de los almacenes en los mismos términos que la autoridad lo consintió desde 2011.	UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de la Dirección General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, realice una revisión sobre la posible reposición de la autorización sobre los Almacenes Fiscalizados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que en su momento fue otorgada a Compañía Mexicana de Aviación S.A de C.V., hasta su terminación el 3 de octubre de 2025, trasladando la titularidad de la autorización a los trabajadores, hasta el término de su vigencia y se continúe la operación de los almacenes en los mismos términos que la autoridad lo consintió desde 2011.	21-08-2020

951	103	19-ago-2020	Ma. de los Angeles Ayala Diaz	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que instrumente programas de apoyo económico para la compra de computadoras, de entrega de televisiones digitales dirigido a los hogares en condiciones de pobreza y para que a través del "Programa Internet para todos" se agilice la conectividad a internet en las zonas marginadas del país.	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, instrumente un programa de apoyo económico para la compra de computadoras dirigido a los hogares en condiciones de pobreza, que tengan entre sus integrantes a estudiantes de educación básica y media superior.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, instrumente un programa de entrega de televisiones digitales dirigido a los hogares en condiciones de pobreza, que tengan entre sus integrantes a estudiantes de educación básica y media superior, y que no cuenten con televisión.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que a través del "Programa Internet para todos" se agilice la conectividad a internet en las zonas marginadas del país; y suscriba los acuerdos necesarios para proporcionar acceso gratuito a internet en los hogares pertenecientes a esas zonas, y que tengan entre sus integrantes a estudiantes de educación básica y media superior.</p>	21-08-2020
952	104	19-ago-2020	Ricardo Velázquez Meza	MORENA	punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del estado de Baja California Sur, para que, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario, fortalezcan los mecanismos para la implementación de la infraestructura agropecuaria de la entidad.	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su más alto y distinguido reconocimiento del Gobierno Federal y al Estado de Baja California Sur, por promover los proyectos de inversión en zonas de atención prioritaria, para fortalecer la infraestructura agropecuaria, con el objetivo de fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distintos de riego.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente Del H Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en coordinación con la Secretaría de Pesca, Acuicultura, y Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Baja California sur, remitan a esta soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe pormenorizado, sobre las estrategias, objetivos y metas, de las tareas que se llevarán a cabo en las obras de la infraestructura hidroagrícola.</p>	21-08-2020
953	105	19-ago-2020	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a destinar los recursos necesarios para garantizar los servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes.	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos PEMEX, a abstenerse de recortar los recursos destinados al Programa Presupuestario ED13 "Servicios médicos al personal de PEMEX" y destinar el presupuesto necesario para garantizar servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes; así como, a revisar el ejercicio del gasto en salud, para garantizar el abasto de insumos para la salud que se requieran en todos sus hospitales, clínicas-hospitales, clínicas, policlínicas y unidades médicas.</p>	21-08-2020
954	106	19-ago-2020	Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para que informe a esta Soberanía y transparente las causas del incumplimiento de la Construcción de Pavimento Hidráulico del Boulevard Córdoba Peñuela, en Córdoba Veracruz, que propició la muerte de una menor de edad.	<p>Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para que transparente y envíe a esta Soberanía un informe que incluya la integración de la carpeta electrónica de avance de obra, así como las causas del incumplimiento de la Construcción de Pavimento Hidráulico del Boulevard Córdoba Peñuela, en Córdoba Veracruz, que propició la muerte de una menor de edad, y las sanciones que, conforme a Derecho, corresponden a los responsables.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para que transparente a través de su página electrónica y envíe a esta Soberanía un informe sobre los 11 de los 137 contratos de obra publicados, que carecen del contrato o pretenden ser soportados con contratos diversos a las obras en cuestión; así como la información relativa a los contratos que no se han subido a su página oficial, de conformidad con la información de los pagos realizados por obras, que si registra la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del titular de la del titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que transparente a través de su página electrónica y envíe a esta Soberanía un informe sobre los pagos de 40 obras que carecen de datos.</p> <p>Cuarto.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado por la Secretaría de</p>	21-08-2020
955	109	19-ago-2020	Maria Guadalupe Saldaña Cisneros	PAN	punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir los compromisos hechos durante su visita al municipio de Los Cabos, Baja California Sur, el pasado 9 de agosto de 2020, especialmente la instalación de una planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural, en la Ciudad de la Paz; al Director General del CENACE a abstenerse de hacer declaraciones y emitir actos contrarios a la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de Transición Energética, así como al Director General de la CFE a que atienda de inmediato el grave problema de los apagones recurrentes que sufre actualmente la población de Baja California Sur.	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir los compromisos anunciados durante su visita a Los Cabos, Baja California Sur, el pasado 8 de agosto de 2020, especialmente el de la instalación en la Ciudad de La Paz, de una planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural o, en su lugar, la reactivación del proceso de licitación de la planta generadora de combustión interna Baja California VI, que operaría con diésel y gas natural, la cual fue cancelada por el Director General de la Comisión Federal de Electricidad el 15 de julio de 2020, en virtud de la urgente necesidad de cubrir la demanda en materia eléctrica de los habitantes de esa entidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 consigne la partida presupuestal necesaria a la Comisión Federal de Electricidad para la instalación de una planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural o, en su lugar, la planta generadora de combustión interna Baja California VI, a realizarse en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados a que apruebe a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 los recursos económicos necesarios para la instalación de la planta de electricidad de ciclo combinado a base de gas natural en el Municipio de La Paz, Baja California Sur o, en su lugar, para la planta generadora de combustión interna Baja California VI, a fin de que se inicie la construcción de esta infraestructura que atienda las fuertes demandas de energía eléctrica de esa entidad.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente</p>	21-08-2020

No.	No Gaceta	Fecha de publicación	Nombre del Proponente	GP	Proemio del PA	Resolutivos del Punto de Acuerdo	Recepción de turno
1	11-jun-2020	Congreso Local	Estado de Guerrero	Estado de Guerrero	Acuerdo por el que se pronuncia a favor de las medidas adoptadas por el Banco de México y exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras del congreso de la Unión a propiciar medidas económicas y legislativas.	<p><b>Artículo primero.-</b> El Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respalda las medidas adicionales adoptadas por la Junta de Gobierno del Banco de México para promover el comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero mexicano.</p> <p><b>Artículo segundo.-</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal y a las Cámaras de Diputados y senadores del H. congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus competencias, consideren la viabilidad de establecer las siguientes medidas económicas y legislativas a favor de la recuperación económica del país y del Estado de Guerrero:</p> <p>1) Se modifique el denominado "Programa emergente para el Bienestar y el Empleo" frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19.</p> <p>2) Legislar una "Ley de Emergencia y Recuperación Económica"</p> <p>3) Se establezca un Ingreso Básico Universal para emergencias, como transferencia de apoyo directo de la línea mínima del bienestar establecida por CONEVAL, de \$3,207 pesos por mes, del gobierno a los trabajadores formales e informales, impactados negativamente por la crisis.</p> <p>4) Se establezcan prorrogas, apoyos y exenciones fiscales, así como créditos para las micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p>5) Se establezca un programa especial para el Estado de Guerrero, de inversión pública, que otorgue prioridad en la asignación de obras a proveedores de la Entidad Federativa e incentive la generación de empleo.</p> <p>6) Decretar un incremento en las tarifas de Energéticos (Agua, luz y combustible) para los siguientes 24 meses y aplazar o en su caso se condone el pago por consumo de energía eléctrica hasta en tanto desaparezca la emergencia sanitaria.</p> <p>7) Se adopten las medidas administrativas para acelerar los procesos de devolución de impuestos.</p> <p>8) Se decrete la exención de derechos de uso del Espacio Aéreo mexicano y derechos migratorios.</p> <p>9) Se decrete exención de pago de casetas de la "Autopista del Sol" durante 6 meses, una vez superada la emergencia.</p>	12-06-2020
2	17-jun-2020	Congreso Local	Estado de Yucatán	Estado de Yucatán	Ejecutivo Federal y a las Cámaras del Congreso de la Unión a propiciar medidas económicas y legislativas.	<p>Artículo único. El H. Congreso del Estado de Yucatán exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ambas del Gobierno Federal y a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que lleven a cabo las reformas, adiciones y asignen el presupuesto necesario para que todo el personal médico, de enfermería e intendencia que sea contratado de manera temporal, específicamente para enfrentar esta pandemia y al personal de residentes médicos que hoy realizan su especialidad y afrontan con su trabajo esta enfermedad COVID-19 (CORONAVIRUS) y concluyan su residencia médica, se les garantice una base laboral de manera definitiva, otorgándose de forma gradual en el Sistema de Salud, respetando los escalafones establecidos en las diferentes instituciones.</p>	18-06-2020

Aprobado